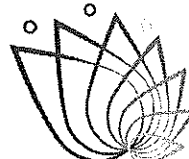




MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

La Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos dependiente de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en cumplimiento a los artículos 3 fracción I, 5, 11, 33 fracción I, 35, 38 fracción II, 39, 40, 42, 43, 44, 60 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 24, 26, 27, 28, 29, 31 y 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; y a la fracción IV del artículo 4, fracción I del artículo 12 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, convoca a los interesados en participar en la **Licitación Pública Internacional Presencial bajo la Cobertura de Tratados Número EA-IT15-2022, para la Adquisición de bienes para el fortalecimiento de las áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública con recurso FASP 2022:**

**BASES DE LICITACIÓN:
ÍNDICE**

PUNTO	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
CAPÍTULO PRIMERO. ASPECTOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA		
1	Definiciones.....	2-3
2	Convocante, área solicitante, área requirente y administrador del contrato.....	3-4
3	Medio de participación, carácter y plazos de la licitación.....	4
4	Ejercicio fiscal y suficiencia presupuestal.....	5
5	Idioma en que se presentará y moneda en que se cotizará.....	5
6	Programa de actos.....	5
7	Consulta y costo de las Bases.....	5-6
8	De los licitantes.....	6
9	Aspectos adicionales.....	6-7
CAPÍTULO SEGUNDO. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS BIENES A ADQUIRIR		
10	Información específica de los bienes a adquirir por medio de la licitación.....	7-12
11	Condiciones de transporte, plazos, entrega y recepción de los bienes.....	12-13
12	De la garantía de los bienes.....	13-14
CAPÍTULO TERCERO. DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES		
13	Aspectos generales de las propuestas.....	14
14	Documentación para acreditar la existencia y personalidad jurídica del licitante y copia del recibo de pago de las bases.....	14-15
15	Requisitos e instrucciones generales para elaborar las proposiciones.....	15
16	Propuesta técnica.....	15-19
17	Propuesta económica.....	19-23
18	Preferencia en igualdad de condiciones.....	23
19	Visitas técnicas y/o presentación de muestras.....	23
20	De la Junta de aclaraciones.....	23-24
21	Del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.....	24-25
22	Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones y adjudicación del contrato.....	25
23	Del acto de fallo.....	26



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN



Gilberto Rincón Gallardo



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

24	De las causas o motivos de desechamiento de las proposiciones.....	26-27
CAPÍTULO CUARTO. DE LAS GARANTÍAS LEGALES Y DEL CONTRATO		
25	De las garantías legales.....	27-28
26	Del contrato	28-29
27	De las modificaciones al contrato.....	29
28	Penal por incumplimiento.....	29-30
29	Rescisión del contrato.....	30
30	Condiciones de pago y precio.....	30
31	Del anticipo.....	30
CAPÍTULO QUINTO. DE LA LICITACIÓN DESIERTA, CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE LA LICITACIÓN		
32	Licitación desierta.....	30-31
33	Cancelación de la licitación.....	31
34	Suspensión temporal de una licitación.....	31
CAPÍTULO SEXTO. SANCIONES		
35	Sanciones.....	31-32
36	Inconformidades y controversias.....	32
ANEXOS		
	Anexo 1 Anexo Técnico detallado de los bienes.....	33-123
	Anexo 2 Documento para acreditar la personalidad jurídica.....	124
	Anexo 3 Modelo de contrato.....	125-147
	Anexo 4 Documentos que deberán contener las proposiciones y modelos escritos	148-151
	Formatos de documentos.....	152-181

CAPÍTULO PRIMERO.- ASPECTOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

1. Definiciones.

1.1. Para los efectos de las presentes Bases se utilizarán los siguientes términos que tendrán el significado que se indica, los cuales podrán ser utilizados indistintamente en singular o plural, masculino o femenino, así como en género neutro, mayúscula o minúscula y en cualquier parte de la Bases.

DEFINICIÓN	SIGNIFICADO
LEY	La Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.
REGLAMENTO	El Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.
BASES	Las presentes bases de licitación conforme lo señala el artículo 40 de la Ley.
CONTRATO	El modelo de contrato que forma parte integral de las presentes Bases.
ANEXO	Cada uno de los documentos o formatos que se integran a las Bases como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales.
PESOS	La moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos.
CONVOCANTE	La Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos.



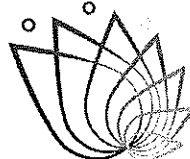
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN



Gilberto Rincón Gallardo



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

ÁREA SOLICITANTE	La Comisión Estatal de Seguridad Pública a través de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.
AREA REQUIRENTE	-Dirección General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y delincuencia con Participación Ciudadana. -Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad -Dirección General del centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo C5 -Coordinación Operativa de Seguridad Publica -Dirección General del Centro Análisis de Información sobre Seguridad Pública -Dirección General de Centros Penitenciarios -Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
PODER EJECUTIVO	El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.
BIENES	Cosa material o inmaterial susceptible de producir un beneficio de carácter patrimonial.
PROVEEDOR	La persona moral que celebre contratos con el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para la adquisición de bienes.
LICITANTE	La persona física o moral que participe con una propuesta cierta dentro de una licitación pública en el marco de la Ley y de las presentes bases.
LICITACIÓN PRESENCIAL	En la cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	Al titular de las áreas correspondientes, de acuerdo a la partida de licitación.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS	Aquellas en las cuales , de conformidad con el artículo 38 fracción II de la Ley, puede participar tanto proveedores mexicanos como extranjeros y en el caso de bienes a adquirir, estos sean de origen nacional o de países con los Estados Unidos Mexicanos, tengan celebrado un tratado de libre comercio que tenga un capitulo de compras del sector publico, expresamente mencionado en la convocatoria correspondiente.
PAÍSES SOCIOS EN TRATADOS	Aquellos países con los que los Estados Unidos Mexicanos han suscrito un tratado de libre comercio, que tenga un titulo o capitulo vigente en materia de compras del sector publico.

- 1.2. En adición a las definiciones contenidas en el punto 1.1 de las bases, se entenderán aquí agregadas las definiciones establecidas en la Ley y el Reglamento.
- 1.3. No obstante, sin perjuicio, las bases podrán señalar otras definiciones y su significado en cualquier parte de las mismas.

2. Convocante, Área solicitante y Área requirente y Administrador del contrato:

- 2.1. La Convocante del procedimiento de contratación es la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, con domicilio en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er y 4to. Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, con número de teléfono 777 3-29-22-00 ext. 1223 y 1282.
- 2.2. **Área solicitante:** Comisión Estatal de Seguridad Publica, a través de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.
- 2.3. **Área requirente y Administrador del contrato.**



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

- Dirección General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y delincuencia con Participación Ciudadana.
- Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad
- Dirección General del centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo C5
- Coordinación Operativa de Seguridad Pública
- Dirección General del Centro Análisis de Información sobre Seguridad Pública
- Dirección General de Centros Penitenciarios
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

3. Medio de participación, carácter y plazos de la licitación:

- 3.1. La presente licitación es: Presencial, en los términos del artículo 33 párrafo segundo; por lo que los licitantes deberán presentar sus proposiciones y documentación por escrito.
- 3.2. El carácter de la licitación es: **Internacional bajo la Cobertura de Tratados**, en la que puede participar tanto personas de nacionalidad mexicana como extranjera y que los bienes sean de origen de los países con los que México tiene celebrado un tratado, en relación a lo previsto en el artículo 38, fracción II de la Ley, de conformidad con los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos que contengan un título o capítulo de compras del sector público, a que se refieren la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento del Sector Público, siendo los siguientes:
 - 3.2.1. Decreto Promulgatorio del T-MEC (DOF 29/06/2020).
 - 3.2.2. TLC México – TIPAT (DOF 30/11/2018)
 - 3.2.3. Tratado de Libre Comercio entre los **Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela “G-3”**, Capítulo XV, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 1995 (a partir del 19 de noviembre de 2006, Venezuela ya no participa en dicho tratado según Decreto publicado en el Diario Oficial de la federación el 17 de noviembre de 2006);
 - 3.2.4. Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el **Estado de Israel**, Capítulo VI, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2000;
 - 3.2.5. Tratados de libre comercio **México-Unión Europea** (DOF26/06/2000)
 - 3.2.6. Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los **Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio**, Capítulo V. (DOF 29/06/2001);
 - 3.2.7. Acuerdo para Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y **el Japón, Capítulo 11**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2005, y
 - 3.2.8. Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos mexicanos y **la República de Chile**, el Capítulo 15-bis, DOF 27/10/2008).
 - 3.2.9. Alianza del Pacífico (DOF 29/04/2016)

Los Tratados fueron verificados con la página oficial de Compranet:
<https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/uncp/tlc/normatlc.htm>
- 3.3. El presente procedimiento de contratación se efectuará considerando el plazo **normal** que prevé la Ley para la presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a lo previsto por los artículos 40 quinto párrafo de la Ley y 31 de su Reglamento.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

4. Ejercicio fiscal y suficiencia presupuestal:

- 4.1. Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente licitación pública, los recursos se encuentran contemplados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el **ejercicio fiscal 2022**, de acuerdo a lo que establece el artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y, el Artículo 35 de la Ley de la Materia.

5. Idioma en que se presentará y moneda en que se cotizará:

- 5.1. Las proposiciones y todos los documentos que las integran deberán presentarse en **idioma español**, en caso de que se requieran presentar anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes que ofertan, éstos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, siempre y cuando se acompañen de su traducción al español, conforme a lo establecido en el Artículo 40, fracción V de la Ley.
- 5.2. En la presente licitación la oferta económica de los **bienes** se hará en **moneda nacional**. De conformidad 40 fracción VII de la Ley.

6. Programa de actos:

- 6.1. Todos los actos se realizarán en la sala de juntas de la **Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, con domicilio en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, con número de teléfono 777 3-29-22-00 ext 1223 y 1282, de conformidad a las siguientes fechas y horas:**

Nombre del evento:	Fecha:	Hora:
Publicación	08 de noviembre de 2022	-----
Junta de aclaraciones.	01 de diciembre de 2022	11:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	07 de diciembre de 2022	08:30 hrs.
Fallo.	21 de diciembre de 2022	16:00 hrs.

- 6.2. La firma del contrato respectivo entre el Gobierno del Estado y el o los licitantes adjudicados se llevará a cabo dentro de los **diez días hábiles** contados a partir de la lectura de notificación del fallo, conforme lo establecen los artículos 45 y 62 de la Ley y 58 del Reglamento.

7. Consulta de la Bases

- 7.1. Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta a partir del **día 08 de noviembre al 01 de diciembre de 2022.**
- 7.2. La consulta se podrá realizar en la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. y 4to. Piso, Colonia Centro, C.P.62000, teléfonos: 01 (777) 329-22-00 ext. 1223 y 1282, de las de las 8:00 a las 15:00 horas en días hábiles y en Internet <http://compras.morelos.gob.mx/transparencia/licitaciones2022>, en la página de la Secretaría de Administración; en la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en el apartado licitaciones.
- 7.3. Con fundamento en el artículo 125, fracción X de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, el costo de las bases será de **\$1,800.00 (Mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)**, debiendo realizar el pago,

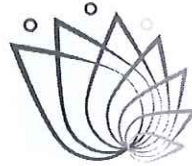


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

en la Institución Financiera "HSBC México, S.A." en la cuenta correspondiente, mediante el Formato RAP que provee el mismo banco y con el número de convenio 1626. Para efectuar el trámite deberá de remitirse a la página de internet: <https://contraloria.morelos.gob.mx/categorias/pago-de-bases-de-licitacion>

En el caso de pagar directamente en la Coordinación de Políticas de Ingresos, ubicada en Boulevard Benito Juárez esquina Himno Nacional s/n Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos, CP 62050, Tel. 3 18 91 23 3 10 09 21, ext. 127, el costo será de **\$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)**,

- 7.4. No se reintegrará el pago efectuado por la compra de las Bases cualquiera que fuere el motivo para la reclamación de dicho reintegro. Es indispensable adquirir las bases para estar en posibilidad de presentar oferta en la presente licitación.

8. De los Licitantes

- 8.1. En la presente licitación, únicamente podrán participar las personas que se establecen en los artículos 38 fracción II de la Ley y 26 de su Reglamento.
- 8.2. Con la finalidad de obtener las mejores condiciones en cuanto precio, calidad, oportunidad, financiamiento y demás características convenientes podrán participar en la presente licitación, **personas físicas o morales** que tengan la capacidad de cumplir con la entrega puntual y calidad de los **bienes** requeridos por la convocante.
- 8.3. No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución judicial o administrativa conforme lo señalado en los artículos 40 fracción XVI y 98 de la Ley.
- 8.4. En la presente licitación no podrán participar, presentar propuesta o ser adjudicado la o las personas morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 79 y 100 de la Ley.
- 8.5. Los licitantes solo podrán presentar una propuesta por licitación; sin embargo, dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones sin necesidad de constituir sociedades, siempre que acrediten cumplir con lo señalado en los artículos 40 fracción XVIII de la Ley y 29 del Reglamento y a lo señalado en los puntos 8.3. y 8.4. de las bases. En este caso la propuesta debe ser firmada por todos los oferentes.
- 8.6. Podrán participar empresas que cumplan con los requisitos solicitados en las presentes bases.

9. Aspectos Adicionales

- 9.1. Las propuestas deberán ser firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello en cada una de las hojas contenidas en su propuesta, de conformidad con el artículo 42, fracción II de la Ley y 37 del Reglamento.
- 9.2. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada, de conformidad con el artículo 40, fracción VI de la Ley.
- 9.3. La presente licitación podrá, sin perjuicio para el Gobierno del Estado de Morelos, cancelarse o declararse desierta cuando se verifique alguno de los supuestos señalados en el artículo 46 de la Ley y 46 del Reglamento, de conformidad con el artículo 40 fracción XIX de la Ley.
- 9.4. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley, el o los licitantes a quienes se les adjudiquen la o las **partidas** en el contrato asumirá la responsabilidad total, (civil, o penal), en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derechos de propiedad industrial o intelectual, con relación **a los bienes** objeto de la presente licitación.

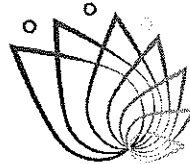


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

- 9.5. El o los licitantes adjudicados invariablemente deberán facturar los **bienes adquiridos** a nombre del Gobierno del Estado de Morelos, R.F.C. GEM720601TW9, Dirección: Plaza de Armas sin número, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, México, C.P. 62000.
- 9.6. Los títulos de cada uno de los puntos y los capítulos que aparecen en las bases, se han puesto con el único fin de facilitar su lectura, por lo tanto, no definen ni limitan el contenido de las mismas, por lo que, para efecto de interpretación de cada punto, deberá sujetarse únicamente a su contenido y de ninguna manera a su título.
- 9.7. Lo no previsto en estas bases, estará sujeto a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, el Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.

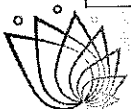
CAPÍTULO SEGUNDO. - ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS BIENES A ADQUIRIR.

10. Información específica de los BIENES a adquirir por medio de la licitación.

- 10.1. El Área Solicitante requiere la adquisición de bienes para el fortalecimiento de las áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública con recurso FASP 2022, descritos en el siguiente RESUMEN, mismos que son objeto de la presente licitación, cuyas especificaciones de las partidas, renglones, la unidad de medida y la cantidad solicitada, se encuentran contemplados en el Anexo 1 (Anexo Técnico) el cual forma parte integrante de las bases.

RESUMEN

PARTIDA	RENLÓN	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	LOTE	1
2	1	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	LOTE	1
3	1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	LOTE	1
	2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	LOTE	1
4	1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	LOTE	1
5	1	VESTUARIO Y UNIFORMES	PIEZA	100
	2	VESTUARIO Y UNIFORMES	PIEZA	117
	3	VESTUARIO Y UNIFORMES	PIEZA	66
	4	VESTUARIO Y UNIFORMES	PIEZA	117
6	1	FORNITURA	PIEZA	50
7	1	MOSQUETÓN TIPO PERLA	PIEZA	5
	2	DESCENSOR OCHO DE RESCATE	PIEZA	5
	3	ARNÉS DE CINTURA AJUSTABLE	PIEZA	2
	4	ARNÉS PARA NIÑOS	PIEZA	1
	5	ASEGURADOR GRI – GRI	PIEZA	2
	6	DESCENSOR ID'S	PIEZA	2
	7	GUANTES PARA ESCALADA	PAR	3



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	8	POLEAS DOBLES	PIEZA	2
	9	ESLINGA DE PROGRESIÓN AJUSTABLE	PIEZA	3
	10	CASCO DE SEGURIDAD PARA RAPEL	PIEZA	3
	11	ASCENSOR	PIEZA	2
	12	ARNÉS DE RESCATE	PIEZA	1
	13	POLEAS SENCILLA	PIEZA	2
	14	POLEAS BLOQUEADORA	PIEZA	2
	15	ASCENSOR	PIEZA	1
	16	POLEA DOBLE PARA DESLIZAMIENTOS	PIEZA	2
	17	ROLLO DE CUERDA ESTÁTICA	PIEZA	1
	18	CONOS	PIEZA	50
	19	CONOS	PIEZA	50
	20	CONOS	PIEZA	20
	21	CRONÓMETRO	PIEZA	10
8	1	COLCHONETA	PIEZA	50
9	1	GAS LACRIMÓGENO	PIEZA	100
10	1	CARETA PARA GOTCHA	PIEZA	36
	2	CUCHILLOS DE UTILERÍA	PIEZA	50
	3	EQUIPO ANTI MOTÍN	PIEZA	60
	4	ESPOSAS	PAR	50
	5	ESPOSAS DE TRASLADO	PAR	20
	6	PISTOLAS DE UTILERÍA	PIEZA	30
	7	PROTECTORES AUDITIVOS	PIEZA	80
	8	BASTÓN RETRÁCTIL CON PORTA BASTÓN		2399
	9	LÁMPARA TÁCTICA	PIEZA	250
	10	MÁSCARA ANTIGÁS	PIEZA	20
	11	CASCO ANTI MOTÍN	PIEZA	181
	12	EQUIPO ANTI MOTÍN	PIEZA	181
	13	ESCUDO ANTI MOTÍN	PIEZA	181
	14	ESPOSAS	PIEZA	1600
		15	KIT EQUIPO ANTI MOTÍN	KIT
11	1	CINTA AMARILLA DE PRECAUCIÓN	PIEZA	100
12	1	CANDADOS DE ALTA SEGURIDAD	PIEZA	290
13	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	LOTE	1
14	1	ANAQUEL	PIEZA	7
	2	ANAQUEL	PIEZA	13

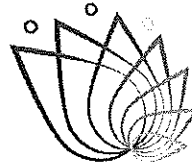


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	3	ESCRITORIO	PIEZA	4
	4	LIBRERO	PIEZA	20
	5	SILLA	PIEZA	4
	6	ARCHIVERO	PIEZA	16
	7	ARCHIVERO	PIEZA	2
	8	ARCHIVERO	PIEZA	2
	9	ESCRITORIO	PIEZA	1
	10	ESCRITORIO	PIEZA	2
	11	SILLÓN	PIEZA	1
	12	ARCHIVERO	PIEZA	5
	13	ESCRITORIO	PIEZA	4
	14	MESA	PIEZA	2
15	1	COMPUTADORA PORTÁTIL	PIEZA	29
	2	PLOTTER	PIEZA	1
	3	UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)	PIEZA	30
	4	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	PIEZA	20
	5	UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)	PIEZA	189
	6	WORK STATION	PIEZA	15
	7	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	PIEZA	13
	8	COMPUTADORA PORTÁTIL	PIEZA	7
	9	DIADEMA	PIEZA	12
	10	EQUIPO DUPLICADOR DE DISCOS DUROS	PIEZA	1
	11	EQUIPO DUPLICADOR DE DISCOS DUROS	PIEZA	1
	12	MULTIFUNCIONAL	PIEZA	2
	13	DISCO DURO EXTERNO	PIEZA	5
	14	SERVIDOR DE CÓMPUTO	PIEZA	1
	15	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	PIEZA	14
	16	ESCÁNER	PIEZA	14
	17	LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS	PIEZA	10
	18	SERVIDOR DE CÓMPUTO	PIEZA	3
	19	TABLETA ELECTRÓNICA (DE USO EXCLUSIVO DEL IPH MÓVIL Y EL RND Y DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE ESTABLEZCA EL CNI)	PIEZA	70
	20	IMPRESORA	PIEZA	3
	21	ESTACIÓN DE CAPTURA DE REGISTROS DACTILARES Y PALMAS	PIEZA	4
	22	SWITCH PARA RED DE TRANSPORTE	PIEZA	1
16	1	AIRE ACONDICIONADO (MINISPLIT)	PIEZA	3



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	2	AIRE ACONDICIONADO (MINISPLIT)	PIEZA	1
	3	SOPORTE PARA PANTALLA	PIEZA	20
	4	SOPORTE PARA PANTALLA	PIEZA	4
	5	TRITURADOR DE PAPEL	PIEZA	1
	6	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)	SISTEMA	1
	7	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)	PIEZA	1
17	1	PANTALLA	PIEZA	1
	2	PANTALLA DLP O LED PARA VIDEOWALL	EQUIPO/PIEZA	6
	3	MICRÓFONO	EQUIPO/PIEZA	2
18	1	CARETA PARA TAEKWONDO	PIEZA	10
	2	CARETA PARA TAEKWONDO	PIEZA	30
	3	CARETA PARA TAEKWONDO	PIEZA	10
	4	COSTAL DE BOX	PIEZA	20
	5	GUANTES MMA	PAR	50
	6	MANOPLAS	PIEZA	50
	7	PETO PARA TAEKWONDO	PIEZA	10
	8	PETO PARA TAEKWONDO	PIEZA	30
	9	PETO PARA TAEKWONDO	PIEZA	10
19	1	VIDEOPROYECTOR	PIEZA	2
	2	VIDEOCÁMARA	PIEZA	1
	3	CÁMARA DIGITAL	PIEZA	7
	4	TRIPÍE	PIEZA	5
	5	CÁMARA LECTORA LPR Y EQUIPO DE INSTALACIÓN	PIEZA	2
20	1	BOTARGA FEMENINA	PIEZA	1
	2	BOTARGA MASCULINA	PIEZA	1
21	1	CAMILLA	PIEZA	5
	2	MANIQUÍES PARA RCP	PIEZA	2
	3	MANIQUÍES PARA RCP	PIEZA	3
22	1	EQUIPO AÉREO (DRON POLICIAL)	PIEZA	3
23	1	PUNTERO LÁSER	PIEZA	10
	2	PISTOLA ELÉCTRICA	PIEZA	15
	3	ARIETE	PIEZA	2
	4	CUÑA EQUIPO DE INTERVENCIÓN.	PIEZA	20
	5	DETECTOR DE ARMAS	PIEZA	108
	6	ESCUDO BALÍSTICO	PIEZA	20
24	1	ARCOS DETECTORES DE METALES	EQUIPO	1

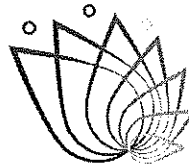


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

25	1	TERMINAL DIGITAL PORTATIL	PIEZA	19
	2	EQUIPO DE ENLACES DE MICROONDAS E INALÁMBRICOS 7 GHZ	PIEZA	1
	3	TERMINAL DIGITAL MÓVIL	PIEZA	36
	4	CÁMARA IP	PIEZA	42
	5	ENLACE DE MICROONDAS E INALÁMBRICOS	PIEZA	60
	6	REGULADOR DE VOLTAJE	PIEZA	200
	7	TERMINAL DIGITAL PORTÁTIL	PIEZA	120
	8	ANTENA LECTORA RFID DIRECCIONAL	PIEZA	2
	9	ANTENA PARA GRABACIÓN	PIEZA	1
	10	GABINETE TIPO NEMA	PIEZA	1
26	1	PLANTA DE EMERGENCIA	PIEZA	2
	2	PLANTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	PIEZA	2
	3	PLANTAS PARA SOLDAR	PIEZA	2
	4	REFLECTOR DE LUZ	PIEZA	100
	5	FUENTE DE PODER	PIEZA	1
27	1	EXTINTOR	PIEZA	50
28	1	SOFTWARE	LICENCIA	1
	2	SOFTWARE	LICENCIA	1
29	1	LICENCIAS	LICENCIA	200
	2	LICENCIAS	LICENCIA	1
	3	LICENCIAS	LICENCIA	1
	4	LICENCIAS	LICENCIA	1
	5	LICENCIAS	LICENCIA	1
	6	LICENCIAS	LICENCIA	1
	7	LICENCIAS	LICENCIA	1
	8	LICENCIAS	LICENCIA	1
	9	LICENCIAS	LICENCIA	1
	10	LICENCIAS	LICENCIA	1

10.2. La presente licitación será adjudicada por partidas, al (los) licitante (s) que ofrezca los bienes referido en el punto 10.1. de las bases, en las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, servicio y demás características convenientes para el Estado, conforme a lo establecido en el artículo 40 fracción XIII de la Ley y 28 fracción V del Reglamento, toda vez que ello no limita la libre participación de oferentes conforme al estudio de mercado realizado.

10.3. La descripción amplia y especificaciones de los bienes requeridos se establecen en el Anexo 1 (Anexo Técnico), de las bases, por lo que los licitantes en forma obligatoria deberán presentar ofertas que cumplan con las especificaciones y características detalladas conforme a lo solicitado.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

- 10.4. Las especificaciones plasmadas en el Anexo 1 (Anexo Técnico), son las mínimas, sin embargo, el (los) licitante (s) podrán ofertar características superiores mas no inferiores a lo requerido en las presentes bases.
- 10.5. De conformidad con el artículo 10 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, los bienes deberán cumplir con los certificados de laboratorio y normas según su caso, conforme a las especificaciones de la ficha técnica de cada uno de los renglones del **Anexo 1 (Anexo Técnico)**, de acuerdo a lo siguiente:

Para la **partida 7**: se requiere que los artículos deportivos se adquieran con las certificaciones mencionadas dentro de la descripción citada en el recuadro ya que, de esta forma se garantiza mayor seguridad al personal que las utilice, porque se utilizaran en actividades que conllevan un riesgo considerable.

Partida 14: los muebles de madera deberán cumplir con el certificado que garantice el manejo sustentable de los bosques de donde proviene el material, asimismo los licitantes deberá adjuntar la documentación que lo acredite.

Partida 15: el equipo de cómputo y de tecnología de información deberá cumplir con la norma oficial **NOM-019-SCFI-1998** de seguridad de equipo de procesamiento de datos, y sistema de gestión ambiental **ISO 14001**, así mismo los licitantes deberá adjuntar la documentación que lo acredite.

Partida 23, renglón 6: los escudos deberan contar con pruebas de laboratorio conforme a la norma NIJ 0108.01, así mismo los licitantes deberá adjuntar la documentación que lo acredite.

11. Condiciones de transporte, plazos, entrega y recepción los bienes.

- 11.1 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40, fracción X de la Ley, los bienes deberán entregarse de acuerdo a lo señalado en el Anexo 1 (Anexo Técnico). El Área Solicitante podrá modificar las fechas de entrega de los bienes de acuerdo a sus necesidades, previa conformidad del Licitante adjudicado y las particularidades del caso.
- 11.2 Por cuanto a los bienes, el proveedor deberá iniciar con la entrega de los bienes de acuerdo a lo siguiente: para todos los renglones será de 60 días naturales a partir del día hábil siguiente de la firma del contrato.
- 11.3 **Lugar y horario de la entrega de los Bienes** de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción X de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; la Comisión requiere la entrega de los **Bienes**, conforme a lo señalado en el **Anexo 1 (Anexo Técnico)**.
- 11.4 El Licitante(s) adjudicado(s) será el responsable de los costos del transporte desde su punto de distribución, aduana o cualquier almacén donde se encuentren hasta el punto de entrega de los BIENES de acuerdo al Anexo 1 (Anexo Técnico). Debiendo contratar los seguros y responsabilizándose el Licitante, por cualquier daño provocado por el transporte y maniobra de los bienes del presente procedimiento.
- 11.5 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracciones VIII y IX, de la Ley, la recepción de los BIENES será por conducto de las áreas correspondientes, quienes verificarán que las características de los BIENES sean idénticos a los ofrecidos, y cumplan con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 (Anexo Técnico), y a las ofertadas en su respectiva propuesta técnica, así mismo verificarán el

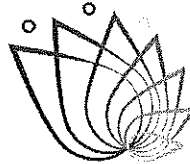


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

margen de caducidad y/o garantía de los BIENES. No serán aceptados los BIENES que no cumplan o presenten diferencias en calidad, cantidad y/o tiempos de entrega.

- 11.6 Para todos los efectos legales se entenderá que los **BIENES** han sido recibidos de conformidad por el área requirente con el acuse de las facturas que deberá contener, nombre y firma de entera satisfacción de las áreas correspondientes.

12 De la garantía de los BIENES.

- 12.1 Para el caso en que los **BIENES** presenten alguna anomalía, deficiencia, error, e inconsistencia por defectos de fabricación o vicios ocultos al momento de su entrega, el licitante que resultare adjudicado se obliga a garantizar los bienes de acuerdo a lo siguiente:

Reponer los **BIENES** en las mismas condiciones requeridas en las bases hasta en plazo mínimo de acuerdo a lo siguiente:

Partidas **1, 2, 3 y 4**, deberá ser de 6 meses como mínimo a partir de la recepción de los materiales.

Partida 15, deberá ser de un año como mínimo con el proveedor y 3 años de garantía con el fabricante a partir de la recepción de los bienes.

Para todas las demás partidas: deberá ser de un año como mínimo a partir de la recepción de los bienes, con excepción de los siguientes regiones:

Partida 15, renglón 3: deberá ser de 2 años como mínimo con el proveedor y de mínimo 3 años con el fabricante a partir de la recepción de los bienes.

Partida 15, renglón 20: 36 meses para la impresora en general y para el cabezal de impresión en específico el tiempo de vida de la impresora.

Partida 16, renglón 7: para el renglón de (cctv), en el caso de los discos duros, la garantía deberá de ser de 3 años.

Partida 23, renglón 6: los escudo balístico deberán tener una garantía mínima de 5 años a partir de la recepción de los equipos por el área requirente, con el proveedor y/o fabricante.

Partida 26, renglón 1: dos años como mínimo a partir de la recepción de los equipos por el área requirente, con el proveedor y/o fabricante.

Partida 29, renglón 3: software: deberá proporcionar soporte para dos años como mínimo a partir de la recepción de los equipos por el área requirente, con el proveedor y/o fabricante.

- 12.2 En caso de que exista alguna falla en el funcionamiento de los equipos o haya alguna diferencias entre los **BIENES** solicitados y los pactados mediante el contrato, el área requirente queda facultada para notificar por escrito al proveedor por conducto de la persona designada del área requirente, el detalle del **BIENES** que no cumpla con lo solicitado, ya sea por mala calidad u omitidos, el proveedor se compromete a realizar los cambios que sean necesarios cuando no se cumpla con la calidad o características o bien se presenten inconformidades, por lo que estará obligado a reponer los **BIENES** sin costo alguno para el área requirente en un plazo no mayor a lo siguiente:



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Para todas las partidas: 15 días naturales a partir de la notificación por escrito o vía correo electrónico al proveedor adjudicado.

Partida 4, renglón 1: 48 horas a partir de la notificación por escrito o vía correo electrónico al proveedor adjudicado..

- 12.3 La garantía a que se refiere el punto 12.1 de las bases deberá ser presentada en papel membretado y sellado por el licitante adjudicado, firmado por el representante legal; especificando las características de la garantía, su cobertura y vigencia.

CAPÍTULO TERCERO. DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES.

13 Aspectos generales de las propuestas.

- 13.1 Solamente calificarán como solventes aquellas ofertas de los Licitantes que cumplan con los requerimientos establecidos en las bases y sus anexos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 42, 43 de la Ley, y 40 de su Reglamento y demás relativos aplicables a la Ley y el Reglamento.
- 13.2 Las ofertas y documentación deberán presentarse **sin tachaduras o enmendaduras; ser firmadas autógrafamente en cada una de las hojas, por los licitantes o representantes legales**, estar organizadas por sobre, los originales deben de presentarse en papel membretado de los licitantes; las copias o documentación emitidas por terceros tendrán que ser firmadas autógrafamente; se entregarán de preferencia en presentación tamaño carta y en el orden que se indican en las bases, **sin embargo no será motivo de descalificación la no presentación del orden que se solicita.**
- 13.3 La omisión de alguno de los requisitos y documentos solicitados en las bases, será motivo de descalificación tal y como lo establecen los artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.
- 13.4 Los licitantes deberán de entregar fuera de los sobres cerrados de la propuesta técnica y económica, y junto con los documentos para acreditar la personalidad del licitante (**Anexo 2**), **una copia del comprobante de pago de las bases respectivas**, ya que en caso contrario no se admitirá su participación, de conformidad a lo establecido en los artículos 39 fracción III de la Ley y 28 fracción II del Reglamento.
- 13.5 En el acto de presentación y apertura de proposiciones que se refiere el punto 6.1. de las bases, los licitantes entregarán a quien presida el Jurado, los documentos para acreditar la personalidad del licitante, la copia del comprobante de pago de bases, en su caso el convenio de proposición conjunta y los sobres cerrados que contendrán la propuesta técnica y económica, en las condiciones que se establecen en los puntos 8.5, 14.1, 15.1, 15.2, 16.1, 16.2, 17.1, 17.2, 17.3, 17.4 y 17.5 y demás aplicables de las bases.
- 13.6 Cualquier modificación a las bases de licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de las bases y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición, de conformidad a lo establecido en el artículo 40 último párrafo de la Ley.

14 Documentación para acreditar la existencia y personalidad jurídica del licitante.

- 14.1 Con el objeto de acreditar la personalidad jurídica y de conformidad a lo establecido en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I, II de la Ley y 35 del Reglamento, los licitantes deberán entregar por separado y antes de la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas; el formato del **Anexo 2** debidamente elaborado que corresponde a un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su

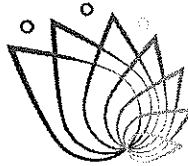


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

representada de las propuestas correspondientes, en hoja membretada y preferentemente con sello de la empresa; en dicho escrito se deberán de establecer los siguientes datos:

- a) Del licitante. El número de Registro Federal de Contribuyentes, el nombre de su apoderado o representante legal; su domicilio (Calle y número, Colonia, Código Postal, Delegación o Municipio, Entidad Federativa, Teléfono, Fax y Correo electrónico.), y tratándose de personas morales el número y fecha de su escritura pública en la que conste el acta constitutiva y sus reformas y modificaciones, el nombre, el número y el lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma, la relación de los accionistas y la descripción del objeto social de la empresa.
 - b) Del representante del licitante. El número y fecha de la escritura pública en la que conste que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta, así como el nombre, número, y lugar del notario público ante el cual fue otorgada.
 - c) Las personas que concurren en representación de una persona física o moral al acto de presentación y apertura de propuestas, deberán presentar carta poder firmada por dos testigos para participar en la presente licitación, así como presentar copia de una identificación oficial vigente del representante, de quien otorga el poder y de los testigos.
 - d) Designación de domicilio oficial para oír y recibir notificaciones o todo tipo de documentos durante el procedimiento de contratación ubicado en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos. La omisión de éste requisito no será motivo de descalificación, pero se entenderá que es voluntad del licitante, que le sea notificado por los estrados que se fijan en lugar visible de la Convocante, substituyendo con esto la notificación personal.
 - e) Correo electrónico de los licitantes y de sus representantes.
- 14.2 No será motivo de descalificación de los licitantes la falta de acreditación de la personalidad del representante del licitante que únicamente se presente a entregar los sobres de las propuestas, pero éste solo podrá permanecer durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente, en cumplimiento al artículo 35 último párrafo del Reglamento.

15 Requisitos e instrucciones generales para elaborar las proposiciones

- 15.1 Las propuestas deberán presentarse en hoja membretada del licitante, preferentemente con sello de la empresa y ser firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello en cada una de las hojas contenidas en su propuesta técnica y económica.
- 15.2 La documentación y ofertas deberán integrarse en **dos sobres cerrados**, identificados como **sobre "A" que contendrá la propuesta técnica** y, el **sobre "B" que contendrá la propuesta económica**; cada sobre tendrá los datos del licitante (nombre, dirección y teléfonos) y número de la licitación.
- 15.3 Recibidas las propuestas en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por lo que se considerarán vigentes dentro del proceso de Licitación y hasta su conclusión, de conformidad con el artículo 28 fracción VIII del Reglamento.

16 Propuesta Técnica

- 16.1 En términos del artículo 42 de la Ley, el **Sobre "A"** que contendrá la oferta técnica, cuyos documentos solicitados en el punto **16.2**. serán ordenados en forma progresiva de acuerdo a como se enlista. No será motivo de descalificación la no presentación del orden en que se solicita.
- 16.2 El Sobre "A" deberá contar con la siguiente información y documentación:



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

- A) **Propuesta técnica detallada de los bienes** que se ofertan conforme al **Anexo 1 (Anexo Técnico)** y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad los **bienes** que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.

La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB, en formato de Word.

- B) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes son de origen nacional o cumplen con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio conforme los formatos (**Opción 1**) (**Opción 2**) y (**Opción 3**).
- C) Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que **no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley** sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- D) **Presentar declaración de integridad**, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que **por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas**, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley antes referida o a su Reglamento; o que constituyan un delito.
- E) Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde indique que en caso de resultar adjudicado **asumirá la responsabilidad total** en el caso de que **infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial**, con relación a los **bienes** objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII, de la ley de la materia.
- F) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que **entregarán los bienes conforme lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5 y 11.6** de las presentes Bases.
- G) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que **cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la entrega de los bienes** que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el **ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)**, dentro del plazo establecido en el **punto 11.1** de las bases de la presente licitación.
- H) Carta en papel membretado del licitante que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que los bienes presenten alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la entrega, el licitante que resultare adjudicado se compromete a sustituir los bienes de acuerdo al punto 12.2 de las bases.



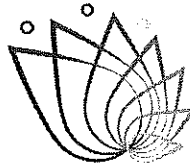
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN



Gilberto Rincón Gallardo



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

- I) Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad; que **conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento**, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases de Licitación.
- J) Carta en papel membretado de los licitantes que manifieste bajo protesta de decir verdad, **que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado**, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.
- K) Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, **con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones**, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho publico el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2022.
- L) Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, **respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse con vigencia del día de la apertura de proposiciones**, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, y **por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, está será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.**

En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes con **vigencia del día de apertura de proposiciones.**

- M) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal **con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos**, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, **no siendo motivo de desechamiento.**
- N) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste preferentemente **que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos.** En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, **no siendo motivo de desechamiento.**



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

- O) Presentar el certificado de **manifiesto de Particulares** de conformidad con el "Acuerdo por el que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx>, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.
- P) Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el **objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo** anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.
- Q) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que la **partida 7** de artículos deportivos cuentan con las certificaciones mencionadas dentro de la descripción citada en el recuadro del anexo correspondiente, asimismo, se deberá anexar original y copia simple de las certificaciones.
- R) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que la **partida 23 renglon 6** de escudos balísticos cuentan con las pruebas de laboratorio conforme a la norma NIJ 0108.01, asimismo, se deberá anexar las pruebas de laboratorio que lo acrediten.
- S) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que la **partida 14** en muebles de madera cumplen con el certificado que garantice el manejo sustentable de los bosques de donde proviene el material, asimismo, se deberá anexar la certificación que lo acredite.
- T) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que la **partida 15**, cumple con la norma oficial **NOM-019-SCFI-1998** de Seguridad de equipo de procesamiento de datos, y Sistema de Gestión ambiental **ISO 14001**, asimismo, se deberá anexar en original y copia simple de las normas antes mencionadas.
- U) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que para la **partida 22**, se proporcionará una capacitación contemplando los principios básicos del uso del dron, el uso de cada uno de los componentes adicionales del dron, como lo son la cámara, el estabilizador de la cámara, el control y el centro de carga; la revisión del sistema para la realización de vuelos, el procesamiento de datos para la mejor obtención de imágenes y utilizarlo correctamente para evitar posibles accidentes. así como para mantener el dron en buen estado y el control de sus servicios preventivos.
- V) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los equipos de la **partida 16, renglones 1, 2 y 7** se instalaran en las direcciones manifestadas de acuerdo al anexo técnico.

Anexo 4, Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. **La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación**

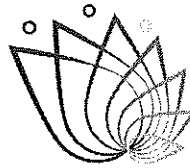


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

- 16.3** Estos documentos deberán estar dirigidos al **Gobierno del Estado de Morelos**, en atención a la **Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**, presentarse en idioma español, sin tachaduras o enmendaduras, selladas y firmadas en cada una de las hojas, por el representante legal.
- 16.4** La omisión de alguno de los documentos señalados en el punto 16.2 de las Bases será motivo de descalificación, a **excepción de los indicados en los incisos M) y N)** tal y como lo establecen los artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

17 Propuesta Económica:

- 17.1** El sobre "B" contendrá la oferta económica de los licitantes la cual se expresará en pesos respecto de cada uno de los **bienes** que integren su oferta señalada por Partida en términos del **Anexo 1 (Anexo Técnico)**.
- 17.2** La propuesta económica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato Word.
- 17.3** El precio unitario deberá de ser fijo, en moneda nacional, señalando el **Subtotal, IVA y Total** y acorde al **Anexo 1 (Anexo Técnico)** señalando el gran total desglosado en el formato que se muestra a continuación:

EJEMPLO:

PARTIDA	REGLÓN	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	LOTE	1		
2	1	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	LOTE	1		
3	1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	LOTE	1		
	2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	LOTE	1		
4	1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	LOTE	1		
5	1	VESTUARIO Y UNIFORMES	PIEZA	100		
	2	VESTUARIO Y UNIFORMES	PIEZA	117		
	3	VESTUARIO Y UNIFORMES	PIEZA	66		
	4	VESTUARIO Y UNIFORMES	PIEZA	117		
6	1	FORNITURA	PIEZA	50		
7	1	MOSQUETÓN TIPO PERLA	PIEZA	5		
	2	DESCENSOR OCHO DE RESCATE	PIEZA	5		
	3	ARNÉS DE CINTURA AJUSTABLE	PIEZA	2		
	4	ARNÉS PARA NIÑOS	PIEZA	1		
	5	ASEGURADOR GRI – GRI	PIEZA	2		
	6	DESCENSOR ID'S	PIEZA	2		
	7	GUANTES PARA ESCALADA	PAR	3		
	8	POLEAS DOBLES	PIEZA	2		
	9	ESLINGA DE PROGRESIÓN AJUSTABLE	PIEZA	3		
	10	CASCO DE SEGURIDAD PARA RAPEL	PIEZA	3		
	11	ASCENSOR	PIEZA	2		
	12	ARNÉS DE RESCATE	PIEZA	1		

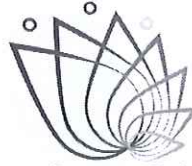


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	13	POLEAS SENCILLA	PIEZA	2		
	14	POLEAS BLOQUEADORA	PIEZA	2		
	15	ASCENSOR	PIEZA	1		
	16	POLEA DOBLE PARA DESLIZAMIENTOS	PIEZA	2		
	17	ROLLO DE CUERDA ESTÁTICA	PIEZA	1		
	18	CONOS	PIEZA	50		
	19	CONOS	PIEZA	50		
	20	CONOS	PIEZA	20		
	21	CRONÓMETRO	PIEZA	10		
8	1	COLCHONETA	PIEZA	50		
9	1	GAS LACRIMÓGENO	PIEZA	100		
10	1	CARETA PARA GOTCHA	PIEZA	36		
	2	CUCHILLOS DE UTILERÍA	PIEZA	50		
	3	EQUIPO ANTI MOTÍN	PIEZA	60		
	4	ESPOSAS	PAR	50		
	5	ESPOSAS DE TRASLADO	PAR	20		
	6	PISTOLAS DE UTILERÍA	PIEZA	30		
	7	PROTECTORES AUDITIVOS	PIEZA	80		
	8	BASTÓN RETRÁCTIL CON PORTA BASTÓN		2399		
	9	LÁMPARA TÁCTICA	PIEZA	250		
	10	MÁSCARA ANTIGÁS	PIEZA	20		
	11	CASCO ANTI MOTÍN	PIEZA	181		
	12	EQUIPO ANTI MOTÍN	PIEZA	181		
	13	ESCUDO ANTI MOTÍN	PIEZA	181		
	14	ESPOSAS	PIEZA	1600		
	15	KIT EQUIPO ANTI MOTÍN	KIT	135		
11	1	CINTA AMARILLA DE PRECAUCIÓN	PIEZA	100		
12	1	CANDADOS DE ALTA SEGURIDAD	PIEZA	290		
13	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	LOTE	1		
14	1	ANAQUEL	PIEZA	7		
	2	ANAQUEL	PIEZA	13		
	3	ESCRITORIO	PIEZA	4		
	4	LIBRERO	PIEZA	20		
	5	SILLA	PIEZA	4		
	6	ARCHIVERO	PIEZA	16		
	7	ARCHIVERO	PIEZA	2		
	8	ARCHIVERO	PIEZA	2		
	9	ESCRITORIO	PIEZA	1		
	10	ESCRITORIO	PIEZA	2		
	11	SILLÓN	PIEZA	1		
	12	ARCHIVERO	PIEZA	5		
	13	ESCRITORIO	PIEZA	4		

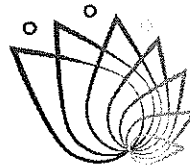


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

15	14	MESA	PIEZA	2	
	1	COMPUTADORA PORTÁTIL	PIEZA	29	
	2	PLOTTER	PIEZA	1	
	3	UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)	PIEZA	30	
	4	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	PIEZA	20	
	5	UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)	PIEZA	189	
	6	WORK STATION	PIEZA	15	
	7	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	PIEZA	13	
	8	COMPUTADORA PORTÁTIL	PIEZA	7	
	9	DIADEMA	PIEZA	12	
	10	EQUIPO DUPLICADOR DE DISCOS DUROS	PIEZA	1	
	11	EQUIPO DUPLICADOR DE DISCOS DUROS	PIEZA	1	
	12	MULTIFUNCIONAL	PIEZA	2	
	13	DISCO DURO EXTERNO	PIEZA	5	
	14	SERVIDOR DE CÓMPUTO	PIEZA	1	
	15	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	PIEZA	14	
	16	ESCÁNER	PIEZA	14	
	17	LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS	PIEZA	10	
	18	SERVIDOR DE CÓMPUTO	PIEZA	3	
	19	TABLETA ELECTRÓNICA (DE USO EXCLUSIVO DEL IPH MÓVIL Y EL RND Y DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE ESTABLEZCA EL CNI)	PIEZA	70	c
	20	IMPRESORA	PIEZA	3	
	21	ESTACIÓN DE CAPTURA DE REGISTROS DACTILARES Y PALMAS	PIEZA	4	
22	SWITCH PARA RED DE TRANSPORTE	PIEZA	1		
16	1	AIRE ACONDICIONADO (MINISPLIT)	PIEZA	3	
	2	AIRE ACONDICIONADO (MINISPLIT)	PIEZA	1	
	3	SOPORTE PARA PANTALLA	PIEZA	20	
	4	SOPORTE PARA PANTALLA	PIEZA	4	
	5	TRITURADOR DE PAPEL	PIEZA	1	
	6	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)	SISTEMA	1	
	7	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)	PIEZA	1	
17	1	PANTALLA	PIEZA	1	
	2	PANTALLA DLP O LED PARA VIDEOWALL	EQUIPO/PIEZA A	6	
	3	MICRÓFONO	EQUIPO/PIEZA A	2	
18	1	CARETA PARA TAEKWONDO	PIEZA	10	
	2	CARETA PARA TAEKWONDO	PIEZA	30	
	3	CARETA PARA TAEKWONDO	PIEZA	10	
	4	COSTAL DE BOX	PIEZA	20	
	5	GUANTES MMA	PAR	50	
	6	MANOPLAS	PIEZA	50	



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	7	PETO PARA TAEKWONDO	PIEZA	10		
	8	PETO PARA TAEKWONDO	PIEZA	30		
	9	PETO PARA TAEKWONDO	PIEZA	10		
19	1	VIDEOPROYECTOR	PIEZA	2		
	2	VIDEOCÁMARA	PIEZA	1		
	3	CÁMARA DIGITAL	PIEZA	7		
	4	TRIPÍE	PIEZA	5		
	5	CÁMARA LECTORA LPR Y EQUIPO DE INSTALACIÓN	PIEZA	2		
20	1	BOTARGA FEMENINA	PIEZA	1		
	2	BOTARGA MASCULINA	PIEZA	1		
21	1	CAMILLA	PIEZA	5		
	2	MANIQUÍES PARA RCP	PIEZA	2		
	3	MANIQUÍES PARA RCP	PIEZA	3		
22	1	EQUIPO AÉREO (DRON POLICIAL)	PIEZA	3		
23	1	PUNTERO LÁSER	PIEZA	10		
	2	PISTOLA ELÉCTRICA	PIEZA	15		
	3	ARIETE	PIEZA	2		
	4	CUÑA EQUIPO DE INTERVENCIÓN.	PIEZA	20		
	5	DETECTOR DE ARMAS	PIEZA	108		
	6	ESCUDO BALÍSTICO	PIEZA	20		
24	1	ARCOS DETECTORES DE METALES	EQUIPO	1		
25	1	TERMINAL DIGITAL PORTATIL	PIEZA	19		
	2	EQUIPO DE ENLACES DE MICROONDAS E INALÁMBRICOS 7 GHZ	PIEZA	1		
	3	TERMINAL DIGITAL MÓVIL	PIEZA	36		
	4	CÁMARA IP	PIEZA	42		
	5	ENLACE DE MICROONDAS E INALÁMBRICOS	PIEZA	60		
	6	REGULADOR DE VOLTAJE	PIEZA	200		
	7	TERMINAL DIGITAL PORTÁTIL	PIEZA	120		
	8	ANTENA LECTORA RFID DIRECCIONAL	PIEZA	2		
	9	ANTENA PARA GRABACIÓN	PIEZA	1		
	10	GABINETE TIPO NEMA	PIEZA	1		
26	1	PLANTA DE EMERGENCIA	PIEZA	2		
	2	PLANTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	PIEZA	2		
	3	PLANTAS PARA SOLDAR	PIEZA	2		
	4	REFLECTOR DE LUZ	PIEZA	100		
	5	FUENTE DE PODER	PIEZA	1		
27	1	EXTINTOR	PIEZA	50		
28	1	SOFTWARE	LICENCIA	1		
	2	SOFTWARE	LICENCIA	1		
29	1	LICENCIAS	LICENCIA	200		
	2	LICENCIAS	LICENCIA	1		
	3	LICENCIAS	LICENCIA	1		

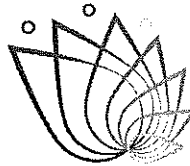


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

4	LICENCIAS	LICENCIA	1		
5	LICENCIAS	LICENCIA	1		
6	LICENCIAS	LICENCIA	1		
7	LICENCIAS	LICENCIA	1		
8	LICENCIAS	LICENCIA	1		
9	LICENCIAS	LICENCIA	1		
10	LICENCIAS	LICENCIA	1		
				SUBTOTAL	
				L	
				IVA	
				TOTAL	

- 17.4 La cotización de la oferta económica se deberá presentar en el formato señalado en el punto 17.3. o en el caso de que el licitante la presente en otro formato, este se presentará de manera clara conteniendo toda la información requerida de acuerdo al punto anterior, de conformidad al artículo 42 párrafo tercero de la Ley.
- 17.5 Dentro del **sobre "B"** u oferta económica se deberá incluir también, la Garantía de Seriedad de la Proposición en términos de lo que establece el artículo 75 fracción I de la Ley, y el punto 25.1 de las bases.
- 17.6 Para el caso en que el licitante equivoque la información del sobre rotulado como "A" Proposición Técnica y en su caso incluya la proposición económica, será descalificado.
- 17.7 La omisión del documento señalado en el punto 17.1, 17.2 y 17.5. respecto de la Oferta Económica, será motivo de descalificación tal y como lo establecen los artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

18 Preferencia en igualdad de condiciones

- 18.1 En las proposiciones que se presenten en igualdad de condiciones por cuanto a precio, calidad y servicio, se dará preferencia a la persona física con capacidades diferentes o a la empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del **cinco por ciento cuando menos**, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 párrafo último de la Ley y 9 del Reglamento.
- 18.2 En las adquisiciones de bienes y contratación de servicios en igualdad de circunstancias a las personas físicas o morales que tengan su domicilio fiscal en el Estado de Morelos y que oferte bienes que hayan sido producidos o adquiridos en el estado de Morelos, tendrán un margen de preferencia diferencial de precio de hasta un 6% (seis por ciento) de conformidad con el artículo 33 de la Ley. Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate, en estos casos se dará preferencia a los licitantes del Estado según lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

19 Visitas Técnicas y/o presentación de muestras.

- 19.1 La convocante podrá optar por realizar las visitas técnicas que considere necesarias conforme al programa de actos o derivado de la(s) junta(s) de aclaraciones.

20 De la Junta de Aclaraciones



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

- 20.1 La Junta de Aclaraciones se realizará en el lugar, fecha y hora señalada en el punto 6.1., con el objeto de esclarecer las dudas que tuvieran los licitantes con respecto a cualquiera de los aspectos previstos en las bases de licitación. La asistencia a la junta de aclaraciones es optativa para los licitantes y solo podrán solicitar aclaraciones las personas que hayan adquiridos las bases, lo cual deberá acreditarse **con copia del comprobante de pago de las mismas**; es decir adjuntar las preguntas con el comprobante de pago de las bases, en caso contrario se les permitirá su asistencia, sin poder formular preguntas y únicamente como observadores, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 del Reglamento de la Ley. La asistencia a la junta de aclaraciones es optativa para los licitantes.
- 20.2 Con el fin de agilizar la Junta de Aclaraciones, los licitantes deberán de entregar por escrito y en archivo electrónico de WORD sus dudas y/o aclaraciones hasta la fecha y hora límite que será el día **30 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas**, en las oficinas de la convocante en la dirección a que se refiere el punto 2.1. o se podrán enviar vía correo electrónico a la dirección licitaciones@morelos.gob.mx, **debiendo adjuntar copia del comprobante de pago de las bases**, con la debida confirmación del nombre y cargo de la persona que recibe al teléfono (777) 3 292200, (ext. 1223 y 1282) **no se dará respuesta a solicitudes de aclaraciones presentadas después de la fecha y hora señaladas**. La convocante a su juicio, podrá realizar las aclaraciones que estime pertinentes.
- 20.3 Se levantará la lista de asistencia y se elaborará el acta correspondiente, la que será firmada por los participantes y se les entregará copia de la misma, quedando bajo responsabilidad de los licitantes que no acudieron al acto el conocer los acuerdos tomados y obtener copia del acta que se insertará en el sistema <http://compras.morelos.gob.mx/transparencia/licitaciones>, a más tardar el día siguiente al acto y los acuerdos pasarán a formar parte del pliego de requisitos de las presentes bases.

21 Del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

- 21.1 El evento de entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas se realizará en el lugar, fecha y hora que se establece en el punto 6.1 de las presentes Bases conforme a los artículos 40 fracción III y 42 de la Ley.
- 21.2 El servidor público designado por la convocante, conjuntamente con el jurado a que hace referencia el artículo 41 de la Ley, será el único facultado para aceptar y desechar propuestas en términos de la Ley, el Reglamento y las bases de licitación.
- 21.3 La entrega de las propuestas se hará en un solo acto en dos sobres cerrados y rotulados de acuerdo a las presentes bases, que contendrán por separado la propuesta técnica, **sobre "A" y la propuesta económica, sobre "B"**. En el caso de que no sea posible identificar los sobres que correspondan a cada una de las propuestas señaladas, estos no se abrirán y se desechará su proposición.
- 21.4 Previo a la apertura de la propuesta técnica los licitantes entregarán la documentación para acreditar la personalidad que señala el punto 14.1. de las presentes bases, en el entendido de que la falta de presentación total o parcial de los mismos será motivo de descalificación, en apego a lo dispuesto por el artículo 42 fracción II de la Ley y 28 fracción II y III de su Reglamento. Posteriormente se realizará la apertura del **sobre "A" de la propuesta técnica**, en la cual se verificará cuantitativamente el cumplimiento de la documentación e información presentada conforme al punto 16.2. de las bases.
- 21.5 El **sobre "B"** que contienen las ofertas económicas de los licitantes se abrirán después de la apertura de la propuesta técnica y solamente habiendo verificado que cumplan con todos los requisitos señalados en los puntos 17.1, 17.2., 17.3. y 17.4.; por lo tanto se verificará que contenga la Garantía de Seriedad de las Propuestas conforme al punto 17.5, así como esta se presente conforme al requisito solicitado; acto seguido, se dará lectura en voz alta al importe de las propuestas que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos, firmando los licitantes y los servidores públicos presentes, las proposiciones económicas aceptadas.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

- 21.6 Únicamente las proposiciones que satisfagan todos los requisitos solicitados en las bases, se calificarán como solventes, técnica y económicamente, y por lo tanto solo éstas serán objeto de análisis cualitativo.
- 21.7 Las proposiciones no calificadas satisfactoriamente serán devueltas en los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.
- 21.8 Dos funcionarios públicos que integren el jurado y al menos un Licitante, rubricarán todas las propuestas presentadas, las que serán devueltas transcurridos treinta días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.
- 21.9 De conformidad a lo que establece el Artículo 42, fracción III, de la Ley y 34 del Reglamento, al finalizar el acto se levantará el acta correspondiente, en la que se hará constar las propuestas técnicas y económicas aceptadas para su posterior análisis cualitativo, de acuerdo a la documentación solicitada únicamente, así como las que hubiesen sido desechadas y las causas que lo motivaron; el acta será firmada por los participantes y se les entregará a cada uno una copia de la misma.

22 Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones.

- 22.1 Conforme a lo establecido por los artículos 43 de la Ley y 40 y 43 del Reglamento, la Convocante evaluará cualitativamente las propuestas técnicas y económicas que hayan resultado solventes y en el caso que así lo considere, solicitará el apoyo del área requirente por conducto del área solicitante a efecto de emitir un **dictamen** que servirá de fundamento para el Fallo.
- 22.2 Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán :
 - A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:
 1. **Legal.** Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1**, de las bases
 2. **Técnica.** Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2.**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.
 - B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:
 1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.
- 22.3 En caso de existir un solo licitante que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que oferte todas las partidas, se compararán todas las condiciones ofrecidas con el estudio de mercado lo que determinará si los montos ofertados están dentro de los precios aceptables para la Convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuente el Área Solicitante.
- 22.4 Cuando evaluadas las proposiciones resultase que dos o más licitantes satisfacen los requerimientos de las Bases, se dará preferencia al licitante del Estado del Morelos de acuerdo a lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- 22.5 La Convocante podrá realizar las acciones que considere conveniente o apropiadas para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, así como, el de contar con asesoría especializada para la elaboración del mismo lo cual hará saber a la Solicitante, mismo que se integrará al Dictamen a que se refiere el punto **22.1**.

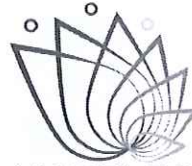


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

23 Del acto de fallo

- 23.1 El fallo de la Licitación pública será comunicado en el lugar, fecha y hora que señala el punto 6.1. de las Bases de acuerdo a lo que establece el Artículo 42 fracción V de la Ley, se levantará el acta correspondiente, será firmada por cada uno de los asistentes que así quisieran hacerlo, a los que se les entregará copia de la misma, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación.
- 23.2 La firma del contrato respectivo entre el Gobierno del Estado y el o los Licitantes adjudicados se llevará a cabo dentro de los diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiere notificado al licitante el fallo, por lo que él o los licitantes adjudicados deberán de entregar en un plazo máximo de un día hábil posterior a la notificación del Fallo, la siguiente documentación, con la finalidad de realizar por parte de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, el contrato respectivo en tiempo y forma:
- a) Acta Constitutiva.
 - b) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan).
 - c) Poder Notarial.
 - d) Comprobante de domicilio reciente.
 - e) R.F.C.
 - f) Inscripción ante el IMSS.
 - g) Constancia de situación fiscal del INFONAVIT y/o manifestación de que no cuenta, no mayor a 30 días naturales.
 - h) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT no mayor a 30 días naturales, debiendo haber hecho publico el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2022.
 - i) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE o INE, cédula profesional, pasaporte vigente, etc.).
 - j) Presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social de conformidad con el acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social. **(dicho documento deberá ser presentando y emitido el mismo día de la suscripción del contrato).**

24 De las causas o motivos de desechamiento de las proposiciones.

- 24.1 Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:
- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta licitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.
 - B) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar los precios de los **BIENES** objeto de esta licitación pública o de cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
 - C) Si la información proporcionada por el licitante participante, se comprueba que no es verídica o,
 - D) Por cualquier violación de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y su Reglamento, a estas



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

bases y a los acuerdos de la junta de aclaraciones, así como a las demás disposiciones legales vigentes en el Estado.

CAPITULO CUARTO.- DE LAS GARANTÍAS LEGALES Y LOS CONTRATOS.

25 De las Garantías Legales.

- 25.1 De acuerdo al artículo 75, fracción I de la Ley las garantías relativas a la **seriedad de las proposiciones económicas** deberán constituirse en pesos por un importe del **5% (cinco por ciento)** del monto total máximo de la propuesta económica, **incluyendo el impuesto al valor agregado** mediante fianza expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada a favor del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o **billete de depósito** ante la Tesorería General del Estado, todos en favor del **Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos** la cual deberá ser anexada en el sobre de propuesta económica.
- 25.2 Esta Garantía de Seriedad de las Proposiciones tendrá una vigencia de **90 días naturales**, posteriores a la fecha de apertura de propuestas, o deberá estar vigente para los actos de apertura, fallo y hasta el momento en que el proveedor constituya la garantía de cumplimiento correspondiente y hasta firmado el contrato, y en caso de que se prorroguen los plazos establecidos, su vigencia quedara prorrogada en concordancia con dicho plazo.
- 25.3 Las garantías de Seriedad de las Proposiciones se devolverán a los licitantes no adjudicados después de **treinta días naturales**, posteriores a la comunicación del fallo, excepto la garantía presentada por el Licitante adjudicado o adjudicados.
- 25.4 En caso de que los licitantes que no hayan resultado adjudicados, no soliciten la devolución de las garantías presentadas para el sostenimiento de proposiciones, dentro de un plazo que establece el punto **25.3**, dichos documentos pasaran a formar parte del expediente de la licitación en calidad de cancelados.
- 25.5 La garantía relativa al **cumplimiento del contrato**, deberá constituirse por el licitante adjudicado, mediante fianza expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor del **Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos**, por el **20% (veinte por ciento)** del monto total del contrato, la que estará vigente hasta el cumplimiento del contrato respectivo a total satisfacción del Área Solicitante. Debiendo en caso necesario realizar las actualizaciones o endosos respectivos, misma que deberá ser entregada a más tardar a la firma del contrato, como lo señala el Artículo 75, Fracción III, de la Ley.
- 25.6 La garantía de cumplimiento de contrato deberá prever como mínimo las siguientes declaraciones expresas:
- a) Que la fianza se otorga atendiendo a todas las disposiciones pactadas contenidas en el Contrato;
 - b) Que para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del **PODER EJECUTIVO**;
 - c) Que la fianza continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del Contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente, salvo que las partes se otorguen el finiquito, y;
 - d) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la **Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas**, hacer efectivas las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN



Gilberto Rincón Gallardo



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

La aceptación de la institución afianzadora de admitir prórroga o modificación a los términos contractuales originalmente pactados y los supuestos de suspensión o interrupción de entrega de los **BIENES** sin que por ello se requiera previa notificación alguna a la afianzadora o se entienda que ha mediado novación, además de responder por su fiado de todas las obligaciones contraídas y resarcir ante cualquier incumplimiento directo o indirecto del “**PROVEEDOR**”, incluidos los daños y perjuicios que se ocasionen a “**EL PODER EJECUTIVO**” o a terceros con motivo de las omisiones imputables al “**PROVEEDOR**”.

En la garantía, la institución afianzadora deberá señalar expresamente su renuncia a los beneficios de orden, excusión y preferencia y someterse al procedimiento administrativo de conformidad a la normatividad aplicable en la materia, para hacer efectivas las garantías cuando se otorguen a favor de cualquier orden de Gobierno.

26 Del Contrato.

- 26.1 En términos de lo que establece el artículo 40, fracción XXIX de la Ley, a las Bases se adjunta el modelo de Contrato, (**Anexo 3**) que se propone celebrar entre el Poder Ejecutivo y el Licitante o Licitantes que resulten adjudicados.
- 26.2 El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, celebrará con el licitante ganador un contrato que cumpla con los requisitos del artículo 60 de la Ley, en el que se deberán establecer las cantidades de adquisición, por ningún motivo se podrá solicitar incremento a los precios consignados en las proposiciones presentadas y deberán ser fijos durante la vigencia del contrato.
- 26.3 El o los licitantes proponentes y en su caso el ganador, deberán tramitar todos los documentos relacionados a esta licitación para formalizar el contrato en las oficinas de la Convocante señaladas en el punto 2.1.
- 26.4 Como lo establecen los artículos 44, 45 Y 60 de la Ley, el **contrato** se suscribirá con los Licitantes adjudicados a más tardar **diez días hábiles contados** a partir de la notificación del fallo en las oficinas a que se refiere el punto 2.1, siendo obligación de los Licitantes Adjudicados presentarse a formalizarlo.
- 26.5 En términos de lo que disponen las reglas 2.1.25 y 2.1.29 relativas a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de diciembre de 2021, mismas que pueden ser consultada en la dirección electrónica https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639466&fecha=27/12/2021#gsc.tab=0; las cuales en su parte de interés establecen la siguiente obligación:

Para los efectos del artículo 32-D primero, segundo, tercero y séptimo párrafos del Código Fiscal de la Federación “... cuando cualquier autoridad, ente público, entidad u órgano u organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación de las entidades federativas y de los municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciban y ejerzan recursos públicos federales vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N) sin incluir IVA, deberán exigir de los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el contrato hagan público la opinión del cumplimiento en términos de la regla 2.1.25...”

Derivado de lo anterior, al o los licitantes que resulten adjudicados en el presente procedimiento de adjudicación, con apoyo a lo que dispone la regla 2.1.29 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal de

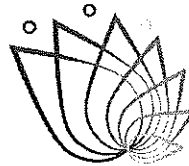


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

ejercicio 2022, deberán de acreditar haber hecho públicas sus opiniones de cumplimiento con antelación a la fecha de la formalización del contrato o pedido que se derive del presente procedimiento, de lo contrario la formalización del contrato o pedido según sea el caso, no podrá concretarse por causas imputables al participante que resulte adjudicado, dándose parte a la Secretaría de la Contraloría, de conformidad con el artículo 62 segundo párrafo de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; esto para efectos de lo que establece la fracción V del numeral 100 de la referida normativa.

26.6 De conformidad con la disposición novena del anexo único del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, en sesión ordinaria del veintisiete de abril de dos mil veintidós, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día veintidós de septiembre de dos mil veintidós, las opiniones de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social tendrán una vigencia únicamente durante el día de la fecha en que haya sido generada, por lo que los participantes en el presente procedimiento de contratación, deberán de considerar que en el caso de que resulten adjudicados, deberán presentar la opinión de cumplimiento del mismo día en que se formalice el pedido o contrato respectivo, sin que dicha opinión de cumplimiento pueda ser de diversa fecha, de lo contrario la formalización del contrato o pedido según sea el caso, no podrá concretarse por causas imputables al participante que resulte adjudicado, dándose parte a la Secretaría de la Contraloría, de conformidad con el artículo 62 segundo párrafo de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; esto para efectos de lo que establece la fracción V del numeral 100 de la referida normativa. Lo anterior concatenado a lo que dispone el artículo 32-D primero, segundo, tercero y séptimo párrafos del Código Fiscal de la Federación.

26.7 El o los licitantes adjudicados que, por causas imputables al mismo, no lleve a cabo la formalización del contrato respectivo en los términos precisados, perderá en beneficio del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos la garantía constituida. En este caso la Convocante, procederá a adjudicar el contrato al licitante siguiente, con la debida aceptación de sostenimiento de su oferta, en términos del artículo 62 de la ley en la materia.

27 De las modificaciones al Contrato.

27.1 La contratante, excepcionalmente y por razones fundadas y motivadas durante el suministro podrá solicitar el incremento de las cantidades de los bienes establecidos originalmente, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en conjunto el 20% del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos, el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente y se cuente con la suficiencia presupuestal correspondiente. Las modificaciones deberán formalizarse mediante el convenio modificatorio respectivo, debiendo solicitar al proveedor la modificación de la fianza de cumplimiento del contrato. De conformidad con lo previsto en los artículos 68 primer párrafo de la Ley y 63 del Reglamento.

28 Pena por incumplimiento.

28.1 En caso de incumplimiento a cualquiera de sus obligaciones, el o los licitantes adjudicados se harán acreedores a una pena convencional del 0.3% (al millar) por cada día natural de incumplimiento, calculado sobre el importe total de la demora de la entrega de los bienes, de tal manera que el monto de la pena será aquel que igual el importe de la garantía de cumplimiento de contrato presentada, conforme al oficio SA/DGPAC/406/2022, girado por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de

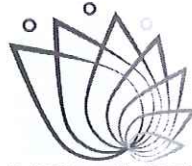


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Morelos, pena que deberá ser depositada en las oficinas de la Coordinación de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.

29 Rescisión de los contratos.

- 29.1 De acuerdo a lo establecido por los artículos 77, 78 de la Ley, se podrán rescindir los contratos y convenios modificatorios correspondientes, en los casos en que el Licitante adjudicado falte al cumplimiento de los compromisos asumidos formalmente.
- 29.2 En caso de que se rescinda el contrato se procederá en términos del artículo 51 fracción IX de la Ley.
- 29.3 También procederá a rescindirse el contrato, cuando concurren causas que afecten el interés general, o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los **bienes** originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría un daño o perjuicio patrimonial al estado, sólo procederá cubrir el importe de manera proporcional al **bien suministrado** y de los gastos e inversiones no recuperables hechos por el licitante adjudicado, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato que se trate;

30 Condiciones de pago y precio.

- 30.1 En términos del artículo 67 de la Ley, el o los licitantes adjudicados deberá entregar en el área requirente, original de la factura con el sello de recibido o en su caso, por el personal facultado por el Ejecutivo, y recibo correspondiente, para que la Tesorería General del Estado Libre y Soberano de Morelos, adscrita a la Secretaría de Hacienda, programe el pago correspondiente.
- 30.2 **El pago se realizará de la siguiente forma** para todos las partidas: Un pago total a la entrega de los bienes. El proveedor deberá entregar al área requirente, original de la factura con el sello de recibido de los bienes en el almacén general de Gobierno, el pago será dentro de los 15 días hábiles posteriores a la entrega de la respectiva factura previa revisión y a entera satisfacción del área solicitante, mediante transferencia bancaria a través de la Tesorería General del Estado de Morelos..
- 30.3 Los precios pactados en los contratos permanecerán fijos hasta el término del cumplimiento del mismo.

31 Del anticipo.

- 31.1 En esta licitación **no se otorgará anticipo.**

CAPÍTULO QUINTO. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DESIERTA, CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

32 Licitación desierta

- 32.1 La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la licitación cuando:
- A) Al término del período establecido para la venta de bases, no se haya registrado ningún licitante interesado en participar;
 - B) Ningún Licitante se presente al acto de presentación de propuestas;
 - C) Ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos de las Bases de licitación o;
 - D) Los precios no fueren aceptables para la convocante. En tal caso, se incluirá en el Dictamen de fallo, los resultados de la investigación realizada para tal determinación.

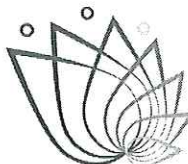


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

32.2 En el caso de que la licitación se declare desierta, la Convocante procederá conforme a las disposiciones legales aplicables, para lo cual se levantará el acta correspondiente y se procederá conforme a lo que establece el Artículo 46, párrafo segundo de la Ley.

33 Cancelación de la licitación.

33.1 Se podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos o renglones incluido en estas, por casos fortuitos, fuerza mayor, por circunstancias justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir los bienes, que de continuarse con el procedimiento se pudiere ocasionar un daño o perjuicio a la convocante o al erario público estatal, o en su caso, se transfieran los recursos públicos destinados al pago de los bienes materia de la licitación.

33.2 En caso de cancelación y conforme al artículo 40 fracción XXIII de la Ley, sólo procederá cubrir el importe de manera proporcional a los bienes entregados y de los gastos e inversiones no recuperables hechos por los proveedores, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato que se trate.

33.3 Cuando se cancele la licitación, se notificará por escrito a todos los licitantes.

34 Suspensión temporal de una licitación.

34.1 Se podrá suspender una licitación en forma temporal por las siguientes razones:

- A) Por instrucción expresa de la Secretaría de la Contraloría, o;
- B) Cuando ocurran irregularidades graves (naturales, físicas o sociales) que no hagan posible continuar con el procedimiento.

34.2 Para estos casos la Convocante notificará por escrito a todos los participantes dicha situación. En caso de que la suspensión ocurra cuando las proposiciones se hubieran entregado, éstas quedarán en custodia de la Convocante conforme a las recomendaciones que realice la Secretaría de la Contraloría. Si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal de una licitación, se reanuda la misma previo aviso a los licitantes que puedan seguir participando en la etapa del proceso en la cual se encuentre la suspensión.

CAPÍTULO SEXTO.- SANCIONES.

35 Sanciones.

35.1 La Secretaría de la Contraloría del Estado podrá aplicar las siguientes sanciones previstas en el artículo 98 de la Ley Sobre Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; a los participantes que se hagan acreedores, dependiendo la etapa de la licitación.

35.2 Se harán efectivas las fianzas relativas al **sostenimiento de proposiciones cuando:**

- a) Los participantes no sostengan sus proposiciones, o se retiren del acto de presentación y apertura de proposiciones sin que previamente hayan sido descalificados.
- b) Los Licitantes adjudicados que retire sus proposiciones después de la comunicación del fallo.
- c) Los Licitantes adjudicados no entreguen la garantía de cumplimiento correspondiente en la fecha convenida o;
- d) El participante adjudicado que no firme el contrato o convenio correspondiente en el tiempo estipulado.

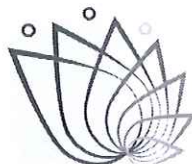


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024


- 35.3 Se harán efectivas las fianzas relativas al **cumplimiento del contrato** o convenio, en términos de la Ley, cuando se presente cualquiera de los casos siguientes casos:
- Quando los **bienes** no haya sido entregado en el tiempo convenido.
 - Quando los Licitantes Adjudicados dejen de cumplir con cualquier requisito estipulado en las presentes bases y/o el contrato;
 - Quando hubiese transcurrido el plazo adicional que se conceda a los licitantes, para corregir las causas de los rechazos que, en su caso, se efectúen y no hayan sido corregidas a satisfacción del Área Solicitante o;
 - Por incumplimiento a las obligaciones adquiridas en el pedido o contrato celebrado.

36 Inconformidades y controversias.

- 36.1 En los términos que establece Título Sexto Capítulo I, de la Ley, los Licitantes podrán inconformarse ante la Secretaría de la Contraloría, por actos del procedimiento de contratación que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de la Ley. **El domicilio de la Secretaría de la Contraloría del Estado es calle Leyva Numero 11, Edificio Mina, centro de Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000**
- 36.2 Las inconformidad se presentarán por escrito, en donde el promovente deberá manifestar, bajo protesta de decir verdad, los hechos que le consten relativos al acto o actos que aduce son irregulares y acompañar la documentación que sustente su petición, dentro de los 10 días hábiles siguientes en que surja el acto motivo de la reclamación, conforme a las hipótesis señaladas en el artículo 105 de la Ley.
- 36.3 Las controversias que se susciten con motivo de adquisiciones de los **bienes** objeto de esta licitación, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones de carácter legal aplicables, por lo que toda estipulación contractual en contrario no surtirá efecto legal alguno.
- 36.4 La declaración de hechos falsos se sancionará conforme a las disposiciones legales aplicables.

Cuernavaca, Morelos, a 08 de noviembre del 2022.

LA CONVOCANTE


EFREN HERNÁNDEZ MONDRAGÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS PARA LA
ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
PROCESOS PARA LA
ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

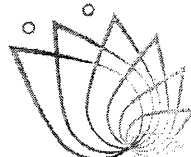


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Secretaría del Estado
2018-2024

ANEXO 1

ANEXO TÉCNICO

ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CON RECURSO FASP 2022.

PARTIDA 1 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN

RENGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN (CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA).	<p>LOTE CON 59,000 PIEZAS DE:</p> <p>1: 2000 PIEZAS PULSERAS DE SILICÓN, ALTO RELIEVE CON TINTA, UNA SOLA TINTA BLANCA Y/O NEGRA COLORES AZUL REY, NARANJA, MORADO, VERDE NEÓN, ROSA, AMARILLO Y GRIS, MEDIDAS 12 CENTIMETROS, CONTENIENDO INFORMACIÓN SOBRE LAS REDES SOCIALES DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA CON PARTICIPACION CIUDADANA.</p> <p>2: 2000 PIEZAS MARBETES PLASTIFICADOS CON IMPRESIÓN EN AMBOS LADOS, TAMAÑO DE 22 CENTIMETROS DE ALTURA POR 90 CENTIMETROS DE ANCHO, CONTENIENDO INFORMACIÓN SOBRE EL CÍRCULO DE LA VIOLENCIA.</p> <p>3: 5000 PIEZAS VOLANTE TAMAÑO ½ CARTA, IMPRESIÓN DE FRENTE, MATERIAL PAPEL DELGADO (COUCHÉ 90 GRAMOS), ACABADO BRILLANTE, CON INFORMACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS VIDEOJUEGOS.</p> <p>4: 5000 PIEZAS VOLANTE TAMAÑO 1/4 CARTA, IMPRESIÓN DOBLE CARA, MATERIAL PAPEL DELGADO (COUCHÉ 90 GRAMOS), ACABADO BRILLANTE, CON INFORMACIÓN DEL VIOLENTROMETRO ESCOLAR.</p> <p>5. 5000 PIEZAS VOLANTE TAMAÑO 1/4 CARTA, IMPRESIÓN DOBLE CARA, MATERIAL PAPEL DELGADO (COUCHÉ 90 GRAMOS), ACABADO BRILLANTE, CON INFORMACIÓN DEL VIOLENTROMETRO.</p> <p>6: 5000 PIEZAS TRIPTICO TAMAÑO CARTA (21,6 X 27,7 CENTIMETROS), IMPRESIÓN DOBLE CARA, PAPEL DELGADO (COUCHÉ 90 GRAMOS), ACABADO BRILLANTE, CON INFORMACIÓN DE REDES MUCPAZ.</p> <p>7: 5000 PIEZAS TARJETA, MATERIAL DE PLÁSTICO PVC, IMPRESO DOBLE FAZ, ACABADO BRILLANTE, TAMAÑO LARGO POR ANCHO 85 MILIMETROS X 54 MILIMETROS DEL DIRECTORIO TELEFÓNICO DE NÚMEROS DE EMERGENCIA Y ATENCIÓN PSICOLOGICA Y SERVICIOS DE SALUD.</p> <p>8: 5000 PIEZAS VOLANTE TAMAÑO ½ CARTA, IMPRESIÓN DE FRENTE, MATERIAL PAPEL DELGADO (COUCHÉ 90 GRAMOS), ACABADO BRILLANTE, CON INFORMACIÓN SOBRE EL ACOSO Y ABUSO SEXUAL INFANTIL.</p> <p>9: 5000 PIEZAS TRIPTICO, TAMAÑO ½ CARTA, 28 CENTIMETROS DE LARGO POR 11 CENTIMETROS DE BASE, IMPRESIÓN DOBLE CARA, PAPEL DELGADO, MATERIAL PAPEL DELGADO (COUCHÉ 90 GRAMOS), ACABADO BRILLANTE, CON INFORMACIÓN DEL NÚMERO DE EMERGENCIAS 911.</p> <p>10: 5000 PIEZAS TRIPTICO, TAMAÑO ½ CARTA, 28 CENTIMETROS DE LARGO POR 11 CENTIMETROS BASE, IMPRESIÓN DOBLE CARA, PAPEL DELGADO, MATERIAL PAPEL DELGADO (COUCHÉ 90 GRAMOS), ACABADO BRILLANTE, CON INFORMACIÓN DEL NÚMERO DE DENUNCIA ANÓNIMA 089.</p> <p>11: 5000 PIEZAS TRIPTICO, TAMAÑO ½ CARTA, 28 CENTIMETROS DE LARGO POR 11 CENTIMETROS BASE, IMPRESIÓN DOBLE CARA, PAPEL DELGADO, MATERIAL PAPEL DELGADO (COUCHÉ 90 GRAMOS), ACABADO BRILLANTE, CON INFORMACIÓN DE COMVIVE.</p>	LOTE	1



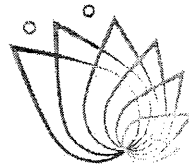
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DISTINTIVO Empresa Pública
Gilberto Rincón Galardo



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
2018-2024

		<p>12: 5000 PIEZAS TRÍPTICO TAMAÑO ½ CARTA, 28 CENTIMETROS DE LARGO POR 11 CENTIMETROS BASE, IMPRESIÓN DOBLE CARA, PAPEL DELGADO, MATERIAL PAPEL DELGADO (COUCHÉ 90 GRAMOS), ACABADO BRILLANTE, CON INFORMACIÓN DEL PROGRAMA COMUNIDAD SEGURA</p> <p>13: 5000 PIEZAS TRÍPTICO TAMAÑO A4, IMPRESIÓN DOBLE CARA, PAPEL (COUCHÉ 135 GRAMOS), ACABADO BRILLANTE, CON INFORMACIÓN GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</p> <p>EL DISEÑO DEL MATERIAL DESCRITO SERÁ ENTREGADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO EN VERSIÓN DIGITAL, AL DÍA SIGUIENTE HABIL A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.</p>		
--	--	---	--	--

PARTIDA 2 MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO

REGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO (CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA).	<p>LOTE CON 1,150 PIEZAS</p> <p>1: 150 PIEZAS PLACAS TIPO MILITAR (PERRERAS), MATERIAL ACERO INOXIDABLE TERMINADO MATE, GRABADO EN LASER, ALTURA 49 MILIMETROS X 29MILIMETROS, INCLUYE CADENA, EN CUYO FRENTE CONTENDRÁN LA PALABRA CADETE Y EL LOGO DE PATRULLA JUVENIL EN COLORES Y EN LA PARTE POSTERIOR TENDRÁN EL LOGO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TONOS GRISES.</p> <p>2: 500 PIEZAS PLACAS EN ALUMINIO FOTOGABADO CALIBRE 20, APROXIMADAMENTE 1 CENTIMETRO DE GROSOR A COLORES, DIMENSIÓN DE 50 X 30 CENTIMETROS, CON IDENTIFICADORES DE LOS COMVIVES</p> <p>3: 500 PIEZAS BITÁCORAS PARA PUNTO DE FIRMA, ELABORADAS EN CUADERNILLOS DE PAPEL BOND, 75 GRAMOS, TAMAÑO MEDIA CARTA, MEDIDAS 14 CENTIMETROS X 21.5 CENTIMETROS, 100 HOJAS INTERIORES IMPRESAS POR AMBOS LADOS (200 PÁGINAS), CON PORTADA EN PASTA DURA IMPRESA A COLOR CON PLASTIFICADO, MATE, ENCUADERNADO COSIDO.</p> <p>EL DISEÑO DEL MATERIAL DESCRITO SERÁ ENTREGADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO EN VERSIÓN DIGITAL, AL DÍA SIGUIENTE HABIL A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.</p>	LOTE	1

PARTIDA 3 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO

REGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO (DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y	<p>MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO QUE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> 4 BOBINAS DE CABLE UTP CATEGORÍA 6 PARA EXTERIOR, CABLE TRENZADO DE 4 PARES SIN APANTALLAR, SEPARADOR DE POLIETILENO PARA AUMENTAR NEXT, ELFEXT Y ANCHO DE BANDA RL, CONDUCTOR INTERNO SÓLIDO AWG23, CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES TIA/EIA 568-A Y EN50173, CUBIERTA HDPE NEGRO, EMPAQUETADO EN REEL-IN-BOX, MARCADO DE LONGITUD, RENDIMIENTO GARANTIZADO A 350 MHZ (MEGAHERCIOS), 305 METROS DE LONGITUD. 1500 CONECTORES RJ-45 CATEGORÍA 6, ESTÁNDARES: CATEGORÍA 6 (ANSI/TIA-568-B.2-1), MATERIAL AISLANTE: POLICARBONATO CATALOGADO UL 94V-2, CONTACTOS: CON 	LOTE	1

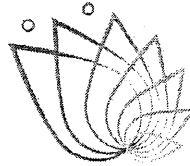
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

CONVOCATORIA DE EMPLEO
2018-2024

CÓMPUTO, C5).	<p>CHAPA DE ORO DE 15 μ, PLUG MODULAR RJ45 CAT6 - CONTACTOS CON CHAPA DE ORO DE 15 μ - TERMINAL DE 2 PUNTAS PARA CABLE MULTIFILAR ADMITE 22 A 26 AWG - AJUSTE PARA CABLE REDONDO - PARA APLICACIONES EN PAR TRENZADO SIN BLINDAR.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 30 TAPAS DOBLES PARA JACK RJ-45 PESO Y DIMENSIONES ALTURA 114.3 MM (MILÍMETROS) ANCHO 69.8 MM (MILÍMETROS) DETALLES TÉCNICOS MATERIALES ABS SINTÉTICOS ▪ 60 CONECTORES JACK RJ-45 CAT 6 ÍNDICE DE CORRIENTE: 1.5 AMPS; RESISTENCIA DC: 0.1 OHM MAX; VOLTAJE: 150 VAC (VOLTIOS DE CORRIENTE ALTERNA) MAX; VIDA DE INSERCIÓN DEL PLUG: MINUTO DE 750 CICLOS; FUERZA RETENCIÓN DEL PLUG: 20 LBS (LIBRAS); TEMPERATURA: -40°C ~ 68°C (GRADOS CENTÍGRADOS); HUMEDAD : 10%-90%RH (HUMEDAD RELATIVA); COLOR JACK: BLANCO; IDC ACEPTADO: 22-26 AWG (AMERICAN WIRE GAUGE) CABLE SÓLIDO COMPATIBLES CON LAS 30 TAPAS DOBLES SOLICITADAS. ▪ 1 PAQUETE DE CINCHO SUJETA CABLE P/INTERIOR (PAQUETE CON 1000 PIEZAS) 8" (PULGADAS) DIMENSIONES: LARGO REAL: 7.87" (PULGADAS) DIÁMETRO DEL ATADO: 1/8 - 2" (PULGADAS) TEMPERATURA: -40 A 185 °F (GRADO FAHRENHEIT) CARACTERÍSTICAS: REUTILIZABLE ▪ 5 PAQUETE DE CINCHO SUJETA CABLE P/INTERIOR (PAQUETE CON 100 PIEZAS) 12" (PULGADAS) DIMENSIONES: LARGO REAL: 11.82" (PULGADAS) DIÁMETRO DEL ATADO: 1/8 - 2" (PULGADAS) TEMPERATURA: -40 A 185 °F (GRADOS FAHRENHEIT) CARACTERÍSTICAS: REUTILIZABLE. ▪ 20 CINTAS DE AISLAR 3/4" (PULGADAS) X 20 YARDAS, NEGRA MATERIAL: LIBRE DE LÁTEX NO ES IGNÍFUGO. VIDA ÚTIL: 1 AÑO TEMPERATURA: APLICACIÓN: SUPERIOR A 32 F (GRADOS FAHRENHEIT) RENDIMIENTO: 14 - 176 F (GRADOS FAHRENHEIT). ▪ 6 ROLLO DE CABLE DE 100 METROS DE USO RUDO CALIBRE 12 A DOS HILOS. CABLE DE USO RUDO, 2 CONDUCTORES CALIBRE 12, CONTENIDO: CADA ROLLO DE 100 METROS DE LONGITUD CADA UNO. ▪ 5 BOTES DE PASTA PARA SOLDAR ESTAÑO PARA ELECTRÓNICA PASTA PARA SOLDAR EN LATA CON 60 GRAMOS. ▪ 5 ROLLOS DE SOLDADURA DE ESTAÑO PARA ELECTRÓNICA ROLLO DE SOLDADURA DE 1 MM (MILÍMETROS) DE DIÁMETRO, DE COMPOSICIÓN 60/40 DE ESTAÑO/PLOMO. PESA 450 GRAMOS. ▪ 20 BOTES DE ESPUMA LIMPIADORA PARA EQUIPO ELECTRÓNICO. DEBERÁ DE SER EN PRESENTACIÓN DE ESPUMA VOLUMEN: 454 MILILITROS CANTIDAD DE UNIDADES 454.0 MILILITRO PESO: 0.3 KILOGRAMOS USO EXCLUSIVAMENTE EXTERNO PARA GABINETES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TODO TIPO DE SUPERFICIES PLÁSTICAS ▪ 10 BOTES DE AFLOJA TODO EN PRESENTACIÓN DE 11 OZ.
---------------	---

Handwritten signature and scribbles



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Gilberto Rincón Galardo



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

		<p>ACEITE MULTIUSOS AEROSOL.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 10 TUBOS DE SILICÓN AZUL PARA ALTA TEMPERATURA. SILICÓN AZUL PARA ALTAS TEMPERATURAS CON SELLADOR MONOCOMPONENTE 100% SILICÓN DE CURADO ACÉTICO Y DE ALTO DESEMPEÑO, QUE PERMITA SELLAR Y PEGAR APLICACIONES EXPUESTAS A TEMPERATURAS 315°C. (GRADOS CENTÍGRADOS) RESISTENTE A TEMPERATURAS DE -60 A 260°C Y HASTA 316°C (GRADOS CENTÍGRADOS) EN OPERACIONES INTERMITENTES (PERIODOS DE EXPOSICIÓN REDUCIDA). QUE CUENTE CON UN RENDIMIENTO DE 8 METROS LINEALES EN UNA JUNTA DE 6X6. MM (MILÍMETROS). ▪ 500 CONECTORES DE ALAMBRE 0/B+ CON CÓDIGO DE COLORES PARA BAJA TENSIÓN CONECTOR DE CABLE AZUL/NARANJA PLÁSTICO UTILIZABLE CON PIERNAS CONDUCTORAS CON UN DIÁMETRO MÍNIMO DE PIERNA CONDUCTORA DE 22 AWG (AMERICAN WIRE GAUGE). EL TAMAÑO DE ALAMBRE DEBERÁ SOPORTAR DE 22 AWG (AMERICAN WIRE GAUGE) A 12 AWG (AMERICAN WIRE GAUGE). ESPECIFICACIONES NÚMERO 3M: 0/B+JUG TIPO DE CONECTOR: CONECTOR DE ALAMBRE COLOR: AZUL/NARANJA TAMAÑO MÁXIMO DEL ALAMBRE: 12 AWG (AMERICAN WIRE GAUGE) TAMAÑO MÍNIMO DEL ALAMBRE: 22 AWG (AMERICAN WIRE GAUGE) CALIFICACIÓN DE VOLTAJE: 600 V DIÁMETRO MÍNIMO DE PIERNA CONDUCTORA: 22 AWG (AMERICAN WIRE GAUGE) MATERIAL: PLÁSTICO TEMPERATURA OPERATIVA MÁXIMA: 221 °F (GRADO FAHRENHEIT) ▪ 2000 PIJAS DE ACERO PUNTA DE BROCA 8 X 1 1/2 PARA TABLAROCA. ▪ 500 PIJAS DE ACERO PUNTA DE BROCA CON RONDANA 14X1 ▪ 1000 REMACHES DE ALUMINIO ABIERTO 1/8" (PULGADAS) ▪ 30 CONECTORES BNC MACHO PARA RG-58 		
2	<p>MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO (COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO).</p>	<p>1.30 ROLLOS DE CABLE. CALIBRE 10, ROLLO DE 100 METROS. ÁREA (MM²): 5.25 MILÍMETROS CUADRADOS. NÚMERO DE ALAMBRES DEL CONDUCTOR: 7. DIÁMETRO DEL CONDUCTOR (MM): 2.9 MILÍMETROS. ESPESOR NOMINAL DE AISLAMIENTO (MM): 0.76 MILÍMETROS. DIÁMETRO EXTERIOR NOMINAL (MM): 4.5 MILÍMETROS. PESO (KG/KM): 6.2 KILOGRAMOS APROXIMADAMENTE.</p> <p>2.30 ROLLOS DE CABLE. CALIBRE 8, ROLLO DE 100 METROS. ÁREA (MM²): 58.37 MILÍMETROS CUADRADOS. NÚMERO DE ALAMBRES DEL CONDUCTOR: 7. DIÁMETRO DEL CONDUCTOR (MM): 3.7 MILÍMETROS. ESPESOR NOMINAL DE AISLAMIENTO (MM): 1.14 MILÍMETROS. DIÁMETRO EXTERIOR NOMINAL (MM): 5.9 MILÍMETROS. PESO (KG/KM): 10.4 KILOGRAMOS APROXIMADAMENTE.</p>	LOTE	1

PARTIDA 4 MATERIALES. ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.

REGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	1.- 40 CAJAS, DE AGUJAS ESTERILIZADAS (26.5 G X 1 1/2 MN + 1838 M) CAJA CON 100 PIEZAS. 2.- 70 PIEZAS, DE GUATA QUIRÚRGICA 9.8 CENTÍMETROS.	LOTE	1

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS

2018 - 2024

MORELOS

ANFITRION DEL MUNDO

Cooperación del Fútbol

2018-2024

	<p>MÉDICOS (COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO).</p>	<p>3.- 50 PIEZAS, DE BOLSA HERMÉTICA ROJA PARA RPBI 29.8 CENTÍMETROS X 40 CENTÍMETROS. 4.- 380 PIEZAS, DE EQUIPO DE VENOCLISIS NORMOGOTERO SIN AGUJA (PIEZA). 5.- 55 PIEZAS, DE GASA EN ROLLO T 24X20 90.5 CENTÍMETROS X 91.43 METROS (PIEZA). 6.- 2000 PIEZAS, DE GASA DE 9.5 CENTÍMETROS X 9.8 CENTÍMETROS. (PIEZA) 7.- 150 CAJAS, DE GUANTES MEDIANOS NO ESTERIL PARA EXPLORACION, CAJA C/100 PIEZAS. 8.- 160 CAJAS, DE GUANTES MEDIANOS ESTERIL PARA EXPLORACION, CAJA C/100 PIEZAS. 9.- 70 CAJAS, DE LANCETAS BLOOD MODELO LT UNIVERSAL PARA GLUCOSA CAJA CON 100 PIEZAS. 10.- 80 PIEZAS, DE OVEROL DESECHABLE TIPO TWEK TALLA L. 11.- 80 PIEZAS, DE OVEROL DESECHABLE TIPO TWEK TALLA XL. 12.- 80 PAQUETES, DE PAÑAL DESECHABLE ADULTO PREDOBLADO PAQUETE CON CUATRO PIEZAS. 13.- 35 CAJAS, DE MICROPORÉ BLANCO 2.49 CENTÍMETROS. DE ANCHO, CAJA CON 12 PIEZAS. 14.- 15 CAJAS, DE PUNZOCAT # 16, 17G * 1 ½ (37.8 MILÍMETROS) CAJA CON 50 PIEZAS. 15.- 15 CAJAS, DE PUNZOCAT # 19, 19G * 3/4 (18.9 MILÍMETROS) CAJA CON 50 PIEZAS. 16.- 155 CAJAS, DE SUTURA DE SEDA 00 CAJA CON 12 PIEZAS. 17.- 155 CAJAS, DE SUTURA DE SEDA 000 CAJA CON 12 PIEZAS. 18.- 30 CAJAS, DE SUTURAS DE NYLON 2.0 CAJA CON 24 PIEZAS. 19.- 50 CAJAS, DE RESPIRADOR DESECHABLE MEDICO PARA PARTICULAS N95 CAJA CON 50 PIEZAS. 20.- 35 CAJAS, DE TELA ADHESIVA 2.49 CENTÍMETROS X 10 METROS, CAJA CON 12 PZAS. 21.- 24 CAJAS, DE TELA ADHESIVA 5 CENTÍMETROS X 4.57 METROS, CAJA CON 12 PZAS. 22.- 24 CAJAS, DE TELA ADHESIVA 10 CENTÍMETROS X 10 METROS, CAJA CON 12 PZAS. 23.- 100 CAJAS, DE TIRA REACTIVA PARA GLUCÓMETRO, CAJA CON 50 TIRAS. 24.- 100 PIEZAS, DE VENDAS ELÁSTICAS DE 4.7 CENTÍMETROS X 3 METROS. 25.- 100 PIEZAS, DE VENDAS ELÁSTICAS DE 10 CENTÍMETROS X 3 METROS. 26.- 100 PIEZAS, DE VENDAS ELÁSTICAS DE 14.8 CENTÍMETROS X 3 METROS. 27.- 100 PIEZAS, DE VENDAS ELÁSTICAS DE 30 CENTÍMETROS X 3 METROS. 28.- 150 PIEZAS, DE BATA MEDICA DE USO ÚNICO DE MANGA LARGA. TALLA: UNITALLA 29.- 250 PARES, DE BOTAS QUIRÚRGICAS DESECHABLE PAR. 30.- 10 CAJAS, DE GORRO PLIZADO DESECHABLE, CAJA CON 100 PIEZAS.</p>		
--	--	---	--	--

PARTIDA 5 VESTUARIO Y UNIFORMES.

RENGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p>VESTUARIO Y UNIFORMES (CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN</p>	<p>CAMISAS PARA EL PERSONAL DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. CAMISA DE GABARDINA MANGA LARGA PARA CABALLERO, 50% ALGODÓN, 50% POLIÉSTER, COLOR BLANCA. CAMISA DE GABARDINA MANGA LARGA CON SILUETA PARA</p>	PIEZA	100



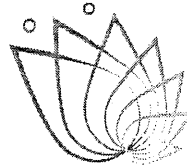
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Gilberta Rincón Galiardo



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018-2024

SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA).

DAMA, 50% ALGODÓN, 50% POLIÉSTER, COLOR BLANCA, LAS CAMISAS DEBERÁN TENER LOS LOGOTIPOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

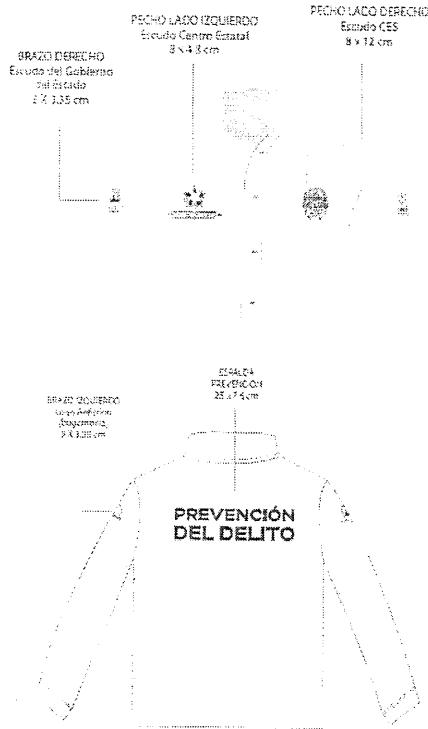
- BRAZO IZQUIERDO: LOGO BUGAMBILIA 5 X 3.5 CENTÍMETROS
- BRAZO DERECHO: ESCUDO GOBIERNO DEL ESTADO 5 X 3.5 CENTÍMETROS
- PECHO LADO IZQUIERDO: ESCUDO CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 8 X 4.8 CENTÍMETROS
- PECHO LADO DERECHO: ESCUDO CES 8 X 12 CENTÍMETROS
- ESPALDA: PREVENCIÓN DEL DELITO 25 X 7.6 CENTÍMETROS

TALLAS: CHICA, MEDIANA, GRANDE Y EXTRA GRANDE
COLOR: BLANCA

CAMISA DAMA: CHICA 10; MEDIANA 12; GRANDE 15; XL (EXTRAGRANDE) 8

CAMISA CABALELRO: CHICA 5; MEDIANA 15; GRANDE 20; XL (EXTRAGRANDE) 15

EL DISEÑO DE LOS LOGOS DESCRITOS SERÁ ENTREGADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO EN VERSIÓN DIGITAL, AL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.



VESTUARIO Y UNIFORMES

CAMISA MANGA LARGA PARA CABALLERO COLOR AZUL CELESTE

PIEZA

117

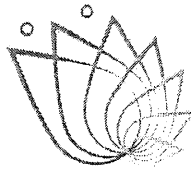
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado
2018-2024

	<p>(DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO, C5).</p>	<p>CAMISA MANGA LARGA TELA OXFORD URDIMBRE: 36/2, DIBUJO: TAFETÁN DE 1ª CALIDAD 60% ALGODÓN / 40% POLIÉSTER, EN COLOR AZUL CELESTE, CORTE CABALLERO REGULAR PINZAS EN ESPALDA, BOTONES EN CUELLO BOLSA PECHO IZQUIERDO. BORDADOS CON HILO 100% POLIÉSTER LOGO CES TAMAÑO DE 8.5 CENTÍMETROS DE LARGO X 4 CENTÍMETROS DE ALTO, CÓDIGOS: GRIS 316, LOGO C5 9.5 CENTÍMETROS DE LARGO X 5.7 CENTÍMETROS DE ALTO CÓDIGOS: GRIS OXFORD 322 Y AZUL REY 7166.</p> <p>TALLAS:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TALLA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>XCH (EXTRA CHICA)</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>CH (CHICA)</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>M (MEDIANA)</td> <td>44</td> </tr> <tr> <td>G (GRANDE)</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>XG (EXTRA GRANDE)</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>XXG (EXTRA EXTRA GRANDE)</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>117</td> </tr> </tbody> </table> <p>EL DISEÑO DE LOS LOGOS SE LE PROPORCIONARÁN POR EL ÁREA REQUERENTE AL PROVEEDOR ADJUDICADO A LOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.</p> <p>LAS TALLAS SE CONFIRMARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO, 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.</p> <p>LOS CAMBIOS EN LAS TALLAS ESTÁN SUJETAS A LA ROTACIÓN DE LOS EMPLEADOS DEL ÁREA REQUERENTE, CANTIDAD QUE PUEDE MODIFICARSE EN UN 15% DEL TOTAL DE LAS TALLAS SOLICITADAS.</p>	TALLA	CANTIDAD	XCH (EXTRA CHICA)	2	CH (CHICA)	18	M (MEDIANA)	44	G (GRANDE)	38	XG (EXTRA GRANDE)	14	XXG (EXTRA EXTRA GRANDE)	1	TOTAL	117		
TALLA	CANTIDAD																			
XCH (EXTRA CHICA)	2																			
CH (CHICA)	18																			
M (MEDIANA)	44																			
G (GRANDE)	38																			
XG (EXTRA GRANDE)	14																			
XXG (EXTRA EXTRA GRANDE)	1																			
TOTAL	117																			
3	<p>VESTUARIO Y UNIFORMES</p> <p>(DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO, C5).</p>	<p>PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA PARA CABALLERO COLOR BLANCA</p> <p>CARACTERÍSTICAS: PLAYERA TIPO POLO TEJIDO "PIQUE" 230 GR/M2 (GRAMOS POR METRO CUADRADO), COLOR BLANCO CON COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN CARDADO, 50% POLIÉSTER, CORTE CABALLERO REFUERZO EN HOMBROS Y CUELLOS TEJIDOS, TAPA CÔSTURA DE ALETILLA A ALETILLA, DOBLE DESPUNTE EN BAJOS Y SISA, BOTONES A COLOR 3 EN CABALLERO. BORDADOS CON HILO 100% POLIÉSTER LOGO CES TAMAÑO DE 8.5 CENTÍMETROS DE LARGO X 4 CENTÍMETROS DE ALTO, CÓDIGOS: GRIS 316, LOGO C5 9.5 CENTÍMETROS DE LARGO X 5.7 CENTÍMETROS DE ALTO CÓDIGOS: GRIS OXFORD 322 Y AZUL REY 7166.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TALLA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>XCH (EXTRA CHICA)</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>CH (CHICA)</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>M (MEDIANA)</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>G (GRANDE)</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>XG (EXTRA GRANDE)</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>66</td> </tr> </tbody> </table> <p>EL DISEÑO DE LOS LOGOS SE LE PROPORCIONARÁN POR EL</p>	TALLA	CANTIDAD	XCH (EXTRA CHICA)	2	CH (CHICA)	7	M (MEDIANA)	25	G (GRANDE)	23	XG (EXTRA GRANDE)	9	TOTAL	66	PIEZA	66		
TALLA	CANTIDAD																			
XCH (EXTRA CHICA)	2																			
CH (CHICA)	7																			
M (MEDIANA)	25																			
G (GRANDE)	23																			
XG (EXTRA GRANDE)	9																			
TOTAL	66																			

[Firma manuscrita]



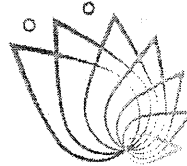
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DISTINTIVO Empresa Incentivos
Gilberto Rincón Galindo



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

		<p>ÁREA REQUERENTE AL PROVEEDOR ADJUDICADO A LOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.</p> <p>LAS TALLAS SE CONFIRMARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO, 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.</p> <p>LOS CAMBIOS EN LAS TALLAS ESTÁN SUJETAS A LA ROTACIÓN DE LOS EMPLEADOS DEL ÁREA REQUERENTE, CANTIDAD QUE PUEDE MODIFICARSE EN UN 15% DEL TOTAL DE LAS TALLAS SOLICITADAS.</p>																		
4	<p>VESTUARIO Y UNIFORMES</p> <p>(DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO, C5).</p>	<p>PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA PARA CABALLERO COLOR NEGRO.</p> <p>CARACTERÍSTICAS: PLAYERA TIPO POLO TEJIDO "PIQUE" 230 GR/M2, (GRAMOS POR METRO CUADRADO) COLOR NEGRO CON COMPOSICIÓN: 50% ALGODÓN CARDADO, 50% POLIÉSTER, CORTE CABALLERO REFUERZO EN HOMBROS Y CUELLOS TEJIDOS, TAPA COSTURA DE ALETILLA A ALETILLA, DOBLE DESPUNTE EN BAJOS Y SISA, BOTONES A COLOR 3 EN CABALLERO.</p> <p>BORDADOS CON HILO 100% POLIÉSTER LOGO CES TAMAÑO DE 8.5 CENTÍMETROS DE LARGO X 4 CENTÍMETROS DE ALTO, CÓDIGOS: GRIS 316, LOGO C5 9.5 CENTÍMETROS DE LARGO X 5.7CENTÍMETROS DE ALTO CÓDIGOS: GRIS OXFORD 322 Y AZUL REY 7166.</p> <table border="1" data-bbox="609 1066 1112 1333"> <thead> <tr> <th>TALLA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>XCH (EXTRA CHICA)</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>CH (CHICA)</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>M (MEDIANA)</td> <td>44</td> </tr> <tr> <td>G (GRANDE)</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>XG (EXTRA GRANDE)</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>XXG (EXTRA EXTRA GRANDE)</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>117</td> </tr> </tbody> </table> <p>EL DISEÑO DE LOS LOGOS SE LE PROPORCIONARÁN POR EL ÁREA REQUERENTE AL PROVEEDOR ADJUDICADO A LOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.</p> <p>LAS TALLAS SE CONFIRMARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO, 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.</p> <p>LOS CAMBIOS EN LAS TALLAS ESTÁN SUJETAS A LA ROTACIÓN DE LOS EMPLEADOS DEL ÁREA REQUERENTE, CANTIDAD QUE PUEDE MODIFICARSE EN UN 15% DEL TOTAL DE LAS TALLAS SOLICITADAS.</p>	TALLA	CANTIDAD	XCH (EXTRA CHICA)	2	CH (CHICA)	18	M (MEDIANA)	44	G (GRANDE)	38	XG (EXTRA GRANDE)	14	XXG (EXTRA EXTRA GRANDE)	1	TOTAL	117	PIEZA	117
TALLA	CANTIDAD																			
XCH (EXTRA CHICA)	2																			
CH (CHICA)	18																			
M (MEDIANA)	44																			
G (GRANDE)	38																			
XG (EXTRA GRANDE)	14																			
XXG (EXTRA EXTRA GRANDE)	1																			
TOTAL	117																			

PARTIDA 6 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.

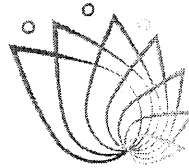
RENGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	LA FORNITURA DEBE INCLUIR 8 ACCESORIOS, DEBE ESTAR ELABORADA EN MATERIAL 100% POLIAMIDA (TABLA 17 DEL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LOS CUERPOS DE SEGURIDAD	PIEZA	50

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN






MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
CON UNO DE LOS
2018-2024

	<p>PERSONAL</p> <p>(DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).</p>	<p>PÚBLICA) FABRICADA DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>CINTURON</p> <ul style="list-style-type: none"> EL CINTURÓN DEBE ESTAR ELABORADO DE MATERIAL TERMOFORMADO FORRADO, CON RESISTENCIA A LA ABRASIÓN Y AL DESGARRO, LA CINTA DEBE SER FORRADA EN TELA POLIAMIDA Y SE REQUIERE QUE SEA DE ALTA DENSIDAD. EN LA PARTE TRASERA DE LA CINTA DEBE CONTAR CON CONTACTEL (FELPA) DE POLIAMIDA, CON COSTURA DE REFUERZO A LO LARGO DE LA FAJILLA CON MÁQUINA RECTA. CON CINTA BIES DE POLIAMIDA. HEBILLA DE SEGURIDAD DE PLÁSTICO APLICADA EN LA PUNTA DE LA CINTA DE POLIAMIDA RÍGIDA PARA ABROCHAR LA FAJILLA. LA CINTA DEBE CONTAR CON CONTACTEL (GANCHO) DE POLIAMIDA EN LA PUNTA INTERIOR DE LA FAJILLA PARA AJUSTES EN DISTINTAS MEDIDAS DE CINTURA. TODA LA PIEZA DEBE IR REFORZADA CON COSTURAS DE SEGURIDAD. <p>PORTAESPOSAS</p> <ul style="list-style-type: none"> SE SOLICITA QUE SEA ELABORADO EN MATERIAL TERMOFORMADO CON RESISTENCIA A LA ABRASIÓN Y AL DESGARRO EN FORMA DE CARTERA, CON CINTA (BIES) DE POLIAMIDA, EN CONTORNO. EN EL FRENTE DEBE CONTAR CON UN BROCHE METÁLICO DE PRESIÓN PARA CIERRE DE LA CARTERA. OJILLO METÁLICO PARA DRENADO DE LA PARTE INFERIOR. EN LA PARTE TRASERA DEBE CONTENER UNA CINTA POLIAMIDA, DETRÁS DE ESTA CINTA CUENTA CON CONTACTEL (GANCHO) DE POLIAMIDA Y EN LA PUNTA DE LA CINTA DOS BROCHES METÁLICOS DE PRESIÓN PARA UNA MEJOR ADHESIÓN Y SOPORTE DE LA FUNDA A LA FAJILLA. TODA LA PIEZA DEBERÁ ESTAR REFORZADA CON COSTURAS DE SEGURIDAD. AL INTERIOR DE LA CARTERA DEBERÁ CONTAR CON UN SEPARADOR EN TELA DE POLIAMIDA PARA EVITAR LA FRICCIÓN ENTRE LOS AROS DE SEGURIDAD Y ELIMINAR EL RUIDO. <p>PORTA RADIO</p> <ul style="list-style-type: none"> DEBE ESTAR ELABORADO CON MATERIAL TERMOFORMADO FORRADO DE POLIAMIDA DE ALTA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN Y AL DESGARRO CON CINTA (BIES) DE POLIAMIDA EN CONTORNO, CON CORDÓN ELÁSTICO. DEBE CONTAR CON TRABA Y BROCHE METÁLICO DE PRESIÓN, UNIDOS PARA AJUSTE Y CIERRE DEL PORTA RADIO. OJILLO METÁLICO PARA DRENADO EN LA PARTE INFERIOR. EN LA PARTE TRASERA DEBE CONTAR CON UNA CINTA DE POLIAMIDA REFORZADA CON PRESILLAS EN AMBOS EXTREMOS DE LA CINTA, DETRÁS DE ESTA DEBE CONTENER CONTACTEL (GANCHO) DE POLIAMIDA, EN LA PUNTA DE LA CINTA DE POLIAMIDA SE REQUIEREN DOS BROCHES METÁLICOS DE PRESIÓN PARA UNA MEJOR ADHESIÓN Y SOPORTE DE LA FUNDA A LA FAJILLA. TODA LA PIEZA DEBE DE IR REFORZADA CON COSTURAS DE SEGURIDAD. EN LA PARTE TRASERA REQUIERE CINTA DE 		
--	---	---	--	---



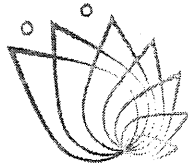
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Gilberto Rincón Galfandín



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Tercera Edición
2018-2024

POLIAMIDA REFORZADA CON PRESILLAS EN AMBOS EXTREMOS DE LA CINTA, DETRÁS DE ESTA CINTA DEBE CONTAR CON CONTACTEL (GANCHO) DE POLIAMIDA, EN LA PUNTA DE LA CINTA DE POLIAMIDA REQUIERE DOS BROCHES METÁLICOS DE PRESIÓN PARA UNA MEJOR ADHESIÓN Y SOPORTE DE LA FUNDA A LA FAJILLA. TODA LA PIEZA DEBE ESTAR REFORZADA CON COSTURAS DE SEGURIDAD.

PORTA PISTOLERA

DEBE CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- ELABORADO EN MATERIAL TERMOFORMADO FORRADO DE POLIAMIDA DE ALTA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN Y AL DESGARRO, CON CINTA DE POLIAMIDA EN ENTRADA DE FUNDA, BROCHE METÁLICO PARA AJUSTE Y CIERRE DEL PORTA PISTOLA
- ARO EN MATERIAL LÁTEX APLICADO EN COSTADO DE FUNDA PARA ASEGURAR EL ARMA
- CINTA DE POLIAMIDA FIJADA EN COSTADO DE FUNDA COMO REFUERZO Y MAYOR DURABILIDAD. CINTA DE POLIAMIDA AL REVERSO DE LA PISTOLERA.
- EN LA PUNTA DE LA CINTA DE POLIAMIDA DEBE CONTAR CON DOS BROCHES METÁLICOS DE PRESIÓN PARA UNA MEJOR ADHESIÓN Y SOPORTE DE LA FUNDA A LA FAJILLA.

DOBLE PORTA CARGADOR

- DEBERÁ ESTAR ELABORADO EN MATERIAL TERMOFORMADO FORRADO DE POLIAMIDA DE ALTA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN Y AL DESGARRO CON CINTA (BIES) EN CONTORNO.
- DEBE CONTAR CON DOBLE ENTRADA CON SOLAPAS REFORZADAS EN LA BASE CON BIES CON BROCHE METÁLICO DE PRESIÓN PARA AJUSTE Y CIERRE
- OJILLO METÁLICO PARA DRENADO EN LA PARTE INFERIOR DE CADA FUNDA.
- EN LA PARTE TRASERA DEBE TENER CINTA DE POLIAMIDA, DETRÁS DE ESTA CINTA SE REQUIERE QUE CUENTE CON CONTACTEL (GANCHO), EN LA PUNTA DE LA CINTA DEBE CONTAR CON BROCHES METÁLICOS DE PRESIÓN PARA UNA MEJOR ADHESIÓN Y SOPORTE DE LA FUNDA A LA FAJILLA.
- TODA LA PIEZA DEBE IR REFORZADA CON COSTURAS DE SEGURIDAD.

PORTA BASTÓN RETRÁCTIL

- DEBE SER ELABORADO EN MATERIAL TERMOFORMADO FORRADO CON POLIAMIDA DE ALTA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN Y AL DESGARRO CON CINTA (BIES) DE POLIAMIDA EN CONTORNO.
- EN LA PARTE TRASERA DE LA FUNDA DEBE LLEVAR UNA CINTA DE POLIAMIDA Y DETRÁS DE ÉSTA DEBE LLEVAR CONTACTEL (GANCHO), EN LA PUNTA DE LA CINTA DE POLIAMIDA DEBE CONTAR CON UN BROCHE METÁLICO DE PRESIÓN PARA UNA MEJOR ADHESIÓN Y SOPORTE DE LA FUNDA A LA FAJILLA.
- OJILLO METÁLICO PARA DRENADO EN LA PARTE INFERIOR DE LA FUNDA.

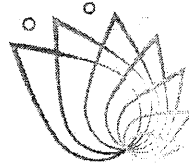
PORTA GAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

	<ul style="list-style-type: none"> • DEBE ESTAR ELABORADO EN MATERIAL TERMOFORMADO FORRADO DE POLIAMIDA EN FORMA DE CARTERA, CON CINTA (BIES) DE POLIAMIDA EN CONTORNO. • BROCHE METÁLICO DE PRESIÓN PARA CIERRE DE LA FUNDA. • OJILLO METÁLICO PARA DRENADO EN LA PARTE INFERIOR DE LA FUNDA. • EN LA PARTE TRASERA DEBERÁ LLEVAR UNA CINTA DE POLIAMIDA, DETRÁS DE ESTA CINTA DEBE LLEVAR CONTACTEL (GANCHO) DE POLIAMIDA, EN LA PUNTA DE LA CINTA CUENTA CON UN BROCHE METÁLICO DE PRESIÓN PARA UNA MEJOR ADHESIÓN Y SOPORTE DE LA FUNDA A LA FAJILLA. • TODA LA PIEZA DEBE ESTAR REFORZADA CON COSTURAS DE SEGURIDAD. <p>PORTA LLAVES</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEBE ESTAR ELABORADO EN MATERIAL RÍGIDO DE POLIAMIDA. • DEBE CONTENER CONTACTEL PARA CIERRE Y AJUSTE. • ARGOLLA METÁLICA FIJADA CON CINTA DE POLIAMIDA PARA SUJECCIÓN DE LLAVES • DEBERÁ CONTAR CON BIES DE SEGURIDAD AL CONTORNO DEL ACCESORIO, CINTA DE POLIAMIDA EN LA PARTE TRASERA PARA SUJETAR LA FORNITURA. • REFORZADO CON COSTURAS DE SEGURIDAD <p>PORTA LÁMPARA</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEBE ESTAR ELABORADO DE MATERIAL TERMOFORMADO DE POLIAMIDA DE ALTA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN Y AL DESGARRO, CON CINTA (BIES) DE POLIAMIDA EN CONTORNO. • ENTRADA DE FUNDA CON SOLAPARA CON BROCHE METÁLICO DE PRESIÓN PARA AJUSTE Y CIERRE DE LA FUNDA. • OJILLO METÁLICO PARA DRENADO EN LA PARTE INFERIOR DE LA FUNDA. • TODA LA PIEZA DEBE ESTAR REFORZADA CON COSTURAS DE SEGURIDAD. • REFUERZO EN LA PARTE INFERIOR DE POLIAMIDA <p>ETIQUETADO QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA. REF. MANUAL DE IDENTIDAD.</p>		
--	--	--	--

[Handwritten signature]

PARTIDA 7 ARTÍCULOS DEPORTIVOS

REGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	MOSQUETÓN TIPO PERLA (CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN	MOSQUETÓN TIPO PERLA. TIPO PERLA SM'D, COMPACTO ASIMÉTRICO, DE ALUMINIO, REFERENCIAS M39A TL, PESO 55 GRAMOS, CERTIFICACIONES CE EN 362, CE EN 12275 TYPE B, EAC, COLOR AMARILLO	PIEZA	5



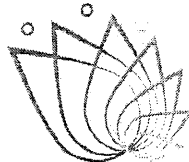
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Distrito Rincón Gaitero



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA).			
2	DESCENSOR OCHO DE RESCATE (CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA).	DESCENSOR OCHO DE RESCATE OCHO DE RESCATE MATERIALES: ALUMINIO ANODIZADO 6061, DIMENSIONES: 17 POR 17 CENTÍMETROS, PESO: 280 GRAMOS, COLOR NEGRO	PIEZA	5
3	ARNÉS DE CINTURA AJUSTABLE (CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA).	ARNÉS DE CINTURA AJUSTABLE PERÍMETRO DEL CINTURÓN DE CINTURA: APROXIMADAMENTE 19,69 - 48,82 PULGADAS / 50 - 124 CENTÍMETROS. PERÍMETRO DE BUCLE DE PIERNA: APROXIMADO 15,75 - 29,53 PULGADAS / 40 - 75 CENTÍMETROS COLOR: NEGRO CERTIFICACIÓN CE.	PIEZA	2
4	ARNÉS PARA NIÑOS (CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA).	ARNÉS PARA NIÑOS COMPLETO DE ESCALADA DE MENOS DE 30 KILOGRAMOS. PESO: 410 GRAMOS. COLOR BLANCO CON AZUL, CONTORNO DE LA CINTURA: 58 - 70 CENTÍMETROS. CONTORNO DEL MUSLO: 32-40 CENTÍMETROS. MATERIALES: CINTA DE POLIÉSTER DE ALTA TENACIDAD, ESPUMA DE CÉLULAS CERRADAS Y POLIÉSTER CERTIFICACIONES: CE EN 12277 TYPE B, UIAA	PIEZA	1
5	ASEGURADOR GRI - GRI (CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA).	ASEGURADOR GRI - GRI PESO: 175 GRAMOS. COMPATIBILIDAD DE LA CUERDA: CUERDA SIMPLE DE 8,5 A 11 MILÍMETROS. MATERIALES: PLACAS LATERALES DE ALUMINIO, PATÍN DE FRENADO Y LEVA DE ACERO INOXIDABLE Y EMPUÑADURA DE NILÓN REFORZADO, COLOR GRIS, CERTIFICACIONES: CE EN 15151-1	PIEZA	2
6	DESCENSOR ID'S (CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA).	DESCENSOR ID'S MATERIALES: ALUMINIO, ACERO Y POLIAMIDA, PESO: 600 GRAMOS. CARGA MÁXIMA PARA UNA PERSONA: HASTA 150 KILOGRAMOS. COLOR AMARILLO. CERTIFICACIONES: EN 341 TIPO 2 CLASE A, CE EN 12841 TIPO C, CE EN 15151-1, ANSI Z359.4, NFPA 1983 TECHNICAL USE Y EAC - EN 341 TIPO 2 CLASE A UTILIZADO CON UNA CUERDA PARALLEL 10,5 MILÍMETROS O AXIS 11 MILÍMETROS. - EN 12841 TIPO C UTILIZADO CON UNA CUERDA EN 1891 A DE 10 A 11,5 MILÍMETROS. - EN 15151-1 UTILIZADO CON UNA CUERDA DE 10 A 11 MILÍMETROS. - ANSI Z359.4 UTILIZADO CON UNA CUERDA DE 10 A 11,5 MILÍMETROS. - NFPA 1983 TECHNICAL USE UTILIZADO CON UNA CUERDA DE 10 A 11,5 MILÍMETROS	PIEZA	2
7	GUANTES PARA ESCALADA (CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA).	GUANTES PARA ESCALADA PAR TAMAÑO GRANDE, COLOR NEGRO, DE MATERIAL EXTERIOR: 92 % NAILON/8 % ELASTANO, PULGAR: 100 % ALGODÓN, PALMA: 65 % NAILON/35 % POLIURETANO, DIMENSIONES 10.16 X 25.4 X 1.27 CENTÍMETROS; 100 GRAMOS	PAR	3

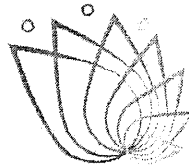
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado
3078-3001

8	POLEAS DOBLES (CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA).	POLEAS DOBLES 30 KN PARA ESCALADA CON POLEA DE RESCATE Y POLEA CON RODAMIENTO DE BOLAS, 20 KN, COLOR AZUL, TAMAÑO 4.3X3.1X1.4 PULGADAS, MATERIAL ACERO INOXIDABLE	PIEZA	2
9	ESLINGA DE PROGRESIÓN AJUSTABLE (CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA).	ESLINGA DE PROGRESIÓN AJUSTABLE MATERIALES: ALUMINIO, NYLON, POLIÉSTER, DYNEEMA, ELASTÓMERO LONGITUD: HASTA 95 CENTÍMETROS. CERTIFICACIONES: CE EN 358, EAC	PIEZA	3
10	CASCO DE SEGURIDAD PARA RAPEL (CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA).	CASCO DE SEGURIDAD PARA RAPEL CON 14 VENTILACIONES, AJUSTE ÚNICO EN LA CORREA DE BARBILLA, CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA ABS PARA ABSORBER PERFECTAMENTE LA ENERGÍA EN CASO DE GOLPE O IMPACTO. CERTIFICACIONES CE, EN 12492, TAMAÑO O TALLA MEDIANA	PIEZA	3
11	ASCENSOR (CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA).	ASCENSOR MODELO CROLL, COLOR AMARILLO, MATERIALES: ALUMINIO, ACERO INOXIDABLE Y POLIAMIDA, TALLA LARGE (GRANDE), PESO 140 GRAMOS, CERTIFICACIONES: CE EN 567, CE EN 12841 TYPE B, UKCA, EAC, NFPA 1983 TECHNICAL USE	PIEZA	2
12	ARNÉS DE RESCATE (CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA).	ARNÉS DE RESCATE COLOR ROJO, MATERIAL POLIÉSTER, PESO 2.3 KILOGRAMOS, TELA D3, MODELO ACOLCHADO, ANILLA D GRANDE AL FRENTE PARA TRES MOSQUETONES, PARA ADULTO.	PIEZA	1
13	POLEAS SENCILLA (CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA).	POLEAS SENCILLA COLOR AMARILLO, DIMENSIONES 4.09 X 2.39 X 4.09 CENTÍMETROS; 90 GRAMOS	PIEZA	2
14	POLEAS BLOQUEADORA (CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y	POLEAS BLOQUEADORA COLOR AMARILLO, PESO: 265 GRAMOS. CERTIFICACIONES: CE EN 567, NFPA 1983 TECHNICAL USE, EAC. MATERIALES: ALUMINIO, ACERO INOXIDABLE Y POLIAMIDA. DIÁMETRO DE CUERDA MÍNIMO: 8 MILÍMETROS. DIÁMETRO DE CUERDA MÁXIMO: 13 MILÍMETROS. DIÁMETRO DE LA ROLDANA: 38 MILÍMETROS. CARGA DE UTILIZACIÓN MÁXIMA: 2 X 2,5 = 5 KN.	PIEZA	2

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

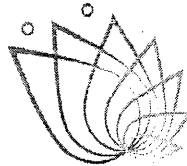


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	DELINCUENCIA).	CARGA DE ROTURA - POLEA: 11 KN X 2 = 22 KN. CARGA DE UTILIZACIÓN MÁXIMA - BLOQUEADOR: 2,5 KN. CARGA DE ROTURA - BLOQUEADOR: 4 KN		
15	ASCENSOR (CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA).	ASCENSOR MODELO JUMAR DERECHO E IZQUIERDO, COLOR AMARILLO, MATERIALES: ALUMINIO, ACERO INOXIDABLE, PLÁSTICO, CAUCHO Y NILÓN. PESO: 165 GRAMOS. COMPATIBILIDAD DE LA CUERDA: 8 A 13 MILÍMETROS. CERTIFICACIONES: CE EN 567, UKCA, UIAA	PIEZA	1
16	POLEA DOBLE PARA DESLIZAMIENTOS (CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA).	POLEA DOBLE PARA DESLIZAMIENTOS PARA DESLIZAMIENTOS POR CUERDA TANDEM, PESO 195 GRAMOS, DIÁMETRO DE CUERDA MÁXIMA. 13 MILÍMETROS, DIÁMETRO DE ROLDANA 21 MILÍMETROS, CARGA DE ROTURA 24 KN, COLOR ROJO, CERTIFICACIONES CE EN 12278, UIAA	PIEZA	2
17	ROLLO DE CUERDA ESTÁTICA (CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA).	ROLLO DE CUERDA ESTÁTICA LONGITUD DE 100 METROS, 11 MILÍMETROS CON CERTIFICACIÓN C.E. Y NFPA	PIEZA	1
18	CONO (DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).	CONO DE PLÁSTICO FLEXIBLE, ALTURA DE 23 CENTÍMETROS, 18 CENTÍMETROS DE ANCHO, PESO 220 GRAMOS COLOR ANARANJADO.	PIEZA	50
19	CONO (DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).	CONO DE PLÁSTICO FLEXIBLE FABRICADO EN PVC, FLEXIBLE Y DE ALTA RESISTENCIA, COLOR NARANJA CON TIRA REFLEJANTE, ALTURA 90 CENTÍMETROS, Y 36 X 36 CENTÍMETROS DE ANCHO.	PIEZA	50
20	CONO (DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).	CONO DE DISCO FLEXIBLE, CON BASE QUE INCLUYE 50 CONOS DE DIFERENTES COLORES, DIÁMETRO DE 7.25" PULGADAS, ALTO 2" PULGADAS.	PIEZA	20
21	CRONÓMETRO (DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE	CRONÓMETRO DEPORTIVO DIGITAL DE METAL, TAMAÑO APROXIMADO 74 MILÍMETROS X 60 MILÍMETROS X 1.2MILÍMETROS. DEBE MOSTRAR HORA, MINUTO, SEGUNDO, INDICADOR AM/PM, MES, DATOS Y DÍA DE LA SEMANA.	PIEZA	10

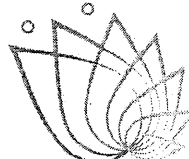
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN



Gilberto Rincón Galiardo



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).	DEBE SELECCIONAR USUARIO DE 12 O 24 HORAS, 1/100 SEGUNDOS CRONÓGRAFO DE HASTA 23 HORAS, 59 MINUTOS, 59 SEGUNDOS. TEMPORIZADOR DE CRONÓMETROS DE ALARMA CON 4 MINUTOS DE REPETICIÓN, TIMBRE CADA HORA, ALIMENTADO POR UNA CELDA DE BOTÓN (INCLUIDA).		
--	------------------------------------	---	--	--

PARTIDA 8 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.

REGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR (DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).	COLCHONETA DE GOMA ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, CUBIERTA CON UNA CAPA DE VINIL ANTIBACTERIAL Y RETARDANTE AL FUEGO, DE 1.80METROS DE LARGO POR 70 CENTÍMETROS DE ANCHO, 10 CENTÍMETROS DE GROSOR, PESO 24 KILOGRAMOS.	PIEZA	50

PARTIDA 9 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

REGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA (COORDINACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA).	GAS LACRIMÓGENO, GAS DEFENSIVO ANTIDISTURBIOS, CON INGREDIENTE ACTIVO A BASE DE OLEORRESINA CAPSICUM AL 1.33%, PESO DE 518 GRAMOS (18,5 ONZAS)	PIEZA	100

PARTIDA 10 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL

REGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CARETA PARA GOTCHA (DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).	CARETA PARA GOTCHA NEGRA TIPO TÁCTICA, MATERIAL PLÁSTICO MATE TPU, CON GOGGLES INTEGRADOS DE PLÁSTICO ACABADO POLARIZADO TORNAZOL (AZUL-MORADO) O POLARIZADO (DORADO-VERDE), GOGGLES CON ESPONJA INTERIOR PARA MEJOR AJUSTE FRONTAL, PERÍMETRO SUPERIOR, MATERIAL MALLA CON ESPONJA TIPO FILTRO, USO ANTINEBLA, 2 AGUJEROS LATERALES TIPO VÁLVULA, MATERIAL RED METALIZADA TRANSPIRABLE, ORIFICIO TRANSPIRABLE PARA LA BOCA MATERIAL TIPO FILTRO-ESPONJA, CINTA ELÁSTICA CON DOBLE BROCHE DE PLÁSTICO. MEDIDAS: ALTO: 17.8 CENTÍMETROS	PIEZA	36



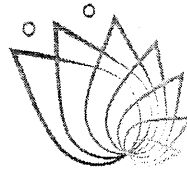
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Gilberto Sincón Guzmán



MORELOS
2013 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
2013-2024

		ANCHO: 19 CENTÍMETROS PROFUNDIDAD: 3 CENTÍMETROS		
2	CUCHILLO DE UTILERÍA (DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).	CUCHILLO DE UTILERÍA RETRÁCTIL, INOFENSIVO, DE PLÁSTICO, LARGO 16 CENTÍMETROS, ANCHO 2.5 CENTÍMETROS, PESO 20 GRAMOS.	PIEZA	50
3	EQUIPO ANTI MOTÍN (DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).	<p>EQUIPO ANTI MOTÍN TRAJE DE PROTECCIÓN ANTIMOTINES, FABRICADO EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA Y FLEXIBILIDAD. INCLUYE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CASCO CON CARETA PROTECCIÓN EN CUELLO, CIRCUNFERENCIA 58 - 58 CENTÍMETRO. 2. PROTECCIONES EN A) PECHO, B) ESPALDA, C) HOMBROS, D) CODOS, E) ANTEBRAZOS, F) CADERA, G) INGLES, H) COXIS, I) MUSLOS, J) RODILLERAS, K) ESPINILLERAS, L) EMPEINES, M) GUANTES, N) ESCUDO DE POLICARBONATO, O) MÁSCARA ANTIGÁS Y P) PR24, FABRICADO DE LA SIGUIENTE MANERA; 3. LOS PANELES FRONTALES Y TRASEROS DE CASCARA DURA, DEBEN CONTAR CON UN DISEÑO ÚNICO DE 3 PANELES FLEX PARA UN MOVIMIENTO, AJUSTE Y COMODIDAD. 4. PANELES DELANTEROS Y TRASEROS DEBERÁN DE SER DE CARCASA DURA. LOS PANELES DELANTEROS Y TRASEROS MODULARES DEBEN ESTAR REMACHADOS EN ACERO JUNTO CON LAS CORREAS DE CONEXIÓN POLIAMIDA QUE SE DEBEN SUJETARSE CON CONTACTEL. ESPUMA QUE ABSORBE LOS GOLPES, CON UNA MALLA DE POLIÉSTER CUBRE EL PECHO, LA ESPALDA, EL HOMBRO Y LA PARTE SUPERIOR DEL BRAZO. 5. PLACA CON ESPUMA QUE ABSORBE LOS GOLPES QUE CUBRE LA PARTE SUPERIOR DEL HOMBRO Y LA PARTE SUPERIOR DEL BRAZO. 6. LA MALLA DE POLIÉSTER RECUBRE EL INTERIOR DE LA PARTE SUPERIOR DEL CUERPO Y LOS HOMBROS, PARA UN USO PROLONGADO. 7. LAS CORREAS AJUSTABLES DEBEN CERRARSE CON POLIAMIDA ELÁSTICA DURADERA CONTACTEL. <p>PROTECTOR DE ANTEBRAZO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DEBE CONTAR CON CUBIERTA EXTERIOR DURA DE DOS PIEZAS PARA PROPORCIONAR LA FLEXIBILIDAD NECESARIA PARA SU ANTEBRAZO Y CODO. 2. ESPUMA QUE ABSORBE LOS GOLPES CUBIERTA CON POLIAMIDA 420 DENIER. 3. LÍNEAS DE MALLA DE POLIÉSTER EN EL INTERIOR. 4. DEBE CONTAR CON CORREAS AJUSTABLES QUE CIERREN CON POLIAMIDA ELÁSTICA DURADERA Y CONTACTEL. <p>PROTECTOR DE MUSLOS E INGLES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CUBIERTA EXTERIOR EN SECCIONES DE 	PIEZA	60

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018 - 2024

		<p>PROTECTOR MUSLO Y CADERA.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. ABSORBE LOS GOLPES DE LA ESPUMA DE POLIAMIDA QUE CUBRE TODO EL EXTERIOR. 3. LÍNEAS DE MALLA DE POLIÉSTER EN EL INTERIOR PARA OFRECER COMODIDAD Y TRANSPIRABILIDAD. 4. LA ALMOHADILLA DEBE TENER UNA PLACA DE PLÁSTICO LAMINADA EN LA ESPUMA. 5. LA SECCIÓN DE LA INGLE DEBE CONTAR CON UNA CUBIERTA INTERNA CON UN RELLENO DE ESPUMA Y UNA CUBIERTA DE MALLA. 6. LAS CORREAS AJUSTABLES DEBEN CERRAR CON POLIAMIDA ELÁSTICA DURADERA Y CONTACTEL. <p>RODILLERA Y ESPINILLERA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. TAPAS DE RODILLA CON AGARRE ANTIDESLIZANTE 2. PLACAS DE ESPINILLA DE CUBIERTA DURA CON ACABADO NEGRO MATE PARA EVITAR LA REFLEXIÓN. 3. SOPORTE INTERNO DE POLIAMIDA ACOLCHADO REFORZADO CON ESPUMA. 4. SOPORTE INTERNO REMACHADO A LAS PLACAS DE LA ESPINILLA PARA UNA MÁXIMA DURABILIDAD. 5. DEBE CONTAR CON MÚLTIPLES CORREAS ELÁSTICAS DE POLIAMIDA Y CONTACTEL PARA UN AJUSTE SEGURO. 6. PROTECCIONES DESMONTABLES AJUSTABLES PARA LOS PIES <p>CASCO ANTIMOTIN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. FABRICADO EN MATERIAL DE POLICARBONATO 2. PROTECTOR DESMONTABLE DE NUCA Y CERVICALES 3. CARETA ABATIBLE DE POLICARBONATO 4. VISOR AJUSTABLE CON PERILLAS DE PULGAR 5. CORREA PARA LA BARBILLA CON HEBILLA EN MENTÓN 6. SISTEMA PARA SUJECCIÓN DE MÁSCARA ANTIGAS 7. TALLA MEDIANA (56 - 58 CM DE CIRCUNFERENCIA) <p>MÁSCARA ANTIGAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PROTECCIÓN CONTRA GASES Y QUÍMICOS 2. CAMPO VISUAL AMPLIO 3. RESISTENCIA A INHALACIÓN Y EXHALACIÓN <p>ESCUDO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ESCUDO DE POLICARBONATO DE PESO LIGERO Y DE ALTA RESISTENCIA 2. CUENTA CON PANEL DE PROTECCIÓN 3. CORREO DE BRAZO AJUSTABLE 4. MANGO DE AGARRE <p>PR 24</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. BASTÓN DE CONTROL DE DISTURBIOS 2. FABRICADO EN MATERIAL DE POLICARBONATO 3. CUENTA CON MANGO DE AGARRE <p>REFERENCIA MANUAL DE IDENTIDAD.</p> <p>ESPOSAS METÁLICAS ELABORADAS EN ACERO AL CARBONO FABRICADAS CON ACABADO DE NÍQUEL SATINADO. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p>		
4	ESPOSAS (DIRECCIÓN)		PAR	50

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



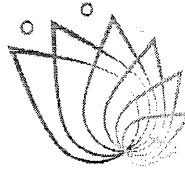
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Gilberto Rincón Castañeda



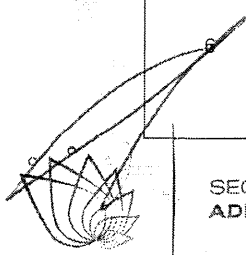
MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]

	<p>GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).</p>	<p>1. ANTI REFLEJANTES 2. RESISTENTES A LA CORROSIÓN. 3. APERTURA DE MUÑECA DE 5.2 MILÍMETROS (+/- 5 MILÍMETROS) 4. PRIMERA MUESCA DENTRO DEL PERÍMETRO DE 21.3 MILÍMETROS (+/- 5 MILÍMETROS) 5. ÚLTIMA MUESCA DENTRO DEL PERÍMETRO DE 14.7 MILÍMETROS (+/- 5 MILÍMETROS) 6. PERÍMETRO INTERIOR MÁS AJUSTADO DE 4.6 MILÍMETROS (+/- 5 MILÍMETROS) 7. DISTANCIA ENTRE ESPOSAS DE 5.1 MILÍMETROS (+/- 15 MILÍMETROS) 8. LONGITUD TOTAL MÁXIMA DE 22.8 MILÍMETROS (+/- 15 MILÍMETROS) 9. PESO DE 280 GRAMOS (+/- 10G) 10. TENER 21 (+/- 3) POSICIONES DE BLOQUEO. 11. LOS AROS DE SUJECIÓN DEBERÁN ESTAR UNIDOS MEDIANTE DOS ESLABONES ELABORADOS EN ACERO AL CARBONO. 12. ESPESOR MÍNIMO DEL MARCO DE 9.35 MILÍMETROS (+/- 1 MILÍMETROS) 13. ESPESOR MÍNIMO DEL ARO INTERIOR DE SEGURIDAD DE 3.6 MILÍMETROS (+/- 1 MILÍMETROS)</p> <p>LLAVES METÁLICAS, DEBE INCLUIR: 1. UN JUEGO DE DOS LLAVES METÁLICAS. 2. ESPESOR MÍNIMO DEL ARILLO DE LA LLAVE DE 3.5 MILÍMETROS. 3. LONGITUD TOTAL MÍNIMA DE 45.5 METROS</p>		
5	<p>ESPOSAS DE TRASLADO (DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).</p>	<p>ESPOSAS DE TRASLADO METÁLICAS ELABORADAS EN ACERO AL CARBONO FABRICADAS CON ACABADO DE NÍQUEL SATINADO PARA PIES Y MANOS. ESTE SISTEMA DE RETENCIÓN DE TRANSPORTE UTILIZA UNA COMBINACIÓN DE ESPOSAS MODELO 1 UNIVERSAL Y EL MODELO 1900 DIÁMETRO: 8 CENTÍMETROS - 1 CENTÍMETROS CUENTA CON CADENA DEL MISMO MATERIAL QUE SE UNE A LAS ESPOSAS DE MANOS Y PIES CON TRINQUETES SIN PROBLEMAS PARA ESPOSAR RÁPIDAMENTE, Y CERRADURAS DOBLES PARA EVITAR SU MANIPULACIÓN. CUENTA CON SEGURO "SLOT BLOCK" QUE NO PRESIONA LA MUÑECA Y EVITA EL CIERRE AUTOMÁTICO DE LOS GRILLETES. COLORES: PLATEADA COMPOSICIÓN: 100% ACERO AL CARBONO. MEDIDAS PRODUCTO: 24 CENTÍMETROS. X 5.5 CENTÍMETROS. X 7.8 CENTÍMETROS. PESO BRUTO: 283 GRAMOS. ACCESORIOS: 2 LLAVES MARCADAS. TAMAÑO EMPAQUE: 26 CENTÍMETROS X 16 CENTÍMETROS. X 5.5 CENTÍMETROS. TIPO EMPAQUE: CAJA DE CARTÓN.</p>	PAR	20
	<p>PISTOLA DE UTILERÍA (DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS</p>	<p>PISTOLA DE UTILERÍA Y ENTRENAMIENTO TIPO GLOCK RÉPLICA EXACTA, FABRICADA CON POLÍMERO DE ALTA RESISTENCIA. DEBE SER COMPLETAMENTE SÓLIDA. PESO APROXIMADO DE 380 GRAMOS, LA PUNTA NARANJA ES DE PINTURA. LONGITUD TOTAL: 202 MILÍMETROS ALTURA TOTAL: 138 MILÍMETROS ALTURA DEL CAÑÓN: 32 MILÍMETROS</p>	PIEZA	30

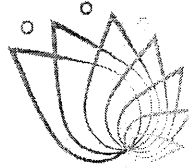


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Iniciando el Estado
2018-2024

	SUPERIORES EN SEGURIDAD).	DISTANCIA ENTRE MIRAS: 165 MILÍMETROS LONGITUD DEL CAÑÓN: 114 MILÍMETROS		
7	PROTECTORES AUDITIVOS (DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).	PROTECTORES AUDITIVOS OREJERA ADAPTABLE CARACTERÍSTICAS: OREJERA DE PROTECCIÓN CON DIADEMA. HECHA DE PLÁSTICO RESISTENTE CON DIADEMA FLEXIBLE. DIELÉCTRICA SIN MATERIALES METÁLICOS. SU FORMA DE ARCO OFRECE COMODIDAD Y EXCELENTE SELLADO ENTRE EL FONDO Y LA OREJA. ACOJINADO COMPLETO PARA MAYOR AISLAMIENTO DEL SONIDO. PARA USO PROLONGADO. NRR = 23 DB. COMPATIBLE CON CASCO TIPO ALA ANCHA Y CACHUCHA. CUMPLE CON LA NORMA EN ANSI 352-2_2002. MEDIDAS GENERALES: ANCHO: 18 CENTÍMETROS. ALTURA: 20 CENTÍMETROS. MEDIDAS OREJERAS: ANCHO: 8 CENTÍMETROS. ALTURA: 11 CENTÍMETROS. ESPESOR: 6.5 CENTÍMETROS.	PIEZA	80
8	BASTÓN RETRÁCTIL CON PORTA BASTÓN COORDINACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA).	BASTÓN POLICIAL RETRACTIL CON PORTA BASTÓN BASTÓN POLICIAL RETRÁCTIL CON PORTA BASTÓN, EXPANDIBLE DE 3 TUBOS TELESCÓPICOS DE COLOR NEGRO. FABRICADO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1. ACERO 4130 TRATADO CON CALOR. 2. PESO DE 1,000 GRAMOS (+/- 100 GRAMOS). 3. LARGO TOTAL EXPANDIDO: 825 MILÍMETROS (+/- 10MM). 4. COMPUESTO POR TRES PARTES LAS CUALES SE PLEGARÁN QUEDANDO EN UNO SOLO TRAMO (AGARRADERA), CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: • TRAMO INICIAL (AGARRADERA): LARGO 300 MILÍMETROS (+/- 3 MILÍMETROS), DIÁMETRO DELGADO 26 MILÍMETROS (+/- 2 MILÍMETROS), DIÁMETRO MÁXIMO 28 MILÍMETROS (+/- 2 MILÍMETROS), CON CUBIERTA EN MANGO DE CAUCHO TEXTURIZADO CON PATRÓN TERMO FORMADO "TIPO TEJIDO CANASTA". • TRAMO CENTRAL: LARGO 250 MILÍMETROS (+/- 3 MILÍMETROS), DIÁMETRO DELGADO 16 MILÍMETROS (+/- 2 MILÍMETROS) Y DIÁMETRO MÁXIMO 18 MILÍMETROS (+/- 2 MILÍMETROS). • TRAMO FINAL: LARGO 265 MILÍMETROS (+/- 5 MILÍMETROS) Y DIÁMETRO 11 MILÍMETROS (+/- 2 MILÍMETROS). • PUNTA DEL MISMO MATERIAL DE 10 MILÍMETROS DE LARGO (+/- 2 MILÍMETROS) Y DE 16 MILÍMETROS DE DIÁMETRO (+/- 2 MILÍMETROS). COLOR NEGRO PRUEBAS DE LABORATORIO: • RESISTENCIA MÍNIMA A LA TENSIÓN 3100 KILOGRAMO-FUERZA O KILOPONDIO (KGF). • RESISTENCIA MÍNIMA A DOBLADO 1800 KILOGRAMO. • DUREZA MÍNIMA DEL METAL 470 ALTO VOLTAJE (HV), PRUEBA VICKERS. PORTA BASTÓN PLEGABLE ELABORADO DE LA SIGUIENTE FORMA: • ELABORADO EN MATERIAL DE POLIAMIDA. • DEBERÁ CONTAR CON UNA BASE INFERIOR DE POLIAMIDA PARA SOPORTAR EL BASTÓN PLEGABLE.	PIEZA	2.399



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Gilberto Rincón Gaisardo



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Organismo de Fomento
2015-2024

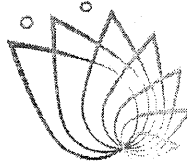
		<ul style="list-style-type: none"> • CINTA DE POLIAMIDA EN LA PARTE TRASERA PARA SUJETAR A LA FORNITURA • CINTA DE POLIAMIDA COLOCADA DE MANERA HORIZONTAL EN LA PARTE SUPERIOR DEL PORTA BASTÓN, DEBIENDO CERRAR POR MEDIO DE UN VELCRO. 		
9	LÁMPARA TÁCTICA (COORDINACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA).	<p>LÁMPARA TÁCTICA LÁMPARA CON BATERÍA RECARGABLE ALIMENTACIÓN DE 5 VOLTIO (V) LÁMPARA LED VIDA ÚTIL DE 50,000 A 100,000 HORAS ZOOM DE ENFOQUE AJUSTABLE DE 1X A 2000 X TRES MODOS DE OPERACIÓN: LUZ BAJA, LUZ ALTA Y LUZ ESTROBOSCÓPICA BATERÍA DE LITIO RECARGABLE DIMENSIONES DEL CUERPO DE LA LÁMPARA: LARGO 9 CENTÍMETROS +- 1 CENTÍMETROS ANCHO DEL CUERPO DE LA LÁMPARA: ANCHO 2.5 CENTÍMETROS +- .5 CENTÍMETROS COLOR DE LA LÁMPARA NEGRO LÁMPARA A PRUEBA DE AGUA DEBERÁ INCLUIR CARGADOR DE BATERÍA DEBERÁ INCLUIR MINI CONO DE COLOR NARANJA ELABORADO EN POLÍMERO EL CUAL SE DEBERÁ ADAPTAR A LA PUNTA DE LA LÁMPARA CADA LÁMPARA DEBERÁ INCLUIR: UN SOPORTE DE LÁMPARA, ELABORADO EN ALEACIÓN METÁLICA COMPUESTO DE TRES PIEZAS, DE LAS CUALES DOS DE ELLAS SE UNEN ENTRE SÍ POR MEDIO DE 4 TORNILLOS PARA SUJETAR EL CUERPO DE LA LÁMPARA, LA TERCERA PIEZA SE UNE POR MEDIO DE UN TORNILLO AL CUERPO CENTRAL DEL SOPORTE PARA UNIRLO AL RIEL PICATINNY ESPACIO MÍNIMO DEL INTERIOR DEL SOPORTE 25 MILÍMETROS POR 25 MILÍMETROS COLOR DEL SOPORTE NEGRO CADA LÁMPARA DEBERÁ INCLUIR: UN RIEL PICATINNY METÁLICO PARA UNIR EL SOPORTE DE LA LÁMPARA AL RIEL DEL CASCO BALÍSTICO ESTE SE PRESIONA POR MEDIO DE DOS TORNILLOS COLOCADOS A SU CENTRO. DIMENSIONES: MÁXIMO DE LARGO 7 CENTÍMETROS. COLOR: NEGRO</p>	PIEZA	250
10	MÁSCARA ANTIGAS (COORDINACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA).	<p>MÁSCARA ANTIGAS</p> <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • APROBACIÓN POR EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL (NIOSH). • DOBLE BANDA DE SELLADO ADAPTABLE A DIFERENTES TIPOS DE ROSTROS • COPA NASAL INTERNA • DIAFRAGMA DE COMUNICACIÓN. • CONEXIÓN DE BAYONETA PROPIA DE LA MARCA DEL RESPIRADOR • COMPATIBLE CON FILTROS Y CARTUCHOS DE LA MISMA MARCA DEL RESPIRADOR • AMPLIO CAMPO VISUAL • RESPIRADOR DE SILICÓN DE CARA COMPLETA, DE COPA NASAL INTERNA QUE EVITE EL EMPAÑAMIENTO DEL VISOR, CON DIAFRAGMA DE COMUNICACIÓN QUE PERMITA HABLAR SIN QUITARSE EL RESPIRADOR Y EL VISOR DEBERÁ RESISTIR A IMPACTOS BRINDANDO PROTECCIÓN OCULAR; DEBERÁ PODER USARSE TAMBIÉN CON SISTEMAS DE 	PIEZA	20

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

		<p>POTENCIA Y SUMINISTRO DE AIRE CONTRA UNA VARIEDAD DE GASES, VAPORES Y PARTÍCULAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CADA MASCARA RESPIRADOR DEBERÁ INCLUIR 01 (UN) FILTRO TIPO CARTUCHO, PROTECCIÓN DE VAPORES ORGÁNICOS, CÓDIGO DE COLOR MAGENTA/OLIVA, PARA USAR CON RESPIRADOR DE MASCARA COMPLETA, TIPO DE CONEXIÓN DIN Y ROSCADO APROBADO POR EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL (NIOSH)- • CADA MASCARÁ RESPIRADOR DEBERÁ INCLUIR 02 (DOS) CARTUCHOS PARA AMONIACO Y METILAMINA, DISEÑO SWEPT-BACK PARA MEJORA DEL CAMPO DE VISIÓN Y EL EQUILIBRIO, APROBADO POR EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL (NIOSH) CONTRA NO MÁS DE 300 P.P.M. (PARTES DE SUSTANCIA POR MILLÓN DE PARTES DE AIRE) DE AMONIACO Y 100 P.P.M. (PARTES DE SUSTANCIA POR MILLÓN DE PARTES DE AIRE) DE METILAMINAS. PUDIÉNDOSE USAR CON LOS RESPIRADORES DE CARA COMPLETA CON SOPORTE DE FILTRO DE BAYONETA. <p>COLOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) RESPIRADOR, NEGRO b) VISOR, TRANSPARENTE. <p>TALLA: MEDIANA.</p>		
11	<p>CASCO ANTI MOTÍN (COORDINACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA).</p>	<p>CASCO FABRICADO DE MATERIAL POLICARBONATO. PROTECTOR DESMONTABLE DE NUCA Y CERVICALES. CARETA ABATIBLE DE POLICARBONATO. VISOR AJUSTABLE CON PERILLAS DE PULGAR. CORREA PARA LA BARBILLA CON HEBILLA EN MENTÓN. SISTEMA PARA SUJECIÓN DE MÁSCARA ANTIGÁS.</p>	PIEZA	181
12	<p>EQUIPO ANTI MOTÍN (COORDINACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA).</p>	<p>EQUIPO ANTIMOTIN CONFORMADO POR LO SIGUIENTE:</p> <p>TRAJE DE PROTECCIÓN ANTIMOTINES, FABRICADO EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA Y FLEXIBILIDAD. CASCO CON CARETA, PROTECCIÓN EN CUELLO, PECHO, ESPALDA, HOMBROS, CODOS, ANTEBRAZOS, CADERA, INGLÉS, COXIS, MUSLOS, RODILLERAS, ESPINILLERAS, EMPEINES, GUANTES, ESCUDO DE POLICARBONATO, MÁSCARA ANTIGAS Y PR24, FABRICADO DE LA SIGUIENTE MANERA;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PROTECCIÓN DE LA PARTE SUPERIOR DEL CUERPO Y LOS HOMBROS 2. LOS PANELES FRONTALES Y TRASEROS DE CASCARA DURA CUENTAN CON UN DISEÑO ÚNICO DE 3 PANELES FLEX PARA UN MOVIMIENTO, AJUSTE Y COMODIDAD ÓPTIMOS. 3. PANELES DELANTEROS Y TRASEROS DE CARCASA DURA. 4. LOS PANELES DELANTEROS Y TRASEROS MODULARES ESTÁN REMACHADOS EN ACERO JUNTO CON LAS CORREAS DE CONEXIÓN DE POLIAMIDA QUE SE SUJETAN CON CONTACTEL. 5. ESPUMA QUE ABSORBE LOS GOLPES; CON UNA MALLA DE 	PIEZA	181

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

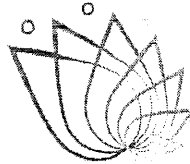


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

		<p>POLIÉSTER CUBRE EL PECHO, LA ESPALDA, EL HOMBRO Y LA PARTE SUPERIOR DEL BRAZO.</p> <p>6. PLACA CON ESPUMA QUE ABSORBE LOS GOLPES QUE CUBRE LA PARTE SUPERIOR DEL HOMBRO Y LA PARTE SUPERIOR DEL BRAZO.</p> <p>7. LA MALLA DE POLIÉSTER RECUBRE EL INTERIOR DE LA PARTE SUPERIOR DEL CUERPO Y LOS HOMBROS. LO QUE OFRECE COMODIDAD Y TRANSPIRABILIDAD PARA UN USO PROLONGADO.</p> <p>8. LAS CORREAS AJUSTABLES SE CIERRAN CON POLIAMIDA ELÁSTICA DURADERA Y CONTACTEL.</p> <p>PROTECTOR DE ANTEBRAZO</p> <p>1. LA CUBIERTA EXTERIOR DURA DE DOS PIEZAS PROPORCIONA LA FLEXIBILIDAD NECESARIA PARA SU ANTEBRAZO Y CODO. 2. ESPUMA QUE ABSORBE LOS GOLPES CUBIERTA CON POLIAMIDA 420 DENIER. 3. LÍNEAS DE MALLA DE POLIÉSTER EN EL INTERIOR QUE OFRECE COMODIDAD Y TRANSPIRABILIDAD. 4. LAS CORREAS AJUSTABLES SE CIERRAN CON POLIAMIDA ELÁSTICA DURADERA Y CONTACTEL.</p> <p>PROTECTOR DE MUSLOS E INGLES</p> <p>1. CUBIERTA EXTERIOR EN SECCIONES DE PROTECTOR MUSLO Y CADERA. 2. ABSORBE LOS GOLPES DE LA ESPUMA DE POLIAMIDA QUE CUBRE TODO EL EXTERIOR. 3. LÍNEAS DE MALLA DE POLIÉSTER EN EL INTERIOR QUE OFRECE COMODIDAD Y TRANSPIRABILIDAD. 4. LA ALMOHADILLA TIENE UNA PLACA DE PLÁSTICO LAMINADA EN LA ESPUMA. 5. LA SECCIÓN DE LA INGLE TIENE UNA CUBIERTA INTERNA CON UN RELLENO DE ESPUMA Y UNA CUBIERTA DE MALLA. 6. LAS CORREAS AJUSTABLES SE CIERRAN CON POLIAMIDA ELÁSTICA DURADERA Y CONTACTEL.</p> <p>RODILLERA Y ESPINILLERA</p> <p>1. TAPAS DE RODILLA CON AGARRE ANTIDESLIZANTE 2. PLACAS DE ESPINILLA DE CUBIERTA DURA CON ACABADO NEGRO MATE PARA EVITAR LA REFLEXIÓN. 3. SOPORTE INTERNO DE POLIAMIDA ACOLCHADO REFORZADO CON ESPUMA. 4. SOPORTE INTERNO REMACHADO A LAS PLACAS DE LA ESPINILLA PARA UNA MÁXIMA DURABILIDAD. 5. MÚLTIPLES CORREAS ELÁSTICAS DE POLIAMIDA Y CONTACTEL PARA UN AJUSTE SEGURO. 6. PROTECCIONES DESMONTABLES AJUSTABLES PARA LOS PIES.</p>		
13	<p>ESCUDO ANTI MOTÍN (COORDINACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA).</p>	<p>ESCUDO DE POLICARBONATO DE PESO LIGERO Y DE ALTA RESISTENCIA. CUENTA CON PANEL DE PROTECCIÓN. CORREA DE BRAZO AJUSTABLE. MANGO DE AGARRE. MEDIDA DE 120 X 60 CM</p>	PIEZA	181

[Handwritten signatures and marks]



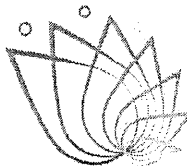
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Goberna Rincón Gallardo



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Secretaría del Estado
2018 - 2024

14	ESPOSAS (COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO).	ESPOSAS DE PLÁSTICO, RESISTENTE CON CREMALLERA PARA ATAR. ESPOSA DE RETENCIÓN, DESECHABLE DE NYLON, CON DOBLE PUÑO, RESISTENTE A LOS RAYOS UV Y AL CALOR, 250 LIBRAS DE RESISTENCIA A LA TRACCIÓN, COLOR NEGRO. ESPESOR: 2MM, ANCHO: 10MM Y LONGITUD TOTAL: 66 CENTÍMETROS	PIEZA	1600
15	KIT EQUIPO ANTI-MOTÍN COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO	<p>CASCO. DEBERÁ SER FABRICADO EN: ABS DE ALTA DENSIDAD INYECTADO CON MALLA AL INTERIOR, FORRO DE PIEL SINTÉTICA Y ESPUMÍN CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN PARA PROTECCIÓN DE LOS COSTADOS DEL ROSTRO, UN BARBIQUEJO DE POLÍMERO SUAVE CON SISTEMA DE VENTILACIÓN, BROCHE DE SEGURIDAD "QUICK RELEASE" Y AJUSTE CON CINTA DE NYLON DE 2 CM, CARETA DE POLICARBONATO ABATIBLE, AL EXTERIOR CUENTA CON 5 BROCHES PARA COLOCAR EL PROTECTOR DE NUCA. COLOR: NEGRO 0.5 DEL CASCO Y CARETA TRANSPARENTE. PESO: 1.80 KILOGRAMOS. (+/- 50 GRAMOS.). MEDIDAS: 27.5 CENTÍMETROS DE ALTO POR 33.5 CENTÍMETROS DE ANCHO, EL ESPESOR DE LA CARETA ES DE 4 MILÍMETROS.</p> <p>TONFA. TIPO PR-24. FABRICADO EN: POLICARBONATO CON MANGO ANTIDERRAPANTE. COLOR NEGRO, MEDIDAS DE 23.8 PULGADAS DE LONGITUD, PESO DE 0.545 KILOGRAMOS.</p> <p>GUANTES ANTI MOTÍN TÁCTICOS DEBERÁ DAR PROTECCIÓN CONTRA CORTES, MATERIAL ANTIDERRAPANTE EN LA PALMA DE LA MANO, DEBERÁ SER FABRICADO EN: KEVLAR BALÍSTICO AL INTERIOR AL EXTERIOR PIEL, DEBERÁ CONTAR CON PUÑOS ELÁSTICOS. TALLA GRANDE.</p> <p>ESCUDO DE POLICARBONATO TRANSPARENTE. DEBE CONTAR CON UNA CANALETA A LOS COSTADOS PARA FORMAR BARRICADA, CON AGARRADERA ANTI DERRAPANTE DE ALUMINIO FORRADO CON TUBO DE POLIVINILO DE ALTA RESISTENCIA. DEBE INCLUIR LA LEYENDA "POLICIA", "CUSTODIO" MEDIDAS: 119.8 CENTÍMETROS X 59.5 CENTÍMETROS X 4 MILÍMETROS ESPESOR, TIPO INGLÉS.</p> <p>TRAJE. EQUIPO ANTI MOTÍN DEBERÁ PROTEGER AL CUERPO DE GOLPES. EL EQUIPO DEBE SER LIGERO Y FÁCIL DE PONERSE Y DEBE ESTAR COMPUESTO POR:</p> <p>CHALECO CON HOMBREERAS: TALLA GRANDE, PLACAS AL FRENTE Y EN LA ESPALDA DE PET DE 3 MILÍMETROS DE ESPESOR CON GRABADO PARA ABSORCIÓN DE IMPACTOS, AMBAS DIVIDIDAS Y ARTICULADAS EN 3, CON PROTECCIÓN PARA COLUMNA VERTEBRAL. DEBE TENER CORAZAS CON GRABADO EN EL CUERPO. SU FABRICACIÓN DEBERÁ SER ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD Y PET TRICAPA (POLIURETANO, PET, POLIURETANO), ASÍ MISMO EN LA PARTE INTERNA DEBERÁ LLEVAR UNA MALLA TÉRMICA DE POLIÉSTER RESPIRABLE. LOS PANELES DELANTERO Y TRASERO DEBERÁN ESTAR UNIDOS MEDIANTE CINTAS AJUSTABLES DE NYLONCORDURA Y VELCRO SUJETAS MEDIANTE REMACHES DE ACERO INOXIDABLE. ESPUMA DE EVA DE ALTA DENSIDAD Y PET TRI-CAPA (EVA, PET, EVA), DE 1.8 MILÍMETROS DE ESPESOR, SEGMENTADA, CUBIERTA DE POLIÉSTER Y MALLA TÉRMICA DE POLIÉSTER RESPIRABLE. CUBRE EL PECHO, LA ESPALDA, LOS HOMBROS Y AMBOS BRAZOS. LOS AJUSTES</p>	PIEZA	135

[Handwritten signature]



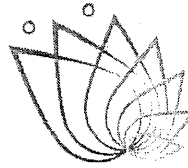
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DISTINTIVO Empresa Triunfante
Gilberto Rincón Gallardo



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

	<p>SERÁN MEDIANTE CINTAS ELÁSTICAS DE NYLON Y VELCRO DE 2 PULGADAS DE ANCHO. DEBE INCLUIR COMPARTIMIENTOS PARA INSERTAR PANELES BALÍSTICOS CON PESO APROXIMADO DE 1.5 KILOGRAMOS.</p> <p>PROTECCIÓN DE BRAZOS: REMOVIBLES DEBERÁN SER FABRICADOS EN MATERIAL EVA CON FORRO DE NYLON, Y CONCHA PROTECTORA DE 3 MILÍMETROS, ESTAS PROTECCIONES SERÁN UNIDAS AL CHALECO Y A LAS CODERAS MEDIANTE CINTAS DE NYLON Y BROCHE TIPO SAMS EXTRA PLANO. CODERA CON PROTECCIÓN EN ANTE BRAZOS. DOS PLACAS ERGONÓMICAS DE PET DE 3 MILÍMETROS DE ESPESOR CON GRABADO PARA ABSORCIÓN DE IMPACTOS EN ANTEBRAZOS Y UNA PLACA ESFÉRICA EN CODOS DEL MISMO MATERIAL. ESPUMA DE EVA CUBIERTA EN NYLON CORDURA Y MALLA TÉRMICA DE POLIÉSTER RESPIRABLE EN EL INTERIOR. TRES CINTAS ELÁSTICAS DE 5 CENTÍMETROS DE ANCHO EN ANTEBRAZOS QUE CIERRAN MEDIANTE VELCRO, 2 EN ANTEBRAZOS Y UNA EN CODOS.</p> <p>MUSLERA Y PROTECTOR DE BAJOS: PROTECTOR DE INGLE: DE PET Y ESPUMA DE EVA CUBIERTA DE MALLA TÉRMICA DE POLIÉSTER RESPIRABLE. AJUSTABLE MEDIANTE 2 CINTAS DE NYLON DE 1 PULGADA, DESPRENDIBLE MEDIANTE BROCHES TIPO SAMS, HEBILLA DE CAJA REFORZADA DE NYLON, PARA CIERRE AL FRENTE CON AJUSTE PARA CINTURÓN DE NYLON CORDURA DE 2 PULGADAS. ESPUMA DE EVA CUBIERTA EN NYLON CORDURA Y MALLA TÉRMICA DE POLIÉSTER RESPIRABLE EN EL INTERIOR. ELÁSTICO DE 12 CENTÍMETROS DE ANCHO CON VELCRO PARA MUSLOS.</p> <p>RODILLERA: PLACAS ERGONÓMICAS DE PET DE 3 MILÍMETROS DE ESPESOR CON GRABADO PARA ABSORCIÓN DE IMPACTOS. CON RODILLERA SEMIESFÉRICA, CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN DE CANILLA QUE BRINDA UNA MEJOR PROTECCIÓN A LOS GOLPES.</p> <p>PROTECTOR DE EMPEINE: TOBILLO EXTERNO Y FALANGES DE LOS PIES, CON ESTRIBOS: TRES CINTAS ELÁSTICAS DE 5 CENTÍMETROS DE ANCHO CON VELCRO Y TRABAS QUE EVITAN QUE SE LIBEREN AÚN EN MOVIMIENTOS BRUSCOS.</p> <p>DEBE INCLUIR UNA MOCHILA DE NYLON DE ALTA RESISTENCIA PARA CARGAR EL EQUIPO COMPLETO, QUE SEA MAYOR DE UN PESO DE 7.550 KILOGRAMOS.</p>		
--	--	--	--

PARTIDA 11 HERRAMIENTAS MENORES.

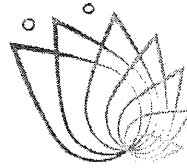
REGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CINTA DE ADVERTENCIA AMARILLA (COORDINACIÓN OPERATIVA DE	CINTA DE ADVERTENCIA AMARILLA, DE MATERIAL DE POLIETILENO VIRGEN, PIGMENTOS Y ADITIVOS, CON LEYENDA "LINEA DE POLICIA PROHIBIDO EL PASO" EN COLOR NEGRO; ANCHO 3 PULGADAS; LONGITUD: 305 METROS; CALIBRE: 110.	PIEZA	100

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Ciudad del Futuro
2018-2024

	SEGURIDAD PÚBLICA).		
--	---------------------	--	--

PARTIDA 12 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS.

RENGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CANDADOS DE ALTA SEGURIDAD (COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO).	MEDIDA 65 MILÍMETROS NIVEL DE SEGURIDAD 10 NÚMERO DE PERNOS DE COMBINACIÓN 5 TIPO DE LLAVE DE PUNTOS NÚMERO DE LLAVES INCLUIDAS 3 ALTO DE 53.3 MILÍMETROS ANCHO 23.8 MILÍMETROS DIÁMETRO 11 MILÍMETROS CILINDRO 64.6 MILÍMETROS • CUERPO FABRICADO EN ACERO CON ACABADO EN CROMO MATE, RESISTENTE A LA CORROSIÓN • CILINDRO DE LATÓN SÓLIDO CON SISTEMA DE DOBLE CERROJO, RESISTENTE A FORCEJEO CON PALANCA Y MARTILLO • GRILLETE STANDARD DE ACERO TEMPLADO CON ACABADO CROMADO RESISTENTE A CORTES Y PERFORACIONES • MECANISMO INTERNO RESISTENTE A LA CORROSIÓN	PIEZA	290

PARTIDA 13 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

RENGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO, C5).	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES, QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: • 20 MÓDULOS DE MEMORIAS DDR4 8 GB (GIGABYTES) 3200 MHZ (MEGAHERCIOS) • 40 MÓDULOS DE MEMORIAS DDR3 4 GB (GIGABYTES) 1866 MHZ (MEGAHERCIOS) • 25 MÓDULOS DE MEMORIAS DDR3 CON ECC 16 GB (GIGABYTES) 1600 MHZ (MEGAHERCIOS) (SERVIDOR POWEREDGE R720) • 20 MÓDULOS DE MEMORIAS DDR4 CON ECC 16 GB (GIGABYTES) 2666 MHZ (MEGAHERCIOS) • 24 DISCOS DUROS SATA 3 PARA NAS 14 TB 7200 RPM CON BASE (SERVIDOR POWEREDGE R720) • 100 SSD DE 512 GB SATA 3 LECTURA/ESCRITURA 560/520 MB/S (MEGABIT POR SEGUNDO) • 5 DISCOS DUROS EXTERNOS DE 4 TB (TERABYTES) O SUPERIOR • 200 MEMORIAS USB 2.0 DE 64 GB (GIGABYTES)	LOTE	1



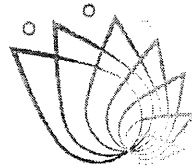
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Gilberto Alcán Gairardo



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

		<ul style="list-style-type: none"> 50 MEMORIAS MICRO SD 128 GB (GIGABYTES) PURPLE SC QD101 DISEÑADAS PARA CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA 25 COMBOS DE TECLADO CON MOUSE DE USO RESISTENTE O DE TIPO MECÁNICO. 70 CABLES HDMI DE DISTINTAS LONGITUDES (1.8, 5, 10 Y 15 METROS) 50 CABLES DISPLAY PORT DE 2 METROS 20 CABLES DVI DE 1.8 METROS 25 CABLES MINIDISPLAY PORT A HDMI DE 1.8 METROS 10 BOCINAS DE 2 CANALES CON BASXPORT TECHNOLOGY 		
		10 INYECTORES POE DE 60 W		

PARTIDA 14 MUEBLES DE OFICINA

REGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ANAQUEL (DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).	ANAQUEL METÁLICO DE 5 GAVETAS, ENTREPAÑOS CALIBRE 28 PARA 40 KILOGRAMOS, 4 POSTES DE 2.00 METROS DE ALTO, CALIBRE 20, 60 CENTÍMETROS FRENTE, 30 CENTÍMETROS FONDO, INCLUYE TORNILLERÍA GALVANIZADA.	PIEZA	7
2	ANAQUEL (DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).	ANAQUEL METÁLICO DE LÁMINA DE ACERO DE PRIMERA CALIDAD CALIBRE 24. 2 PUERTAS ABATIBLES CON CERRADURA DE VARILLA DEL TECHO AL SUELO CON CHAPA Y LLAVES, MANIJAS CROMADAS. 4 ENTREPAÑOS INTERIORES AJUSTABLES QUE FORMAN 5 NIVELES DE ALMACENAMIENTO ACABADO OVAL. MEDIDAS: 90 CENTÍMETROS. FRENTE X 50 CENTÍMETROS. PROFUNDIDAD X 1.80 METROS. ALTURA ESCRITORIO 80 CENTÍMETROS X 150 CENTÍMETROS TRES CAJONES	PIEZA	13
3	ESCRITORIO (DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).	<ul style="list-style-type: none"> ESTRUCTURA CON MADERA SÓLIDA DE PINO ESTUFADO CUBIERTA Y COSTADOS CON MDF DE 12 MILÍMETROS CAJONES DE MADERA SÓLIDA CON CORREDERAS METÁLICAS EL PRODUCTO DEBE ESTAR ARMADO LISTO PARA USARSE COLOR CHERRY, CON FONDOS Y LACAS DE POLIURETANO 	PIEZA	4
	LIBRERO	LIBRERO TRADICIONAL SENCILLO <ul style="list-style-type: none"> ESTRUCTURA CON MADERA SÓLIDA DE PINO ESTUFADO 	PIEZA	20

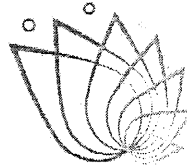
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS

2018 - 2024



MORELOS

ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	(DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).	<ul style="list-style-type: none"> • CUBIERTA, COSTADOS Y ENTREPAÑO CON MDF DE 12 MM • PRODUCTO ARMADO • CON FONDOS Y LACAS DE POLIURETANO • MEDIDAS: FRENTE 84, FONDO 32, ALTO 181 CENTÍMETROS COLOR CHERRY 		
5	SILLA (DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).	<p>SILLA GIRATORIA PARA OFICINA ERGONÓMICA TERMINADA EN CROMO Y CON RODAJAS TIPO DUAL CON BASE DE METAL EN ESTRELLA DE 5 PUNTAS. RESPALDO EN MALLA DE DISEÑO ERGONÓMICO. DESCANSA BRAZOS DE POLIPROPILENO SEMI-RÍGIDO. - BASE CROMADA DE 320 CENTÍMETROS Y CON RODAJAS TIPO DUAL. - MARCO DE METAL. - BASE: ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN METAL. - ELEVACIÓN: POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO QUE PERMITA AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO. - RESPALDO: DE MALLA CON DISEÑO ERGONÓMICO Y ESPUMA 5 CENTÍMETROS. - FUNCIONAMIENTO DEL RESPALDO: PLATO DE ACERO REFORZADO CON SISTEMA DE RECLINACIÓN Y PALANCA DE BLOQUEO. - ADEMÁS INCLUYE PERILLA DE REGULACIÓN DE TENSIÓN PARA EL SISTEMA DE RECLINACIÓN. - ASIENTO: HULE ESPUMA LAMINADO FLEXIBLE - DE POLIPROPILENO SEMI-RÍGIDO. - TAPIZ: RESPALDO EN MALLA COLOR NEGRO Y ASIENTO EN MICROESPACIAL COLOR NEGRO.</p>	PIEZA	4
6	ARCHIVERO (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).	<p>ARCHIVERO MÓVIL DE PEDESTAL CON DOS CAJONES DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: MEDIDAS: 5 PULGADAS X 19 7/8 PULGADAS X 21 3/4 PULGADAS MATERIAL: ACERO CAJONES: ALMACENAMIENTO: 12 1/4 PULGADAS X 17 1/8 PULGADAS X 4 3/8 PULGADAS ARCHIVO: 12 1/4 PULGADAS X 17 1/8 PULGADAS X 9 3/4 PULGADAS RUEDAS (DIÁMETRO): 2 PULGADAS ALMACENAMIENTO 26 LIBRAS DISTRIBUIDAS UNIFORMEMENTE ARCHIVO 38 LIBRAS DISTRIBUIDAS UNIFORMEMENTE PESO 23 KILOGRAMOS CERRADURA CAJONES DE EXTENSIÓN COMPLETA CON CHAPA DEBERÁ INCLUIR 2 LLAVES. 4 RUEDAS OCULTAS COLOR NEGRO</p>	PIEZA	16
7	ARCHIVERO (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).	<p>ARCHIVERO TIPO LIBRERO LAMINADO CON 5 REPISAS CON SUPERFICIE LAMINADA RESISTENTE BORDE DE PVC RESISTENTES A IMPACTOS LAS REPISAS SE DEBERÁN AJUSTAR EN INCREMENTOS DE 11/4 PULGADAS. BASE ELEVADA A 4 PULGADAS DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: MEDIDAS: 81 CENTÍMETROS X 36 CENTÍMETROS X 180 CENTÍMETROS REPISAS: 29 1/2 PULGADAS X 12 3/4 PULGADAS (ANCHO X PROFUNDIDAD) CAPACIDAD DE REPISAS 150 LIBRAS GROSOR: REPISAS Y CUERPO 1 PULGADA NÚCLEO TABLA DE AGLOMERADO SUPERFICIE CUBIERTA LAMINADA CON FUNDIDO TÉRMICO COLOR MADERA NATURAL</p>	PIEZA	2
8	ARCHIVERO	ARCHIVERO VERTICAL PARA TAMAÑO OFICIO DE 5 CAJONES	PIEZA	2



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	(CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).	CON CAJONES DE EXTENSIÓN COMPLETA CON CHAPA PAREDES LATERALES ALTAS PARA FOLDERS COLGANTES DEBERÁ INCLUIR SEGURO. MEDIDAS: 18 3/16 PULGADAS X 25 PULGADAS X 64 1/4 PULGADAS (ANCHO X PROFUNDIDAD X ALTO) MATERIAL ACERO TODOS LOS CAJONES DEBERÁN CERRAR CUANDO SE PONGA EL SEGURO. DEBERÁN TENER CORREDERAS DESLIZABLES CON RODAMIENTOS. DEBERÁN CONTAR CON UNA CAPACIDAD PARA 48 LIBRAS DISTRIBUIDA UNIFORMEMENTE. LOS GABINETES DEBERÁN TENER LLAVES DIFERENTES LOS CAJONES LOS CAJONES DEBERÁN INCLUIR 2 LLAVES COLOR NEGRO		
9	ESCRITORIO (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).	ESCRITORIO EN U DE OFICINA CON LIBRERO DE 72 PULGADAS X 102 PULGADAS SE DEBERÁ AJUSTAR A CONFIGURACIONES DE LADO IZQUIERDO Y DERECHO. DEBERÁ TENER UNA CUBIERTA LAMINADA DE 1 PULGADA DE GROSOR. MEDIDAS. PROFUNDIDAD DE: ESCRITORIO: 35 7/16 PULGADAS PUENTE: 23 5/8 PULGADAS CREDENZA: 23 3/4 PULGADAS ORIFICIO CON OJAL (DIÁMETRO): 2 3/8 PULGADAS CAJONES (PROFUNDIDAD INTERIOR): 19 PULGADAS REPISA: 70 3/4 PULGADAS X 14 3/4 PULGADAS X 36 PULGADAS (LARGO X PROFUNDIDAD X ALTO) GABINETE: 34 PULGADAS X 14 X 13 PULGADAS (LARGO X PROFUNDIDAD X ALTO) GROSOR DE ESCRITORIO: PANELES SUPERIOR Y DE LOS EXTREMOS: 1 PULGADA PANEL DE PRIVACIDAD: 3/4 PULGADAS PEDESTALES: 11/16 PULGADAS – 1 PULGADA GROSOR DE REPISA: PANELES DEL EXTREMO SUPERIOR Y REPISA DEL GABINETE: 1 PULGADA PANEL POSTERIOR Y PUERTAS DEL GABINETE: 3/4 PULGADAS MATERIAL NÚCLEO TABLA DE AGLOMERADO CON 2 PEDESTALES QUE DEBERÁN INCLUIR: 3 CAJONES PARA ARCHIVOS Y 2 CAJONES ESTÁNDAR. LA REPISA DEBERÁ INCLUIR: 2 GABINETES DE ALMACENAMIENTO Y 2 PUERTAS POR GABINETE (4 EN TOTAL) EL ESCRITORIO DEBERÁ CONTAR CON 6 ORIFICIOS PARA ORGANIZAR CABLES DE RED Y LA REPISA CON UN ORIFICIO EN LA PARTE POSTERIOR. LOS CAJONES DEBERÁN TENER LATERALES CON RODAMIENTOS CAPACIDAD PARA ARCHIVOS DE TAMAÑO CARTA U OFICIO CON LLAVES DIFERENTES. DEBERÁN INCLUIR SEGURO Y UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 15 LIBRAS DISTRIBUIDAS UNIFORMEMENTE. COLOR MADERA NATURAL	PIEZA	01
10	ESCRITORIO (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).	ESCRITORIO LÍNEA CUBIERTA Y ENTREPAÑOS DE MELAMINA DE 16 MILÍMETROS CON CANTOS DE PVC DE 0.45 MILÍMETROS ESTRUCTURA METÁLICA DE PERFIL RECTANGULAR DE 1 PULGADA X 1/2 PULGADA Y PERFIL CUADRADO DE 1 PULGADA X 1/2 PULGADA EN REFUERZO DE MESA AMBOS DE ACERO SAE 1080 CALIBRE 20 ENSAMBLE DE POSTES CON SOLDADURA MIG (GAS PROTECTOR INERTE) DESBASTADO Y PULIDO PARA	PIEZA	02

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

		TERMINADO UNIFORME DEBERÁ INCLUIR TORNILLERÍA PARA REFUERZOS. TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, HORNEADA A 190°C CENTIGRADOS CON PREVIO TRATAMIENTO DE FOSFATIZADO. COLOR MADERA NATURAL		
11	SILLÓN (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).	DEBERÁ SER DE PIEL GENUINA EN ASIENTOS, RESPALDO Y BRAZOS FABRICADOS EN CUERO DE GANADO BOVINO, CURTIDO Y ACABADO. LAS PARTES TRASERAS Y LATERALES DEBERÁN ESTAR TAPIZADAS DE PIEL SINTÉTICA. MEDIDAS: LARGO 203 CENTÍMETROS ALTURA: 98 CENTÍMETROS ANCHO: 98 CENTÍMETROS PESO: 45 KILOGRAMOS COMPOSICIÓN: MADERA DE PINO, TELA, HULE ESPUMA COLOR NEGRO.	PIEZA	01
12	ARCHIVERO (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).	ARCHIVERO DOS PUERTAS Y 4 ENTREPAÑOS MODELO: GABINETE UNIVERSAL 4 ENTREPAÑOS. MEDIDAS: ALTURA X ANCHO X PROFUNDIDAD 180 CENTÍMETROS X 87 CENTÍMETROS X 38 CENTÍMETROS MATERIAL: LAMINA CALIBRE 24 COLOR: GRIS MARTILLADO	PIEZA	5
13	ESCRITORIO (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).	ESCRITORIO EJECUTIVO COLOR: NATURAL O CAFÉ. MEDIDAS: 130.5 CENTÍMETROS (ANCHO), 76.8 CENTÍMETROS (ALTO), 55 CENTÍMETROS (PROFUNDO). MATERIAL: MDF Y METAL. PANELES DE MADERA MDF CUBIERTOS CON PVC TERMINADO RESISTENTE A LA HUMEDAD LISO/TACTO NEUTRO/ 2 CAJONES INTEGRADOS 1 COMPARTIMIENTO DE ALMACENAMIENTO LATERAL ESTRUCTURA DE METAL GOMAS INFERIORES ANTIDESLIZANTES PATAS DE ESTABILIDAD ENSAMBLADO	PIEZA	4
14	MESA (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).	MESA PLEGABLE TIPO RATÁN DIMENSIONES: 180 CENTÍMETROS X 71 CENTÍMETROS X 77 CENTÍMETROS, RECTANGULAR SUPERFICIE RÍGIDA ESTILO RATÁN TIPO PORTAFOLIO SISTEMA CON ASA PARA TRASLADO FABRICADA CON PLÁSTICO REFORZADO ESTRUCTURA DE ACERO COLOR MADERA.	PIEZA	2

PARTIDA 15 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

REGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (DIRECCIÓN GENERAL DE LA	COMPUTADORA PORTÁTIL PROCESADOR AMD RYZEN™ 7 PRO 5850U (1,9 GHZ HASTA 4,40 GHZ) 16 GB DDR4-3200MHZ (SODIMM) 512 GB SSD M.2 2242 PCIE TLC 15,6 PULGADAS FHD (1920 X 1080), IPS,	PIEZA	29



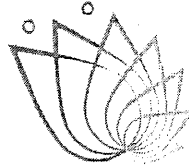
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DISFRUTALO Empresa Incubadora
Güberta Rincón Galardo



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado de
2018-2024

	<p>ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).</p>	<p>ANTIRREFLECTANTE, SIN CAPACIDAD TÁCTIL, 45 % NTSC, 250 NITS, RETROILUMINACIÓN LED GRÁFICOS AMD RADEON™ INTEGRADOS SONIDO DOLBY AUDIO CONECTIVIDAD WIFI 6 11AX (2X2) & BLUETOOTH® 5.0 CÁMARA HD DE 720P CON MICRÓFONO DE MATRIZ DUAL BATERÍA 3 CELDAS, 45WH ADAPTADOR DE CORRIENTE 65W WINDOWS 10 PRO 64 PREINSTALLED THROUGH DOWNGRADE RIGHTS IN WINDOWS 11 PRO 64 GARANTÍA 3 AÑOS</p>		
<p>2</p>	<p>PLOTTER (DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).</p>	<p>PLOTTER TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: INYECCIÓN TÉRMICA DE TINTA TAMAÑO DE IMPRESIÓN: 36" LENGUAJES DE IMPRESIÓN: CALS G4, JPEG, URF, HP-GL/2, HP-RTL TAMAÑO DE MODELO: 914 MM ANCHO DE LÍNEA MÍNIMO TEÓRICO: 0,02 MM PRECISIÓN DE LA LÍNEA: ±0,1 % VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 25 SEGUNDOS POR PÁGINA EN A1, 82 IMPRESIONES A1 POR HORA DENSIDAD ÓPTICA MÁXIMA: (NEGRO) 8 L* MIN/2,10 D CALIDAD DE IMPRESIÓN EN COLOR (ÓPTIMA): OPTIMIZADA HASTA 2400 X 1200 DPI ÁREA NO IMPRIMIBLE (HOJA CORTADA): 5 X 5 X 5 X 5 MM ÁREA NO IMPRIMIBLE (ROLLO): 5 X 5 X 5 X 5 METROS CONTROLADORES DE IMPRESORA INCLUIDOS: CONTROLADOR DE TRAMA PARA WINDOWS Y MACOS MEMORIA, ESTÁNDAR: 1 GB CONECTIVIDAD, ESTÁNDAR: GIGABIT ETHERNET (1000BASE-T), USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD, WI-FI 802.11A/B/G/N, WI-FI DIRECT CONSUMO DE ENERGÍA: <35 W (IMPRIMIENDO), <5.6 W (PREPARADA), <2,1 W (SUSPENSIÓN), <0,2 W (EN ESPERA) NÚMERO DE CARTUCHOS DE IMPRESIÓN: 4 (C, M, Y, K) VOLUMEN DE CARTUCHO DE IMPRESIÓN PROPORCIONADO: 80 ML (K); 38 ML (K); 29 ML (C, M, Y) CABEZALES DE IMPRESIÓN: 1 (CIAN, MAGENTA, AMARILLO, NEGRO) INYECTORES DEL CABEZAL DE IMPRESIÓN: 1376 GOTA DE TINTA: 5.5 PL (C, M, A), 12 PL (N) TIPOS DE TINTA: BASADA EN COLORANTES (C, M, A) Y EN PIGMENTOS (N) MANEJO DE IMPRESIONES TERMINADAS: ALIMENTADOR DE HOJAS, ALIMENTADOR DE ROLLOS, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE HOJAS, BANDEJA DE MATERIALES, CORTADOR HORIZONTAL AUTOMÁTICO TIPOS DE SOPORTES: PAPEL BOND Y RECUBIERTO (BOND, RECUBIERTO, RECUBIERTO DE GRAMAJE EXTRA, NORMAL, BLANCO BRILLANTE, PLANO), PAPEL TÉCNICO (CALCO NATURAL), PELÍCULA (TRANSPARENTE, MATE), PAPEL FOTOGRÁFICO (SATINADO, BRILLANTE, SEMIBRILLANTE, POLIPROPILENO), AUTOADHESIVO (ADHESIVO, POLIPROPILENO) TAMAÑOS DE SOPORTES DE IMPRESIÓN ADMITIDOS: ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE HOJAS: A4, A3; ALIMENTACIÓN MANUAL: A4, A3, A2, A1, A0 TAMAÑOS DE SOPORTES, PERSONALIZADO: ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE HOJAS: 210 X 279 A 330 X 482 MILÍMETROS ; ALIMENTACIÓN MANUAL: 210 X 279 A 914 X 1897 MILÍMETROS TAMAÑOS DE PAPEL ESTÁNDAR (MEDIDA DE LOS ROLLOS):</p>	<p>PIEZA</p>	<p>1</p>

[Handwritten signature and scribbles]



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

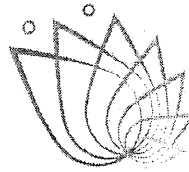


DISTINTIVO Empresa Inuyente
Gilberto Rincón Gallardo



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS

ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobernador del Estado
2018 - 2024

		<p>279 A 914 MILÍMETROS ANCHO DE SOPORTE, MÁXIMO:914 MILÍMETROS PESO DE SOPORTE, RECOMENDADO: 60 A 280 G/M² (ROLLO/ALIMENTACIÓN MANUAL); 60 A 220 G/M² (ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE HOJAS) GROSOR DEL SOPORTE: HASTA 11,8 MILÍMETROS DIÁMETRO EXTERNO DEL ROLLO: 100 MILÍMETROS PESO MÁXIMO DEL ROLLO: 6.2 KILOGRAMOS EL EQUIPO DEBE INCLUIR LO SIGUIENTE: 3 REPUESTOS DE CARTUCHOS DE IMPRESIÓN DE CADA COLOR (C, M, Y, K) - 3 ROLLOS DE PAPEL BOND INKJET 90 G/M2, 36" X 150" COLOR BLANCO 2 ROLLOS DE PAPEL VINIL AUTOADHESIVO INKJET 90 G/M2, 36" X 150", COLOR BLANCO</p>		
3	<p>UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS) (DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).</p>	<p>UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS), NO BREAK, 240W, 520VA, ENTRADA 90-145V, SALIDA 108-132V, 6 CONTACTOS (3 CON RESPALDO Y 3 CON SUPRESOR)</p>	PIEZA	30
4	<p>EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO, C5).</p>	<p>COMPUTADORA DE ESCRITORIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. • PROCESADOR 10TH GENERACIÓN INTEL CORE I5- 10505 (6 NÚCLEOS, 12 MB (MEGABYTE) CACHE, 3.2 A 4.6 GHZ (GIGA HERTZ), 65 W (WATT) • MEMORIA CAPACIDAD 16 GB (GIGABYTE) TIPO DDR4 (EN DOS MÓDULOS DE 8 GB GIGABYTES) • UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO TIPO M.2 PCIE (PERIPHERAL COMPONENT INTERCONNECT EXPRESS) DE 256 GB (GIGABYTES) CLASE 35 • GRÁFICOS INTEGRADO INTEL • AUDIO SONIDO DE ALTA DEFINICIÓN CON SPEAKER INTEGRADO • TECLADO ALÁMBRICO CON PUERTO USB KB216 • MOUSE ÓPTICO ALÁMBRICO CON PUERTO USB MS116 • SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO (64 BITS) ACTUALIZABLE A WINDOWS 11 • MEDIO DE RECUPERACIÓN DVD DEL S. O. WINDOWS 10 PRO • CHASIS TIPO TORRE CON FUENTE DE ALIMENTACIÓN D10 260W (WATTS) CON 85% DE EFICIENCIA (80 PLUS BRONZE) • BIOS CON MODULO DE PLATAFORMA CONFIABLE DISCRETO ACTIVADO • USO DEL EQUIPO PROFESIONAL</p>	PIEZA	20
5	<p>UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS) (DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN,</p>	<p>UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS) POTENCIA 1000VA / 500 W (WATTS) ENTRADA RANGO DE REGULACIÓN: 90-145 VCA (VOLTAJE DE CORRIENTE ALTERNA) VOLTAJE NOMINAL: 120 VCA (VOLTAJE DE CORRIENTE ALTERNA) FRECUENCIA NOMINAL: 50/60 HZ (HERCIO)</p>	PIEZA	189

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN



Gilberto Alcán Gallardo



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

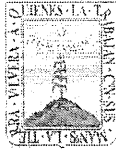
Handwritten marks: a signature and a large letter 'N'.

	<p>COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO, C5).</p>	<p>TIPO DE CONEXIÓN: NEMA 5-15P CORRIENTE MÁXIMA: 7A PUERTO DE MONITOREO: USB JACK TIPO B SALIDA VOLTAJE NOMINAL: 120 VCA (VOLTAJE DE CORRIENTE ALTERNA) +/- 10 % FRECUENCIA NOMINAL: 50/60 HZ (HERCIO) FORMA DE ONDA: ONDA SENOIDAL SIMULADA EN MODO BATERÍA TIEMPO DE TRANSFERENCIA: 4-6 MS (MILISEGUNDOS) NÚMERO DE TOMACORRIENTES: 6 TIPO DE TOMACORRIENTES: NEMA 5-15R</p> <p>BATERÍA CANTIDAD DE BATERÍAS: 1 TIPO DE BATERÍAS: 12VCD (VOLTAJE DE CORRIENTE DIRECTA) 9AH (AMPERIO-HORA) TIEMPO DE RESPALDO: 3 MIN. AL 100% DE CARGA TIEMPO DE RESPALDO: 7 MIN. AL 50% DE CARGAR RECUPERACIÓN: 4 HORAS AL 90%</p> <p>PROTECCIÓN SOBRECARGA: DSP TIPO DE PROTECCIÓN: DISYUNTOR 7A CON RESTABLECIMIENTO CORTOCIRCUITO: DSP</p> <p>INDICADORES INDICADOR DE ENCENDIDO: LED VERDE FIJO INDICADOR DE MODO BATERÍA: LED INTERMITENTE CON SONIDO BEEP CADA 10 SEGUNDOS INDICADOR BATERÍA BAJA: LED INTERMITENTE CON SONIDO BEEP CADA SEGUNDO INDICADOR SOBRECARGA: LED INTERMITENTE CON SONIDO BEEP CADA 0.5 SEGUNDOS INDICADOR DE FALLA: SONIDO CONTINUO</p> <p>CARACTERÍSTICAS FÍSICAS ARQUITECTURA: EN FORMA DE TORRE INTERRUPTOR DE PRESIÓN: ON/OFF LONGITUD DEL CABLE: 1200 MM (MILÍMETROS) LARGO: 275 MM (MILÍMETROS) ANCHO: 96 MM (MILÍMETROS) ALTO: 144 MM (MILÍMETROS) PESO: 4.9 KG (KILOGRAMOS) COLOR: NEGRO MONTAJE: TORRE EN PISO</p> <p>AMBIENTE DE TRABAJO TEMPERATURA DE OPERACIÓN: 0-40 C° (GRADOS CENTÍGRADOS) HUMEDAD RELATIVA: 0-95% ELEVACIÓN OPERATIVA: 0-3000 S.N.M NIVEL DE RUIDO: < 40 DB</p>		
<p>6</p>	<p>WORK STATION (DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO, C5).</p>	<p>WORK STATION PROCESADOR: 10TH GENERACIÓN INTEL CORE I5-10505 (6 NÚCLEOS, 12 MB (MEGABYTES) CACHE, 3.2 A 4.6 GHZ (GIGA HERTZ), 65 W (WATTS)) MEMORIA: 16 GB (GIGABYTES) TIPO DDR4 (EN DOS MÓDULOS DE 8 GB (GIGABYTE) ALMACENAMIENTO: UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO TIPO M.2 PCIE (PERIPHERAL COMPONENT INTERCONNECT EXPRESS) DE 256 GB (GIGABYTE) CLASE 35 GRÁFICOS: INTEGRADO AUDIO: SONIDO DE ALTA DEFINICIÓN CON SPEAKER</p>	<p>PIEZA</p>	<p>15</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Gilberto Rincón Gallardo



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

		<p>INTEGRADO TECLADO: ALÁMBRICO CON PUERTO USB KB216 MOUSE: ÓPTICO ALÁMBRICO CON PUERTO USB MS116 SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 PRO (64 BITS) ACTUALIZABLE A WINDOWS 11 MEDIO DE RECUPERACIÓN: DVD DEL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO FUENTE DE ALIMENTACIÓN: D10 260W (WATTS) CON 85% DE EFICIENCIA (80 PLUS BRONZE) BIOS CON MODULO DE PLATAFORMA CONFIABLE DISCRETO ACTIVADO NOTA: EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON LOS CABLES O ADAPTADORES NECESARIOS PARA CONECTAR LOS MONITORES EXISTENTES.</p>		
7	<p>COMPUTADORA DE ESCRITORIO INTEL I9 (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).</p>	<p>COMPUTADORA DE ESCRITORIO. PROCESADOR INTEL I9 DE 10 GENERACIÓN DISCO DURO SOLIDO 2 TERABYTE (PARA EL SISTEMA OPERATIVO) DISCO DURO MECÁNICO 8 TERABYTE (PARA RESPALDO DE ARCHIVOS) 32 GIGABYTE EN MEMORIA RAM DDR4 3200 MHZ FUENTE DE PODER ASUS ROG THOR 850P 80 PLUS PLATINUM, 852 VATIOS ASUS MOTHERBOARD INTEL B560 ROG STRIX B560-A GAMING WIFI, ATX CON PCIE 4.0, TWO-WAY AI NOISE CANCELING, WIFI 6, DUAL M.2, USB 3.2, AURA SYNC, SOPORTA 11TH/10TH GEN TARJETA DE VIDEO ASUS NVIDIA GEFORCE GTX 1660 TUF GAMING OC, 6 GIGABYTE 192-BIT GDDR5, PCI EXPRESS 3.0 GABINETE IN WIN 101 TUF GAMING CON VENTANA RGB, MDTOWER, ATX/MICRO-ATX/MINI-ATX, USB 3.0, SIN FUENTE, NEGRO DEBERÁ INCLUIR 3 PIEZAS VENTILADOR IN WIN SATURN ASN120 AR GB, 120 MILÍMETROS, 500 - 1800 RPM, NEGRO TECLADO: TECLADO INALÁMBRICO K780, INALÁMBRICO, BLUETOOTH, NEGRO MOUSE: MOUSE LÁSER GX30K79401, RF INALÁMBRICO, 1000DPI, NEGRO DEBERÁ INCLUIR 2 MONITORES 27 PULGADAS, FULL HD, WIDESCREEEN, FREESYNC, 165 HERCIOS, HDMI, BOCINAS INTEGRADAS (2 X 4 VATIOS), NEGRO</p>	PIEZA	13
8	<p>COMPUTADORA (PORTÁTIL CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).</p>	<p>COMPUTADORA PORTÁTIL. PROCESADOR: INTEL CORE I5 DIAGONAL DE LA PANTALLA: 39.6 CENTÍMETROS (15.6 PULGADAS) MEMORIA INTERNA: 16 GIGABYTE TIPO DE MEMORIA INTERNA: DDR4-SDRAM CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAJE: 512 GIGABYTE TARJETA DE VIDEO: NVIDIA GEFORCE RTX 3050 SISTEMA OPERATIVO INSTALADO: WINDOWS 10 PRO IDIOMA DEL TECLADO: ESPAÑOL</p>	PIEZA	07
9	<p>DIADEMA (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).</p>	<p>DIADEMA ANCHO DE BANDA DEL AURICULAR: BANDA ANCHA ANCHO DE BANDA DEL ALTAVOZ, MODO MÚSICO HIFI (ALTA FIDELIDAD) ANCHO DE NADA DEL ALTAVOZ, MODO COMUNICACIÓN 150 HERCIOS-6,8 KILOHERCIOS TAMAÑO DE AURICULAR 40 MILÍMETROS ANCHO DE BANDA DEL MICRÓFONO BANDA ANCHA TIPO DE MICRÓFONO: BRAZO ARTICULADO DE LONGITUD MEDIA CON MICRÓFONO ECM UNIDIRECCIONAL CON CANCELACIÓN DE RUIDO</p>	PIEZA	12

[Handwritten signatures]



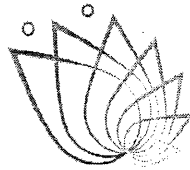
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Gilberto Rincón Galfarín



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno de Morelos
2018-2024

		<p>GAMA DE FRECUENCIA DEL MICROFONO 150 HERCIOS-6,8 KILOHERCIOS SUBIR /BAJAR EL VOLUMEN DEL ALTAVOZ EN EL AURICULAR CANCELACIÓN PASIVA DE RUIDO CANCELACIÓN ACTIVA DE RUIDO 4 MICRÓFONOS HÍBRIDOS CON 17DECIBELIOS (CANCELACIÓN PERCIBIDA EN UN ENTORNO DE OFICINA) FUNCIÓN DE ESCUCHA DISCRETA TIPO DE INTERFAZ BLUETOOTH 4.2 ARRIBA DE 8 DISPOSITIVOS DEBERÁ INCLUIR BASE CARGADORA ESTILO DE USO DIADEMA CON TECNOLOGÍA DE CONECTIVIDAD POR CABLE Y BLUETOOTH ALCANCE INALÁMBRICO 30 METROS PESO Y DIMENSIONES: AURICULARES: 188 MILÍMETROS X 214.5 MILÍMETROS X61 MILÍMETROS / 7.4 PULGADAS X 8.4 PULGADAS X 2.4 PULGADAS BASE CARGADORA: 109.5 MILÍMETROS X 143 X 98 MILÍMETROS / 4.3 X 5.6 PULGADAS X 3.8 PULGADAS BUNDLE: 193MILÍMETROS X 245 MILÍMETROS X(125-76) MILÍMETROS / 7.6 PULGADAS X 9.6 PULGADAS X (4.9-2.9) PULGADAS BATERÍA RECARGABLE</p>		
10	<p>EQUIPO DUPLICADOR DE DISCOS DUROS ESTACIÓN DE ACOPLAMIENTO STANDARD DESKTOP (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).</p>	<p>EQUIPO DUPLICADOR DE DISCOS DUROS. DEBERÁ CONTAR CON LA SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: ESTACIÓN DE ACOPLAMIENTO STANDARD DESKTOP 2.5 PULGADAS/3.5 PULGADAS SATA HARD DRIVES OR SSD SOPORTE HARD DRIVE ARRIBA DE 10 TERABYTE PLUG AND PLAY, SIN NECESIDAD DE INSTALACIÓN DE CONTROLADOR DEBERÁ ADMITIR CLONACIÓN SIN CONEXIÓN HASTA 60 MBPS DEBERÁ ADMITIR VELOCIDADES DE TRANSFERENCIA DE HASTA 5 GBPS (USB 3.0), 480 MBPS (USB 2.0), 12 MBPS (USB 1.1) DEBERÁ PERMITIR ACCEDER A DISCOS DUROS DE ESCRITORIO O PORTÁTILES Y TRANSFERIR DATOS RÁPIDA Y FÁCILMENTE A TRAVÉS DE USB 3.0 A VELOCIDADES DE HASTA 5 GBPS. REQUISITOS DEL SISTEMA: WINDOWS Y MACOS DEBERÁ INCLUIR: ESTACIÓN DE ACOPLAMIENTO, FUENTE DE ALIMENTACIÓN, CABLE USB 3.0 Y MANUAL DE USUARIO DIMENSIONES 6.26 PULGADAS X 3.94 PULGADAS X 2.72 PULGADAS INTERFAZ HARD DRIVE ATA-4</p>	PIEZA	01
11	<p>EQUIPO DUPLICADOR DE DISCOS DUROS DUPLICADOR Y BORRADOR DE UNIDADES DE DISCO 1:1 SATA Y SAS DE 3.5 PULGADAS/ 2.5 PULGADAS DEBERÁ SER COMPATIBLE CON UNIDADES TANTO SATA, COMO SAS. DEBERÁ SER COMPATIBLE CON TAMAÑOS DE FACTOR DE FORMA DE 2.5 PULGADAS Y 3.5 PULGADAS. DEBERÁ DUPLICAR Y BORRAR UNIDADES DE SSD Y DD DE 2.5 PULGADAS Y 3.5 PULGADAS, TANTO SATA, COMO SAS. DEBERÁ BORRAR HASTA 2 UNIDADES Y TENER 6 MODOS: QUICK ERASE (BORRADO RÁPIDO), SECURE ERASE (BORRADO SEGURO), 1-PASS OVERWRITE (SOBREESCRITURA, 1 PASE), 3-PASS OVERWRITE (DOD) (SOBREESCRITURA, 3 PASES), 3-PASS ERASE AND COMPARE</p>	<p>EQUIPO DUPLICADOR DE DISCOS DUROS DUPLICADOR Y BORRADOR DE UNIDADES DE DISCO 1:1 SATA Y SAS DE 3.5 PULGADAS/ 2.5 PULGADAS DEBERÁ SER COMPATIBLE CON UNIDADES TANTO SATA, COMO SAS. DEBERÁ SER COMPATIBLE CON TAMAÑOS DE FACTOR DE FORMA DE 2.5 PULGADAS Y 3.5 PULGADAS. DEBERÁ DUPLICAR Y BORRAR UNIDADES DE SSD Y DD DE 2.5 PULGADAS Y 3.5 PULGADAS, TANTO SATA, COMO SAS. DEBERÁ BORRAR HASTA 2 UNIDADES Y TENER 6 MODOS: QUICK ERASE (BORRADO RÁPIDO), SECURE ERASE (BORRADO SEGURO), 1-PASS OVERWRITE (SOBREESCRITURA, 1 PASE), 3-PASS OVERWRITE (DOD) (SOBREESCRITURA, 3 PASES), 3-PASS ERASE AND COMPARE</p>	PIEZA	01

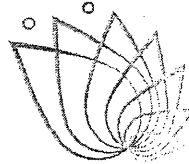
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS

2018 - 2024



MORELOS

ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

		<p>(BORRADO, 3 PASES, Y COMPARACIÓN) Y 7-PASS OVERWRITE (SOBRESCRITURA, 7 PASES) DEBERÁ OFRECER CUATRO MODOS DE COPIADO: SYSTEM AND FILE (SISTEMA Y FICHERO), ALL PARTITIONS (TODAS LAS PARTICIONES), SECTOR-BY-SECTOR (WHOLE DRIVE) (SECTOR A SECTOR, UNIDAD COMPLETA) Y PERCENTAGE COPY (COPIA POR PORCENTAJE). DEBERÁ SER COMPATIBLE CON IMPRESORAS SERIE PARA EL REGISTRO DE BORRADO Y LA IMPRESIÓN DE RECIBOS PARA LA CONFIRMACIÓN DE BORRADO COMPATIBLE CON LA DUPLICACIÓN DE UNIDADES A ALTA VELOCIDAD, HASTA 13 GBPS/M DEBERÁ SER COMPATIBLE CON SATA I/II/III (HASTA 6 GBPS) Y SAS I/II CON BOTONES DE NAVEGACIÓN POR EL MENÚ Y PANTALLA LCD QUE FACILITEN SU UTILIZACIÓN DIMENSIONES ALTURA 1.4 PULGADAS [3.5 CENTÍMETROS] ANCHO 3.5 PULGADAS [90 MILÍMETROS] TIPO DE GABINETE ACERO DEBERÁ INCLUIR: DUPLICADOR Y BORRADOR SATA/SAS ADAPTADOR UNIVERSAL DE ALIMENTACIÓN (NA/JP, RU, UE, AU) CABLES CONECTORES DE UNIDADES PROTECTORES DE UNIDADES GUÍA RÁPIDA DE INICIO</p>		
12	<p>MULTIFUNCIONAL (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).</p>	<p>MULTIFUNCIONAL DEBERÁ INCLUIR LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: IMPRESORA, COPIADORA Y ESCÁNER PCL6, BR-SCRIPT3 IMPRESIÓN AUTOMÁTICA A DOBLE CARA LCD COLOR DE 9.3 CENTÍMETROS ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE 50 HOJAS ETHERNET, WIFI, WI-FI DIRECT. CONEXIÓN MÓVIL Y CLOUD TIPO DE IMPRESORA COLOR PANTALLA COLOR TÁCTIL 9.3 CENTÍMETROS TAMAÑO MÁXIMO DE PAPEL A4 MEMORIA 512 MEGABYTE PROCESADOR 800 MEGAHERCIOS (SUB: 133 MEGAHERCIOS) TECNOLOGÍA LED INTERFAZ LOCAL USB 2.0 HI-SPEED INTERFAZ USB 2.0 HI-SPEED INTERFAZ DE RED CABLEADA SÍ. 10BASE-T/100BASE-TX INTERFAZ DE RED INALÁMBRICA SÍ. IEEE 802.11B/G/N COMPATIBILIDAD AIR PRINT, ANDROID PRINT SERVICE PLUGIN, GOOGLE CLOUD PRINT 2.0, IPRINT&SCAN, MOPRIA, WIFI DIRECT™ DIMENSIONES 410 (ANCHO) X 475 (PROFUNDIDAD) X 414 (ALTURA) MILÍMETROS PESO 23,2 KILOGRAMOS FUNCIONAMIENTO 400 VATIOS MODO SILENCIOSO 280 VATIOS DEBERÁ INCLUIR 4 CARTUCHOS DE TÓNER DE 1.000 PÁGINAS CADA COLOR (NEGRO, CIAN, MAGENTA Y AMARILLO), TAMBOR, CABLE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, SOFTWARE Y CONTROLADORES PARA WINDOWS®, GUÍA DE CONFIGURACIÓN RÁPIDA. CABLE DE CONEXIÓN AL PC NO INCLUIDO BANDEJA ESTÁNDAR: NORMAL, FINO, GRUESO Y RECICLADO (60 163 GRAMO/METRO2). RANURA MANUAL: NORMAL, FINO, GRUESO, RECICLADO, BOND, PAPEL GLOSSY, ETIQUETAS Y</p>	PIEZA	02

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



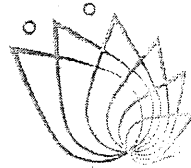
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Gilberta Rincón Gallardo



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2021

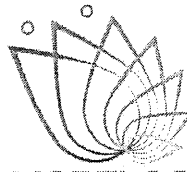
		SOBRES (60 - 163 GRAMO/METRO2). ADF: NORMAL, FINO Y RECICLADO (60 - 105 GRAMO/METRO2). DÚPLEX: NORMAL, FINO Y RECICLADO (60 - 163 GRAMO/METRO2) COMPATIBILIDAD WINDOWS® 10 (32 & 64 BIT) WINDOWS® 8.1 (32 & 64 BIT) WINDOWS® 8 (32 & 64 BIT) WINDOWS® 7(32 & 64 BIT) WINDOWS® SERVER 2016, 2012, 2012R2, 2008 & 2008R2.		
13	DISCO DURO EXTERNO (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).	DISCO DURO EXTERNO DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: CAPACIDAD 14TB VERSIÓN USB: 3.2 GEN 1 (3.1 GEN 1) CONECTOR USB: USB TIPO A PESO Y DIMENSIONES: ALTURA 118 MILÍMETROS ANCHO 41 MILÍMETROS OTRAS CARACTERÍSTICAS: PESO DEL PALÉ 452 KILOGRAMOS DISEÑO COLOR DEL PRODUCTO NEGRO	PIEZA	05
14	SERVIDOR DE COMPUTO (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).	SERVIDOR DE COMPUTO DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: PROCESADOR INTEL XEON GOLD 5318N 2.1G, 24C/48T, 11.2GT/S, 36M CACHE, TURBO, HT (150 VATIOS) DDR4-2666 CONFIGURACIÓN CHASIS: 3.5 PULGADAS CHASIS CON 4 HARD DRIVES (SATA), 1 CPU TIPO Y VELOCIDAD DE MEMORIA DIMM: 3200MT/S RDI MM CAPACIDAD DE MEMORIA: 2 DE 8 GIGABYTE RDI MM, 3200MT/S, SIGLERANK 4 DE 32 GIGABYTE RDI MM, 3200MT/S, DUAL RANK, 16 GIGABYTES BASE X8 CONFIGURACIÓN RAID: C22 SOFTWARE RAID 1 PARA S150 INCRUSTADO SATA RAID/INTERNAL CONTROLADORES DE ALMACENAMIENTO: S150 PARA SOFTWARE RAID DISCOS DUROS: 960 GIGABYTE SSD SATA LECTURA INTENSIVA 6 GBPS 512 2.5 GIGABYTE HOT-PLUG AG DRIVE, 3.5 IN HYB CARR, 1 DWPD. 480 GIGABYTE SSD SATA MIX USE 6 GBPS 512 2.5IN HOT-PLUG AG DRIVE, 3.5IN HYB CARR, 3 DWPD FUENTE DE PODER, HOT-PLUG, FUENTE DE PODER (1+0), 800W, EN MODO MEZCLADO. CABLES DE ALIMENTACIÓN: C13 A C14, ESTILO PDU, 12 AMP, 6.5 (2M). PCI RISER: RISER CONFIG 4, 1XOCP 3.0 (X16)+1X16LP TARJETA MADRE: POWEREDGE R650XS TARJETA MADRE GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS: IDRAC9, ENTERPRISE 15G OCP 3.0 ADAPTADORES DE RED: BROADCOM 5720 QUADPORT 1GIGABYTEE BASE-T ADAPTER, OCP NIC 3.0 SIN SISTEMA OPERATIVO RIELES DE BASTIDOR: READYRAILS SLIDING RAILS CON BRAZO ORGANIZADOR DE CABLE SERVICIOS: SOPORTE DE HARDWARE 3 AÑOS DE PROSUPPORT PLUS ONSITE SERVICE-LA	PIEZA	01
15	COMPUTADORA DE ESCRITORIO INTEL CORE I5 (CENTRO ESTATAL	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: PROCESADOR 10TH GENERACIÓN INTEL CORE I5-10505 (6 NÚCLEOS, 12 MB CACHE, 3.2 A 4.6 GHZ, 65 VATIOS) MEMORIA CAPACIDAD 16 GIGABYTE TIPO DDR4 (EN DOS	PIEZA	14

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

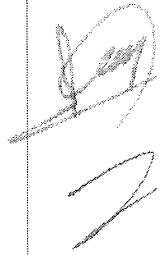




MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	<p>DE ANALISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).</p>	<p>MÓDULOS DE 8 GIGABYTE) UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO TIPO M.2 PCIE DE 256 GIGABYTE CLASE 35 GRÁFICOS INTEGRADO INTEL AUDIO SONIDO DE ALTA DEFINICIÓN CON SPEAKER INTEGRADO TECLADO ALÁMBRICO CON PUERTO USB KB216 MOUSE ÓPTICO ALÁMBRICO CON PUERTO USB MS116 SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO (64 BITS) ACTUALIZABLE A WINDOWS 11 MEDIO DE RECUPERACIÓN DVD DEL S. O. WINDOWS 10 PRO CHASIS TIPO TORRE CON FUENTE DE ALIMENTACIÓN D10 260W CON 85% DE EFICIENCIA (80 PLUS BRONZE) BIOS CON MÓDULO DE PLATAFORMA CONFIABLE DISCRETO ACTIVADO DEBERÁ INCLUIR: MONITOR TAMAÑO DE VISTA DIAGONAL: 68,59 CENTÍMETROS ÁREA DE PANTALLA PREESTABLECIDA (HORIZONTAL X VERTICAL): 597,88 MILÍMETROS X 336,31 MILÍMETROS, 23,54 PULGADAS X 13,24 PULGADAS 201073,02 MILÍMETROS 2 (311,67 PULGADAS 2) TIPO DE PANEL CON TECNOLOGÍA DE CONMUTACIÓN EN EL MISMO PLANO. RESOLUCIÓN PREESTABLECIDA MÁXIMA: 1920 X 1080 A 60 HZ ANCHO DEL BORDE (BORDE DEL ÁREA ACTIVA DEL MONITOR): 6,00 MILÍMETROS (SUPERIOR/IZQUIERDO/DERECHO) 20,70 MILÍMETROS (PARTE INFERIOR) ÁNGULO DE VISIÓN: 178° (VERTICAL) TÍPICO/ 178° (HORIZONTAL) TÍPICO SEPARACIÓN ENTRE PÍXELES: 0,311 MILÍMETROS X 0,311 MILÍMETROS PÍXELES POR PULGADA (PPI): 82 RELACIÓN DE CONTRASTE: 1000:1 (TÍPICA) PROPORCIÓN DE ASPECTO: (16:9) TECNOLOGÍA DE RETROILUMINACIÓN: SISTEMA DE LUZ LED EN EL BORDE BRILLO: 300 CANDELA/METRO² (TÍPICO) TIEMPO DE RESPUESTA: 8 MS (NORMAL); 5 MS (RÁPIDO); (GRIS A GRIS) CONECTIVIDAD: 1 DISPLAYPORT VERSIÓN 1.2. 1 PUERTO HDMI VERSIÓN 1.4. 1 PUERTO VGA. 1 PUERTO USB 3.0 DE SUBIDA (PARTE POSTERIOR). 2 PUERTOS USB 3.0 DE DESCARGA (LATERALES). 2 PUERTOS USB 2.0 DE DESCARGA (PARTE POSTERIOR). CAPACIDAD DE AJUSTE: BASE DE ALTURA AJUSTABLE (130 MILÍMETROS), INCLINACIÓN (DE -5° A 21°), GIRO (DE -45° A 45°), MOVIMIENTO PIVOTANTE (DE -90° A 90°). COMPATIBILIDAD CON DELL DISPLAY MANAGER: SÍ ESPECTRO DE COLORES (TÍPICO): 72 % (CIE 1931) PROFUNDIDAD DEL COLOR: 16,7 MILLONES DE COLORES DISPOSITIVOS INTEGRADOS: CONCENTRADOR USB 3.0 SUPERSPEED (CON 1 PUERTO USB 3.0 DE SUBIDA, 2 PUERTOS USB 3.0 DE BAJADA Y 2 PUERTOS USB 2.0 DE BAJADA). SEGURIDAD: RANURA DE BLOQUEO DE SEGURIDAD (EL BLOQUEO DE CABLE SE VENDE POR SEPARADO) ESTÁNDARES DE CUMPLIMIENTO: MONITOR CERTIFICADO POR ENERGY STAR EN CUMPLIMIENTO DE ROHS PANTALLAS CON CERTIFICACIÓN TCO MONITOR SIN BFR/PVC (EXCEPTO LOS CABLES EXTERNOS) VIDRIO SIN ARSÉNICO Y</p>	
--	---	--	---



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DISTINTIVO Empresa Inclinante
Gilberto Rincón Gallardo



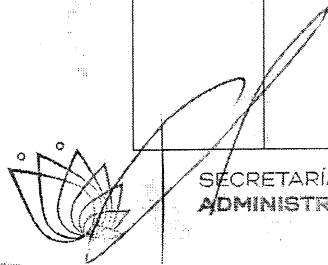
MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

		<p>PANEL SIN MERCURIO. VOLTAJE REQUERIDO: DE 100 VCA A 240 VCA/50 HZ O 60 HZ ± 3 HZ/1.5 A (TÍPICO) CONSUMO DE ENERGÍA (EN FUNCIONAMIENTO) 19W (TÍPICO)/58W (MÁXIMO)8 CONSUMO DE ENERGÍA EN MODO DE ESPERA/SUSPENDIDO: MENOS DE 0.3 VATIOS.</p>		
<p>16</p>	<p>ESCÁNER (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).</p>	<p>ESCÁNER DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: CONDICIONES AMBIENTALES: TEMPERATURA DE OPERACIÓN: 10° A 35° CENTÍGRADOS (50° A 95° FAHRENHEIT) HUMEDAD: 20 - 80% (SIN CONDENSACIÓN) REQUERIMIENTOS DE PODER: VOLTAJE: AC 100 - 240 VOLTIOS (ADAPTADOR) CONSUMO DE ENERGÍA: EN OPERACIÓN: 11 VATIOS MODO DE ESPERA: 5.8 VATIOS MODO SUSPENDIDO: 0.8 VATIOS APAGADO: 0.15 VATIOS DIMENSIONES (ANCHO X PROFUNDO X ALTO): 45.1 CENTÍMETROS X 38.8 CENTÍMETROS X 12.1 CENTÍMETROS PESO: 3.9 KILOGRAMOS OPERACIÓN TIPO DE ESCÁNER: DIGITALIZADOR DE DOCUMENTOS A COLOR CON CAMA PLANA TIPO DE SENSOR: (CIS) CONTACT IMAGE SENSOR RESOLUCIÓN ÓPTICA: CAMA PLANA: 1200 DPI ADF: 600 DPI FUENTE DE LUZ: LED RGB DE 3 COLORES RESOLUCIÓN DEL EQUIPO: CAMA PLANA: 1200 X 1200 DPI / ADF: 600 X 600 DPI VELOCIDAD DE ESCANEADO (DOCUMENTO TAMAÑO CARTA): 25 PPM1 SIMPLEX, 10 IPM DÚPLEX (300 DPI, BLANCO-Y-NEGRO, ESCALAS DE GRISES, A COLOR) MODO DE ESCANEADO A COLOR (PROFUNDIDAD DE BITS): RGB X 30 BITS INTERNO / EXTERNO MODO DE ESCANEADO EN ESCALAS DE GRIS (PROFUNDIDAD DE BITS): 8 BITS INTERNO / EXTERNO BOTONES: ENCENDIDO, ESCANEADO, DETENER ADF: CAPACIDAD: 50 PÁGINAS TAMAÑO DE DOCUMENTO: MÁXIMO. 21.6 CENTÍMETROS X 29.7 CENTÍMETROS DÚPLEX / SIMPLEX, 21.6 CENTÍMETROS X 35.6 CENTÍMETROS SIMPLEX MÍNIMO. 8.9 CENTÍMETROS X 17 CENTÍMETROS DÚPLEX, 8.9 CENTÍMETROS X 12.7 CENTÍMETROS SIMPLEX LONGITUD DE PAPEL: 21.6 CENTÍMETROS X 304.8 CENTÍMETROS SIMPLEX GRAMAJE DE PAPEL: 50CENTÍMETROS A 120 G/M2 CAMA PLANA: TAMAÑO DE DOCUMENTO: 8.5 PULGADAS X 11.7 PULGADAS (21.6 CENTÍMETROS X 29.7 CENTÍMETROS) CONECTIVIDAD: USB 3.0 DE ALTA VELOCIDAD, MÓDULO DE RED OPCIONAL (RJ-45, 10BASET/100BASETX) CICLO DE TRABAJO: HASTA 1,500 PÁGINAS WINDOWS® 7, 8/8.1, 10 O MAC OS® X 10.6.8 - 10.11.X SE REQUIERE UNA CONEXIÓN A INTERNET PARA LA DESCARGA E INSTALACIÓN DEL SOFTWARE COMPATIBLE CON SOFTWARE DE ESCANEADO DOCUMENT CAPTURE SOFTWARE, ABBYY FINEREADER3 OCR, (ES NECESARIA UNA CONEXIÓN A INTERNET PARA LA</p>	<p>PIEZA</p>	<p>14</p>

[Handwritten signature]



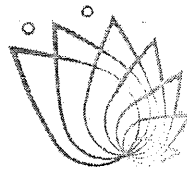
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Gilberto Rincón Gutiérrez



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

		DESCARGA E INSTALACIÓN DEL SOFTWARE) DRIVERS SOPORTADOS: TWAIN, ISIS.		
17	LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).	LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: LÍNEA: EXTREME PERFORMANCE MODELO: 1950G VOLTAJE: 4.4V - 5.5 VOLTIOS TECNOLOGÍA: LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS 2D, QR, PDF417 ALÁMBRICO. TECNOLOGÍA DEL SENSOR: ÁREA IMAGER DEBERÁ INCLUIR SOPORTE GARANTÍA: 18 MESES COMPATIBILIDAD: WIN 7, WIN 8, WIN 10, LINUX PESO: 160 GRAMOS.	PIEZA	10
18	SERVIDOR DE CÓMPUTO (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).	SERVIDOR DE CÓMPUTO DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: ALMACENAMIENTO FRONTAL 8 PULGADAS X 2.5 PULGADAS FRONT STORAGE ANEL SATA TRASERO SAS/SATA BACKPLANE CHASIS 2.5 PULGADAS CHASSIS WITH UP TO 8 HARD DRIVES (SAS/SATA), 1 PCIE SLOT PROCESADOR PLATINUM INTEL® XEON® PLATINUM 8352Y 2.2G, 32C/64T, 11.2GT/S, 48 M CACHE, TURBO, HT (205W) DDR4-3200 MEMORIA RAM 32GIGABYTE 3200 MEGAHERCIOS 16 GIGABYTE RDI MM, 3200MT/S, DUAL RANK, 16 GIGABYTES BASE X8 32 GIGABYTE RDI MM, 3200MT/S, DUAL RANK, 16 GIGABYTES BASE X8 CONFIGURACIÓN RAID (REQUIERE 2HDD PARA CONFIGURAR) C3, RAID 1 FOR 2 HDDS OR SSDS (MATCHING TYPE/SPEED/CAPACITY CONTROLADORA RAID INTERNA FRONT PERC H345 FRONT LOAD DISCOS DUROS 2 SSD SATA DE 960 GIGABYTE 960 GIGABYTE SSD SATA MIX USE 6 GBPS 512 2.5IN HOT-PLUG AG DRIVE, 3 DWPD ADAPTADORES DE CORRIENTE (SE REQUIERE DOBLE PARA TENER UNA CAPACIDAD REDUNDANTE DE ENERGÍA) DUAL, HOT-PLUG, FULLY REDUNDANT POWER SUPPLY (1+1), 800W, MIXED MODE TARJETA DE RED (4 PUERTOS) BROADCOM 5720 QUAD PORT 1GIGABYTE E BASE-T ADAPTADOR, OCP NIC 3.0 FUENTE DE ALIMENTACIÓN 800 VATIOS PLATINUM AC/240 HVDC 1100 VATIOS TITANIUM, DE AC/240 HVDC1400 W PLATINUM AC/240 HVDC	PIEZA	3
19	TABLETA ELECTRÓNICA (DE USO EXCLUSIVO DEL IPH MÓVIL Y EL RND Y DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE ESTABLEZCA EL CNI)	TABLETA ELECTRÓNICA DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: PANTALLA TÁCTIL DE 12 PULGADAS CON TECLADO 4 GIGABYTE RAM ALMACENAMIENTO 256 GIGABYTE RESOLUCIÓN 2160 X 1440 PROCESADOR N4120 WIFI 802.11 A / B / G / N / AC CUBIERTA DE PROTECCIÓN DE USO RUDO	PIEZA	70

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

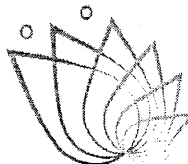


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

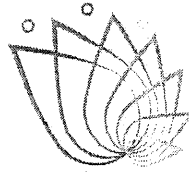
	(CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA),	CÁMARA 8.0 MP (PRIMARIO), 5.0 MP (SECUNDARIO) CAPACIDAD DE LA BATERÍA 8200 MAH TIPO DE CABLE – USB C MÓDULO WCDMA		
20	IMPRESORA (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).	IMPRESORA DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: RE TRANSFERENCIA COMPLETE DE COLOR A 256 GRADIENTES – SUBLIMACIÓN DE TINTA 600 DPI (DOTS PER INCH – PUNTOS POR PULGADA) EN IMPRESIÓN IMPRESIÓN A UNA CARA - SIMPLEX (SINGLE-SIDED PRINTING) IMPRESIÓN A DOS CARAS - DUPLEX (DUAL-SIDED PRINTING) TOLVA DE ENTRADA PARA 100 TARJETAS TOLVA DE SALIDA PARA 100 TARJETAS SUMINISTROS DE COLOR DEBERÁ CONTAR CON FILM DE RE TRASFERENCIA CERRADURAS ELECTRÓNICAS Y CERRADURA KENSINGTON MÓDULO DE LAMINACIÓN DE UNA CARA MÓDULO DE LAMINACIÓN A DOS CARAS FUNCIÓN DE IMPRESIÓN UV FUNCIÓN DE BORRADO DE CINTA GARANTÍA 36 MESES PARA LA IMPRESORA EN GENERAL Y PARA EL CABEZAL DE IMPRESIÓN EN ESPECÍFICO, EL TIEMPO DE VIDA DE LA IMPRESORA. IMPRESIÓN FORZADA DE DIRECCIÓN MAC (TINTA UV) CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD: COMPATIBILIDAD CON LAS IMPRESORAS DE TARJETAS DE RE TRANSFERENCIA DE LA SERIE K CARTUCHOS DE SUMINISTROS CODIFICADOS POR COLORES Y CARGA DE SUMINISTROS INTUITIVA PARA FACILITAR LA CARGA DE SUMINISTROS DE LAMINACIÓN DURABILIDAD DE LA TARJETA* OPCIONES DISPONIBLES DE HOLOGRAMA SIMPLE Y GENÉRICO SUPERPOSICIONES Y LAMINADOS PERSONALIZADOS PARA MAYOR SEGURIDAD	PIEZA	3
21	ESTACIÓN DE CAPTURA DE REGISTROS DACTILARES Y PALMAS (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).	ESTACIÓN DE CAPTURA DE REGISTROS DACTILARES Y PALMAS DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: CENTINELA SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS XP PROFESIONAL VERSIÓN 2002 SERVICE PACK 3 PROCESADOR: PENTIUM® DUAL-CORE CPU E5700 @ 3.00 GIGAHERCIOS MEMORIA RAM: 1.94 GIGABYTE 2.5 HOTPLUG INCLUYE CHASIS MONITOR DE 14 PULGADAS MOUSE TECLADO ESCÁNER DACTILAR / ESCÁNER PALMAR CABLES DE ENERGÍA CABLES DE DATOS	PIEZA	4
22	SWITCH PARA RED DE TRANSPORTE (SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD)	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: TIPO INDUSTRIAL DE USO RUDO. CAPACIDAD DE CONMUTACIÓN 16 GIGABYTES POR SEGUNDO (GBPS). CAPACIDAD DE REENVÍO 11,9 MILLONES DE PAQUETES POR SEGUNDO (MPPS). PUERTOS INCLUIDOS: 8 PUERTOS DE GIGABIT ETHERNET RJ-	PIEZA	1

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	PÚBLICA).	45. CUATRO PUERTOS ADMITEN ALIMENTACIÓN A TRAVÉS DE ETHERNET (POE) CON UN PRESUPUESTO ETHERNET (POE) TOTAL DE 32 VATIOS (W). DEBERÁ INCLUIR: RACK MONTABLE, MANUAL DE USUARIO, TORNILLERÍA Y ACCESORIOS PARA COLOCACIÓN EN RACK Y SU ALIMENTADOR DE CORRIENTE ALTERNA. DIMENSIONES Y PESO: ALTURA: 129 MILÍMETROS. ANCHO: 160 MILÍMETROS. PROFUNDIDAD: 30 MILÍMETROS. PESO: 0.55 KILOGRAMOS MODELO: CBS 110-8PP-D GARANTÍA: LIMITADA DE POR VIDA.		
--	-----------	--	--	--

PARTIDA 16 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN.

RENGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	AIRE ACONDICIONADO (MINISPLIT) (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: FRÍO Y CALOR 24,000 BTU 220 VOLTIOS RANGO DE TEMPERATURA SÓLO FRÍO 17-32 Y CALEFACCIÓN 0-30, SÓLO FRÍO 17-32° CENTÍGRADOS Y CALEFACCIÓN 0-30° CENTÍGRADOS LONGITUD DE CABLE 4 METROS CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO 24000 BTU CON ÁREA DE COBERTURA 24,000 BTUS DESHIMIFICACIÓN 12 VELOCIDADES TIPO DE FILTRO DE ALTA DENSIDAD MODO NOCTURNO TEMPORIZADOR PANTALLA DE CONTROL LARGO 108 CENTÍMETROS ANCHO 22.6 CENTÍMETROS ALTO 33.5 CENTÍMETROS MATERIAL PLÁSTICO Y METAL DEBERÁ INCLUIR 1 EVAPORADOR Y 1 CONDENSADOR E INSTALACIÓN (DOMICILIO PARA LA INSTALACIÓN: AUTOPISTA MÉXICO ACAPULCO KM 102+900, POBLADO DE ACATLIPA TEMIXCO MORELOS. C.P. 62970)	PIEZA	3
2	AIRE ACONDICIONADO (MINI SPLIT) (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: FRÍO Y CALOR 230 VOLTIOS, 3 TONELADAS SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE 3 TONELADAS SUMINISTRO ELÉCTRICO DE 230 VOLTIOS Y 1,600 A 4,200 WATTS DE POTENCIA CONSUMIDA TRABAJA A UNA CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO Y CALEFACCIÓN DE 14,400 A 39,000 BTU/HORA Y FLUJO DE AIRE DE 1,450 METRO3/HORA. DEBERÁ CONTAR CON GAS REFRIGERANTE ECOLÓGICO R410A, COMPRESOR ROTATIVO DE VELOCIDAD VARIABLE CON ARRANQUE LENTO SIN MAYOR CONSUMO DE ENERGÍA, CAPA PROTECTORA ORO EN SERPENTÍN. INTERFACE WIFI PARA CONTROL CON MÓVIL Y MEMORY KEY QUE ALMACENA LA CONFIGURACIÓN PERSONALIZADA. LAS DIMENSIONES DEL EVAPORADOR DEBERÁN SER DE 125.9 CENTÍMETROS X 36.2CENTÍMETROS X 28.2	PIEZA	1

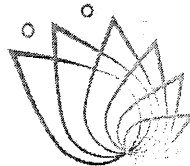


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

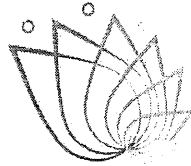
		CENTÍMETROS Y UN CONDENSADOR DE 103CENTÍMETROS X 81CENTÍMETROS X 42 CENTÍMETROS, CON DIÁMETROS DE TUBERÍA DE 3/8 PULGADAS Y 5/8 PULGADAS. MATERIAL PLÁSTICO ESPESOR 1 MILÍMETRO PROFUNDIDAD 42 CENTÍMETROS DEBERÁ INCLUIR INSTALACIÓN (DOMICILIO PARA LA INSTALACIÓN: AUTOPISTA MÉXICO ACAPULCO KM 102+900, POBLADO DE ACATLIPA TEMIXCO MORELOS. C.P. 62970)		
3	SOPORTE PARA PANTALLA (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).	SOPORTE DE ESCRITORIO QUE DEBERÁ SER PARA 2 MONITORES DE 17 PULGADAS A 32 PULGADAS, HASTA 8 KILOGRAMOS DEBERÁ INCLUIR UN BRAZO CON PISTÓN A GAS DEBERÁ SOPORTAR DOS MONITORES DE 17PULGADAS A 32 PULGADAS Y CONTAR CON PRESA PARA EL ESCRITORIO O ABRAZADERA DE ORIFICIO (AMBAS SUMINISTRADAS) AJUSTE DE TENSIÓN INTEGRADO DIMENSIONES CON LAS QUE DEBERÁ DE CONTAR: ALTURA 745 MILÍMETROS PROFUNDIDAD 534 MILÍMETROS ANCHO 114 MILÍMETROS PESO 6.1 KILOGRAMOS TIPO DE MONTAJE ESCRITORIO CON BROCHE DISEÑO MATERIAL DE LA CARCASA ALUMINIO, PLÁSTICO, ACERO DEBERÁ SER COMPATIBLE CON INTERFAZ DE MONTAJE (MÁXIMO) 100 MILÍMETROS X 100 MILÍMETROS	PIEZA	20
4	SOPORTE PARA PANTALLA (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).	SOPORTE DE PANTALLA. DEBERÁ SER UN SOPORTE MÓVIL PARA PANTALLAS DE 19 PULGADAS A 60 PULGADAS DEBERÁ INCLUIR BASE CON RUEDAS CON UN SISTEMA DE SUJECIÓN CON SOPORTE PARA PANTALLAS DE 19 PULGADAS A 60 PULGADAS (48.26 CENTÍMETROS A 152.4 CENTÍMETROS). ALTURA MÁXIMA DE 1.2 METROS Y SOPORTE DE PESO DE HASTA 80 KILOGRAMOS. DEBERÁ INCLUIR DOBLE BRAZO AL PISO Y BASE BALANCEADA EN 4 PUNTOS PARA MANTENERSE FIJO. DEBERÁ ESTAR FABRICADO CON ACERO AL BAJO CARBÓN PARA MEJOR RESISTENCIA. COLOR NEGRO	PIEZA	4
5	TRITURADOR DE PAPEL (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).	TRITURADOR DE PAPEL CORTES CRUZADOS DE 5/32 PULGADAS X 1 1/2 PULGADAS SENSOR PARA CERCANÍA DE MANOS. OPERACIÓN SILENCIOSA CON SOPORTE PARA 5 USUARIOS O 5.00 HOJAS AL DÍA. DIMENSIONES: ANCHO DEL CUELLO: 9 1/2 PULGADAS DEBERÁ INCLUIR: GAVETA EXTRAÍBLE BOLSA TRITURADORA BOTELLA DE ACEITE PARA TRITURADORA DE 12 ONZAS. CAPACIDAD DE HOJAS EN BASE A PAPEL 20 LIBRAS VELOCIDAD: 14 FPM (PIES POR MINUTO) TIEMPO MÁXIMO DE FUNCIONAMIENTO: CONTINUO NIVEL DE SEGURIDAD: P-4 BOLSAS DE REPUESTO: 31 PULGADAS X 36 PULGADAS BOLSA TRITURADORA DE PAPEL: H-2608-BAG DEBERÁ TRITURAR DOCUMENTOS, TARJETAS DE CRÉDITO, HASTA CLIPS PEQUEÑOS, A PRUEBA DE ATASCOS.	PIEZA	1

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





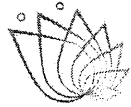
MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

6	<p>CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)</p> <p>(CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).</p>	<p>CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES : DEBERÁ INCLUIR 1 NVR DE 16 CANALES, 08 CÁMARAS TIPO BALA, 04 CÁMARAS HIKIVISION, 02 CÁMARAS IP PTZ. SISTEMA DE VIGILANCIA DIGITAL EN 4 MEGAPIXELES PARA EXTERIOR, QUE DEBERÁ INCLUIR:</p> <p>01 NVR DE 16 CANALES POE CON 2 DISCOS DUROS DE 4TB C/U PARA VIDEOVIGILANCIA.</p> <p>8 CÁMARAS TIPO BALA PARA EXTERIOR DE 4 MEGAPIXELES CON VISIÓN NOCTURNA HASTA 30MTS.</p> <p>02 CÁMARAS IP PTZ DE VIGILANCIA PROVISION ISR DE 3MP, IR HASTA 150 M, IP66. ONVIF</p> <p>AUDIO DE 2 VÍAS</p> <p>CONECTIVIDAD RS-485</p> <p>FILTRO ICR DÍA/NOCHE</p> <p>04 CÁMARAS HIKVISION IP PTZ IR PARA INTERIORES/EXTERIORES DS-2CE5425IW-AE(E), ALÁMBRICO, 2560 X 1440 PÍXELES, DÍA/NOCHE</p> <p>FACTOR DE FORMA: DOMO</p> <p>TIPO DE SENSOR: CMOS</p> <p>TAMAÑO DEL SENSOR ÓPTICO: 25.4/2.8 MILÍMETROS (1/ 2.8PULGADAS)</p> <p>MÁXIMA RESOLUCIÓN: 2560 X 1440 PÍXELES</p> <p>FORMATOS GRÁFICOS SOPORTADOS: 352 X 240,352 X 288,640 X 480 (VGA),704 X 480,704 X 576,1280 X 720 (HD 720),1280 X 960,1920 X 1080 (HIGH DEFINITION 1080), 2048 X 1536 (QXGA),2560 X 1440</p>	SISTEMA	1
7	<p>CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)</p> <p>(COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO).</p>	<p>1 PIEZA: PUNTO DE ACCESO MU-MIMO 4X4:4AC, 4.9-6.2 GHZ, APERTURA 360°, GANANCIA DE 14 DBI, IP67, PTMP HASTA 1.5 GBPS, DISTANCIA DESDE 300 HASTA 500</p> <p>8 KITS: RADIOS C5X, RANGO DE FRECUENCIA EXTENDIDA (4.9 A 6.4 GHZ), INCLUYE INYECTOR POE, CABLE DE ALIMENTACIÓN Y MONTAJE UNIVERSAL PARA TUBO O POSTE</p> <p>12 PIEZAS: UPS 1,000 VA Y 120 V</p> <p>2 PIEZAS: PANTALLA LED DE 50 PULGADAS, RESOLUCIÓN DE PANTALLA 3 8 40* 2 160 PÍXELES, FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN, 60 HZ, BRILLO 250CD/M2, MEMORIA RAM DE 1 GB, SISTEMA OPERATIVO ANDROID 7.1.LUZ DE FONDO AJUSTABLE, POTENCIA DE SALIDA DE AUIDO 2*8 W.</p> <p>1 PIEZA: UPS DE 3,000 VA Y 120V, CON KIT DE RIELES PARA RACK.</p> <p>3 PIEZAS: SWITCH ADMINISTRABLE VIA WEB / 250M POE LARGA DISTANCIA / 24 PUERTOS 802.3AF/AT (30W) 10/100 MBPS + 2 PUERTOS GIGABIT + 2 PUERTOS SFP.</p> <p>4 PIEZAS: CAMARA IP MINIDOMO UNV IPC3534SR3-DVNPZ-F 4MP / LENTE 2.8-12MM MOTORIZADO / 30M IR / IP66 / IK10 / 12 VDC & POE / ULTRA265 / LOW-LIGHT / ANALITICA HUMAN BODY DETECTION / SOPORTA MICROSD.</p> <p>1 PIEZA: NVR 12MP 32CH / UNV NVR308-32R-B CAPACIDAD 8 DISCOS DUROS HASTA 80TB TOTAL / 16 ENTRADAS DE ALARMA / 4 SALIDA DE ALARMA / 1 SALIDA HDMI 1080P Y 1 SALIDA VGA 1080P SIMULTÁNEAS Y 1 SALIDA HDMI 4K INDEPENDIENTE / RACKABLE / 320 MBPS / ULTRA265 / ANALITICAS / SOPORTA FACE RECOGNITION / SOPORTA</p>	PIEZA	1

[Handwritten signature]



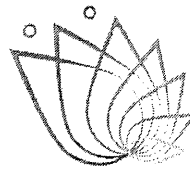
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Gilberto Rincón Galindo



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

		<p>DEWARPING / SOPORTA RAID.</p> <p>4 PIEZAS: DISCO DURO PARA VIDEOVIGILANCIA WD PURPLE 8 TB.</p> <p>5 BOBINAS: CABLE UTP CAT6, EXTERIOR OSP NEGRO USO EXTERIOR BOBINA 305 MTS</p> <p>5 BOBINAS: BOBINA DE CABLE CAT6 UTP, 305 METROS, BLANCO</p> <p>4 PIEZAS: CÁMARA IP PTZ 4MP 22X 150MTS IR UNV NAVIGATOR IPC6322LR-X22-C SPEED DOME INTERIOR/EXTERIOR</p>		
--	--	---	--	--

PARTIDA 17 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.

RENGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	PANTALLA (DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).	<p>PANTALLA LED 4K MULTITÁCTIL DE 75 PULGADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> RESOLUCIÓN: 4K UHD (3840X2160) /16:9) TIPO DE PANTALLA: IPS LCD. LUMINANCIA: TIPO 350 CD/M2 ÁNGULO DE VISIÓN: +/- 89 GRADOS (TODAS LAS DIRECCIONES NÚMERO DE COLORES: 1070 MILLONES (10 BITS) CONTRASTE: 1:1000 TIEMPO DE RESPUESTA: 8MILISEGUNDO <p>CÁMARA 2 X 4K: CAMPO DE VISIÓN AMPLIO Y PRINCIPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> MEJOR VISTA AUTOMÁTICA Y SEGUIMIENTO DEL ORADOR BRILLO Y BALANCE DE BLANCOS AUTOMÁTICOS ZOOM MANUAL DE 5X ZOOM DIGITAL DE 3X A TRAVÉS DE SPEAKERTRACK <p>CÁMARA PRINCIPAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> CAMPO DE VISIÓN HORIZONTAL DE 85°, CAMPO DE VISIÓN VERTICAL DE 64° DÓBLE APERTURA F/1.7-F/2.4 SENSOR DE IMAGEN DE 12 MP, 30 FPS CMOS DE 1/2,3", TECNOLOGÍA PDAF <p>CÁMARA ULTRA GRAN ANGULAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> CAMPO DE VISIÓN HORIZONTAL DE 120°, CAMPO DE VISIÓN VERTICAL DE 90° APERTURA F/2.0 	PIEZA	1

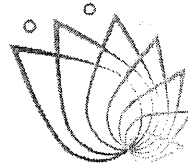
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado
2018-2024

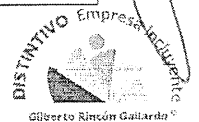
		<ul style="list-style-type: none"> • SENSOR DE IMAGEN DE 12 MP, 30 FPS • CMOS DE 1/2,3" <p>ENTRADAS DE VIDEO</p> <ul style="list-style-type: none"> • MODO ALTERNATIVO USB-C DISPLAYPORT HASTA 3840 X 2160P60 (4KP60) • LA ENTRADA HDMI 2.0 TIPO A ADMITE FORMATOS DE HASTA 3840 X 2160P30 (4KP30) • COMPATIBLE CON HDCP <p>SALIDAS DE VIDEO HDMI 2.0 TIPO A HASTA 3840 X 2160P60 (4KP60) CODIFICAR Y DECODIFICAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • TRANSMISIÓN DE VIDEO: FULL HD 1080P30 • FLUJO DE CONTENIDO: 4K 2160P15 • DECODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE HASTA 4K DE WEBEX <p>RED</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 X ETHERNET (RJ-45) 100/1000 MBPS (RED EXTERNA) • 1 X PUERTO ETHERNET (RJ-45) 100/1000 MBPS POE HABILITADO (CONTROL DE DISPOSITIVOS) • WI-FI 802.11A/B/G/N/AC (2,4 Y 5 GHZ) • IPV4 PROTOCOLO DE CONFIGURACIÓN DE HOST DINÁMICO (DHCP) / ESTÁTICO • IPV6 (CONFIGURACIÓN AUTOMÁTICA DE DIRECCIONES ESTÁTICAS Y SIN ESTADO) • PROTOCOLO DE TIEMPO DE RED (NTP) • COMPATIBILIDAD CON PROXY HTTP(S) (PARA SEÑALIZACIÓN, NO PARA MEDIOS) • INSPECCIÓN DE PROXY TLS ADMITIDO • PROTOCOLO DE DESCUBRIMIENTO CDP • AUTENTICACIÓN DE RED 802.1X (CONTRASEÑA O CERTIFICADO DE CLIENTE X.509) • LAN VIRTUAL 802.1Q • 802.1P (CALIDAD DE SERVICIO [QOS] Y CLASE DE SERVICIO [COS]) <p>CONJUNTO DE MICRÓFONOS DE SEGUNDA GENERACIÓN DE 12 ELEMENTOS Y ALTAVOZ</p> <ul style="list-style-type: none"> • MATRIZ DE MICRÓFONOS DE FORMACIÓN DE HACES DE 12 ELEMENTOS PARA CAPTACIÓN DE VOZ NÍTIDA Y SEGUIMIENTO DEL ORADOR (EL CONJUNTO DE MICRÓFONOS INTERNOS DEBERÁ ESTAR OPTIMIZADO PARA UNA DISTANCIA DE HASTA 6 		
--	--	--	--	--

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Gilberto Rincón Gallardo



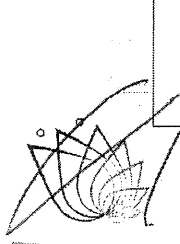
MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

[Handwritten signature]

		<p>METROS DESDE EL DISPOSITIVO)</p> <ul style="list-style-type: none"> • SISTEMA DE ALTAVOCES MULTICANAL CON CONTROLADORES DE RANGO COMPLETO Y WOOFERS INDEPENDIENTES CON CANCELACIÓN DE FUERZA • RESPUESTA DE FRECUENCIA DEL SISTEMA DE ALTAVOCES: 75 HZ A 20 KHZ [+/- 3DB] • NIVEL MÁXIMO DE PRESIÓN DE SONIDO DE SALIDA: 94DB • MATRIZ DE MICRÓFONOS PARA UN SEGUIMIENTO PRECISO DE LOS ORADORES <p>ESTÁNDARES DE AUDIO SOPORTADOS G.711, G.722, G.722.1, G.729, AAC-LD Y OPUS</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE AUDIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • CANCELACIÓN DE ECO ACÚSTICO (AEC) • SINCRONIZACIÓN ACTIVA DE LABIOS • ELIMINACIÓN DE RUIDO IMPULSADA POR IA • CONTROL AUTOMÁTICO DE GANANCIA (AGC) • MICRÓFONOS DE FORMACIÓN DE HACES • ELIMINACIÓN DE LA REVERBERACIÓN • DÚPLEX COMPLETO • AUDIO DE BANDA COMPLETA • REDUCCIÓN DE RUIDO • AUTOESCUCHA • AUDIO ESPACIAL • TECNOLOGÍA DE ULTRASONIDO <p>ENTRADAS DE AUDIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 ENTRADAS DE MICRÓFONO ANALÓGICO • 1 ENTRADA HDMI • 1 USB-C • 1 USB-A • BLUETOOTH <p>SALIDAS DE AUDIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 SALIDA DE LÍNEA ANALÓGICA (MINICONECTOR ESTÉREO DE 3,5 MILÍMETROS) • 1 SALIDA HDMI * • 1 SALIDA USB-C • 1 SALIDA USB-A 		
--	--	--	--	--



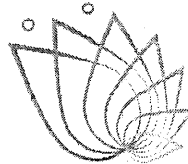
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





Gilberto Nicanón Galindo



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

		<ul style="list-style-type: none"> • BLUETOOTH <p>USB-C BYOD</p> <ul style="list-style-type: none"> • EXTENSIÓN DE LA PANTALLA (3840X2160 A 60 FPS) (COMPATIBLE CON DISPLAY PORT EN MODO ALT) • CAPACIDADES DE REENVÍO TÁCTIL EN SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES • USE LA CÁMARA, EL MICRÓFONO Y LOS ALTAVOCES CON CUALQUIER CLIENTE DE SOFTWARE • CARGA DE PORTÁTILES (MÁXIMO 60 W) • POTENCIA DE SALIDA: 20V-3A (60W), O 9V-3A (27W). 15V-3A(45W) <p>PROTOCOLOS SOPORTADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • H.323 • SORBO • WEBEX • WEBRTC <p>CIFRADO INTEGRADO</p> <ul style="list-style-type: none"> • H.323 Y SIP PUNTO A PUNTO • BASADO EN ESTÁNDARES: H.235 V3 Y ESTÁNDAR DE CIFRADO AVANZADO (AES-128 O 256) • GENERACIÓN E INTERCAMBIO AUTOMÁTICO DE CLAVES • COMPATIBILIDAD CON EL CIFRADO DE EXTREMO A EXTREMO EN REUNIONES Y LLAMADAS DE WEBEX <p>FUNCIONES Y SOPORTE MULTIPUNTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAPACIDAD DE CONFERENCIA SIP/H.323 INTEGRADA DE 5 VÍAS CON OPCIÓN MULTISITE • SIP ADAPTABLE/H.323 MULTISITIO: <ul style="list-style-type: none"> RESOLUCIÓN DE 3 VÍAS DE HASTA 1080 A 30 FPS MÁS CONTENIDO DE HASTA 4K A 15 FPS RESOLUCIÓN DE 4 VÍAS DE HASTA 720 A 30 FPS MÁS CONTENIDO DE HASTA 4K A 15 FPS RESOLUCIÓN DE 5 VÍAS DE HASTA 720 A 30 FPS MÁS CONTENIDO DE HASTA 4K A 10 FPS • TRANSCODIFICACIÓN INDIVIDUAL COMPLETA DE AUDIO Y VIDEO • H.323, SIP Y VOIP EN LA MISMA CONFERENCIA • SOPORTE PARA PRESENTACIÓN (H.239, BFCP) DE CUALQUIER PARTICIPANTE EN RESOLUCIONES DE 	 
--	--	--	---



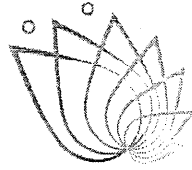
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DISTINTIVO Empresa Incluirte
Gobierno del Estado de Morelos
Gobierno Rincón Gastardo



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

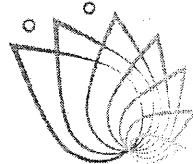
		<p>HASTA 4KP15</p> <ul style="list-style-type: none"> • MEJOR IMPRESIÓN (DISEÑOS AUTOMÁTICOS DE PRESENCIA CONTINUA) • CIFRADO Y TRANSMISIÓN DUAL DESDE CUALQUIER SITUACIÓN <p>ACCESORIOS QUE DEBERÁN SER INCLUIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 LÁPICES ÓPTICOS ACTIVOS • KIT DE MONTAJE EN PARED O SOPORTE DE SUELO <p>CABLE DE ALIMENTACIÓN</p>		
2	<p>PANTALLA DLP O LED PARA VIDEO WALL</p> <p>(DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO, C5).</p>	<p>PANTALLA 55" (PULGADAS) CRYSTAL UHD 4K TAMAÑO DE LA PANTALLA: 55 PULGADAS TECNOLOGÍA DE VISUALIZACIÓN: LED TIPO HD: 4K ULTRA HD RESOLUCIÓN DE LA PANTALLA: 3840 X 2160 PÍXELES PROCESADOR: CRYSTAL 4K DYNAMIC CRYSTAL COLOR ALTO RANGO DINÁMICO (HDR) HLG (HYBRID LOG GAMMA) PUERTOS E INTERFACES NÚMERO DE PUERTOS HDMI: 3 CANTIDAD DE PUERTOS USB: 2 ETHERNET LAN (RJ-45) CANTIDAD DE PUERTOS: 1 AUDIO DIGITAL, SALIDA ÓPTICA: 1 NÚMERO DE PUERTOS RF (ANTENA/CABLE): 1 CANAL DE RETORNO DE AUDIO (EARC) RED INALÁMBRICA (WI-FI 5): 1 BLUETOOTH 5.2: 1 CONTROL DE ELECTRÓNICA DE CONSUMO (CEC): ANYNET+ HDMI QUICK SWITCH SMART TV SISTEMA OPERATIVO: TIZEN ALEXA INTEGRADO NAVEGADOR WEB TELÉFONO A TV - MIRRORING, DLNA AUDIO ALTAVOCES INCORPORADOS POTENCIA ESTIMADA RMS: 20 W DOLBY DIGITAL PLUS MULTIROOM AUDIO TECHNOLOGY: SAMSUNG MULTIROOM LINK DIGITAL CLEAN VIEW CONNECTSHARE (USB 2.0)</p>	PIEZA	6
3	<p>MICRÓFONO</p> <p>(CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).</p>	<p>MICRÓFONO. DIMENSIONES: 44 X 21.2 X 9 PESO: PESO: 1.53 KILOGRAMOS DIAFRAGMA 16 MILÍMETROS PATRÓN POLAR CARDIOIDE TASA DE FRECUENCIA 30 HERCIOS-16 KILOHERCIOS SENSIBILIDAD -38 DECIBELES +/- 2 DECIBELES D49(0DECIBELES = 1V / PA A 1 KILOHERCIOS) NIVEL DE RUIDO EQUIVALENTE 16 DECIBELIO PONDERADO MÁXIMO SPL 120 DECIBELIO MATERIAL ALEACIÓN DE ALUMINIO CONECTOR XLR-XLR INCLUYE 1 X MICRÓFONO CONDENSADOR</p>	PIEZA	2

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018 - 2024

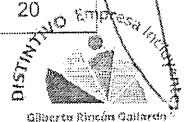
		1 X SOPORTE DE MICROFONO 1 X FILTRO ANTIPOP KEYBOARD_ARROW_RIGHT 1 X FUNDA ANTI VIENTO KEYBOARD_ARROW_RIGHT 1 X CABLE XLR A XLR KEYBOARD_ARROW_RIGHT 1 X GANCHO PARA MESA KEYBOARD_ARROW_RIGHT 1 X BRAZO ADAPTADOR 48V PHANTOM POWER DE XLR A JACK 3.5 CONECTIVIDAD ALÁMBRICA INTERFAZ XLR (6-PIN)		
--	--	--	--	--

PARTIDA 18 APARATOS DEPORTIVOS.

RENGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CARETA PARA TAE KWONDO (DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).	CARETA TIPO CASCO CON MICA PROTECCIÓN PARA EL ROSTRO COLOR AZUL MATERIAL: ESPUMA CONTACTE PROTECCIÓN DEL PÓMULO: SÍ PROTECCIÓN DE LA BARBILLA: SÍ CARETA HOMOLOGADA POR LA FEDERACIÓN MEXICANA DE TAEKWONDO. FABRICADA CON FOAMY DE ALTA DENSIDAD (EVA) CUBIERTA EN VINIL E INMERSIÓN DE PINTURA, SUJETADOR ELÁSTICO EXCLUSIVO. PINTURA SIN PLOMO COMPOSICIÓN: 95% ESPUMA - 5% CONTACTEL. TALLA: CH (50-54 CENTÍMETROS)	PIEZA	10
2	CARETA PARA TAE KWONDO (DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).	CARETA TIPO CASCO CON MICA PROTECCIÓN PARA EL ROSTRO. COLOR AZUL MATERIAL: ESPUMA CONTACTE PROTECCIÓN DEL PÓMULO: SÍ PROTECCIÓN DE LA BARBILLA: SÍ ALTA PREVENCIÓN DE GOLPES Y PROTECCIÓN DE CUELLO Y OREJAS. CARETA HOMOLOGADA POR LA FEDERACIÓN MEXICANA DE TAEKWONDO. FABRICADA CON FOAMY DE ALTA DENSIDAD (EVA) CUBIERTA EN VINIL E INMERSIÓN DE PINTURA, SUJETADOR ELÁSTICO EXCLUSIVO. PINTURA SIN PLOMO. COMPOSICIÓN: 95% ESPUMA - 5% CONTACTEL. TALLA: M (54-56 CENTÍMETROS)	PIEZA	30
3	CARETA PARA TAE KWONDO (DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).	CARETA TIPO CASCO CON MICA PROTECCIÓN PARA EL ROSTRO. COLOR AZUL MATERIAL: ESPUMA CONTACTE PROTECCIÓN DEL PÓMULO: SÍ PROTECCIÓN DE LA BARBILLA: SÍ ALTA PREVENCIÓN DE GOLPES Y PROTECCIÓN DE CUELLO Y OREJAS. CARETA HOMOLOGADA POR LA FEDERACIÓN MEXICANA DE TAEKWONDO. FABRICADA CON FOAMY DE ALTA DENSIDAD (EVA) CUBIERTA EN VINIL E INMERSIÓN DE PINTURA, SUJETADOR ELÁSTICO EXCLUSIVO. PINTURA SIN PLOMO. COMPOSICIÓN: 95% ESPUMA - 5% CONTACTEL. TALLA G (56-58 CENTÍMETROS).	PIEZA	10
4	COSTAL DE BOX	COSTAL DE BOX 1 METRO DE ALTO CON CADENA MMA, MUAY THAI.	PIEZA	20



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

	(DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).	MATERIAL: VINIL REFORZADO PARA USO RUDO VAQUETA. ALTO 1 METRO DIÁMETRO: 35 CENTÍMETROS PESO APROXIMADAMENTE 20 KILOGRAMOS. INCLUYE KIT DE INSTALACIÓN, PARA QUE EL COSTAL PUEDA SER INSTALADO. COLOR INDISTINTO														
5	GUANTES MMA (DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).	GUANTES MMA HECHO DE CUERO PU CON ESPUMA ESPESA, FLEXIBLE Y USABLE. PARA ENTRENAMIENTO DE MMA, MUAY THAI Y BOXEO. ESPECIFICACIONES: GRUPO: ADULTOS TIPO: GUANTES DE BOXEO COLOR ROJO MATERIAL: CUERO PU Y ESPUMA TAMAÑO: APROX. 22 * 12 CENTÍMETROS / 8.7 * 4.7 PULGADAS PESO TOTAL: APROXIMADAMENTE. 108 G / 3,8 OZ	PAR	50												
6	MANOPLAS (DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).	MANOPLAS DE BOXEO HECHAS DE CUERO SINTÉTICO PARA ARTES MARCIALES MIXTAS. ALMOHADILLAS DE BOXEO QUE PERMITEN LA VENTILACIÓN CON PANELES DE MALLA. MANOPLAS DE BOXEO CURVAS, ACOJINADAS CON MÚLTIPLES CAPAS DE ESPUMA, PARA ARTES MARCIALES MIXTAS DOBLE COSTURA EN LOS PRINCIPALES PUNTOS DE TENSIÓN IMPRESIÓN Y DISEÑO EN COLOR H-TECH. MANOPLAS / ALMOHADILLAS DE BOXEO DE CUERO SINTÉTICO BOLA DE AGARRE EN EL INTERIOR DE LAS ALMOHADILLAS DE ENFOQUE DE BOXEO Y ARTES MARCIALES MIXTAS. CON CIERRE DE VELCRO PARA UN MEJOR SOPORTE A LA MUÑECA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DIMENSIONES DEL PAQUETE: LARGO X ANCHO X ALTO 11,97 X 11,61 X 7,64 PULGADAS PESO DEL PAQUETE 0,45 KILOGRAMOS COLOR NEGRO ORIENTACIÓN DE LA MANO AMBIDEXTROUS	PIEZA	50												
7	PETO PARA TAEKONDO (DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).	PETO PARA TAEKONDO PROTECTOR DE PECHO TKD PROTECCIÓN DE CUERPO MMA BOXEO VIENTRE PARA PECHO PETO TAEKWONDO (REVERSIBLE) <ul style="list-style-type: none"> • CUERO DE MAYA • MÚLTIPLES CAPAS DE ACOLCHADO • DISEÑO REVERSIBLE • CIERRE CON CORREAS AJUSTABLES <table border="1"> <thead> <tr> <th>TALLA</th> <th>ALTURA A</th> <th>ALTURA B</th> <th>ANCHO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>41</td> <td>23</td> <td>91</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CENTÍMETROS</td> <td>CENTÍMETROS</td> <td>CENTÍMETROS</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> • CORREAS DE HOMBROS ELASTIFICADAS. COLOR INDISTINTO TALLA 2 ADULTO	TALLA	ALTURA A	ALTURA B	ANCHO	2	41	23	91		CENTÍMETROS	CENTÍMETROS	CENTÍMETROS	PIEZA	10
TALLA	ALTURA A	ALTURA B	ANCHO													
2	41	23	91													
	CENTÍMETROS	CENTÍMETROS	CENTÍMETROS													
8	PETO PARA TAEKONDO (DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).	PETO PARA TAEKONDO PROTECTOR DE PECHO TKD PROTECCIÓN DE CUERPO MMA BOXEO VIENTRE PARA PECHO PETO TAEKWONDO (REVERSIBLE) <ul style="list-style-type: none"> • CUERO DE MAYA • MÚLTIPLES CAPAS DE ACOLCHADO 	PIEZA	30												

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Gilberto Rincón Gallardo



MORELOS

2018 - 2024

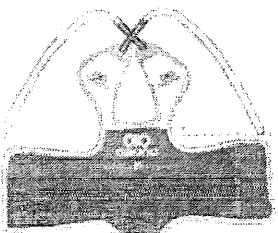


MORELOS

ANFITRION DEL MUNDO

COMUNIDAD DEL ESTADO

2018 2024

	ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).	<ul style="list-style-type: none"> DISEÑO REVERSIBLE CIERRE CON CORREAS AJUSTABLES CORREAS DE HOMBROS ELASTIFICADAS COLOR INDISTINTO <p>TALLA 3 ADULTO</p> <table border="1"> <tr> <th>TALLA</th> <th>ALTURA A</th> <th>ALTURA B</th> <th>ANCHO</th> </tr> <tr> <td>3</td> <td>45</td> <td>25</td> <td>98</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CENTÍMETROS</td> <td>CENTÍMETROS</td> <td>CENTÍMETROS</td> </tr> </table>	TALLA	ALTURA A	ALTURA B	ANCHO	3	45	25	98		CENTÍMETROS	CENTÍMETROS	CENTÍMETROS		
TALLA	ALTURA A	ALTURA B	ANCHO													
3	45	25	98													
	CENTÍMETROS	CENTÍMETROS	CENTÍMETROS													
9	PETO PARA TAEKONDO (DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).	<p>PETO PARA TAEKONDO PROTECTOR DE PECHO TKD PROTECCIÓN DE CUERPO MMA BOXEO VIENTRE PARA PECHO PETO TAEKWONDO (REVERSIBLE)</p> <ul style="list-style-type: none"> CUERO DE MAYA MÚLTIPLES CAPAS DE ACOLCHADO DISEÑO REVERSIBLE CIERRE CON CORREAS AJUSTABLES CORREAS DE HOMBROS ELASTIFICADAS COLOR INDISTINTO <table border="1"> <tr> <th>TALLA</th> <th>ALTURA A</th> <th>ALTURA B</th> <th>ANCHO</th> </tr> <tr> <td>4</td> <td>49</td> <td>27</td> <td>106</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CENTÍMETROS</td> <td>CENTÍMETROS</td> <td>CENTÍMETROS</td> </tr> </table> <p>TALLA 4 ADULTO REFERENCIA</p> 	TALLA	ALTURA A	ALTURA B	ANCHO	4	49	27	106		CENTÍMETROS	CENTÍMETROS	CENTÍMETROS	PIEZA	10
TALLA	ALTURA A	ALTURA B	ANCHO													
4	49	27	106													
	CENTÍMETROS	CENTÍMETROS	CENTÍMETROS													

[Handwritten signature]

PARTIDA 19 CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.

RENGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	VIDEOPROYECTOR (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD	VIDEO PROYECTOR DLP RESOLUCIÓN WXGA (1280 X 800 PÍXELES) SOPORTE DE RESOLUCIÓN VGA(640 X 480) A WUXGA_RB(1920 X 1200) BRILLO (LÚMENES ANSI) 4,000 LÚMENES RELACIÓN DE CONTRASTE (FOFO) 20,000:1	PIEZA	2



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Gilberto Rincón Gallardo



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

PÚBLICA).

COLORES DE PANTALLA 30 BITS (1,07 BILLONES DE COLORES)
SISTEMA DE PROYECCIÓN DLP
RESOLUCIÓN WXGA (1280 X 800)
SOPORTE DE RESOLUCIÓN VGA(640 X 480) A WUXGA_RB(1920 X 1200)
BRILLO (LÚMENES ANSI) 4,000 LÚMENES
RELACIÓN DE CONTRASTE (FOFO) 20,000:1
COLORES DE PANTALLA 30 BITS (1,07 BILLONES DE COLORES)
FORMATO DE PANTALLA NATIVO 16:10 (5 FORMATOS SELECCIONABLES)
FUENTE DE LUZ: LÁMPARA
POTENCIA EN W DE LA FUENTE DE LUZ: 240W
BOCINA: 2W X 1
INTERFAZ:
PC (D-SUB), SALIDA DE MONITOR (D-SUB 15 PIN), ENTRADA S-VIDEO (MINI DIN 4PIN), ENTRADA DE VIDEO COMPUESTO (RCA), 2 HDMI, USB TIPO A, USB TIPO MINI B, ENTRADA DE AUDIO (MINI JACK DE 3.5 MILÍMETROS), SALIDA DE AUDIO (MINI JACK DE 3.5 MILÍMETROS), RS232 (DB-9PIN), RECEPTOR INFRARROJO, BARRA DE SEGURIDAD.
COMPATIBILIDAD:
COMPATIBILIDAD HDTV 480I, 480P, 576I, 576P, 720P, 1080I, 1080P
COMPATIBILIDAD DE VIDEO NTSC, PAL, SECAM
DIMENSIONES Y PESO:
DIMENSIONES (ANCHO X ALTO X PROFUNDIDAD) (MILÍMETROS) 296 X120 X 221
PESO NETO (KILOGRAMOS/LIBRAS) 2.3KILOGRAMOS
DEBERÁ INCLUIR MALETÍN. DONGLE QCAST MIRROR Y CONTROL REMOTO CON BATERÍA, CABLE DE ALIMENTACIÓN, CABLE VGA

VIDEO CÁMARA
(CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).

VIDEOCÁMARA
DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:
BATERÍA INTEGRADA Y RECARGABLE
LECTOR DE TARJETAS SD
TAMAÑO DE PANTALLA 3 PULGADAS
LARGO DEL PRODUCTO ARMADO 19 CENTÍMETROS
ALTURA DEL PRODUCTO ARMADA 9 CENTÍMETROS
TIPO DE PANEL LCD
ANCHO DEL PRODUCTO ARMADO 11 CENTÍMETROS
PESO DEL PRODUCTO ARMADO 1 KILOGRAMOS
TIPO DE LENTE ZOOM
DEBERÁ INCLUIR:
1 VIDEOCÁMARA; 1 ADAPTADOR DE CORRIENTE CA 1 BATERÍA; 1 SOPORTE DE MICRÓFONO (CON TORNILLO DE MONTAJE); 1 PARASOL
PARA OBJETIVO CON BARRERA; 1 TAPA DE LA LENTE.
CONTROLES DE CÁMARA MANUALES 2 X XLR CON NIVELES DE AUDIO MANUALES / AUTOMÁTICOS SALIDA HDMI Y COMPUESTA; LAS BARRAS CEBRA SELECCIONABLES ENTRE EL 70 Y EL 100% ESTÁN DISPONIBLES PARA AYUDARLO A JUZGAR LA EXPOSICIÓN; EL BALANCE DE BLANCOS DEBE

PIEZA

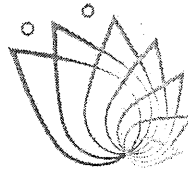
1

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Anfitrión del Mundo
2018-2021

		<p>PRESENTAR SEIS AJUSTES PREESTABLECIDOS (LUZ DEL DÍA, SOMBRA, NUBLADO, TUNGSTENO, FLUORESCENTE H Y FLUORESCENTE):</p> <p>SENSOR CENTÍMETROS OS NATIVO DE 1920 X 1080; &MBPS; LENTE ZOOM HD 20X; &NBSP; PANTALLA DE OLED TÁCTIL; &NBSP;
2 RANURAS PARA TARJETAS&NBSP; SD / SDHC Y&NBSP; SDXC; &NBSP; &NBSP;
LAS FUNCIONES INCLUYEN: EXPOSICIÓN VELOCIDAD DE OBTURACIÓN, IRIS; GANANCIA DE BLOQUEO DE EXPOSICIÓN; &NBSP; MODO DE DISPARO INFRARROJO; &NBSP; EL ASA SUPERIOR ES DESMONTABLE CONTIENE LOS CONTROLES DE AUDIO Y LAS ENTRADAS DE XLR; &NBSP; TAMAÑO DE FILTRO DE PROTECCIÓN 58 MILÍMETROS</p>		
	<p>CÁMARA DIGITAL (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).</p>	<p>CÁMARA DIGITAL ILCE-7M3K CÁMARA ALPHA CON SENSOR DE IMAGEN FULL-FRAME 35 MILÍMETROS + LENTE DE ZOOM 28-70 MM PÍXELES EFECTIVOS: 10.5 MILLONES. TAMAÑO DEL SENSOR: 20.9 MILÍMETROS X 13.9 MILÍMETROS. PÍXELES TOTALES: 15.28 MILLONES MEDIOS DE ALMACENAMIENTO: CFEXPRESS (TIPO B), MEMORIA TIPO XQD. SENSIBILIDAD ISO: ISO 100 A 31,000 EN PASOS DE 1/3 O 1/2 EV. TAMBIÉN SE PUEDE AJUSTAR APROXIMADAMENTE. 0.3, 0.5, 0.7 O 1 EV (EQUIVALENTE A ISO 50) POR DEBAJO DE ISO 100 O A APROXIMADAMENTE 0.3, 0.5, 0.7, 1 O 2 EV (EQUIVALENTE A ISO 204,800) POR ENCIMA DE ISO 31,000; EL CONTROL AUTOMÁTICO DE SENSIBILIDAD ISO ESTÁ DISPONIBLE. PELÍCULA: 4K UHD 3,840X2,160/30 CPS. 4K UHD 3,840X2,160/25 CPS. 4K UHD 3,840X2,160/24 CPS. FULL HD 1,920X1,080/120 CPS. FULL HD 1,920X1,080/100 CPS. LAS VELOCIDADES DE CUADRO REALES PARA 120P, 100P, 60P, 50P, 30P, 25P Y 24P SON DE 119.88, 100, 59.94, 50, 29.97, 25 Y 23.976 CPS RESPECTIVAMENTE. LA SELECCIÓN DE CALIDAD DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA TODOS LOS TAMAÑOS, EXCEPTO 3,840 X 2,160; 1,920 X 1,080 DE 120P/100P Y 1,920 X 1,080 EN CÁMARA LENTA, CUANDO LA CALIDAD ALTA ESTÁ SELECCIONADA. TIPO DE PANTALLA: TFT INCLINABLE, PANTALLA LCD TÁCTIL. BATERÍAS: DOS BATERÍAS, DE LAS CUALES, DEBERÁ CONTAR CON UNA BATERÍA RECARGABLE DE ION DE LITIO EN-EL15B Y UNA BATERÍA RECARGABLE EN-EL15A/EN-EL15. DIMENSIONES APROX. (ANCHO X ALTURA X PROFUNDIDAD): 134 MILÍMETROS X 100.5 MILÍMETROS X 67.5 MILÍMETROS. APROX. MEDICIÓN: 585 GRAMOS ÁREA DE IMAGEN (PÍXELES): FORMATO FX (M) 4,528 X 3,016 (S) 3,024 X 2,016 FORMATO DX (L) 3,936 X 2,624 (M) 2,944 X 1,968</p>	<p>PIEZA</p>	<p>7</p>

[Handwritten signature]

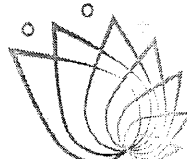


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

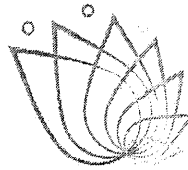
		<p>(S) 1,968 X 1,312 1:1 (24 X 24) (L) 4,016 X 4,016 (M) 3,008 X 3,008 (S) 2,000 X 2,000 16:9 (36 X 20) (L) 6,048 X 3,400 (M) 4,528 X 2,544 (S) 3,024 X 1,696 TAMAÑO DE FOTOGRAFÍA EN VIDEO CON UN CUADRO DE 3,840 X 2,160; 3,840 X 2,160 TAMAÑO DE FOTOGRAFÍA DE GRABACIÓN DE PELÍCULA EN OTROS TAMAÑOS DE FOTOGRAMA: 1,920 X 1,080; 1,920 X 1,080. SISTEMA DE ARCHIVOS: DCF 2.0, EXIF 2.31, PICTBRIDGE. VISOR: OLED DE 3,690,000 PUNTOS (QUAD VGA) Y 1.27 CENTÍMETROS/0.5 IN APROX. CON BALANCE DE COLOR Y CONTROLES DE BRILLO AUTOMÁTICOS Y MANUALES DE 11 NIVELES. COBERTURA DEL ENCUADRE DEL VISOR: APROX. 100 % HORIZONTAL, 100 % VERTICAL. AMPLIACIÓN DEL VISOR: APROX. 0.8X (LENTE DE 50 MILÍMETROS AL INFINITO; -1.0 M-1). PUNTO DE MIRA DEL VISOR: 21 MILÍMETROS (-1,0 M-1; DESDE LA SUPERFICIE CENTRAL DEL LENTE OCULAR DEL VISOR). AJUSTE DIÓPTRICO DEL VISOR: -4 A +2 M-1. SENSOR DE MOVIMIENTO OCULAR: ALTERNA AUTOMÁTICAMENTE ENTRE LA VISUALIZACIÓN DE PANTALLA Y DE VISOR. TIPO DE OBTURADOR: OBTURADOR MECÁNICO DE PLANO FOCAL CON RECORRIDO VERTICAL CONTROLADO ELECTRÓNICAMENTE; OBTURADOR ELECTRÓNICO DE CORTINILLA DELANTERA; OBTURADOR ELECTRÓNICO. VELOCIDAD DE OBTURACIÓN: 1/8000 A 30 S EN PASOS DE 1/3 O 1/2 EV, MODOS BULB Y TIEMPO, X200. VELOCIDAD SINCRONIZ. FLASH: HASTA: X=1/200 S; SE SINCRONIZA CON EL OBTURADOR A 1/200 S O MÁS LENTO; COMPATIBLE CON SINCRONIZACIÓN DE ALTA VELOCIDAD AUTO FP. VELOCIDAD MÁXIMA DE DISPARO CONTINUO A MÁXIMA RESOLUCIÓN: 12 CUADROS POR SEGUNDO.</p>		
	<p>TRIPIÉ (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).</p>	<p>TRIPIÉ MODELO: LIGERO VIDEO ERGONÓMICO NW021. MATERIAL: ALEACIÓN DE ALUMINIO. ACCESORIOS: DEBERÁ INCLUIR CABEZAL FLUIDO CON ASA. BOLSA PORTÁTIL COLOR NEGRO. BLOQUEO RÁPIDO DE PIERNAS. CABEZAL FLUIDO CON ASA ROBUSTA. INDICADOR DE NIVEL DE BURBUJA. PIES ANTIDESLIZANTES. ALTURA MÁXIMA 1.94 CENTÍMETROS. ALTURA MÍNIMA 35 CENTÍMETROS. CAPACIDAD DE CARGA 8 KILOGRAMOS. CÁMARA IP/3 MEGA PÍXELES / IP66.</p>	<p>PIEZA</p>	<p>5</p>
	<p>CÁMARA</p>	<p>CÁMARA IP/3 MEGA PÍXELES / IP66.</p>	<p>PIEZA</p>	<p>2</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	<p>LECTORA LPR Y EQUIPO DE INSTALACIÓN</p> <p>(SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA).</p>	<p>CON 2 VÍAS DE LECTURA, USANDO OPCIONES DE SENSOR 3.2.</p> <p>SENSOR SUPERIOR DE BAJA LUZ: 1/1.8" CMOS GLOBAL SHUTTER,</p> <p>LENTE FIJA DE 25 MILÍMETROS / LENTE DE 35 MILÍMETROS PARA TRABAJAR DE 15 A 25 METROS DE DISTANCIA.</p> <p>23 LEDS PARA ILUMINAR HASTA DOS VÍAS DE TRÁFICO.</p> <p>DIMENSIONES (LARGOXANCHOXALTO): 14.2" PULGADAS X 8.7" PULGADAS X 5.2" PULGADAS (INCLUYENDO CUBIERTA); 8.7" PULGADAS O 9.8" PULGADAS X 6.6" PULGADAS X 3.6" PULGADAS (DE LONGITUD DEPENDIENDO DE LA LONGITUD FOCAL DE LAS LENTES).</p> <p>PESO: 5.18 LIBRAS (INCLUYENDO CUBIERTA).</p> <p>MÁXIMA RESOLUCIÓN: 752 X 480 PÍXELES.</p> <p>VELOCIDAD DE CUADRO: 50 FOTO PROGRAMAS POR SEGUNDO (FPS).</p> <p>CONSUMO ELÉCTRICO: 15 WATTS (TÍPICAMENTE).</p> <p>SISTEMA OPERATIVO: EMBEDDED LINUX.</p> <p>TEMPERATURA DE OPERACIÓN: -40 CENTÍGRADOS A +60 CENTÍGRADOS.</p> <p>ILUMINACIÓN: RANGO EFECTIVO HASTA 55 PIES.</p> <p>LONGITUD DE ONDA: 850 NANÓMETROS (NM), 940 NANÓMETROS (NM), 810 NANÓMETROS (NM), 750 NANÓMETROS (NM).</p> <p>EL PROVEEDOR DEBE GARANTIZAR LA COMPATIBILIDAD E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS A LA TECNOLOGÍA ACTUAL CON LA QUE OPERAN LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DE C5.</p>		
--	--	---	--	--

[Handwritten signature]

PARTIDA 20 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.

RENGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p>BOTARGA FEMENINA</p> <p>(CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA).</p>	<p>REPRESENTACIÓN DE FIGURA FEMENINA DE POLICIA, REALIZADA EN ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD INDEFORMABLE PARA LA CABEZA, DE FÁCIL LAVADO, CASCO INTERNO CON ARNÉS PARA MOVIMIENTO DE 360°, TÉCNICA DE AEROGRAFIADO PARA MAYOR REALISMO EN EL ROSTRO, OJOS OVALADOS COLOR NEGRO MATE, FORROS DE TELA SINTÉTICA PARA LA PIEL, ROPA Y ACCESORIOS, PIEL COLOR CAFÉ MEDIO. CABELLO COLOR CAFÉ OSCURO, IMPRESIÓN EN SUBLIMACIÓN O VINIL DIGITAL PARA LOGOTIPOS EN GORRA Y CHALECO, UNIFORME POLICIAL (CAMISOLA, GORRA Y PANTALÓN TÁCTICO CON CINTURÓN) COLOR AZUL MARINO, CHALECO COLOR NEGRO TIPO TÁCTICO, GUANTES COLOR CAFÉ MEDIO TELA ACOLCHONADA DE ALGODÓN, EMPAQUE REFORZADO REPELENTE, ZAPATOS TIPO PIEL COLOR NEGRO CON SISTEMA ANTI DERRAPANTE Y SEGURIDAD INTERNA, VENTILADOR DE AIRE CON 3 POTENCIAS, PILA RECARGABLE Y CABLE CARGADOR, QUE INCLUYA COMPARTIMIENTO PARA VENTILADOR, MEDIDA DEL PERSONAJE DE 2.20 METROS APROXIMADAMENTE, PESO DE 8 KILOGRAMOS APROXIMADAMENTE</p>	PIEZA	1
2	<p>BOTARGA MASCULINA</p>	<p>REPRESENTACIÓN DE FIGURA MASCULINA DE POLICIA, REALIZADA EN ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD</p>	PIEZA	1

[Handwritten signature]



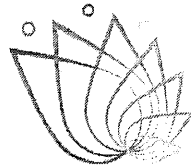
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Gilberto Ríos-Gilberto



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Creado por el Estado de Morelos
1974 - 2018

	(CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA).	INDEFORMABLE PARA LA CABEZA, DE FÁCIL LAVADO, CASCO INTERNO CON ARNÉS PARA MOVIMIENTO DE 360°, TÉCNICA DE AEROGRAFIADO PARA MAYOR REALISMO EN EL ROSTRO, OJOS OVALADOS COLOR NEGRO MATE, FORROS DE TELA SINTÉTICA PARA LA PIEL, ROPA Y ACCESORIOS, PIEL COLOR CAFÉ MEDIO, CABELLO COLOR CAFÉ OSCURO, IMPRESIÓN EN SUBLIMACIÓN O VINIL DIGITAL PARA LOGOTIPOS EN GORRA Y CHALECO, UNIFORME POLICIAL (CAMISOLA, GORRA Y PANTALÓN TÁCTICO CON CINTURÓN) COLOR AZUL MARINO, CHALECO COLOR NEGRO TIPO TÁCTICO, GUANTES COLOR CAFÉ MEDIO TELA ACOLCHONADA DE ALGODÓN, EMPAQUE REFORZADO REPELENTE, ZAPATOS TIPO PIEL COLOR NEGRO CON SISTEMA ANTI DERRAPANTE Y SEGURIDAD INTERNA, VENTILADOR DE AIRE CON 3 POTENCIAS, PILA RECARGABLE Y CABLE CARGADOR, QUE INCLUYA COMPARTIMIENTO PARA VENTILADOR, MEDIDA DEL PERSONAJE DE 2.20 METROS APROXIMADAMENTE, PESO DE 8 KILOGRAMOS APROXIMADAMENTE		
--	---	---	--	--

PARTIDA 21 EQUIPO MÉDICO.

RENGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CAMILLA (DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).	CAMILLA ELABORADA EN POLIETILENO DE ALTO IMPACTO, TÉCNICA DE FABRICACIÓN: INYECCIÓN DE UNA SOLA PIEZA TAMAÑO: 184 CENTÍMETROS. X 45 CENTÍMETROS X 6.5 CENTÍMETROS PESO: 7 KILOGRAMOS. SOPORTA CARGA: 142 KILOGRAMOS. INMOVILIZADOR: 3 CORREAS DE NYLON DE 2" PULGADAS CON HEBILLA CLIC CLAC COLORES: ANARANJADO PROPIEDADES: 100% TRASLÚCIDA A LOS RAYOS X *INMOVILIZADOR* ESPUMA INSULADA PINTURA HORNEADA CARACTERÍSTICAS: COLOR: ROJO INMOVILIZADOR CRANEAL INMOVILIZADOR 100% IMPERMEABLE. TRASLUCIDO A LOS RAYOS X. ACCESORIOS: 2 COJINES LATERALES CON ORIFICIOS PARA VERIFICAR SALIDA DE FLUIDOS POR EL CANAL AUDITIVO. 1 SUJETADOR PARA LA FRENTE DEL PACIENTE. 1 SUJETADOR DE LA BARBILLA. 1 BASE ACOLCHADA PARA SUJETARSE A LA CAMILLA. *COLLARIN* POLIETILENO MOLDEADO POR INYECCIÓN CUBIERTO CON FORRO DE MOLESPUMA CARACTERÍSTICAS: COLLARIN REGULABLE QUE UNE LOS 4 TAMAÑOS DE COLLARINES, PARA ADULTO EN UNO SOLO. FÁCIL AJUSTE UNA SOLA PIEZA SIN MONTAJES, COLOCACIÓN FÁCIL Y RÁPIDA. ABERTURA TRASERA, QUE PERMITE LA PALPACIÓN DE LA ZONA CERVICAL, MANTENIENDO LA VISIBILIDAD. FABRICADO EN MATERIAL HIPOALERGÉNICO.	PIEZA	5

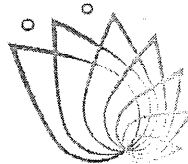
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Gilberto Rincón Galarza



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

		<p>TRANSPARENTE A RX. ALMACENAMIENTO PLANO.</p> <p>*ARNES TIPO ARAÑA* SUJETADOR TIPO ARAÑA, COMPUESTO POR CORREAS FABRICADAS CON CINTA DE SEGURIDAD</p> <p>EL SUJETADOR SE PUEDE ADAPTAR A LA COMPLEXIÓN DE CUALQUIER PERSONA</p> <p>ES COMPATIBLE CON TABLAS INMOVILIZADORAS Y CAMILLAS</p>		
2	<p>MANIQUÉS PARA RCP</p> <p>(DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).</p>	<p>MANIQUÍ ADULTO HOMBRE PARA RCP QUE DEBE DE INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - KIT DE ENTRENAMIENTO AED - UN MANIQUÍ ADULTO HOMBRE CON RETROALIMENTACIÓN EN UNA FUNDA DE TRANSPORTE DE NAILON, 10 BOLSAS DE PULMÓN DE MANIQUÍ. - 10 BOLSAS PULMONARES DE MANIQUÍ Y UN ULTRATRAINER. - DEBE INCLUIR LOS COMENTARIOS NECESARIOS POR AHA. - DEBE SER COMPATIBLE CON LAS DIRECTRICES DE LA AMERICAN HEART ASSOCIATION. - DEBEN SER DE ASPECTO REALISTA CON NARICES QUE SE PUEDEN PELLIZCAR Y PORCIÓN DE CUELLO TOTALMENTE FORMADA. - BOLSAS PULMONARES FÁCILES DE INSERTAR PARA AJUSTAR LA VELOCIDAD DEL MANIQUÍ. - DEBE SER DE PIEL REALISTA QUE RESISTE LA SUCIEDAD, LA SUCIEDAD Y LA GRASA. - DEBE CONTENER MECANISMO DE CLIC. <p>TAMBIÉN DEBE INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MANIVEST - ALFOMBRILLA PARA ARRODILLARSE 	PIEZA	2
3	<p>MANIQUÉS PARA RCP</p> <p>(DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).</p>	<p>MANIQUÍ ADULTO MUJER PARA RCP QUE DEBE DE INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - KIT DE ENTRENAMIENTO AED - UN MANIQUÍ ADULTO MUJER CON RETROALIMENTACIÓN EN UNA FUNDA DE TRANSPORTE DE NAILON, 10 BOLSAS DE PULMÓN DE MANIQUÍ. - 10 BOLSAS PULMONARES DE MANIQUÍ Y UN ULTRATRAINER. - DEBE INCLUIR LOS COMENTARIOS NECESARIOS POR AHA. - DEBE SER COMPATIBLE CON LAS DIRECTRICES DE LA AMERICAN HEART ASSOCIATION. - DEBEN SER DE ASPECTO REALISTA CON NARICES QUE SE PUEDEN PELLIZCAR Y PORCIÓN DE CUELLO TOTALMENTE FORMADA. - BOLSAS PULMONARES FÁCILES DE INSERTAR PARA AJUSTAR LA VELOCIDAD DEL MANIQUÍ. - DEBE SER DE PIEL REALISTA QUE RESISTE LA SUCIEDAD, LA SUCIEDAD Y LA GRASA. - DEBE CONTENER MECANISMO DE CLIC. <p>TAMBIÉN DEBE INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MANIVEST - ALFOMBRILLA PARA ARRODILLARSE 	PIEZA	3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

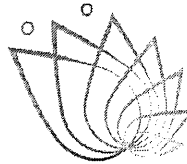


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

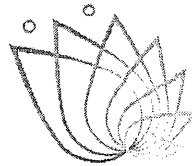
PARTIDA 22 EQUIPO AEROSPAACIAL.

REGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	EQUIPO AÉREO (DRON POLICIAL) (COORDINACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA).	<p>DRON POLICIAL.</p> <p>CUADRICÓPTERO PROFESIONAL</p> <p>AERONAVE</p> <p>DIMENSIONES</p> <p>DESPLIEGADO, HÉLICES Y TREN DE ATERRIZAJE INCLUIDOS: 810 x 670 x 430 MILÍMETROS (LARGO x ANCHO x ALTO)</p> <p>PLIEGADO, HÉLICES Y TREN DE ATERRIZAJE INCLUIDOS: 430 x 420 x 430 MILÍMETROS (LARGO x ANCHO x ALTO)</p> <p>DISTANCIA DIAGONAL ENTRE EJES: 895 MILÍMETROS PESO (DEBERÁ DE CONTAR CON TAN SOLO UN ESTABILIZADOR INFERIOR ÚNICO); APROX. 3.6 KILOGRAMOS (CON BATERÍAS) Y APROX. 6.3 KILOGRAMOS (CON DOS BATERÍAS TB60). CARGA MÁX.: 2.7 KILOGRAMOS</p> <p>PESO MÁX. DE DESPEGUE: 9 KILOGRAMOS</p> <p>FRECUENCIA DE FUNCIONAMIENTO: 2.4000-2.4835 GIGAHERTZ (GHZ) Y 5.725-5.850 GIGAHERTZ (GHZ)</p> <p>PIRE: 2.4000-2.4835 GIGAHERTZ (GHZ): 29.5 DECIBELIOS-MILIVATIO (DBM) (COMISIÓN FEDERAL DE COMUNICACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA FCC); 18.5 DECIBELIOS-MILIVATIO (DBM) "DE CONFORMIDAD EUROPEA" (COMUNIDAD EUROPEA CE) Y 18.5 DECIBELIOS-MILIVATIO (DBM) (REGULACIÓN DE RADIO ESTATAL DE CHINA SRRC); 18.5 DECIBELIOS-MILIVATIO (DBM) (MIC) 5.725-5.850 GIGAHERTZ (GHZ): 28.5 DECIBELIOS-MILIVATIO (DBM) (COMISIÓN FEDERAL DE COMUNICACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA FCC); 12.5 DECIBELIOS-MILIVATIO (DBM) (COMUNIDAD EUROPEA CE) Y 28.5 DECIBELIOS-MILIVATIO (DBM) (REGULACIÓN DE RADIO ESTATAL DE CHINA SRRC). PRECISIÓN EN VUELO ESTACIONARIO (MODO P. CON SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS)</p> <p>VERTICAL: ±0.1 METROS (SISTEMA DE VISIÓN ACTIVADO), ±0.5 METROS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS) ACTIVADO), ±0.1 METROS (NAVEGACIÓN CINÉTICA SATELITAL EN TIEMPO REAL (RTK) ACTIVADO).</p> <p>HORIZONTAL: ±0.3 METROS (SISTEMA DE VISIÓN ACTIVADO), ±1.5 METROS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS) ACTIVADO), ±0.1 METROS (NAVEGACIÓN CINÉTICA SATELITAL EN TIEMPO REAL (RTK) ACTIVADO)</p> <p>PRECISIÓN DE POSICIONAMIENTO NAVEGACIÓN CINÉTICA</p>	PIEZA	3

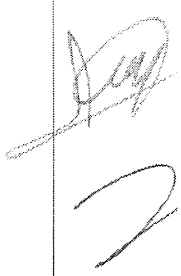




MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

		<p>SATELITAL EN TIEMPO REAL (RTK)</p> <p>CON NAVEGACIÓN CINÉTICA SATELITAL EN TIEMPO REAL (RTK) ACTIVADO Y FIJADO: 1 CENTÍMETROS + 1 PPM (PARTES POR MILLÓN) (HORIZONTAL) Y 1.5 CENTÍMETROS + 1 PPM (PARTES POR MILLÓN) (VERTICAL)</p> <p>VELOCIDAD ANGULAR MÁX.</p> <p>INCLINACIÓN: 300°/S (GRADOS SOBRE SEGUNDO), GIRO: 100°/S (GRADOS SOBRE SEGUNDO)</p> <p>ÁNGULO MÁXIMO DE INCLINACIÓN</p> <p>30° (MODO P, SISTEMA DE VISIÓN FRONTAL ACTIVADO: 25°)</p> <p>VELOCIDAD MÁX. DE ASCENSO: MODO S: 6 METRO POR SEGUNDO (M/S) Y MODO P: 5 METRO POR SEGUNDO (M/S)</p> <p>VELOCIDAD MÁX. DE DESCENSO (VERTICAL): MODO S: 5 METRO POR SEGUNDO (M/S) Y MODO P: 4 METRO POR SEGUNDO (M/S)</p> <p>VELOCIDAD MÁX. DE DESCENSO (INCLINACIÓN): MODO S: 7 METRO POR SEGUNDO (M/S)</p> <p>VELOCIDAD MÁX.: MODO S: 23 METRO POR SEGUNDO (M/S), MODO P: 17 METRO POR SEGUNDO (M/S)</p> <p>ALTITUD MÁX. DE VUELO 5000 M (CON HÉLICES 2110, PESO DE DESPEGUE DE ≤7 KILOGRAMO) / 7000 METROS (CON HÉLICES 2195, PESO DE DESPEGUE DE ≤7 KILOGRAMO)</p> <p>RESISTENCIA MÁX. AL VIENTO: 15 METRO POR SEGUNDO (M/S)</p> <p>TIEMPO MÁX. DE VUELO: 55 MINUTOS</p> <p>COMPATIBLE CON ESTABILIZADORES.</p> <p>ESTABILIZADOR INFERIOR ÚNICO, DOS ESTABILIZADORES INFERIORES, ESTABILIZADOR SUPERIOR ÚNICO, ESTABILIZADORES SUPERIOR E INFERIOR, TRES ESTABILIZADORES.</p> <p>ÍNDICE DE PROTECCIÓN: IP45, GNSS Y GPS+GLONASS+BEIDOU+GALILEO.</p> <p>TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: DE -20 A 50 GRADOS CELSIUS (°C) (DE -4 A 122 GRADOS FAHRENHEIT °F)</p> <p>DEBERÁ CONTAR CON UN CONTROL REMOTO</p>		
--	--	--	--	---



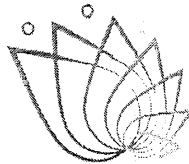
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN



DISTINTIVO Empresa Inicialmente
Gilberto Rincón Guillard



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DEBERÁ CONTAR CON UN CONTROLADOR INTELIGENTE QUE CUENTE CON TECNOLOGÍA OCUSYNC ENTERPRISE, QUE PERMITA CONTROLAR AERONAVES QUE SEAN COMPATIBLES CON ESTA TECNOLOGÍA Y PROPORCIONAR VIDEO HD (ALTA DEFINICIÓN) EN DIRECTO DESDE LA CÁMARA DE LA AERONAVE PUDIENDO TRANSMITIR DATOS DE IMAGEN A DISTANCIAS DE HASTA 15 KILÓMETROS. INCLUYENDO VARIOS CONTROLADORES DE AERONAVE Y ESTABILIZADOR, ASÍ COMO ALGUNOS BOTONES PERSONALIZADOS, EL CONTROLADOR INTELIGENTE DEBE CONTAR CON UNA PANTALLA INCORPORADA DE ALTO BRILLO DE 5.5 PULGADAS Y 1000 CANDELA POR METRO CUADRADO (CD/M²) CON RESOLUCIÓN DE 1920 X 1080 PÍXELES Y CON UN SISTEMA ANDROID CON MÚLTIPLES FUNCIONES CON BLUETOOTH Y GNSS (SISTEMA GLOBAL DE NAVEGACIÓN POR SATÉLITE). ADEMÁS DE ADMITIR CONECTIVIDAD WI-FI, COMPATIBLE CON OTROS DISPOSITIVOS MÓVILES PARA UN USO MÁS FLEXIBLE. EL CONTROLADOR INTELIGENTE DEBERÁ TENER UNA AUTONOMÍA MÁXIMA DE FUNCIONAMIENTO DE 2.5 HORAS CON LA BATERÍA INTEGRADA.

EL CONTROLADOR INTELIGENTE DEBERÁ CONTAR CON:

FRECUENCIA DE FUNCIONAMIENTO: 2.4000-2.4835 GIGAHERTZ (GHZ) Y 5.725-5.850 GIGAHERTZ (GHZ)

DISTANCIA MÁX. DE TRANSMISIÓN (SIN OBSTÁCULOS, LIBRE DE INTERFERENCIAS)

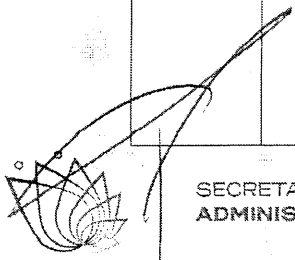
NCC/FCC COMISIÓN FEDERAL DE COMUNICACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: 15 KILOMETROS, CE/MIC COMUNIDAD EUROPEA: 8 KILOMETROS. REGULACIÓN DE RADIO ESTATAL DE CHINA SRRC: 8 KILOMETROS

PIRE: 2.4000-2.4835 GIGAHERTZ (GHZ): 29.5 DECIBELIOS-MILIVATIO (DBM) (COMISIÓN FEDERAL DE COMUNICACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA FCC); 18.5 DECIBELIOS-MILIVATIO (DBM) (CE) Y 18.5 DECIBELIOS-MILIVATIO (DBM) (REGULACIÓN DE RADIO ESTATAL DE CHINA SRRC); 18.5 DECIBELIOS-MILIVATIO (DBM) (MIC)

5.725-5.850 GIGAHERTZ (GHZ): 28.5 DECIBELIOS-MILIVATIO (DBM) (COMISIÓN FEDERAL DE COMUNICACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA FCC); 12.5 DECIBELIOS-MILIVATIO (DBM) (COMUNIDAD EUROPEA CE) Y 20.5 DECIBELIOS-MILIVATIO (DBM) (REGULACIÓN DE RADIO ESTATAL DE CHINA SRRC)

DEBERÁ INCLUIR 2 BATERÍAS EXTERNAS

[Handwritten signature]

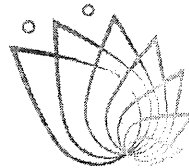


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

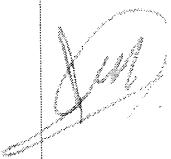

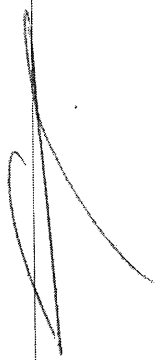




MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	<p>CAPACIDAD: 4920 MILIAMPERIO (MAH)</p> <p>VOLTAJE: 7.6 VOLTIOS (V)</p> <p>TIPO: LIPO (LITIO Y POLÍMERO)</p> <p>ENERGÍA: 37.39 WH (WATT-HORA)</p> <p>TIEMPO DE CARGA (CON LA ESTACIÓN DE BATERÍAS INTELIGENTES): 70 MINUTOS (DE 15 A 45 GRADOS CELSIUS (°C)); 130 MIN (DE 0 A 15 GRADOS CELSIUS (°C))</p> <p>BATERÍA INTEGRADA</p> <p>TIPO: BATERÍA DE IONES DE LITIO 18650 (5000 MILIAMPERIO (MAH) A7.2 VOLTIOS (V))</p> <p>CARGA: CARGADOR USB CON ESPECIFICACIÓN DE 12 VOLTIOS/2 AMPERIOS</p> <p>POTENCIA NOMINAL: 17 WATTS</p> <p>TIEMPO DE CARGA: 2 HORAS Y 15 MINUTOS (CARGADOR USB CON ESPECIFICACIÓN DE 12 VOLTIOS/2 AMPERIOS)</p> <p>VIDA DE LA BATERÍA: BATERÍA INTEGRADA: APROX. 2.5 HORAS BATERÍA INTEGRADA + BATERÍA EXTERNA: APROX. 4.5 HORAS FUENTE DE ALIMENTACIÓN USB: 5 VOLTIOS/1.5 AMPERIOS</p> <p>TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO DE -20 A 40 GRADOS CELSIUS (°C) (DE -4 A 104 GRADOS FAHRENHEIT °F)</p> <p>SISTEMA DE VISIÓN RANGO DE DETECCIÓN DE OBSTÁCULOS: FRONTAL/TRASERO/IZQUIERDO/DERECHO: 0.7-40 METROS SUPERIOR/INFERIOR: 0.6-30 METROS</p> <p>CAMPO DE VISIÓN (FOV): FRONTAL/TRASERO/INFERIOR: 65° (HORIZONTAL), 50° (VERTICAL) IZQUIERDO/DERECHO/SUPERIOR: 75° (HORIZONTAL), 60° (VERTICAL)</p> <p>ENTORNO DE FUNCIONAMIENTO: SUPERFICIES CON PATRONES DEFINIDOS Y UNA ILUMINACIÓN ADECUADA (>15 LUX)</p> <p>SISTEMA DE DETECCIÓN POR INFRARROJOS RANGO DE DETECCIÓN DE OBSTÁCULOS: 0.1-8 METROS</p> <p>CAMPO DE VISIÓN (FOV): 30° (±15°)</p> <p>ENTORNO DE FUNCIONAMIENTO: OBSTÁCULOS GRANDES, DIFUSOS Y REFLECTANTES (REFLECTIVIDAD >10%)</p>		  
--	---	--	---



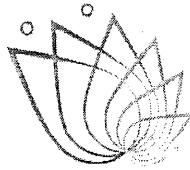
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Gilberto Rincón Gallardo



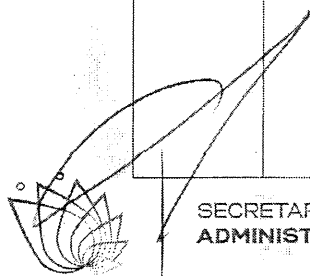
MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018-2024

	<p>LUZ AUXILIAR SUPERIOR E INFERIOR</p> <p>DISTANCIA EFECTIVA DE ILUMINACIÓN: 5 METROS</p> <p>CÁMARA FPV RESOLUCIÓN: 960P (CANTIDAD DE PÍXELES PRESENTES EN LA COMPOSICIÓN DE LA IMAGEN).</p> <p>CAMPO DE VISIÓN (FOV): 145°</p> <p>TASA DE FOTOGRAMAS: 30 FPS</p> <p>DEBERA CONTAR CON CINCO (5) BATERÍAS DE VUELO INTELIGENTE</p> <p>CAPACIDAD: 5935 MILIAMPERIO (MAH)</p> <p>VOLTAJE: 52.8 VOLTIOS</p> <p>TIPO DE BATERÍA: LITIO-ION (LIPO) 12S</p> <p>ENERGÍA: 274 WATT-HORA (WH)</p> <p>PESO NETO: APROX. 1.35 KILOGRAMO</p> <p>TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: DE -20 A 50 GRADOS CELSIUS (°C) (DE -4 A 122 GRADOS FAHRENHEIT °F)</p> <p>TEMPERATURA IDEAL DE ALMACENAMIENTO: DE 22 A 30 GRADOS CELSIUS (°C) (DE 71.6 A 86 GRADOS FAHRENHEIT °F)</p> <p>TEMPERATURA DE CARGA: DE -20 A 40 GRADOS CELSIUS (°C) (DE -4 A 104 GRADOS FAHRENHEIT °F)</p> <p>(CUANDO LA TEMPERATURA ES INFERIOR A 5 GRADOS CELSIUS (°C), LA FUNCIÓN DE AUTOCALENTAMIENTO SE ACTIVA AUTOMÁTICAMENTE. CARGAR A BAJAS TEMPERATURAS PUEDE REDUCIR LA VIDA DE LA BATERÍA.)</p> <p>TIEMPO DE CARGA CON LA ESTACIÓN DE BATERÍAS INTELIGENTES:</p> <p>ENTRADA 220 VOLTIOS: 60 MINUTOS (CARGA COMPLETA DE DOS BATERÍAS), 30 MINUTOS (CARGA DE DOS BATERÍAS DE UN 20 A UN 90 %)</p> <p>ENTRADA 110 VOLTIOS: 70 MINUTOS (CARGA COMPLETA DE DOS BATERÍAS), 40 MINUTOS (CARGA DE DOS BATERÍAS DE UN 20 A UN 90 %)</p> <p>CÁMARA CON ESTABILIZADOR</p>		
--	--	--	--

Handwritten marks and signatures on the left margin.

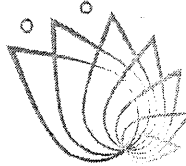


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobernador del Estado
2018 - 2024

	<p>LA CÁMARA CON ESTABILIZADOR DEBERÁ CONTAR CON UNA CÁMARA TÉRMICA INFRARROJA DE ONDA LARGA, ASÍ COMO UN ZOOM Y UNA CÁMARA PANORÁMICA QUE PERMITA PROPORCIONAR IMÁGENES INFRARROJAS Y VISUALES SIMULTÁNEAMENTE Y CAMBIAR RÁPIDAMENTE ENTRE ZOOM E IMAGEN PANORÁMICA. DEBERÁ PERMITIR A LOS USUARIOS CAMBIAR RÁPIDAMENTE A UNA IMAGEN DE GRAN AUMENTO PARA OBSERVAR LOS DETALLES DESPUÉS DE RECONOCER EL OBJETIVO EN UNA IMAGEN PANORÁMICA. ADEMÁS, DEBERÁ CONTAR CON TELEMETRO LASER QUE, DURANTE LAS TAREAS DE BÚSQUEDA Y RESCATE, PROPORCIONARÁ INFORMACIÓN ACERCA DE LA DISTANCIA A LA QUE SE ENCUENTRA EL OBJETIVO, ASÍ COMO SU UBICACIÓN. ASIMISMO, A LA HORA DE REALIZAR TAREAS DE INSPECCIÓN, PERMITA UN POSICIONAMIENTO RÁPIDO Y MEJORA LA EFICIENCIA.</p> <p>LA CÁMARA Y ESTABILIZADOR DEBERÁ CONTAR CON:</p> <p>GENERAL</p> <p>PESO: 828±5 GRAMOS</p> <p>DIMENSIONES: 167 x 135 x 161 MILÍMETROS</p> <p>ÍNDICE DE PROTECCIÓN: IP44</p> <p>TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: DE -20 A 50 GRADOS CELSIUS (°C) (LA MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA SOLO ESTÁ DISPONIBLE CUANDO LA TEMPERATURA SE ENCUENTRA ENTRE -10 Y 50 GRADOS CELSIUS (°C))</p> <p>TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO: DE -20 A 60 GRADOS CELSIUS (°C)</p> <p>SEGURIDAD DEL LÁSER: CLASE 1M (IEC 60825-1:2014)</p> <p>ESTABILIZADOR: INTERVALO DE VIBRACIÓN ANGULAR ±0.01°, SOPORTE DESMONTABLE, INTERVALO CONTROLABLE E INCLINACIÓN: -120 A 30°, GUIÑADA: ±320°, RANGO MECÁNICO INCLINACIÓN: -132.5 A 42.5° GUIÑADA: ±330° Y ROTACIÓN: DE -90 A 60°.</p> <p>CÁMARA CON ZOOM</p> <p>SENSOR: CMOS 1/2.7", 20 MP</p> <p>OBJETIVO: DFOV: 66.6-4°</p> <p>DISTANCIA FOCAL: 6.83-119.94 MILÍMETROS (EQUIVALENTE A 31.7-556.2 MILÍMETROS)</p>	<p><i>Ver</i></p> <p><i>2</i></p>
--	--	-----------------------------------

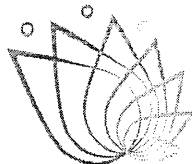


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Del arte al Estado
2018-2024

APERTURA: F/2.8-F/11 (NORMAL) , F/1.6-F/11 (ESCENA NOCTURNA)

ENFOQUE: 1 METRO HASTA ∞ (PANORÁMICO), 8 METRO HASTA ∞(ZOOM)

MODO DE ENFOQUE: MF/AF-C/AF-S

MODO DE EXPOSICIÓN: AUTO/MANUAL

COMPENSACIÓN DE EXPOSICIÓN: ±3.0 (INCREMENTOS DE 1/3).

MODO DE MEDICIÓN: MEDICIÓN PUNTUAL, MEDICIÓN CON PONDERACIÓN CENTRAL

BLOQUEO AE, COMPATIBLE, VELOCIDAD DEL OBTURADOR ELECTRÓNICO 1~1/8000 S,

RANGO ISO: VIDEO: 100-25600 Y FOTO: 100-25600, **RESOLUCIÓN DE VÍDEO:** 3840×2160 A 30 FOTOGRAMA POR SEGUNDO (FPS), 1920×1080 A 30 FOTOGRAMA POR SEGUNDO (FPS), **FORMATOS DE VÍDEO:** MP4, **SUBTÍTULOS DE VÍDEO, COMPATIBLE, TAMAÑO DE FOTOGRAFÍA:** 5184×3888, **FORMATOS DE FOTOGRAFÍA:** JPEG,

CÁMARA GRAN ANGULAR

SENSOR: CMOS 1/2.3 PULGADAS, 12 MP, **OBJETIVO:** DFOV: 82.9°

DISTANCIA FOCAL: 4.5 MILÍMETROS (EQUIVALENTE A 24 MILÍMETROS)

APERTURA: F/2.8

ENFOQUE: 1 METRO A ∞

MODO DE EXPOSICIÓN, AUTO, COMPENSACIÓN DE EXPOSICIÓN, ±3.0 (INCREMENTOS DE 1/3)

MODO DE MEDICIÓN: MEDICIÓN PUNTUAL, MEDICIÓN CON PONDERACIÓN CENTRAL

BLOQUEO AE, COMPATIBLE, VELOCIDAD DE OBTURACIÓN: 1~1/8000 S

RANGO ISO: VIDEO: 100-25600 Y FOTO: 100-25600

RESOLUCIÓN DE VÍDEO: 1920×1080 A 30 FOTOGRAMA POR SEGUNDO (FPS)

FORMATOS DE VÍDEO: MP4, **SUBTÍTULOS DE VÍDEO, COMPATIBLE, TAMAÑO DE FOTOGRAFÍA:** 4056×3040,

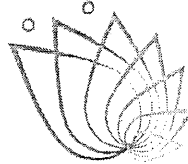
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





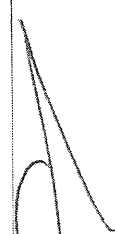
Gilberto Rincón Galiardo



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

		<p>FORMATOS DE FOTOGRAFÍA: JPEG</p> <p>CÁMARA TÉRMICA</p> <p>SENSOR: MICROBOLÓMETRO VOX NO REFRIGERADO. OBJETIVO: DFOV: 40.6°, DISTANCIA FOCAL: 13.5 MILÍMETROS (EQUIVALENTE A 58 MILÍMETROS), APERTURA: F/1.0, ENFOQUE: 5 METROS A ∞, ZOOM DIGITAL: 1x, 2x, 4x, 8x, RESOLUCIÓN DE VÍDEO: 640x512 A 30 HZ, FORMATOS DE VÍDEO: MP4, RESOLUCIÓN DE IMAGEN: 640x512, FORMATO DE IMAGEN: R-JPEG (16 BITS), DISTANCIA ENTRE PÍXELES: 12 MM</p> <p>BANDA ESPECTRAL: 8-14 MICRA (MM), SENSIBILIDAD (NETD): ≤0 MK A F/1.0, MÉTODO DE MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA: MEDICIÓN PUNTUAL, MEDICIÓN DE ÁREA, RANGO DE ESCENA: DE -40 A 150 GRADOS CELSIUS (°C) (ALTA GANANCIA) DE -40 A 550 GRADOS CELSIUS (°C) (BAJA GANANCIA), ALERTA DE TEMPERATURA DISPONIBLE, FFC, AUTO/MANUAL, TELÉMETRO LÁSER LONGITUD DE ONDA 905 NM, RANGO DE MEDICIÓN 3-1200 METROS (A UNA SUPERFICIE VERTICAL CON UN DIÁMETRO DE ≥12 METROS Y UNA TASA DE REFLEXIÓN DE 20 %)</p> <p>PRECISIÓN DE MEDICIÓN ± (0.2 M + D × 0.15 %)</p> <p>D ES LA DISTANCIA A UNA SUPERFICIE VERTICAL</p> <p>CARACTERÍSTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • ZOOM ÓPTICO HÍBRIDO • 23x (DFOV : 4°, EQV : 556.2 MILÍMETROS • ZOOM MÁX. • 200x (DFOV : 0.5°, EQV : 4800 MILÍMETROS • CAPTURE CON UN CLIC • UN CLIC PARA GUARDAR SIMULTÁNEAMENTE LOS VÍDEOS O IMÁGENES DE 3 CÁMARAS (CÁMARA CON ZOOM, PANORÁMICA Y TÉRMICA) • APUNTAR AL OBJETIVO • CON DOBLE CLIC EN LA VISTA DE CÁMARA TÉRMICA O PANORÁMICA Y EL SISTEMA DEBERÁ PODER MOVER AUTOMÁTICAMENTE EL ESTABILIZADOR PARA CENTRARSE EN EL PUNTO DE INTERÉS. • CUADRÍCULA FOTOGRÁFICA DE ALTA RESOLUCIÓN 		  
--	--	--	--	--



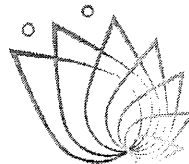
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN



Gilberto Rincón Galardo



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2017-2021

• ENCUADRAR UN ÁREA ESPECÍFICA EN LA VISTA DE CÁMARA DE GRAN ANGULAR, Y LA CÁMARA CON ZOOM CAPTURAR AUTOMÁTICAMENTE UN CONJUNTO DE IMÁGENES DE 20 MEGAPÍXELES (MP) DE DICHA ÁREA. PUDIENDO ALMACENARLAS JUNTAS CON UNA IMAGEN GENERAL PARA UNA VISUALIZACIÓN MÁS DETALLADA.

• ESCENA NOCTURNA

• COMPATIBLE (CÁMARA CON ZOOM)

• MARCA TEMPORAL

• DEBERÁ PODER INCLUIR LAS COORDENADAS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS)), LA FECHA Y LA HORA

• ALMACENAMIENTO

• TARJETA DIGITAL SEGURA (SD) COMPATIBLE

• TARJETA MICROSD (SE REQUIERE UNA TARJETA ULTRA-HIGH SPEED (UHS-I) CON UN GRADO 3 DE VELOCIDAD Y UNA CAPACIDAD MÁX. DE 128 GIGABYTE GB)

• SISTEMAS DE ARCHIVO COMPATIBLES

• FAT32 (≤32 GIGABYTE GB), EXFAT (>32 GIGABYTE GB)

CADA DRON DEBERÁ INCLUIR 3 TARJETAS MICRO SD ULTRA-HIGH SPEED (UHS-I) CON UN GRADO 3 DE CAPACIDAD DE 128 GIGABYTE GB CADA UNA

CADA DRON DEBERÁ CONTAR CON UNA ESTACIÓN DE CARGA DE BATERÍAS INTELIGENTES TANTO BATERÍAS DE VUELO COMO BATERÍAS DEL RADIOCOMANDO CONTROLADOR INTELIGENTE.

SE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA CAPACITACIÓN CONTEMPLANDO LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DEL USO DEL DRON, EL USO DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES ADICIONALES DEL DRON, COMO LO SON LA CÁMARA, EL ESTABILIZADOR DE LA CÁMARA, EL CONTROL Y EL CENTRO DE CARGA; LA REVISIÓN DEL SISTEMA PARA LA REALIZACIÓN DE VUELOS, EL PROCESAMIENTO DE DATOS PARA LA MEJOR OBTENCIÓN DE IMÁGENES Y ASÍ PODERLO UTILIZAR CORRECTAMENTE Y EVITAR POSIBLES ACCIDENTES.

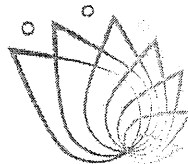
ASI COMO PARA MANTENER EL DRON EN BUEN ESTADO Y EL CONTROL DE SUS SERVICIOS PREVENTIVOS.

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

PARTIDA 23 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.

RENGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	PUNTERO LÁSER (DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).	PUNTERO LÁSER 100 METROS DE ALCANCE INALÁMBRICO LÁSER & USB MAGNÉTICO TIPO DE BATERÍA: AAA ALCANCE MÁXIMO: 100 METROS POTENCIA: 1.5 MW LONGITUD DE ONDA: 635 NM PEQUEÑO PORTÁTIL & PRÁCTICO FUNCIONAL CÓMODO. PESO APROXIMADO DE 24GRAMOS. DIMENSIONES DE 5.71 X 1.77 X 0.71 PULGADAS. DEBE SOPORTAR 2.4 GHZ CONEXIÓN INALÁMBRICA.	PIEZA	10
2	PISTOLA ELÉCTRICA. (DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD).	PISTOLA ELÉCTRICA. PISTOLA TASER CON ALCANCE DE 5 METROS INDICADORES TÉCNICOS DE ARMAS: POTENCIA: BATERÍA RECARGABLE DE 4.8 V VOLTAJE DE SALIDA: 80, 000 VOLTIOS ALCANCE DE DISPARO: 5 MO MENOS (2,5-3 M MEJOR) TIEMPO DE RETARDO DE LA DESCARGA: 30 SEGUNDOS PENETRACIÓN DEL ARCO: APROXIMADAMENTE 1 PULGADA DE ROPA	PIEZA	15
3	ARIETE (COORDINACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA).	ARIETE PESO: 10.40 KILOGRAMO. (± 1 KILOGRAMO) MEDIDAS: 11.4 CENTÍMETRO (± 2 CENTÍMETRO) X 50.8 CENTÍMETRO (± 5 CENTÍMETRO). MANGO DE SUJECIÓN DE URETANO DE ALTA RESISTENCIA. COLOR NEGRO	PIEZA	2
4	CUÑA EQUIPO DE INTERVENCIÓN (COORDINACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA).	CUÑA EQUIPO DE INTERVENCIÓN BARRETA DE UÑA FABRICADA EN ACERO DE ¾" X 75 CENTÍMETRO SACA CLAVOS ESCOPLO PULIDO DOBLE TRATAMIENTO TÉRMICO SECCIÓN HEXAGONAL LARGO: 75 CENTÍMETRO PESO: 2 KILOGRAMO. DIÁMETRO: ¾ PULGADAS COLOR: NEGRO	PIEZA	20
5	DETECTOR DE ARMAS (COORDINACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA).	DETECTOR DE ARMAS PORTÁTIL DE USO CORPORAL. LONGITUD 6.5 CENTÍMETROS, DIMENSIONES 6.5 X 5.3 X 15 CENTÍMETROS; 410 GRAMOS, DEBERÁ INCLUIR UNA BATERÍA RECARGABLE USB DE IONES DE LITIO (LI-ION) TIPO 9 VOLTIOS (CUADRADA), DE 500 MILIAMPERIO (MAH) LA CUAL SE DEBERÁ CARGA POR MEDIO DE UN PUERTO MICRO USB, CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES 2.6 CENTÍMETRO X 4.8 CENTÍMETRO X 1.7 CENTÍMETRO, CADA BATERÍA DEBERÁ INCLUIR UN CABLE MICRO USB Y UN CARGADOR USB CONVERTIDOR DE VOLTAJE DE 5 VOLTAJE DE CORRIENTE CONTINUA (VCC) A 1 AMPER, CON SALIDA USB.	PIEZA	108
6	ESCUDO BALÍSTICO	ESCUDO BALÍSTICO FABRICADO EN POLIETILENO BALÍSTICO PLASTIFICADO,	PIEZA	20

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



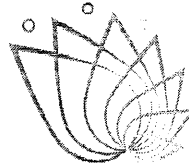
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Distintivo Embudo Inolvidable
Gilberto Altés Gálardo



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	(COORDINACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA).	<p>VISIÓN PERIFÉRICA Y AL FRENTE 4" X 12" (10X30 CENTÍMETRO) MEDIDAS: 100 X 60 CENTÍMETRO DISEÑO PARA PROTEGER DE MUNICIONES COMERCIALES DE ARMA LARGA (NÚCLEO DE PLOMO) COMO AK47, M2 ENTRE OTRAS. MULTI-IMPACTO. MIRILLA BALÍSTICA NIVEL III AGARRADERAS CON ANTIDERRAPANTE Y AMBIDIESTRO. TERMINADO Y RECUBRIMIENTO EN POLIUREA 5 AÑOS DE GARANTÍA DE MATERIAL BALÍSTICO.</p> <p>PRUEBAS DE LABORATORIO: DEBERÁ CONTAR CON PRUEBAS DE LABORATORIO CONFORME A LA NORMA NIJ 0108.01</p>		
--	--	---	--	--

PARTIDA 24 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.

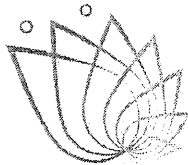
REGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p>ARCOS DETECTORES DE METALES (COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO).</p>	<p>EL DETECTOR DE METALES CON MEDIDOR DE MUESTREO DE TEMPERATURA DEBE UTILIZAR TECNOLOGÍA TERMOGRÁFICA PARA DETECTAR LA TEMPERATURA SIN CONTACTO CORPORAL. LA FUNCIÓN DE DETECCIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL DE LA CÁMARA DEBE APUNTAR CON PRECISIÓN A LA SUPERFICIE DE LA PIEL. EL DETECTOR TAMBIÉN DEBE ADMITIR LA DETECCIÓN DE METALES CASI AL MISMO TIEMPO. DEBE HACER LA INSPECCIÓN DE SEGURIDAD DE MERCANCÍAS PELIGROSAS, COMO CUCHILLOS, ARMAS DE FUEGO SE PUEDA INSTALAR EN INTERIORES Y SIN VENTILACIÓN.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>DEBE MEDIR CON PRECISIÓN LA TEMPERATURA FACIAL SIN TENER CONTACTO LA SEGURIDAD DEL CENTRO DE ARRAIGO. PRECISIÓN DE TEMPERATURA: $\pm 0,5$ °C A 0,5 METROS A 1,5 METROS. ALTURA: 1,45 METROS A 1,85 METROS MUESTRA RECORRIDOS, TIEMPOS DE ALARMA DE METAL, TIEMPO REAL TEMPERATURA, PERSONAS EN TEMPERATURA ANORMAL MODULAR PARA FÁCIL TRANSPORTE E INSTALACIÓN</p> <p>FUNCIONES DE IMÁGENES TÉRMICAS</p> <p>FUNCIONES INTELIGENTES FUNCIONES DETECCIÓN DE EXCEPCIÓN DE TEMPERATURA ACTIVADORES DE UMBRAL AJUSTABLES LUZ ESTROBOSCÓPICA AUDIBLE FUNCIONES DE IMÁGENES TÉRMICAS SENSOR NO REFRIGERADO, RESOLUCIÓN: 160 X 120 ADMITE AGC 4.0, DDE Y 3DNR ADMITE IMAGEN DE FUSIÓN DE LUZ DUAL SUPERPOSICIÓN DE MARCO DE IMAGEN TÉRMICA Y LUZ VISIBLE FUNCIONES DEL SISTEMA</p>	EQUIPO	1

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

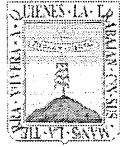
		<p>DOBLE CANAL, FUENTE DE ALIMENTACIÓN POE DE TRANSMISIÓN DUAL IP ÚNICA NIVEL DE PROTECCIÓN IP66 TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: 5 °C A 40 °C. <95 % DE HR</p> <p>RANURA PARA TARJETA MICROSD/HC/XC (128 GB/256 GB) ENTRADA/SALIDA DE ALARMA DE 1 CANAL 15 PSEUDO COLORES</p> <p>FUNCIONES DE LUZ VISIBLE 4 MP, CMOS DE 1/2,7 PULGADAS, MÁXIMO 2688 × 1520 A 25 FPS ADMITE BAJA TASA DE BITS, BAJA LATENCIA Y ROI CONFIGURACIÓN INDEPENDIENTE PARA CONDICIONES DIURNAS O NOCTURNAS ENTRADA/SALIDA DE AUDIO DE 1 CANAL 12 V CC ENTRADA DE ALIMENTACIÓN</p> <p>FUNCIONES DE DETECCIÓN DE METALES</p> <p>DETECTA METAL DEL TAMAÑO DE 1/2 CLIP PARA PAPEL. PUEDE EXCLUIR ELEMENTOS (P. EJ., HEBILLA DE CINTURÓN) MÚLTIPLES DETECTORES PUEDEN TRABAJAR JUNTOS AL MISMO TIEMPO INDICA LA POSICIÓN DEL METAL EN EL CUERPO (MÁXIMO 18 ÁREAS) ESTABLECE 100 FRECUENCIAS, CON UN TONO DE LLAMADA DIFERENTE PARA CADA UNA 255 NIVELES DE SENSIBILIDAD LOS LED EN LOS LADOS DEL DETECTOR INDICAN LA POSICIÓN DE LOS ARTÍCULOS PROHIBIDOS PANTALLA LCD TIENDAS PARÁMETROS DE SENSIBILIDAD MATERIAL DE LA CARCASA DE PVC CÁMARA DE TORRETA: 5° A 40° C, <95.5% HR</p> <p>DIMENSIONES DETECTOR (SIN CÁMARA DE TORRETA): 2200 MILÍMETROS X 849.5 MILÍMETROS X 470.9 MILÍMETROS CÁMARA DE TORRETA 138,3 MILÍMETROS × 136,3 MILÍMETROS × 121,1 MILÍMETROS PAQUETE 2270 MM X 700 MILÍMETROS X 230 MILÍMETROS PESO NETO APROXIMADAMENTE 70 KILOGRAMOS</p>		
--	--	--	--	--

PARTIDA 25 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN

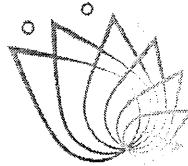
RENGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	TERMINAL DIGITAL PORTÁTIL (DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN	TERMINAL DIGITAL PORTÁTIL (RADIO) BANDA DE OPERACION: VHF. RANGO DE FRECUENCIA: 136-174MHZ. ESPACIAMIENTO DE CANAL: 25KHZ (W) Y 12.5KHZ (N). CARACTERÍSTICAS: CANDADO CONTRA LECTURA. BATERÍA DE 1900MAH, PARA HASTA 14 HORAS DE OPERACIÓN (1) PASSWORD DE LECTURA Y SOBRE-ESCRITURA. FUNCIÓN DE OPERADOR SOLITARIO (LONE WORKER). EXPLORADOR DE CANALES (NORMAL Y DE PRIORIDAD). NÚMERO DE SERIE ELECTRÓNICO (ESN). VOX INTERCONSTRUIDO. (REQ. OPC2004 Y MICRÓFONO HS94 O HS95). 2 TECLAS PROGRAMABLES. DISEÑO COMPACTO Y	PIEZA	19

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN






MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno de Estado
2018 - 2024

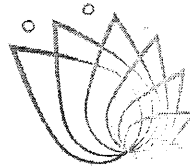
	<p>SEGURIDAD).</p>	<p>ERGONOMICO. 800 MW DE POTENCIA DE AUDIO. PROGRAMABLE POR SOFTWARE CS-F3000 16 CANALES PROGRAMABLES. 5W DE POTENCIA. CONECTOR TIPO ROSCA. (1) TX: RX: EN ESPERA = 5:5:90. AHORRO DE ENERGIA ENCENDIDO. SEÑALIZACIÓN MDC-1200: PTT-ID. LLAMADA DE EMERGENCIA. SEÑALIZACIÓN DTMF: PTT-ID. LLAMADA DE EMERGENCIA. SEÑALIZACIÓN 5-TONOS: PTT-ID. LLAMADA SELECTIVA. LLAMADA DE GRUPO. LLAMADA DE EMERGENCIA. AUTO TRANSMISIÓN REMOTA (RADIO ESPÍA). * SUPERVISIÓN REMOTA DE RADIO (RADIO CHECK). * DESACTIVACIÓN DE RADIO VÍA AIRE (RADIO KILL). * DESACTIVACIÓN Y ACTIVACIÓN VÍA AIRE (STUN, REVIVE) *. *SÓLO RX. INCLUYE: BATERÍA BP-265, LI-ION (1900MAH.) CARGADOR RÁPIDO BC-193 ADAPTADOR DE CORRIENTE BC-123SA. ANTENA FA-SC55V. CLIP MB-124. TAPA DE ACCESORIOS. DIMENSIONES: 58 X 111 X 35.5 MM. PESO: 270G CERTIFICADOS: FABRICADO EN AMBIENTE ISO 9001:2008 CUMPLE CON ESTÁNDARES MILITARES MIL-STD 310 C, D, E Y F EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PROGRAMAR LOS EQUIPOS PARA QUE FUNCIONEN ADECUADAMENTE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD.</p>		
<p>2</p>	<p>EQUIPO DE ENLACES DE MICROONDAS E INALÁMBRICOS 7 GHZ. (DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO, C5).</p>	<p>EQUIPO DE ENLACES DE MICROONDAS E INALÁMBRICOS 7 GHZ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SOPORTAR LA ACTIVACIÓN SIMULTÁNEA EN UNA SOLA CAJA Y EN LA MISMA TARJETA DE MODOS HIBRIDO Y PAQUETES. • SOPORTAR CAPACIDADES MULTI NODO / MULTI DIRECCIONES SIN USAR MULTIPLEXORES EXTERNOS Y LA INTERCONEXIÓN PARA TRÁFICOS TDM Y ETHERNET DEBE HACERLA POR SWITCHEO EN SU BACKPLANE SIN REQUERIR CABLEADOS EXTERNOS. DEBE SOPORTAR AL MENOS 10 DIRECCIONES RADIO O SUPERIOR EN UNA SOLA IDU SIN CASCADEO. • IDU CON ALTURA EN RACK NO SUPERIOR A 2U • MODULAR Y TENER AL MENOS 6 RANURAS PARA AGREGAR TARJETAS DE SERVICIOS. • SOPORTAR AL MENOS 2 INTERFACES ÓPTICAS 10GBE (GIGABIT ETHERNET,) EN SU CONFIGURACIÓN ESTÁNDAR Y TENER CAPACIDAD PARA SOPORTAR 4 INTERFACES ÓPTICAS 10GBE (GIGABIT ETHERNET,) MEDIANTE TARJETAS DE SERVICIOS DENTRO DEL MISMO GABINETE. • SOPORTA EL MODO SDH+ETH Y QUE SEAN TRANSMITIDOS EN EL MISMO MARCO MW. • SOPORTAR SINCRONIZACIÓN IEEE 1588V2 Y SOPORTAR AL MENOS UNO DE LOS SIGUIENTES MODOS: <ol style="list-style-type: none"> 1) ORDINARY CLOCK OC 2) BOUNDARY CLOCK BC 3) TRANSPARENT CLOCK TC • SOPORTAR G.8275.1 • FUNCIONAR EN LA BANDA DE FRECUENCIA 7 GHZ (GIGAHERTZ). • SOPORTAR ESPACIO DE CANAL DE 3.5 HASTA 224MHZ (MEGAHERCIO) • SOPORTAR MODULACIÓN ADAPTATIVA SIN CORTE DE HASTA 13 SALTOS • SOPORTAR MODULACIÓN DE QPSK / 16QAM / 32QAM / 64QAM / 128QAM / 256QAM / 512QAM / 1024QAM / 2048QAM / 4096QAM / 8192QAM • SOPORTAR CAPACIDAD DE MODULACIÓN Y VELOCIDAD DEL SISTEMA QUE DEBE SER IGUAL O MAYOR A 	<p>PIEZA</p>	<p>1</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

		<p>LOS VALORES AQUI LISTADOS:</p> <p>28MHZ (256QAM 2048QAM 4096QAM 8192QAM 190MBPS 255MBPS 268MBPS 285MBPS</p> <p>56MHZ 256QAM 2048QAM 4096QAM 8192QAM 382MBPS 500MBPS 551MBPS 583MBPS</p> <ul style="list-style-type: none"> • SOPORTAR CAPACIDAD DE INTERFERENCIA EN EL AIRE DE 1123 - 1423 MBIT/S (MEGABIT POR SEGUNDO) • SOPORTAR ETHERNET NATIVO 1423MBIT/S (MEGABIT POR SEGUNDO) • SOPORTAR COMPRESIÓN DE ENCABEZADO IPV6: 2415 MBIT/S (MEGABIT POR SEGUNDO) • SOPORTAR UNA CAPACIDAD DE SWITCHEO DE 90GBIT/S (GIGABIT POR SEGUNDO) • SOPORTAR TIPO DE INTERFACES, E1, T1, STM-1 (E/O), FE (E/O), GE (E/O), 10GBE (O). • SOPORTAR CONFIGURACIÓN DE RF: N+0, N X (1+0), 1+1, N+1, XPIC, 2 X 2 CA, 4 X 4 MIMO • SOPORTAR TIPOS DE SERVICIO ETHERNET NATIVO: E-LINE / E-LAN • SOPORTAR TIPOS DE SERVICIO ETHERNET PORTADO EN PW: E-LINE, E-AGGR, E-LAN (VIRTUAL PRIVATE LAN SERVICE) • SOPORTAR SERVICIOS L3VPN, L2VPN (VLL), CES, MCE • SOPORTAR ENCRIPCIÓN AES-256 • SOPORTAR TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE IDU: - 5°C (GRADOS CENTÍGRADOS) HASTA 60°C (GRADOS CENTÍGRADOS) CON HUMEDAD RELATIVA DE 5% - 95% • SOPORTAR TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE ODU: - 33°C (GRADOS CENTÍGRADOS) HASTA 55°C (GRADOS CENTÍGRADOS) • SOPORTAR POTENCIA DE -38.4V HASTA -57.6V • SOPORTAR CONSUMO ELÉCTRICO IDU+ODU DE 125W (WATT) EN 1+0 Y DE 228W (WATT) EN 1+1 <p>SOPORTAR COMPRESIÓN DE ENCABEZADO EN CAPA2 Y CAPA3: EN LONGITUDES DE 64 BYTES DEL ETHERNET FRAME, LA COMPRESIÓN DE ENCABEZADO CAPA2 DEBE SOPORTAR 600MBIT/S DE CAPACIDAD (THROUGHPUT) POR CANAL Y EN CAPA2 + CAPA3 LA COMPRESIÓN DEBE SOPORTAR 1 GBIT/S DE CAPACIDAD (THROUGHPUT) POR CANAL DE 56MHZ (MEGAHERCIOS).</p> <p>SOPORTAR LA CAPACIDAD (THROUGHPUT) ETHERNET MÁXIMO DE HASTA 1GBPS (GIGABIT POR SEGUNDO) EN CADA CANAL SIN XPIC Y DE 2GBPS CON XPIC.</p> <p>SOPORTAR ETHERNET OAM COMPATIBLE CON IEEE 802.1AG Y IEEE 802.3AH CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> LINK DISCOVERY Y LINK MONITORING DETECCIÓN REMOTA DE FALLAS LOOPBACK REMOTO LPT (LINK PASS THROUGH) CHEQUEO CONTINUO LOOP BACK LT (LINK PASS TRACE) <p>SOPORTAR MPLS OAM COMPATIBLE CON ITU-T Y.1711 CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES:</p>	
--	--	--	--

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



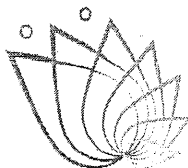
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DISTINTIVO Empresa Incluyente
Gilberto Rincón Gallardo



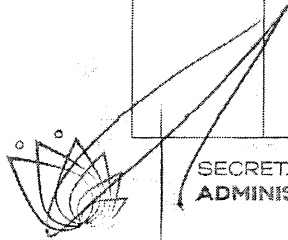
MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Copa del Mundo
2018-2021

		<p>VERIFICACIÓN DE CONECTIVIDAD / DETECCIÓN RÁPIDA DE FALLAS LSP PING LSP TRACEROUTE SOPORTAR MPLS OAM COMPATIBLE CON ITU-T Y.1731 CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES: MEDICIÓN DE LOSS OF FRAME MEDICIÓN DE DELAY MEDICIÓN DE VARIACIÓN DE DELAY SOPORTAR ESTRATEGIAS DE QOS: POLITICAS BASADAS EN CAR POR PUERTO / QUEUE / FLUJO DE SERVICIO SHAPING BASADO EN PUERTO / QUEUE / FLUJO DE SERVICIO CLASE DE SERVICIO: BASADO EN PUERTO / PUERTO + VLAN (802.1Q/802.1AD) / DSCP / IP TOS CALENDARIZADO BASADO EN EL COLOR DE PAQUETE. SOPORTAR LA AGREGACIÓN FÍSICA PLA. QUE COMPARTE CARGAS BASADAS EN EL ANCHO DE BANDA EN LA CAPA FÍSICA PARA ALCANZAR LINK AGGREGATION. EL EQUIPO DEBE SOPORTAR 8 ENLACES PLA EN UN GRUPO. SOPORTAR LINK STATE PASS THROUGH. EL LPT DEBE DETECTAR UNA FALLA QUE OCURRE EN EL NODO DE SERVICIO DE ACCESO O EN UNA RED DE SERVICIO Y ENTONCES DEBERÁ INSTRUIR A LOS EQUIPOS EN AMBAS PUNTAS DE LA RED DE SERVICIO PARA DE INMEDIATO INICIAR UNA RED DE RESPALDO PARA MANTENER LA COMUNICACIÓN. EL LPT DEBE ASEGURAR LA APROPIADA TRANSMISIÓN DE DATOS IMPORTANTES. SOPORTAR ERPS (COMPATIBLE CON G.8032) PARA PROTECCIÓN DE ANILLO ETHERNET. SOPORTAR RMON COMPATIBLE CON RFC2819 SOPORTAR 8 CLASES DE COS Y SOPORTAR CLASIFICACIÓN DE TRÁFICO BASADA EN PUERTO, DSCP, 802.1P/Q/AD SOPORTAR MPLS-TP COMPATIBLE CON ITU-T G.8113.1 SOPORTAR H-QOS SOPORTAR RUTEO L3 CON TÚNEL RSVP Y MP- IBGP DENTRO DEL GABINETE OFERTADO, SIN REQUERIR EQUIPOS EXTERNOS. SOPORTAR LDP LSP SOPORTAR VPN FRR SOPORTAR OSPF SOPORTAR IS-IS SOPORTAR VPLS CUMPLIR CON CERTIFICACIÓN MEF9 Y MEF14 CUMPLIR CON CERTIFICACIÓN MEF 2.0 ADMINISTRAR CON UNA PLATAFORMA NMS COMPATIBLE CON EQUIPO DE MICROONDAS NO LICENCIADO, EQUIPOS MSTP, EQUIPOS OTN, EQUIPOS RUTEADORES IP Y EQUIPOS FTTH SOPORTAR INTERFACES ESTÁNDAR Y ABIERTAS COMO SNMP Y DEBE SOPORTAR SNMP GET Y SNMP SET LAS ANTENAS INCLUIDAS CON LOS ENLACES PROPUESTOS DEBEN SER AL MENOS CLASE 3 SOPORTAR PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS DE 8KA INCLUIR ODU'S COMPATIBLES CON IP65 PERMITIR QUE SU ODU SOPORTE BANDAS DE FRECUENCIA DE 7, 8, 13, 15, 18, 23 GHZ (GIGAHERTZ). PERMITIR QUE SU ODU SEA AJUSTABLE Y SOPORTE EL AJUSTE POR SOFTWARE DE ESPACIAMIENTO T/R CON LAS SIGUIENTES CONFIGURACIONES:</p>	
--	--	---	--

[Handwritten signature]



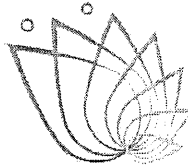
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Gilberto Rincón Gallardo



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

		<p>4 ODU'S QUE CUBRAN TODA LA BANDA DE FRECUENCIA DE 7GHZ (GIGAHERTZ) Y EL ESPACIO DE T/R EL ENLACE DEBERÁ SER CONSIDERADO CON SU CORRECTA INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTREGA DE MEMORIA TÉCNICA PARA SU ENTREGA.</p> <p>NOTA: EL EQUIPO DEBE INCLUIR INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL USO DEL MISMO</p>		
3	<p>TERMINAL DIGITAL MÓVIL (DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO, C5).</p>	<p>TERMINAL DIGITAL MÓVIL (RADIO) FRECUENCIA: 380-400MHZ. ALIMENTACIÓN: 12 VCD NOMINAL A 90W, EN UN RANGO DE 10.8 A 15.6 VCD. DESEMPEÑO RF: SALIDA DE POTENCIA DE 10W (CLASE 2), POTENCIA AJUSTABLE CADA 5 DB, AJUSTE INDEPENDIENTE PARA OPERACIONES TMO Y DMO. SOPORTE CONTROL DE POTENCIA ADAPTABLE. SENSIBILIDAD ESTÁTICA RECEPTORA - 115DBM (-109.5 DBM COMÚN). SENSIBILIDAD DINÁMICA RECEPTORA -107DBM (-109.5DBM COMÚN). RECEPTOR CLASE A Y B. AUDIO: SALIDA DE AUDIO NOMINAL - 8W @ 1 KHZ A 4 OHMS. CAPACIDAD PARA CONFIGURAR DOS ALTAVOCES DE 4 OHMS. CINCO NIVELES DE VOLUMEN INDEPENDIENTES PARA CONTROLAR Y AJUSTAR EL AUDIO. EXTERIOR: PROTECCIÓN CONTRA POLVO Y AGUA PARA IEC60529 IP54. CAÍDA, VIBRACIÓN Y HUMEDAD ETS 300 019-2-5. TEMPERATURA DE OPERACIÓN (MIN/MAX): -30°C A 70°C. TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO: -40°C A 85°C. VOZ: LLAMADA FULL DÚPLEX (PARA TELEFONÍA). LLAMADA HALF DÚPLEX (INDIVIDUALES Y DE GRUPO). LLAMADA DE PRIORIDAD. LLAMADA DE EMERGENCIA. IDENTIFICADOR PARCIAL DE LLAMADA. DATOS: MENSAJE DE ESTADO (IN TMO Y DMO). MENSAJES SDS (IN TMO Y DMO). SDS ALMACENADOS Y ENVIADOS. TETRA PAGING Y LLAMADA SALIENTE TETRA VOZ Y DATOS: SOPORTE BLUETOOTH PARA VOZ & DATOS. DATOS PEI VIA RS232, O CABLES USB DIRECTOS A RADIO O VIA SCC3 ACCESORIOS DE CONEXIÓN VIA CONSOLAS Y AIU SEGURIDAD: AUTENTIFICACIÓN MUTUA E INICIALIZACIÓN SWMI. INTERFAZ AÉREA DE ENCRIPCIÓN TMO Y DMO AIR: TEA3. CIFRADO E2EE AES 128 BITS CLASE DE MODO TRONCAL 1, 2, 3 Y 3G SEGURIDAD TETRA, MODO DIRECTO SOPORTE DM-2C KITS DE USB DE DATOS LLEVA CUATRO- Y OCHO VÍAS VAINAS DE PROGRAMACIÓN TAL COMO SE DEFINE EN LA NORMA ETSI EN 300 Y EN300 019-2-1 019-2-2 2 DEBE INCLUIR SU SOFTWARE, CABLES DE PROGRAMACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LA PROGRAMACIÓN Y USO DEL EQUIPO. *LAS DIMENSIONES Y PESOS DEL EQUIPO VARIARAN DEPENDIENDO LAS DISTINTAS OFERTAS DE LOS PARTICIPANTES. LAS CARACTERÍSTICAS ARRIBA DESCRITAS ES LO MÍNIMO QUE DEBERÁN CONTAR LOS EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN A PARTICIPAR.</p> <p>CÁMARAS IP, QUE CONSISTEN DE:</p>	PIEZA	36
4	<p>CÁMARA IP (DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO, C5).</p>	<p>07 CÁMARAS PTZ</p> <ul style="list-style-type: none"> • DESPLAZAMIENTO ANGULAR: 360° SIN FIN. • VELOCIDAD HORIZONTAL: POSICIONES PREDEFINIDAS: 400 °/S, MANUAL: 0,024 °/S ~ 250 °/S • ALCANCE PANORÁMICA VERTICAL: 95°(-5° ~ 90°) • VELOCIDAD VERTICAL POSICIONES PREDEFINIDAS: 250 °/S, MANUAL: 0,024 °/S ~ 250 °/S 	PIEZA	42

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

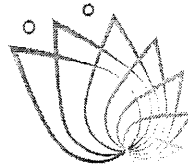


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

- SECUENCIA POSICIÓN PREDEFINIDA (300), OSCILACIÓN, GRUPO (6), SEGUIMIENTO, TOUR, EJECUCIÓN AUTOMÁTICA Y PROGRAMACIÓN.
- DISTANCIA DE VISIÓN CON INFRARROJOS DE 100 METROS
- SENSORES GIROSCÓPICOS INTEGRADOS PARA UNA ESTABILIZACIÓN DE IMÁGENES PRECISA
- AMPLIA GAMA DE ANALÍTICAS DE VÍDEO INTELIGENTE (IVA), ENTRE ELLAS MANIPULACIÓN, DETECCIÓN DE DIRECCIÓN, DETECCIÓN DE DESENFUQUE, LÍNEA VIRTUAL, ENTRADA / SALIDA, (DES)APARICIÓN Y DETECCIÓN DE MOVIMIENTO.
- RESOLUCIÓN MÁX. DE 2 MEGAPÍXELES (1920 X 1080)
- DISPOSITIVO DE IMÁGENES CMOS DE 1/2,8" (PULGADAS) 2 MP
- PÍXELES EFECTIVOS 1944 (H) X 1212 (V)
- OBJETIVO DE 4,44 ~ 102,2 MM (23 X)
- DÍA/NOCHE (ICR), WDR (120 DB), DIS (SENSOR GIROSCÓPICO INTEGRADO)
- FLUJOS DE DATOS MÚLTIPLES, COMPATIBLE CON WISESTREAM II
- COMPATIBLE CON LOS CÓDECS H.265, H.264 Y MJPEG
- FRECUENCIA DE CUADRO MÁX. H.265 / H.264: MÁX. 30 IPS / 25 IPS (60 HZ / 50 HZ) MJPEG: MÁX. 30 IPS / 25 IPS (60 HZ / 50 HZ)
- CÓDEC INTELIGENTE MANUAL (5 ZONAS), WISESTREAM II
- CONTROL DEL BITRATE H.264 / H.265: CBR O VBR MJPEG: VBR
- FLUJOS UNICAST (10 USUARIOS) / MULTICAST TRANSMISIÓN MÚLTIPLE DE FLUJOS (HASTA 10 PERFILES)
- INTERFAZ DE PROGRAMACIÓN DE LA APLICACIÓN: ONVIF PERFIL S / G / T SUNAPI (HTTP API) PLATAFORMA ABIERTA WISENET
- MEMORIA MICROSD / SDHC / SDXC (256 GB)
- IP66, IK10

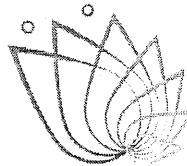
20 CÁMARAS FIJAS

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

		<ul style="list-style-type: none">• DISTANCIA DE VISIÓN CON INFRARROJOS DE 50 METROS• LENTE VARIFOCAL MOTORIZADA DE 2.8 A 12 MM (MILIMETROS) (4.3X)• MERODEO, DETECCIÓN DIRECCIONAL, DETECCIÓN DE EMPAÑAMIENTO, DETECCIÓN DE AUDIO, SEGUIMIENTO AUTOMÁTICO DIGITAL, CLASIFICACIÓN DE SONIDOS, MANIPULACIÓN, DETECCIÓN DE MOVIMIENTO Y TRANSFERENCIA• RESOLUCIÓN MÁX. DE 2 MEGAPÍXELES (1920 X 1080)• DISPOSITIVO DE IMÁGENES CMOS DE 1/2.8" (PULGADAS) 2 MP (MEGAPÍXELES)• PÍXELES EFECTIVOS 1945 (H) X 1097 (V)• SISTEMA DE BARRIDO: ESCANEADO PROGRESIVO• DÍA/NOCHE AUTOMÁTICO (ICR) / COLOR / B/N / EXTERNO / PROGRAMACIÓN• PTZ DIGITAL 24X, PTZ DIGITAL (POSICIÓN PREDEFINIDA Y GRUPO)• FLUJOS DE DATOS MÚLTIPLES, COMPATIBLE CON WISESTREAM II• COMPATIBLE CON LOS CÓDECS H.265, H.264 Y MJPEG• FRECUENCIA DE CUADRO MÁX. H.265 / H.264: 60 IPS MÁX. EN TODAS LAS RESOLUCIONES; MJPEG: MÁX. 30 IPS• CÓDEC INTELIGENTE MANUAL (5 ZONAS), WISESTREAM II• CONTROL DEL BITRATE H.264 / H.265: CBR O VBR MJPEG: VBR• CAPACIDAD DE FLUJO DE DATOS: FLUJO DE DATOS MÚLTIPLE (HASTA 10 PERFILES)• MÉTODO DE FLUJO DE DATOS: UNICAST / MULTICAST• ACCESO MÁX. DE USUARIOS: 20 USUARIOS EN MODO UNICAST• INTERFAZ DE PROGRAMACIÓN DE LA APLICACIÓN: ONVIF PERFIL S / G, SUNAPI (HTTP API) PLATAFORMA ABIERTA WISENET• MEMORIA SD, SDHC Y SDXC (512 GB MAXIMO)		
--	--	--	--	--



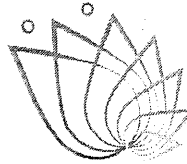
**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN**



DISTINTIVO Empresa Incoyepa
Gilberta Rincón Gallardo



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

- POE / 24V CA, 12V CC
- IP67/IP66, NEMA 4X E IK10

03 CÁMARAS MULTIDISPOSITIVO (COMPUESTO POR 5 CÁMARAS CADA UNA) (4 FIJAS Y UNA PTZ), LO CUAL GENERA UN TOTAL DE 3 CÁMARAS PTZ Y 12 FIJAS.

CÁMARA PTZ:

- LENTES MODULABLES INTERCAMBIABLES 4 DE 2 MP (MEGA PÍXELES) O 5 MP (MEGA PÍXELES).
- 8 MP (MEGA PÍXELES) A 20 MP (MEGA PÍXELES) DE RESOLUCIÓN MÁXIMA DEPENDIENDO DE LA COMBINACIÓN DE LOS LENTES MODULABLES.
- WDR 150DB CON LENTES MODULABLES 2 MP (MEGA PÍXELES), 120DB CON LENTES MODULABLES 5 MP (MEGA PÍXELES).
- LENTES DE 2 MP (MEGA PÍXELES) 2.4 MM (MILÍMETROS), 2.8 MM (MILÍMETROS), 3.6 MM (MILÍMETROS), 6 MM (MILÍMETROS), 12 MM (MILÍMETROS).
- LENTES DE 5 MP (MEGA PÍXELES) 3.7 MM (MILÍMETROS), 4.6 MM (MILÍMETROS), 7 MM (MILÍMETROS).
- CÁMARA PTZ RESOLUCIÓN 2 MP (MEGA PÍXELES) (1920 X 1080).
- LENTES 4.44-142.6 MM (MILÍMETROS) (ÓPTICO 32X).
- WDR 150DB, DÍA & NOCHE (ICR).

COMÚN

- 60FPS@2 MP (MEGA PÍXELES), 30FPS@5 MP (MEGA PÍXELES) (H.265 / H.264).
- SOPORTA CÓDECS H.265, H.264, MJPEG.
- ANALÍTICOS DE VIDEO, SOPORTA WISESTREAM II.
- MEMORIA SD / SDHC / SDXC HASTA 128 GB CON 5 RANURAS (1 PARA CADA CÁMARA).

CÁMARA IP FIJA.

- IMÁGENES ALTA CALIDAD CON RESOLUCIÓN DE 2 MP (MEGA PÍXELES) A 60 FPS (FOTOGRAFÍAS POR SEGUNDO).
- IMÁGENES CLARAS CONTRA UNA FUERTE LUZ DE FONDO GRACIAS A LA TECNOLOGÍA LIGHTFIGHTER.
- RESISTENTE AL AGUA Y AL POLVO Y A PRUEBA DE VANDALISMO (IP67 E IK10).
- SENSOR DE IMAGEN : 1/1.8" (PULGADAS) PROGRESSIVE SCAN CMOS.
- ILUMINACIÓN MÍNIMA: COLOR: 0.002 LUX @ (F1.2, AGC ON); 0.031 LUX @ (F1.5, AGC ON). 0 LUX CON LUZ BLANCA.
- VELOCIDAD OBTURACIÓN: 1 S A 1/100,000 S (SEGUNDOS).
- OBTURADOR LENTO: SI.
- AUTO-IRIS: DC DRIVE.
- DÍA Y NOCHE: IR CUT FILTER.
- LONGITUD FOCAL: 2.8 A 12 MM (MILÍMETROS) 8 A 32 MM (MILÍMETROS).
- RANGO DE APERTURA: 2.8 A 12 MM (MILÍMETROS): F1.5 - 2.8 8 A 32 MM (MILÍMETROS): F1.6.
- FOV: 2.8 A 12 MM (MILÍMETROS): HORIZONTAL FOV 81.8° A 31.2°, VERTICAL FOV: 43.5° A 17.6°, DIAGONAL FOV: 97° A 36.3° 8 A 32 MM: HORIZONTAL FOV 42° A 13.2°, VERTICAL FOV: 23.6° A 7.8°, DIAGONAL FOV: 49° A 15.5°.
- CÓDEC AUDIO: G.711ULAW, G.711ALAW, G.722.1, G.726, MP2L2, PCM.
- TASA DE BITS AUDIO: 64KBPS (KILOBIT POR SEGUNDO) (G.711ULAW/G.711ALAW), 16KBPS (G.722.1), 16KBPS (G.726), 32-192KBPS (KILOBIT POR SEGUNDO) (MP2L2).

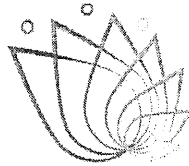
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN



DISTINTIVO Empresa Incentivada
Gilberto Rincón Gallardo



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

		<ul style="list-style-type: none"> • MAX. RESOLUCIÓN: 1920 × 1080. • H.265+ SOPORTADO EN CANAL PRINCIPAL. • H.264+ SOPORTADO EN CANAL PRINCIPAL. • FILTRO DE RUIDO AMBIENTAL: SÍ. • FRECUENCIA DE MUESTREO DE AUDIO: 8 KHZ (KILOHERCIOS), 16 KHZ (KILOHERCIOS), 32 KHZ (KILOHERCIOS), 44.1 KHZ (KILOHERCIOS), 48 KHZ (KILOHERCIOS). • ANÁLISIS DE COMPORTAMIENTO: DETECCIÓN DE CRUCE DE LÍNEA, DETECCIÓN DE INTRUSIÓN, DETECCIÓN DE ENTRADA DE REGIÓN, DETECCIÓN DE SALIDA DE REGIÓN, DETECCIÓN DE EQUIPAJE DESATENDIDO, DETECCIÓN DE ELIMINACIÓN DE OBJETOS. • DETECCIÓN FACIAL: SÍ. • REGIÓN DE INTERÉS: ADMITE 4 REGIONES FIJAS PARA CADA FLUJO Y SEGUIMIENTO DINÁMICO. • DETECCIÓN DE EXCEPCIONES: DETECCIÓN DE CAMBIO DE ESCENA, DETECCIÓN DE EXCEPCIÓN DE AUDIO. • EXCEPCIÓN: DETECCIÓN DE EXCEPCIÓN DE AUDIO. • INTERFAZ DE COMUNICACIÓN: 1 RJ45 10M/100M/1000M, PUERTO ETHERNET AUTOADAPTATIVO 1 INTERFACE RS-485. • SALIDA DE VÍDEO: SALIDA COMPUESTA 1VP-P (75 Ω/BNC). • BOTÓN DE REINICIO: SÍ. • E/S DE AUDIO: UNA ENTRADA DE AUDIO 3.5 MM, UNA SALIDA DE AUDIO 3.5 MM, SONIDO MONO. • E/S DE ALARMA: 2 ENTRADAS, 2 SALIDAS (HASTA 24 VDC 1 A O 110 VAC 500 MA). • RANGO INFRAROJO: HASTA 100 METROS • LONGITUD DE ONDA DE INFRAROJO: 850NM. • TASA DE BITS VÍDEO: 32 KBPS (KILOBIT POR SEGUNDO) A 16 MBPS (MEGABITS POR SEGUNDO). • VERSIÓN DE FIRMWARE: V5.4.7 O SUPERIOR. • FUENTE DE ALIMENTACIÓN: 36 VDC, BLOQUE DE TERMINALES DE TRES NÚCLEOS. • CONDICIONES DE OPERACIÓN: -30 °C A 60 °C (GRADOS CENTÍGRADOS) HUMEDAD 95% O MENOS (SIN CONDENSACIÓN) • CONSUMO DE ENERGÍA Y CORRIENTE: 36 VDC, 1 A, MAX. 35 W (WATTS) • PESO: CÁMARA: APROX. 6 KG (KILOGRAMOS) (13.2 LB(LIBRAS).) • NIVEL DE PROTECCIÓN: IP67, IK10 (CUERPO DE LA CÁMARA). • CARCASA: ALEACIÓN DE ALUMINIO. 		
5	<p>ENLACES DE MICROONDAS E INALÁMBRICOS</p> <p>(DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO, C5).</p>	<p>ENLACES DE MICROONDAS E INALÁMBRICOS (EMISOR CON RECEPTOR) DEBE ADMITIR LAS FRECUENCIAS DE 4.9 A 6 GHZ (GIGAHERTZ). DEBE CUMPLIR CON LAS REGULACIONES UBR Y UNIVERSALES. DEBE INCLUIR UNA ANTENA INTEGRADA DE 22DBI RENDIMIENTO AGREGADO NETO DE HASTA 100 MBPS (MEGABITS POR SEGUNDO) LARGO ALCANCE - HASTA 40 KM (KILÓMETROS) / 25 MILLAS NIVEL DE SERVICIO DE MEJOR ESFUERZO (BEST EFFORT) LATENCIA CORTA Y CONSTANTE MIMO AVANZADO, OFDM Y CAPACIDAD PARA DIVEROS TIPOS DE ANTENA OPERACIÓN ROBUSTA Y CONFIABLE EN DURAS CONDICIONES AMBIENTALES INCLUYENDO ESCENARIOS DE LÍNEA DE VISIÓN OBSTRUIDA IP-67</p>	PIEZA	60

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



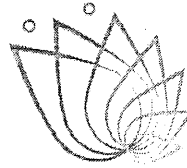
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Gobierno del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

		<p>INSTALACIÓN SIMPLIFICADA USANDO UNA APLICACIÓN EN UN TELÉFONO INTELIGENTE CONFIGURACIÓN ARQUITECTURA: UNIDAD EXTERIOR CON ANTENA INTEGRADA INTERFAZ POE A ODU: EXTERIOR CAT-5E; LONGITUD MÁXIMA DEL CABLE: 100 METROS PARA 10/100BASET Y 75 METROS PARA 1000BASET RADIO CAPACIDAD MÁXIMA: RENDIMIENTO AGREGADO NETO DE 100 MBPS; ACTUALIZABLE A 250 MBPS (MEGABITS POR SEGUNDO) CON CLAVE DE LICENCIA ANCHO DE BANDA DEL CANAL: CONFIGURABLE: 10, 20, 40, 80 MHZ (PARA LA BANDA PREDETERMINADA); SELECCIÓN DE ANCHO DE BANDA DE CANAL DINÁMICO (20/40/80 MHZ (MEGAHERCIOS) MODULACIÓN: MIMO-OFDM (BPSK/QPSK/16QAM/64QAM/256QAM) CODIFICACIÓN Y MODULACIÓN ADAPTATIVA: SOPORTADO DIVERSIDAD: SOPORTADO POTENCIA MÁXIMA DE TRANSMISIÓN: 26 DBM TECNOLOGÍA DÚPLEX: TDD CORRECCIÓN DE ERRORES: FEC K = 1/2, 2/3, 3/4, 5/6 CIFRADO: AES 128 ASIGNACIÓN DE ENLACE SUBIDA/DESCARGA: CONFIGURABLE SIMÉTRICO O ASIMÉTRICO CAPA 2: MODO HUB CALIDAD DE SERVICIO (QOS): CLASIFICACIÓN DE PAQUETES A 4 COLAS DE PRIORIDAD 802.1P O DIFFSERV SOPORTE VLAN: 802.1Q, QINQ, 4094 VLAN GESTIÓN DE ODU: IPV4/IPV6 DE DOBLE PILA; SNMP V1 Y V3; HTTP/HTTPS POR NAVEGADOR WEB DIMENSIONES DE LA ODU: 32,5 (ANCHO) X 32,5 (ALTO) X 6,4 (PROFUNDIDAD) CM (CENTÍMETROS) PESO ODU: 2 KG / 4.41 LIBRAS CONSUMO DE ENERGÍA <13W (WATTS) TEMPERATURAS DE FUNCIONAMIENTO: -35 °C A 60 °C (GRADOS CENTÍGRADOS) / -31 °F A 140 °F (GRADO FAHRENHEIT). HUMEDAD: 100% CONDENSAMIENTO, IP67 (PROTEGIDO CONTRA POLVO E INMERSIÓN EN AGUA HASTA 1 METRO) FCC: 47 CFR, PARTE 15, SUBPARTE B, CLASE B ETSI: EN 301 489-1, EN 301 489-4, EN 301 489-17 CAN/CSA-CEI/IEC: AS/NZS, CISPR 32 2015 CLASE B</p>		
6	<p>REGULADOR DE VOLTAJE (DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO, C5).</p>	<p>REGULADOR DE VOLTAJE POTENCIA 1100 W (WATTS) (SBAVR2200) ENTRADA RANGO DE REGULACIÓN: 90VCA-145VCA (VOLTAJE DE CORRIENTE ALTERNA) VOLTAJE NOMINAL: 120 VCA (VOLTAJE DE CORRIENTE ALTERNA) FRECUENCIA NOMINAL: 50/60 HZ (HERTZ) TIPO DE CONEXIÓN: NEMA 5-15P SALIDA VOLTAJE NOMINAL: 120 VCA +/- 10 % FRECUENCIA: 50/60 HZ (HERTZ) NÚMERO DE TOMACORRIENTES: 8 TIPO DE TOMACORRIENTES: NEMA 5-15R PROTECCIÓN SUPRESOR DE PICOS: 20J SOBRECARGA: 12A (SBAVR2200)</p>	PIEZA	200

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

		<p>LÍNEA ANALÓGICA: TELÉFONO/MODEM RJ11 TIPO DE PROTECCIÓN: INTERRUPTOR CON RESTABLECIMIENTO CARACTERÍSTICAS FÍSICAS INTERRUPTOR CON MINIBREAKER: ON/OFF/RESET LONGITUD DE CABLE: 900 MM (MILÍMETROS) LARGO: 248 MM (MILÍMETROS) ALTURA: 90 MM (MILÍMETROS) ANCHO: 88 MM (MILÍMETROS) PESO: 1.9KG (SBAVR2200) MONTAJE: PARED/PISO CON PERFORACIONES AMBIENTE DE TRABAJO TEMPERATURA DE OPERACIÓN: 0-40°C (GRADOS CENTÍGRADOS) HUMEDAD RELATIVA: 0-95% ELEVACIÓN OPERATIVA: 0-3000 S.N.M NIVEL DE RUIDO: < 40 DB</p>		
7	<p>TERMINAL DIGITAL PORTÁTIL (COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO).</p>	<p>TERMINAL PORTÁTIL DIGITAL RADIOS: 16 CANALES, TAMAÑO COMPACTO Y LIGERO CON UN PESO DE TAN SOLO 279G, QUE CUMPLAN CON EL ESTANDAR MIL-STF C/D/E/F Y CUENTEN CON CLASIFICACION IP54, ESCANEOR DE CANALES, BLOQUEO DE CANALES, FUNCION MONITOR, PROGRAMABLE MEDIANTE PC, CAPACIDAD DE CLONACION POR CABLE, NIVELES DE SQUELCH SELECCIONABLE Y ELIMINACION DE COLA DE RUIDO. RANGO DE FRECUENCIA (MHZ) VHF:146-174, UHF: 400-471 ESPACIAMIENTO DE CANALES (KHZ)25/12,5 ESPACIADO ENTRE CANALES PLL (KHZ)5KHZ;6,25 KHZ VOLTAJE DE OPERACIÓN (V) 7,4 POTENCIA RF DE SALIDA (W) VHF:5W/2W UHF:4W/2W DURACION DE BATERIAL (CICLO DE TRABAJO 5-5-90)</p>	PIEZA	120
8	<p>ANTENA LECTORA RFID DIRECCIONAL (SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA).</p>	<p>MODELO: HD7-15RCP-BLK MEDIDAS: 21 CENTÍMETROS DE ALTO X 21 CENTÍMETROS DE ANCHO X 1,9 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD. CONTIENE CLASIFICACIÓN DE ENTRADA DE POLVO/AGUA DE IP67. PANEL DE 7 DECIBELES (DBIC) PARA SISTEMAS DE LARGO ALCANCE. RESISTENTE A IMPACTOS DE SERVICIO PESADO; PRUEBAS DE CHOQUE Y VIBRACIÓN ESTÁNDAR. FRECUENCIA: 902-928 MEGAHERCIOS (MHZ) (EE. UU.). GANAR: 7 DECIBELES (DBIC) MÁXIMO. RELACIÓN AXIAL: 3 DECIBELES (DBIC) MÁX. RELACIÓN DE ONDA ESTACIONARIA DE TENSIÓN (VSWR): 1,5: 1 MÁXIMO POR ENCIMA DEL RANGO. IMPEDANCIA: 50 OHMIOS NOMINALES. PODER MÁXIMO: 20 VATIOS. AMPLITUD DE RAYO: 75 ° ELEVACIÓN, 75°AZIMUT. TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: -40 CENTÍGRADOS HASTA + 85 CENTÍGRADOS MONTAJE: EN ESQUINA DE 4 ORIFICIOS CON BUJES DE</p>	PIEZA	2

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Gilberto Rincón Galván

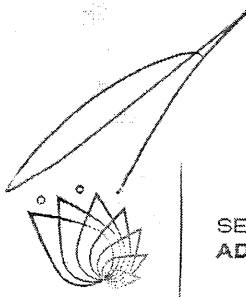


MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno de Estado
2018-2024

		REFUERZO DE METAL 5/16 PULGADAS DE DIÁMETRO (8 MILÍMETROS). EL CUAL DEBE INCLUIR KIT DE MONTAJE Y PLACA. TAMAÑO DE LA CÚPULA 8.25" PULGADAS ALTO X 8.25" PULGADAS ANCHO, 3/4 " PESO: 1.5 LIBRAS (0.5 KILOGRAMOS).		
9	ANTENA PARA GRABACIÓN (SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA).	MODELO: IMPINJ SPEEDWAY R420 PUERTOS: 4 CON EXTENSIÓN A 32. TASA MÁXIMA DE LECTURA: 1100 TAGS/S SOPORTE CENTRAL DE ANTENA: SI MEDIDAS: 19 CENTÍMETROS ALTO X 17.5 CENTÍMETROS ANCHO X 3 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD. SENSIBILIDAD DE RECEPCIÓN (MÁXIMA): -84 DECIBELIOS-MILIVATIO (DBM). PÉRDIDA DE RETORNO (MÍNIMO): 10 DECIBELES (DBIC). CONECTIVIDAD DE RED: 10/100BASE-T ETHERNET. TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: -4F TO +122F (-20 GRADOS CENTÍGRADOS A 50 GRADOS CENTÍGRADOS). TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO: 4 FAHRENHEIT (°F) A 140 FAHRENHEIT (°F) (-20°C TO 60°C). HUMEDAD: 5% A 95% NON-CONDENSING. CHOQUE Y VIBRACIÓN: MIL-STD-810G. PESO: 0.7 KILOGRAMOS. INTERFACE: LLRP CON IMPINJ EXTENSIONES. PUERTO QUE SE UTILIZA PARA CONFIGURAR EL SWITCH: RS-232 UTILIZANDO UNA FAMILIA DEL CISCO-STYLE CABLE DE CONSOLA (DB-9 A RJ-45). SOFTWARE DE SOPORTE (IMPINJ): IMPINJ ARTÍCULO DE PRUEBA, IMPINJ ESTADO DEL SISTEMA, IMPINJ SPEEDWAY CONNECT. CONFIGURACIÓN DE LA DIRECCIÓN IP: DHCP, ESTÁTICA, O LINK DE DIRECCIONAMIENTO LOCAL (LLA) CON SISTEMA DE NOMBRES DE DOMINIO MULTICAST (MDNS). NOTA: PARA MAYORES ESPECIFICACIONES CONSULTAR EL MANUAL IMPINJ SPEEDWAY READER.	PIEZA	1
10	GABINETE TIPO NEMA (SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA).	GABINETE DE ACERO INOXIDABLE IP66, ESPECIALES PARA ZONAS DE EXTREMA HUMEDAD O CORROSIÓN. MODELO: PST-406025-INOX-B USO EN INTEMPERIE (400 X 600 X 250 MILÍMETROS). EL CUAL INCLUYE PLACA INTERNA GALVANIZADA, MONTAJE DE POSTE O PARED, SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE AIRE Y SISTEMA DE FIJACIÓN PARA EQUIPOS AL INTERIOR DE LA CAJA. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: MATERIAL: ACERO INOXIDABLE. NIVEL DE PROTECCIÓN: IP66. CUERPO Y PUERTA DE ACERO INOXIDABLE. CERRADURA DE SEGURIDAD CON LLAVE. PLATINA INTERIOR TRASERA DE LÁMINA GALVANIZADA. BISAGRAS DE ACERO INOXIDABLE.	PIEZA	1

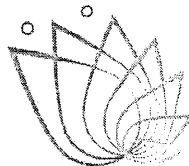


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

PARTIDA 26 EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS.

RENGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	PLANTA DE EMERGENCIA (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).	PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR DE ENERGÍA CON TANQUE DE GASOLINA FABRICADO EN ACERO CON CAPACIDAD DE 25 LITROS. DEBERÁ TENER UNA DURACIÓN DE TRABAJO DURANTE 6 HORAS CONTINUAS MOTOR DE 4 TIEMPOS COMPACTO Y LIGERO DEBERÁ CONTAR CON UN DISPOSITIVO PARA RECARGAR BATERÍAS (12 VOLTIOS/ 8,3 AMPERES)1 DÚPLEX 120 VOLTIOS, 1 TT 120 VOLTIOS, 1 120/240 VOLTIOS 10000 WATTS TIPO DE SISTEMA, GASOLINA RENDIMIENTO INDUSTRIAL MATERIAL ACERO TIEMPO DE GARANTÍA 2 AÑOS BASE DE ACERO CON LLANTAS PARA FÁCIL TRANSPORTE.	PIEZA	2
2	PLANTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO).	MOTOR RPM: 1800 FRECUENCIA: 60 HERTZ POTENCIA STANDBY, KWM: 178 POTENCIA STANDBY: 238 POTENCIA PRIME, KWM: 159 POTENCIA PRIME, BHP: 213 BRAKE HORSEPOWER NÚMERO DE CILINDRO: 6 CONFIGURACIÓN DE LOS CILINDROS: L DIÁMETRO, PULGADA (MILÍMETROS): 4.13 (105 MILÍMETROS) DESPLAZAMIENTO, CILINDRO: 1.16 CAPACIDAD TOTAL DE ACEITE (L):17.4 TIPO DE FILTRO DE AIRE: DRY ELEMENT/ELEMENTO SECO FLUJO DE AIRE PARA COMBUSTIÓN, M3/MIN: 15.2 CAPACIDAD DEL ACEITE TOTAL: 16 CONSUMO DE LA GASOLINA: 41.3 LITROS/ HORA ALTERNADOR LA FASE 70 A 200 KVA-50HERTZ / 88 A 250 KVA – 60 HERTZ FRECUENCIA 60 HERTZ FASE: 3 FLUJO DE AIR, M3/S: 0.34 REGULACIÓN DE VOLTAJE: 0.5% TOTAL, DE ARMÓNICOS TGH/THC (%): < 5% MEDICIÓN DIGITAL DEL GENERADOR CORRIENTE DE GENERADOR POR FASE (AMPERES) FRECUENCIA DE GENERADOR (HERTZ) VOLTAJE C.A. ENTRE L-L YL-N TEMPERATURA DEL REFRIGERANTE DE MOTOR (°C) PRESIÓN DE ACEITE DE MOTOR (PSI) VOLTAJE DE BATERÍA V.C.D KW POR FASE KVA POR FASE CONTADOR DE ARRANQUE CONTADOR DE HORAS DE MANTENIMIENTO	PIEZA	2
3	PLANTA PARA SOLDAR	SOLDADORA DE ARCO DE METAL AZUL, CON CORRIENTE ALTERNA Y DIRECTA, CON RUEDAS (PARA SU FÁCIL TRANSPORTACIÓN).		2



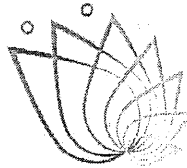
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Gilberto Rincón Gallardo



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
2018-2024

	(COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO).	<p>CON TOMA DE VOLTAJE QUE VA DE LOS 110 A 220 VOLTIOS, Y UNA POTENCIA DE 225 AMPERIOS MÁXIMA SALIDA DE CORRIENTE 18%: O 250 A @ 29 V, CA SALIDA CONTINUA 100%: 100 A @ 24 V, CA RANGO DE CORRIENTE: BAJO: 30 A 250 A, CA VOLTAJE MÁXIMO DE CIRCUITO ABIERTO: 80 V, CA CORRIENTE DE ENTRADA A SALIDA NOMINAL 60HZ: 110 V 45 A 3.2 KW 220 V 58 A 8.3 KW CUENTE CON LA NORMA INFRA 11 (E-6011), INFRA 13VD (E-6013) RANGO DE AMPERAJE DE SOLDADURA 30 A 100 AMPS. 30 A 250 AMPS. CA</p> <p>DIMENSIONES ALTO: 4550 MILÍMETROS. ANCHO: 319 MILÍMETROS. LARGO: 349 MILÍMETROS. 851 MILÍMETROS CON RODAJAS Y MANUBRIOS</p> <p>AJUSTE CONTINUO DE CORRIENTE, PERMITE AJUSTAR LA SALIDA DE CORRIENTE DE MANERA PRECISA A LA NECESIDAD DE LA SOLDADURA. DOS RANGOS DE CORRIENTE, ALTO Y BAJO. SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE VENTILACIÓN FORZADA, ASEGURA QUE LA MÁQUINA TRABAJE A LA TEMPERATURA ADECUADA PARA EXTENDER SU VIDA ÚTIL. SE PUEDEN SELECCIONAR DOS VOLTAJES DE ALIMENTACIÓN LO CUAL LA HACE MÁS VERSÁTIL. SOPORTE PARA CABLES DE SOLDADURA. COMPARTIMIENTO PARA GUARDAR ELECTRODOS. INTERRUPTOR DE LÍNEA INCLUIDO. RODAJAS Y MANUBRIO INTEGRADOS QUE FACILITAN SU TRANSPORTACIÓN. CONTROL MECÁNICO DE CORRIENTE.</p>		
4	REFLECTOR DE LUZ (COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO).	REFLECTOR DE LUZ PARA ALUMBRADO PÚBLICO CON CUERPO DE LA LUMINARIA DE FUNDICIÓN DE ALUMINIO, PINTURA EN POLVO. PORTA LÁMPARA DE CERÁMICA CON RANGO DE TENSIÓN DE KV. TORNILLERÍA GALVANIZADA RESISTENTE A LA CORRECCIÓN. REFLECTOR DE ALUMINIO ANODIZADO. REFLECTOR DE CRISTAL TERMO TEMPLADO RESISTENTE A IMPACTOS Y A CHOQUES TÉRMICOS. TIPO "U" QUE PERMITE GIRAR HASTA 180° BASE DE FOCO DE 584 MILÍMETROS, LARGO 550 MILÍMETROS, FARO LARGO 310 MILÍMETROS CAJA DE 245 MILÍMETROS.	PIEZA	100
5	FUENTE DE PODER (SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA).	FUENTE DE ALIMENTACIÓN UNIVERSAL DE IMPINJ PARA LECTORES DE RFID SPEEDWAY DE IMPINJ, COMO LOS LECTORES DE RFID SPEEDWAY REVOLUTION R420. MODELO: IPJ-A2003-000. NO. DE PARTE IPJ-A2002-000, CON CABLE DE ALIMENTACIÓN IPJ-A2051-USA AC.	PIEZA	1

PARTIDA 27 OTROS EQUIPOS.

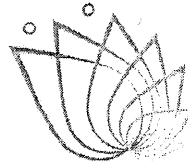
RENGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	EXTINTOR	EXTINTOR DE CO2 (TAMBIÉN CONOCIDO COMO NIEVE)	PIEZA	50

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

(COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO).	CARBONICA O ANHIDRIDO CARBÓNICO), RECIPIENTE METÁLICO, BOMBA O CILINDRO DE ACERO DE 6 KILOS CON SOPORTE PARA PARED METÁLICO (SE REQUIERE QUE TODOS LOS EXTINTORES SE ENTREGUEN CARGADOS).		
---	---	--	--

PARTIDA 28 SOFTWARE.

RENGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	LICENCIA POR UN AÑO PARA EL USO DEL SOFTWARE PARA GESTIÓN DE 200 PULSERAS DE PÁNICO ENLAZADAS AL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO C5, PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADAS A SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO. (CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA).	LICENCIA POR UN AÑO PARA EL USO DEL SOFTWARE UTILIZADO PARA GESTIONAR 200 PULSERAS DE PÁNICO ENLAZADAS AL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO C5, PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADAS A SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO (DEBERÁ INCLUIR LAS 200 PULSERAS). REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOFTWARE <ul style="list-style-type: none"> • PANEL DE GESTIÓN DE ALERTAMIENTOS Y GESTIÓN DEL ESTADO DE ALERTAMIENTOS • APLICACIÓN MÓVIL DE CONFIGURACIÓN INICIAL DEL DISPOSITIVO • SERVIDOR WEB DESPLIEGUE DE PANEL Y RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE AUXILIO • HISTORIAL DE ALERTAMIENTOS POR USUARIO • FACILIDAD DE USO DE LA APLICACIÓN MÓVIL PARA CONFIGURACIÓN INICIAL DEL DISPOSITIVO DE ALERTAMIENTO • EMISIÓN DE ALERTAMIENTO A CENTROS DE MONITOREO O INSTANCIAS GUBERNAMENTALES ENCARGADAS DE SALVAGUARDAR A LA CIUDADANÍA. DESCRIPCIÓN DE SOFTWARE CLIENTE MÓVIL APLICACIÓN MÓVIL – IOS/ANDROID <ul style="list-style-type: none"> • LA APLICACIÓN MÓVIL CUMPLE LAS SIGUIENTES FUNCIONES <ol style="list-style-type: none"> 1. CONFIGURACIÓN Y REGISTRO INICIAL 2. ENVÍO DE ALERTAMIENTOS DE PRUEBA 3. HISTORIAL DE ALERTAMIENTO PANEL DE GESTIÓN DE ALERTAMIENTOS (SERVIDOR) <ul style="list-style-type: none"> • EL PANEL DE GESTIÓN CUMPLE LAS SIGUIENTES FUNCIONES <ol style="list-style-type: none"> 1. RECIBE ALERTAMIENTOS 2. ENVÍA NOTIFICACIÓN A CENTRO DE MONITOREO 3. ALMACENA HISTÓRICO DE ALERTAMIENTOS POR USUARIO Y POR UBICACIÓN (ZONA) 4. MUESTRA ALERTAMIENTOS EN MAPA E HISTÓRICO DE ALERTAMIENTOS EL DISPOSITIVO (PULSERA DE PÁNICO) A GESTIONAR DEBERÁ SER COMPATIBLE CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES <ul style="list-style-type: none"> • ENVÍO DE ALERTAMIENTOS, QUE NOTIFIQUE QUE EL USUARIO DEL BOTÓN ESTÁ EN PELIGRO • ENVÍO DE GEOLOCALIZACIÓN DEL USUARIO DEL BOTÓN • DISEÑO FUNCIONAL QUE EVITE FALSOS ALERTAMIENTOS O DETONACIONES ACCIDENTALES. LA PULSERA DE ALERTAMIENTO DEBERÁ SER ACCIONADA POR	LICENCIA	1

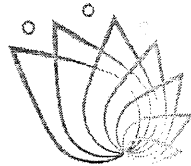


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





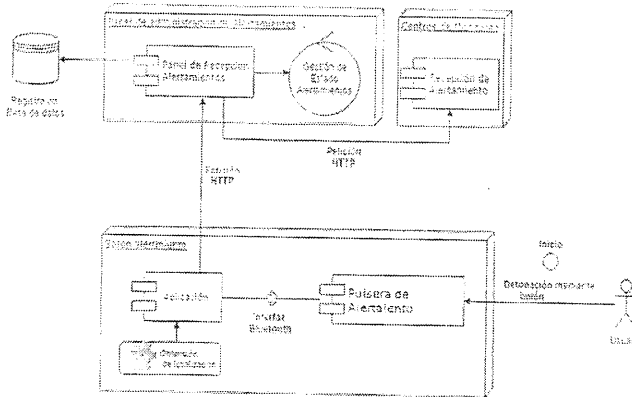
MORELOS
2018 - 2024



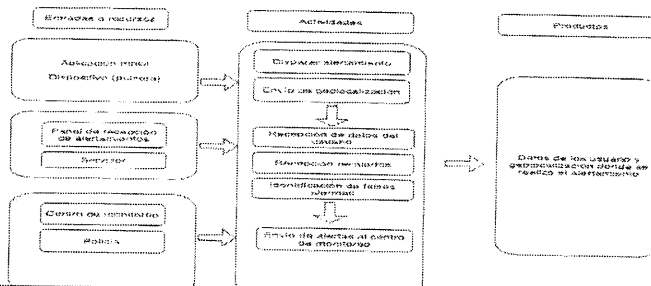
MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Círculo del Poder
2018 - 2024

UN DOBLE CLICK EN BOTÓN - ALERTAMIENTO A PANEL Y A CENTRO DE MONITOREO.

DIAGRAMA DE COMPONENTES



MODELO LÓGICO DE OPERACIÓN



LICENCIA PARA EL USO DE LA APLICACIÓN MUJERES SEGURAS

(CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA).

LA APP "MUJERES SEGURAS" SERVIRÁ PARA BRINDAR ATENCIÓN ANTE CUALQUIER EMERGENCIA A LAS MUJERES QUE REALICEN LA DESCARGA DE LA APLICACIÓN EN COMENTO, EN ESE SENTIDO, PARA PODER LLEVAR A CABO SU IMPLEMENTACIÓN ES NECESARIO UNA LICENCIA PARA EL USO DE LAS MISMAS, MISMA QUE SE DEBE INTEGRAR POR LO SIGUIENTE:

- 1.- USO DE GOOGLE MAPS
- 2.- CERTIFICADO PARA EL SERVIDOR HTTPS
- 3.- UTILIZACIÓN DE LA IOS

LA INFORMACIÓN QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONSIDERE NECESARIA PARA DICHO FIN, SERÁ PROPORCIONADA POR EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

LICENCIA

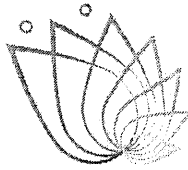
1

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

		<p>1. EL USO DE GOOGLE MAPS CONTEMPLA LO SIGUIENTE:</p> <p>A) SKU: MOBILE NATIVE DYNAMIC MAPS SE TRATA DE UN OBJETO DE MAPA DE GOOGLE, NO CARGADO CON UN ID DE MAPA, EN UNA APLICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES DEL SDK DE MAPS PARA ANDROID. SE ACUMULA UNA SOLA CARGA DE MAPA POR CADA INSTANCIA DE UN OBJETO SUPPORTMAPFRAGMENT EN UNA APLICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES DEL SDK DE MAPS PARA ANDROID. LAS INTERACCIONES DEL USUARIO CON EL MAPA, COMO EL DESPLAZAMIENTO LATERAL, EL ZOOM O EL CAMBIO DE CAPAS DE MAPAS, NO GENERAN CARGAS DE MAPA ADICIONALES. CON EL MODELO DE PRECIOS PREPAGOS, LA CREACIÓN DE UNA PANORÁMICA DE STREET VIEW YA NO SE COBRA COMO UNA CARGA DE MAPA MOBILE NATIVE, SINO COMO DYNAMIC STREET VIEW.</p> <p>B) SKU: DYNAMIC STREET VIEW LAS PANORÁMICAS DE STREET VIEW Y LAS CARGAS DE MAPA AHORA SE COBRAN POR SEPARADO. SE COBRA UNA PANORÁMICA DINÁMICA DE STREET VIEW POR CADA INSTANCIA DE UN OBJETO DE PANORÁMICA EN UNA APLICACIÓN DEL SDK DE MAPS PARA ANDROID.</p> <p>C) SKU: DYNAMIC MAPS SE TRATA DE UNA APLICACIÓN QUE MUESTRA UN MAPA CARGADO CON UN ID DE MAPA MEDIANTE EL SDK DE MAPS PARA ANDROID LAS INTERACCIONES DEL USUARIO CON EL MAPA, COMO EL DESPLAZAMIENTO LATERAL, EL ZOOM O EL CAMBIO DE CAPAS DE MAPAS, NO GENERAN CARGAS DE MAPA ADICIONALES. PARA PODER UTILIZAR EL SISTEMA IOS SE DEBERÁ CONTAR CON UN USUARIO DE APPLE DEVELOPER.</p> <p>2. CERTIFICADO PARA EL SERVIDOR HTTPS</p> <p>EL PROTOCOLO HTTPS ES UNA TECNOLOGÍA ESTÁNDAR DE SEGURIDAD QUE SE UTILIZA PARA ESTABLECER UN VÍNCULO CIFRADO ENTRE UN SERVIDOR WEB Y UN CLIENTE WEB. IDENTIFICA Y AUTENTICA EL SERVIDOR ADEMÁS DE GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS TRANSMITIDOS.</p> <p>PARA USAR HTTPS, ES NECESARIO OBTENER UN CERTIFICADO DE SERVIDOR, EL CUAL SE PAGA DE MANERA ANUAL.</p> <p>3. UTILIZACIÓN DE CUENTA IOS</p> <p>SE REQUIERE UNA CUENTA DE APPLE, PARA PODER DAR ALOJAMIENTO EN LA APP STORE A LA APLICACIÓN DE MUJERES SEGURAS.</p>		
--	--	--	--	--

[Handwritten signature]

PARTIDA 29 LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES.

REGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES (DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN,	LICENCIAS INFORMÁTICAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 1. ANTIVIRUS 193 LICENCIAS. PROTEGE 1 DISPOSITIVO: PC O MAC. PROTECCIÓN ONLINE EN TIEMPO REAL (RANSOMWARE,	PIEZA	200

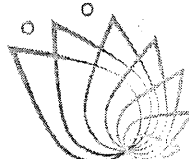


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Estado de México
2018 2024

COMANDO,
CONTROL,
COMUNICACIÓN Y
CÓMPUTO, C5).

VIRUS, SPYWARE, SOFTWARE MALICIOSO Y OTRAS AMENAZAS ONLINE).
PROMESA DE PROTECCIÓN FRENTE A VIRUS 100 %:
COPIA DE SEGURIDAD EN LA NUBE PARA PC3 (2 GB (GIGABYTES) DE ESPACIO DE ALMACENAMIENTO ONLINE SEGURO).

GESTOR DE CONTRASEÑAS.
ASISTENCIA ILIMITADA.
REQUISITOS DEL SISTEMA.
SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS™
MICROSOFT WINDOWS 10 (TODAS LAS VERSIONES), EXCEPTO WINDOWS 10 S.
MICROSOFT WINDOWS 8/8.1 (TODAS LAS VERSIONES).
ALGUNAS FUNCIONES DE PROTECCIÓN NO ESTÁN DISPONIBLES EN EL MODO DE NAVEGACIÓN DE LA PANTALLA DE INICIO DE WINDOWS 8.
MICROSOFT WINDOWS 7 (TODAS LAS VERSIONES) CON SERVICE PACK 1 (SP 1) O POSTERIOR.

SISTEMAS OPERATIVOS MAC

VERSIÓN ACTUAL Y LAS DOS VERSIONES ANTERIORES DE MAC OS.

2. NAVICAT PREMIUM, 2 LICENCIAS.

- WINDOWS
- EDICIÓN ENTERPRISE
- IDIOMA: ESPAÑOL

3. SQL SERVER 2019, UNA LICENCIA.

REQUERIMIENTOS DE HARDWARE:
DISCO DURO SQL SERVER REQUIERE UN MÍNIMO DE 6 GB (GIGABYTES) DISPONIBLES DE ESPACIO EN EL DISCO DURO.

MONITOR SQL SERVER REQUIERE SUPER-VGA (800X600) O MONITOR DE MAYOR RESOLUCIÓN.

MEMORIA * MÍNIMO: 1 GB (GIGABYTE)

VELOCIDAD DEL PROCESADOR: MÍNIMO: X64: 2.0 GHZ (GIGA HERTZ) O MÁS VELOZ.

TIPO DE PROCESADOR X64: AMD OPTERON, AMD ATHLON 64, INTEL XEON CON SOPORTE INTEL EM64T, INTEL PENTIUM IV CON SUPORTE EM64T.

REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE PARA SU INSTALACIÓN.

SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 TH1 1507 O MAYOR.
WINDOWS SERVER 2016 O MAYOR

4. CREATIVE CLOUD ENTERPRISE, 4 LICENCIAS.

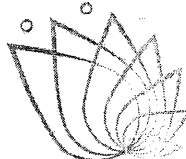
- OS X (10.7 O POSTERIOR ES REQUERIDO).
- WINDOWS – TAMBIÉN DISPONIBLE COMO VERSIÓN PORTÁTIL.
- WINDOWS 64 BIT - TAMBIÉN DISPONIBLE COMO VERSIÓN PORTÁTIL
- LINUX REPOS – TAMBIÉN DISPONIBLE COMO 64 BIT O 32 BIT

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ENCUENTRO DEL MUNDO
18 de Julio del Estado
2018 - 2024

		SOFTWARE PARA EL DISEÑO DE PLANTILLAS EN PRESENTACIONES, DISEÑO DE CONTENIDOS, PLANTILLAS DE MÓDULOS DE SOFTWARE DESARROLLADO DE MANERA NATIVA DENTRO DEL C5.		
2	SOFTWARE SONIX (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).	SOFTWARE SONIX PREMIUM DEBERÁ SER PARA TRANSCRIPCIÓN DE AUDIO Y VIDEO CON SOPORTE PARA 3 AÑOS PARA 2 USUARIOS. DEBERÁ CONVERTIR AUDIO A TEXTO, Y PERMITIR EXPORTAR DOCX, TXT, PDF. EXPORTACIONES DE SUBTÍTULOS (SRT, VTT) Y TRANSCRIPCIONES RÁPIDAS. PRECISAS.	LICENCIA	1
3	SOFTWARE PARA DISEÑO (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).	SOFTWARE PARA DISEÑO GRÁFICO CON SOPORTE PARA DOS AÑOS. DEBERÁ EDITAR FOTOGRAFÍAS Y GRÁFICOS. CON EDICIÓN AUTOMATIZADA PARA CREAR Y COMPARTIR CON EDICIONES GUIADAS	LICENCIA	1
4	SOFTWARE OFFICE 365 (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).	SOFTWARE OFFICE 365 EMPRESA ESTÁNDAR CON SOPORTE PARA 1 AÑO Y 12 USUARIOS. LOS USUARIOS DEBERÁN SER ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE UNA CONSOLA DEL FABRICANTE. DEBERÁ INCLUIR VERSIONES DE ESCRITORIO DE LAS APLICACIONES DE OFFICE: OUTLOOK, WORD, EXCEL, POWERPOINT, ONENOTE, ACCESS Y PUBLISHER. DEBERÁ EDITAR DOCUMENTOS, FOTOS Y MUCHO MÁS DESDE CUALQUIER LUGAR Y EN TODOS TUS DISPOSITIVOS CON 1 TB DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE DE ONEDRIVE. DEBERÁ CREAR FÁCILMENTE INFORMES, PRESENTACIONES, BOLETINES Y CAPACITACIONES ATRACTIVOS. SOFTWARE OFFICE 365 EMPRESA ESTÁNDAR CON SOPORTE PARA 1 AÑO Y PARA 12 USUARIOS. DEBERÁ INCLUIR VERSIONES DE ESCRITORIO DE LAS APLICACIONES DE OFFICE: OUTLOOK, WORD, EXCEL, POWERPOINT, ONENOTE, ACCESS Y PUBLISHER. CREAR FÁCILMENTE INFORMES, PRESENTACIONES, BOLETINES Y CAPACITACIONES ATRACTIVOS, INTERACTIVOS Y BASADOS EN LA WEB CON SWAY. DEBERÁ INCLUIR ACTUALIZACIONES MENSUALES CON LAS ÚLTIMAS CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONALIDADES CON LAS VERSIONES TOTALMENTE INSTALADAS	LICENCIA	1
5	SOFTWARE POWER BI-PRO (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).	SOFTWARE POWER BI PRO CON SOPORTE PARA 1 AÑO Y PARA 4 USUARIOS, PARA LA ELABORACIÓN DE PRESENTACIONES DE DATOS INTERACTIVAS Y COLABORATIVAS. DEBE PERMITIR ELABORAR CONSULTAS, MODELOS E INFORMES AVANZADOS APLICACIÓN DE ESCRITORIO DE WINDOWS DEBERÁ INCLUIR EL SERVICIO SAAS (SOFTWARE COMO SERVICIO) EN LÍNEA Y APLICACIONES MÓVILES DE POWER BI PARA DISPOSITIVOS WINDOWS, IOS Y ANDROID.	LICENCIA	1
6	SOFTWARE POWER BI-PREMIUM	SOFTWARE POWER BI PREMIUM CON SOPORTE PARA 1 AÑO Y PARA 1 USUARIO, PARA LA ELABORACIÓN DE PRESENTACIONES DE DATOS INTERACTIVAS Y COLABORATIVAS.	LICENCIA	1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



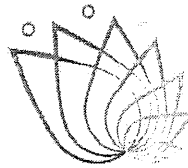
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DISTINTIVO Empresa Incentivada
Gilberta Rincón Gallardo



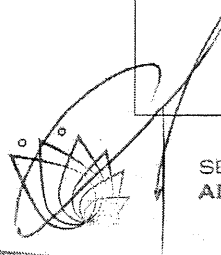
MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANEFITRIÓN DEL MUNDO
Secretaría del Estado
2018 - 2024

	(CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).	DEBE PERMITIR ELABORAR CONSULTAS, MODELOS E INFORMES AVANZADOS APLICACIÓN DE ESCRITORIO DE WINDOWS DEBERÁ INCLUIR EL SERVICIO SAAS (SOFTWARE COMO SERVICIO) EN LÍNEA Y APLICACIONES MÓVILES DE POWER BI PARA DISPOSITIVOS WINDOWS, IOS Y ANDROID.		
7	SOFTWARE DE ANTIVIRUS (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).	SOFTWARE DE ANTIVIRUS PARA OFICINAS PEQUEÑAS CON SOPORTE PARA 3 AÑOS Y PARA 25 USUARIOS. DEBERÁ CONTAR CON PROTECCIÓN CONTRA RANSOMWARE AVANZADA Y REVERSIÓN DE ACCIONES MALICIOSAS PARA EVITAR QUE UN CLIC ACCIDENTAL BLOQUEE LOS EQUIPOS. CON CIFRADO Y COPIA DE SEGURIDAD DE ARCHIVOS PARA PROTEGER SU PROPIEDAD INTELECTUAL Y SECRETOS COMERCIALES. DEBERÁ PERMITIR REALIZAR PAGO SEGURO PARA PAGAR LAS FACTURAS Y LOS IMPUESTOS ONLINE CON CONFIANZA. DEBERÁ TENER PROTECCIÓN DE DISPOSITIVOS ANDROID PARA QUE SUS EMPLEADOS PUEDAN TRABAJAR DE FORMA SEGURA DESDE SUS SMARTPHONES Y TABLETAS PERSONALES. DEBERÁ INCLUIR ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES INTEGRADO PARA GARANTIZAR QUE LAS APLICACIONES EMPRESARIALES QUE UTILICE ESTÉN PROTEGIDAS FRENTE A INTRUSIONES.	LICENCIA	1
8	SOFTWARE PARA EDICIÓN DE AUDIO (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).	SOFTWARE PARA EDICIÓN DE AUDIO Y VIDEO CON SOPORTE PARA 3 AÑOS Y PARA 2 USUARIOS. LICENCIA PREMIUM CON HERRAMIENTAS, UN EDITOR DE VÍDEO DISEÑADO PARA MANEJARLO RÁPIDAMENTE Y CON GRANDES RESULTADOS. CON CARACTERÍSTICAS DE EDITORES DE VÍDEO PROFESIONALES. DEBERÁ PERMITIR CORTAR, RECORTAR Y GIRAR VÍDEOS, CONTROLAR LA VELOCIDAD DE REPRODUCCIÓN, AJUSTAR EL BRILLO, APLICAR EFECTOS. EDITAR EL AUDIO Y DISPONE DE FUNCIONES AVANZADAS COMO COMPONER CLIPS SOBREPUESTOS Y EFECTOS DE PANTALLA VERDE, DIVIDIR LA PANTALLA, ZUM COMPLEJOS, PICTURE-IN-PINTURE (VÍDEOS FLOTANTES).	LICENCIA	1
9	BASE DE DATOS ORACLE (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).	LICENCIA BASE DE DATOS ORACLE LICENCIA STANDARD EDITION 2. DEBERÁ INCLUIR ADDM EN EL KERNEL DEL BD AWR ESTADÍSTICAS OPERACIONALES EL ASH DEBERÁ TOMAR MUESTRAS DEL ESTADO ACTUAL (HERRAMIENTA DE DIAGNÓSTICO) DEBERÁ AUTOMATIZAR EL PROCESO COMPLETO DE AFINAMIENTO DE LA APLICACIÓN DEBERÁ HABILITAR EL ACCESO DE DOS INSTANCIAS A UNA MISMA BASE DE DATOS FAILOVER AUTOMÁTICO, TRANSPARENTE PARA APLICACIONES ACTUALIZACIONES CON CERO DOWNTIME RENDIMIENTO Y DISPONIBILIDAD ALTA PROTECCIÓN DE DATOS CONFIDENCIALES INTELIGENCIA SOBRE LA DATA DESARROLLO ACELERADO EXADATA APLICACIÓN REAL EN LOS CLÚSTERES TODO TIPO DE DATOS PROCESADOS MULTI-INQUILINO	LICENCIA	1

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]



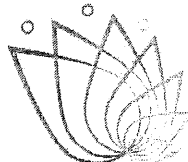
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DISTINTIVO Empresa Indígena
Goberna Rincón Gallardo



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Morelos del Estado
2018 - 2024

		PARTICIONAMIENTO GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LAS BASES DE DATOS OPERACIONES BASADAS EN IA/AA SOPORTAR CÓDIGO APEX FIREWALL DE BASE DE DATOS ARQUITECTURA REST		
10	MICROSOFT WINDOWS (CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA).	LICENCIA MICROSOFT WINDOWS SERVER STANDARD 2022, 1 LICENCIA, 16-CORE, 64-BIT, ESPAÑOL, DVD, OEM CON TIPO DE SOFTWARE SOCIO DE SERVICIOS DE ENTREGA (DSP) REQUERIMIENTO MÍNIMO PARA INSTALACIÓN MEMORIA RAM MÍNIMA 0.512 GIGABYTE ESPACIO MÍNIMO DEL DISCO DURO 32 GIGABYTE ENTORNOS FÍSICOS O DE BAJA VIRTUALIZACIÓN BASADO EN NÚCLEO INTEGRACIÓN HÍBRIDA CONTENEDORES DE OSE*/HYPER-V AISLADOS CONTENEDORES DE WINDOWS SERVER RÉPLICA DE ALMACENAMIENTO	LICENCIA	1

ASPECTOS A CONSIDERAR.

PARTIDA 7: SE REQUIERE QUE LOS ARTÍCULOS DEPORTIVOS SE ADQUIERAN CON LAS CERTIFICACIONES MENCIONADAS DENTRO DE LA DESCRIPCIÓN CITADA EN EL RECUADRO YA QUE, DE ESTA FORMA SE GARANTIZA MAYOR SEGURIDAD AL PERSONAL QUE LAS UTILICE, PORQUE SE UTILIZARÁN EN ACTIVIDADES QUE CONLLEVAN UN RIESGO CONSIDERABLE.

PARTIDA 14: PARA LOS MUEBLES DE MADERA DEBERÁN CUMPLIR CON EL CERTIFICADO QUE GARANTICE EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS BOSQUES DE DONDE PROVIENE EL MATERIAL, ASÍ MISMO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE LO ACREDITE.

PARTIDA 15: EL EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL NOM-019-SCFI-1998 DE SEGURIDAD DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS, Y SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001, ASÍ MISMO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE LO ACREDITE.

PARTIDA 16, RENGLÓN 1 Y 2: DEBERÁ INCLUIR INSTALACIÓN EN EL SIGUIENTE DOMICILIO AUTOPISTA MÉXICO ACAPULCO KM 102+900, POBLADO DE ACATLIPA TEMIXCO MORELOS. C.P. 62585.

PARTIDA 16, RENGLÓN 7: EL CCTV DEBE INCLUIR INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL DOMICILIO CARRETERA FEDERAL ALPUYECA-MIACATLÁN KM 4 ALPUYECA, XOCHITEPEC MORELOS C.P. 62790

PARTIDA 22: EQUIPO AEROSPAZIAL, EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR UNA CAPACITACIÓN CONTEMPLANDO LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DEL USO DEL DRON, EL USO DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES ADICIONALES DEL DRON, COMO LO SON LA CÁMARA, EL ESTABILIZADOR DE LA CÁMARA, EL CONTROL Y EL CENTRO DE CARGA; LA REVISIÓN DEL SISTEMA PARA LA REALIZACIÓN DE VUELOS, EL PROCESAMIENTO DE DATOS PARA LA MEJOR OBTENCIÓN DE IMÁGENES Y ASÍ PODERLO UTILIZAR CORRECTAMENTE Y EVITAR POSIBLES ACCIDENTES. ASÍ COMO PARA MANTENER EL DRON EN BUEN ESTADO Y EL CONTROL DE SUS SERVICIOS PREVENTIVOS.

PARTIDA 23, RENGLÓN 6: LOS ESCUDOS DEBERAN CONTAR CON PRUEBAS DE LABORATORIO CONFORME A LA NORMA NIJ 0108.01

PLAZO DE GARANTÍA.

PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4, DEBERÁ SER DE 6 MESES COMO MÍNIMO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES.



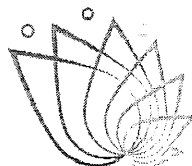
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN



Gilberto Blación Gálvez



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Instituto del Estado
2018-2024

PARA LA PARTIDA 15, DEBERÁ SER DE UN AÑO COMO MÍNIMO CON EL PROVEEDOR Y 3 AÑOS DE GARANTÍA CON EL FABRICANTE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

PARA TODAS LAS DEMÁS PARTIDAS: DEBERÁ SER DE UN AÑO COMO MÍNIMO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, CON EXCEPCIÓN DE LOS SIGUIENTES REGLONES:

PARA LA PARTIDA 15, RENGLÓN 3: DEBERÁ SER DE 2 AÑOS COMO MÍNIMO CON EL PROVEEDOR Y DE MÍNIMO 3 AÑOS CON EL FABRICANTE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

PARA LA PARTIDA 15, RENGLÓN 20: 36 MESES PARA LA IMPRESORA EN GENERAL Y PARA EL CABEZAL DE IMPRESIÓN EN ESPECÍFICO EL TIEMPO DE VIDA DE LA IMPRESORA.

PARTIDA 16, RENGLÓN 7: PARA EL RENGLÓN DE (CCTV), EN EL CASO DE LOS DISCOS DUROS, LA GARANTÍA DEBERÁ DE SER DE 3 AÑOS.

PARTIDA 23, RENGLÓN 6: ESCUDO BALÍSTICO: QUE DEBERÁ TENER UNA GARANTÍA MÍNIMA DE 5 AÑOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS EQUIPOS POR EL ÁREA REQUIRENTE, CON EL PROVEEDOR Y/O FABRICANTE.

PARTIDA 26, RENGLÓN 1: DOS AÑOS COMO MÍNIMO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS EQUIPOS POR EL ÁREA REQUIRENTE, CON EL PROVEEDOR Y/O FABRICANTE.

PARTIDA 29, RENGLÓN 3: SOFTWARE: DEBERÁ PROPORCIONAR SOPORTE PARA DOS AÑOS COMO MÍNIMO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS EQUIPOS POR EL ÁREA REQUIRENTE, CON EL PROVEEDOR Y/O FABRICANTE.

GARANTÍA DE REPOSICIÓN.

PARA TODAS LAS PARTIDAS: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR ADJUDICADO.

PARTIDA 4, RENGLÓN 1: 48 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR ADJUDICADO.

TIEMPO DE ENTREGA:

DENTRO DE LOS 60 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

LUGAR DE ENTREGA:

EN EL ALMACÉN GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS UBICADO EN CALLEJÓN DOLORES S/N, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS, C.P. 62553, EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.

PARA TODAS LAS PARTIDAS: EN EL ALMACÉN GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS UBICADO EN CALLEJÓN DOLORES S/N, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS, C.P. 62553, EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.

FORMA DE PAGO:

PARA TODAS LAS PARTIDAS: UN PAGO TOTAL A LA ENTREGA DE LOS BIENES. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR AL ÁREA TÉCNICA, ORIGINAL DE LA FACTURA CON EL SELLO DE RECIBIDO DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN GENERAL DE GOBIERNO, EL PAGO SERÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA RESPECTIVA FACTURA PREVIA REVISIÓN Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Orgullo en el Estado
2018-2024

TTE. INF. ALFONSO MORENO TACUBA
COORDINADOR OPERATIVO DE SEGURIDAD
PÚBLICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA.

MTRA. ANABEL BANDA RUÍZ
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO
ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE
LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA CON
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA.

CONTRALMIRANTE RET. DOMINGO
MORGADO GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA ACADEMIA
ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN
SEGURIDAD DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA.

LIC. ISRAEL ANGUIANO ROMANO
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE
COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL,
COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5) DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA.

LIC. DINO RAFAEL GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO
ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA

CONTRALMIRANTE RET. JOSÉ MANUEL
RODRÍGUEZ MORALES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

EL LIC. JOSUÉ ISRAEL MOLINA DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE CENTROS
PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

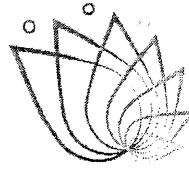


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

ANEXO 2

FORMATO PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES.

Cuernavaca, Mor., a __ de _____ del 2022.

Gobierno del Estado de Morelos
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos de la Secretaría de Administración.
Presente.

(Nombre) _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública, a nombre y presentación de: (Persona física o moral) _____

Nº de Licitación: _____

Registro Federal de Contribuyentes: _____

Domicilio: _____

Calle y Número: _____ Colonia: _____ Delegación o Municipio: _____

Código Postal: _____ Entidad Federativa: _____ Teléfonos: _____ Fax: _____

Correo electrónico: _____

Nº. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio la fe de la misma: _____

Relación de accionistas:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
_____	_____	_____

Indicar si existen modificaciones a los estatutos del Acta Constitutiva y de los accionistas (indicar los últimos cambios): _____

Descripción del objeto social: _____

Nombre del apoderado o representante: _____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades: _____

Escritura pública número: _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _____

- Domicilio para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

(Firma)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

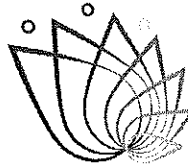


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

ANEXO 3 MODELO DE CONTRATO

(Se hace mención que es necesario elaborar un contrato por partida y con su propio administrador del contrato)

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CON RECURSO FASP 2022, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA L.C. ROCIO GRAJALES MENDEZ, EN SU CARÁCTER DE COORDINADORA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, EL TTE. INF. ALFONSO MORENO TACUBA, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA MTRA. ANABEL BANDA RUÍZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL CONTRALMIRANTE RET. DOMINGO MORGADO GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD, EL LIC. ISRAEL ANGUIANO ROMANO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5), EL LIC. DINO RAFAEL GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA, EL LIC. JOSUÉ ISRAEL MOLINA DIAZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE CENTROS PENITENCIARIOS, EL CONTRALMIRANTE RET. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ MORALES, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASISTIDOS POR EL LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MARÍN, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL JURÍDICO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ LA "COMISIÓN", Y EN REPRESENTACIÓN DE LA CONVOCANTE EL C. EFRÉN HERNÁNDEZ MONDRAGÓN, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL DENOMINADA _____, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. _____, EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "PROVEEDOR"; Y CUANDO LA "COMISIÓN" Y EL "PROVEEDOR" ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA "LAS PARTES"; MISMAS QUE SE SUJETAN AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.1. Con fecha 28 de octubre del dos mil veintidós, mediante oficio número CES/CDyFI/2080/2022, suscrito por la L.C. Rocio Grajales Méndez, en su carácter de Coordinadora de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, solicitó realizar el procedimiento de Licitación Pública Internacional Presencial Bajo la Cobertura de Tratados para la adquisición de bienes para el Fortalecimiento de las áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, con recurso FASP 2022. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 33 fracción I y 38 fracción II de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y del artículo 22 párrafos 2, 3, 4 y 5 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, precisando que se realizó el procedimiento de conformidad con lo solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

I.2. Con fecha ____ de _____ del dos mil veintidós, en la _____ Sesión _____ del Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, mediante acuerdo número _____, se acordó por unanimidad de votos aprobar el procedimiento de Licitación Pública Internacional Presencial bajo la Cobertura de Tratados Número _____, para la adquisición de bienes para el Fortalecimiento de las áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública con recurso FASP 2022.



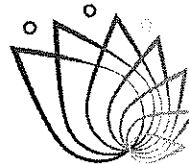
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS

2018 - 2024



MORELOS

ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

- b) **ÁREA SOLICITANTE**, a la Comisión Estatal de Seguridad Pública a través de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, siendo la encargada de solicitar los bienes objeto del presente contrato;
- c) **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, a los titulares de las siguientes áreas: Coordinación Operativa de Seguridad Pública, Dirección General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5), Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública, Dirección General de Centros Penitenciarios y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, siendo los responsables de dar el debido cumplimiento a lo pactado en el presente contrato, así como vigilar la administración del mismo, la entrega de los bienes y gestionar el pago en los términos establecidos.
- d) **BIENES**, a los bienes adquiridos mediante el presente contrato, descritos en la cláusula primera;
- e) **LEY**, a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos;
- f) **REGLAMENTO**, al Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos;
- g) **PAGO**, a la entrega de la cantidad específica de dinero por los bienes detallados en este contrato;
- h) **COMISIÓN**, a la Comisión Estatal de Seguridad Pública, siendo la responsable de darle el debido cumplimiento a las obligaciones pactadas en el presente contrato, y
- i) **CONVOCANTE**, a la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, área tramitadora del proceso de adjudicación.

Derivado de lo anterior "**LAS PARTES**", establecen las siguientes:

DECLARACIONES

II. DECLARA LA "COMISIÓN" A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES, QUE:

II.1. El Estado de Morelos es una Entidad libre, soberana e independiente que forma parte de la Federación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40, 42 fracción I, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 1º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Que la Comisión Estatal de Seguridad Pública, forma parte de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, de conformidad con los artículos 3 párrafo segundo, 9, fracción, XV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.

II.2. La L.C. Rocío Grajales Méndez, en su carácter de Coordinadora de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, se encuentra plenamente facultada para suscribir el presente contrato en términos del artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como los artículos 5, fracción III, 10 fracciones V y XXVI, y 16 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

De conformidad con el ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" ejemplar número 5868, de fecha 14 de octubre de 2020, el Almirante Retirado José Antonio Ortiz Guarneros, en su carácter de Comisionado Estatal de Seguridad Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 3, 9 fracción XV, 13 fracción VI, 14 y 35, último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, autoriza y delega a la persona Titular de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, la atribución para suscribir los contratos en materia de adquisiciones, contratación de servicios y en general de los procedimientos que comprende el artículo 5 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y

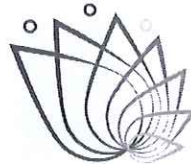


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; su Reglamento y/o normativa aplicable en materia.

II.3. El Tte. Inf. Alfonso Moreno Tacuba, en su carácter de Coordinador Operativo de Seguridad Pública, de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente contrato en términos de los artículos 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, 5, fracción II, 8, 10, fracciones V y XXVI y 12 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

II.4. La Mtra. Anabel Banda Ruíz, en su carácter de Directora General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, se encuentra plenamente facultada para suscribir el presente contrato en términos de los artículos 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, 5, fracción XIV inciso a), 8, 10, fracciones V y XXVI y 40 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

II.5. El Contralmirante Ret. Domingo Morgado Gómez, en su carácter de Director General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente contrato en términos de los artículos 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, 5, fracción VIII, 8, 10, fracciones V y XXVI y 30 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

II.6. El Lic. Israel Anguiano Romano, en su carácter de Director General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5), de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente contrato en términos de los artículos 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, 5, fracción XII, 8, 10, fracciones V y XXVI y 36 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

II.7. El Lic. Dino Rafael Gutiérrez Hernández, en su carácter de Director General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, y se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente Contrato con fundamento en el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, en relación con los preceptos 5, fracción VII, 10, fracciones V y XXVI y 28 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

II.8. El Lic. Josué Israel Molina Díaz, en su carácter de Director General de Centros Penitenciarios de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, y se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente Contrato con fundamento en el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, en relación con los preceptos 5, fracción IV inciso b), 10, fracciones V y XXVI y 22 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

II.9 El Contralmirante Ret. José Manuel Rodríguez Morales, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente Contrato con fundamento en el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, en relación con los preceptos 5, fracción XIV inciso a), 10, fracciones V y XXVI y 39 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

II.10. El Lic. Óscar González Marín, en su carácter de Director General Jurídico de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en términos de los artículos 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos; 5 fracción IX, 8, 10, fracción XXVI y 31 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Seguridad Pública

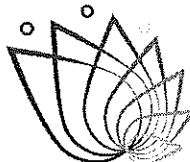


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

II.11. El C. Efrén Hernández Mondragón en su carácter de Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente contrato en términos del artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, correlacionado con los artículos 4 fracción IV, 9 fracción XVII y 12 fracciones I, IV, VII, IX y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración.

Asimismo, suscribe el presente contrato bajo el estricto sentido de que su figura no contemplará ninguna responsabilidad de las acciones u omisiones que posteriormente se generen en el cumplimiento del presente instrumento jurídico.

II.12. El presente contrato de adquisición de bienes se realiza bajo la responsabilidad de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, quien manifiesta que los bienes contratados, así como el presupuesto afectado para el cumplimiento de las obligaciones contraídas a través del presente instrumento legal, se encuentran previstos en los programas aprobados, siendo necesaria su contratación para el cumplimiento de sus objetivos, por lo cual, es la encargada de emitir las especificaciones técnicas, determinando y evaluando la oferta presentada por el "PROVEEDOR", asimismo es la responsable de la comprobación del gasto, de gestionar el pago, y del seguimiento y administración del presente contrato.

III. DECLARA EL PROVEEDOR, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, QUE:

III.1. Es una persona moral debidamente constituida, bajo las leyes mexicanas como se desprende del Testimonio de la Escritura Pública número _____ (_____), de fecha _____, ante la Fe del _____, Notario Público número ____ (_____) del _____, misma que quedó inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, con el folio mercantil electrónico _____; y por medio de la cual se constituye la persona moral denominada _____.

Asimismo, exhibo constancia de situación fiscal de fecha _____, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, donde se acredita que la actividad económica se relaciona con el objeto del presente contrato.

III.2. A través del Testimonio de la Escritura Pública número _____ (_____), de fecha _____, ante la Fe del _____, Notario Público número ____ (_____) del _____, misma que quedó inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, con el folio mercantil electrónico _____; se le otorgó al C. _____ la administración única de la sociedad, que entre otras cosas abarca la representación legal de la sociedad en los términos previstos en el primer párrafo del artículo diez de la Ley General de Sociedades Mercantiles, dándole un PODER GENERAL PARA PELITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, en los términos de los tres primeros párrafos del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil del Distrito Federal, con todas las facultades previstas en el artículo dos mil quinientos ochenta y siete del mismo Ordenamiento, y sus correlativos en el Código Civil Federal y en los demás Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana.

Su representante legal manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron otorgadas por parte de su representada, a la fecha no le han sido revocadas ni limitadas y en este acto se identifica con credencial para votar con fotografía en la cual consta su firma y huella digital, con número _____ y clave de elector _____ expedida por el Instituto Nacional Electoral.

III.3. Manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad, experiencia profesional y técnica, infraestructura, solvencia económica, organización y elementos suficientes para llevar a cabo fiel y exactamente el cumplimiento del presente contrato, de conformidad con los datos e información verificada mediante los instrumentos jurídicos que han quedado descritos con antelación y en la propuesta técnica adjudicada al "PROVEEDOR".



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

III.4. Para el cumplimiento de su objeto social cuenta con las autorizaciones y registros respectivos, entre los que se encuentran:

Registro Federal de Contribuyentes expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con número de clave _____.

Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social número _____.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesta estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, así como, de las obligaciones obrero-patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y de cualquier otra obligación requerida ante todo tipo de autoridades y asume las responsabilidades que las mismas le imponen.

III.5. De igual manera, manifiesta conocer y asume plenamente las especificaciones técnicas, programas, presupuestos, calendario y demás documentos que señalan el modo y los términos para la adquisición de los bienes, así mismo, asume los procedimientos administrativos y las autorizaciones a que se sujetan los documentos de pago, así como las disposiciones legales y las resoluciones administrativas que norman la celebración y el debido cumplimiento de este acto jurídico.

IV. DECLARAN AMBAS PARTES QUE:

IV.1. Se reconocen la personalidad con la que comparecen, se obligan en los términos que se consignan en el presente contrato y manifiestan estar de acuerdo con lo establecido en las bases de la Licitación Pública Internacional Presencial Bajo la Cobertura de Tratados número _____, su junta de aclaraciones, las especificaciones técnicas, la propuesta del “PROVEEDOR”, mediante la celebración del presente contrato.

IV.2. Señalan como sus domicilios para oír y recibir toda clase de notificaciones, avisos, comunicaciones y resoluciones administrativas o judiciales que se produzcan con motivo de este contrato, los siguientes:

La “COMISIÓN”: el ubicado en _____.

Del “PROVEEDOR”: el ubicado en _____.

Los contratantes se obligan, en el caso de cambiar sus respectivos domicilios, a notificarse mutuamente y por escrito dichos cambios. La omisión en el cumplimiento de esta obligación, traerá como consecuencia la validez de las notificaciones, aún las de carácter judicial que se realicen en los domicilios originalmente señalados.

IV.3. Manifiestan que el presente contrato, es producto de la buena fe, por lo que no existe dolo, violencia, error, o cualquier otro vicio que pudiera afectar la validez o existencia del mismo, por lo que “LAS PARTES” acuerdan sujetarse al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. DEL OBJETO. El “PROVEEDOR” se obliga hasta su total conclusión a entregar los **BIENES** solicitados por la **COMISIÓN**, de acuerdo a las especificaciones solicitadas en el Anexo Técnico 1.

ANEXO TÉCNICO ADQUISICION DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CON RECURSO FASP 2022.

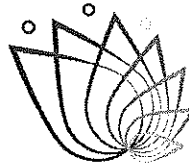


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

PARTIDA	RENGLÓN	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	LOTE	1
2	1	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	LOTE	1
3	1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	LOTE	1
	2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	LOTE	1
4	1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	LOTE	1
5	1	VESTUARIO Y UNIFORMES	PIEZA	100
	2	VESTUARIO Y UNIFORMES	PIEZA	117
	3	VESTUARIO Y UNIFORMES	PIEZA	66
	4	VESTUARIO Y UNIFORMES	PIEZA	117
6	1	FORNITURA	PIEZA	50
7	1	MOSQUETÓN TIPO PERLA	PIEZA	5
	2	DESCENSOR OCHO DE RESCATE	PIEZA	5
	3	ARNÉS DE CINTURA AJUSTABLE	PIEZA	2
	4	ARNÉS PARA NIÑOS	PIEZA	1
	5	ASEGURADOR GRI – GRI	PIEZA	2
	6	DESCENSOR ID'S	PIEZA	2
	7	GUANTES PARA ESCALADA	PAR	3
	8	POLEAS DOBLES	PIEZA	2
	9	ESLINGA DE PROGRESIÓN AJUSTABLE	PIEZA	3
	10	CASCO DE SEGURIDAD PARA RAPEL	PIEZA	3
	11	ASCENSOR	PIEZA	2
	12	ARNÉS DE RESCATE	PIEZA	1
	13	POLEAS SENCILLA	PIEZA	2
	14	POLEAS BLOQUEADORA	PIEZA	2
	15	ASCENSOR	PIEZA	1
	16	POLEA DOBLE PARA DESLIZAMIENTOS	PIEZA	2
	17	ROLLO DE CUERDA ESTÁTICA	PIEZA	1
	18	CONOS	PIEZA	50
	19	CONOS	PIEZA	50
	20	CONOS	PIEZA	20
	21	CRONÓMETRO	PIEZA	10
8	1	COLCHONETA	PIEZA	50
9	1	GAS LACRIMÓGENO	PIEZA	100
10	1	CARETA PARA GOTCHA	PIEZA	36



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	2	CUCHILLOS DE UTILERÍA	PIEZA	50
	3	EQUIPO ANTI MOTÍN	PIEZA	60
	4	ESPOSAS	PAR	50
	5	ESPOSAS DE TRASLADO	PAR	20
	6	PISTOLAS DE UTILERÍA	PIEZA	30
	7	PROTECTORES AUDITIVOS	PIEZA	80
	8	BASTÓN RETRÁCTIL CON PORTA BASTÓN		2399
	9	LÁMPARA TÁCTICA	PIEZA	250
	10	MÁSCARA ANTIGÁS	PIEZA	20
	11	CASCO ANTI MOTÍN	PIEZA	181
	12	EQUIPO ANTI MOTÍN	PIEZA	181
	13	ESCUDO ANTI MOTÍN	PIEZA	181
	14	ESPOSAS	PIEZA	1600
	15	KIT EQUIPO ANTI MOTÍN	KIT	135
11	1	CINTA AMARILLA DE PRECAUCIÓN	PIEZA	100
12	1	CANDADOS DE ALTA SEGURIDAD	PIEZA	290
13	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	LOTE	1
14	1	ANAQUEL	PIEZA	7
	2	ANAQUEL	PIEZA	13
	3	ESCRITORIO	PIEZA	4
	4	LIBRERO	PIEZA	20
	5	SILLA	PIEZA	4
	6	ARCHIVERO	PIEZA	16
	7	ARCHIVERO	PIEZA	2
	8	ARCHIVERO	PIEZA	2
	9	ESCRITORIO	PIEZA	1
	10	ESCRITORIO	PIEZA	2
	11	SILLÓN	PIEZA	1
	12	ARCHIVERO	PIEZA	5
	13	ESCRITORIO	PIEZA	4
	14	MESA	PIEZA	2
15	1	COMPUTADORA PORTÁTIL	PIEZA	29
	2	PLOTTER	PIEZA	1
	3	UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)	PIEZA	30
	4	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	PIEZA	20

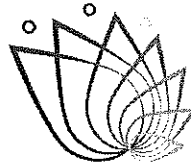


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

5	UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)	PIEZA	189	
6	WORK STATION	PIEZA	15	
7	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	PIEZA	13	
8	COMPUTADORA PORTÁTIL	PIEZA	7	
9	DIADEMA	PIEZA	12	
10	EQUIPO DUPLICADOR DE DISCOS DUROS	PIEZA	1	
11	EQUIPO DUPLICADOR DE DISCOS DUROS	PIEZA	1	
12	MULTIFUNCIONAL	PIEZA	2	
13	DISCO DURO EXTERNO	PIEZA	5	
14	SERVIDOR DE CÓMPUTO	PIEZA	1	
15	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	PIEZA	14	
16	ESCÁNER	PIEZA	14	
17	LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS	PIEZA	10	
18	SERVIDOR DE CÓMPUTO	PIEZA	3	
19	TABLETA ELECTRÓNICA (DE USO EXCLUSIVO DEL IPH MÓVIL Y EL RND Y DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE ESTABLEZCA EL CNI)	PIEZA	70	
20	IMPRESORA	PIEZA	3	
21	ESTACIÓN DE CAPTURA DE REGISTROS DACTILARES Y PALMAS	PIEZA	4	
22	SWITCH PARA RED DE TRANSPORTE	PIEZA	1	
16	1	AIRE ACONDICIONADO (MINISPLIT)	PIEZA	3
	2	AIRE ACONDICIONADO (MINISPLIT)	PIEZA	1
	3	SOPORTE PARA PANTALLA	PIEZA	20
	4	SOPORTE PARA PANTALLA	PIEZA	4
	5	TRITURADOR DE PAPEL	PIEZA	1
	6	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)	SISTEMA	1
	7	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)	PIEZA	1
17	1	PANTALLA	PIEZA	1
	2	PANTALLA DLP O LED PARA VIDEOWALL	EQUIPO/PIEZA	6
	3	MICRÓFONO	EQUIPO/PIEZA	2
18	1	CARETA PARA TAEKWONDO	PIEZA	10
	2	CARETA PARA TAEKWONDO	PIEZA	30
	3	CARETA PARA TAEKWONDO	PIEZA	10
	4	COSTAL DE BOX	PIEZA	20

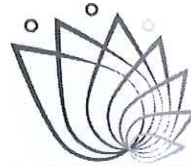


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN



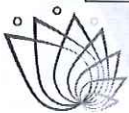


MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	5	GUANTES MMA	PAR	50
	6	MANOPLAS	PIEZA	50
	7	PETO PARA TAEKWONDO	PIEZA	10
	8	PETO PARA TAEKWONDO	PIEZA	30
	9	PETO PARA TAEKWONDO	PIEZA	10
19	1	VIDEOPROYECTOR	PIEZA	2
	2	VIDEOCÁMARA	PIEZA	1
	3	CÁMARA DIGITAL	PIEZA	7
	4	TRIPÍE	PIEZA	5
	5	CÁMARA LECTORA LPR Y EQUIPO DE INSTALACIÓN	PIEZA	2
20	1	BOTARGA FEMENINA	PIEZA	1
	2	BOTARGA MASCULINA	PIEZA	1
21	1	CAMILLA	PIEZA	5
	2	MANIQUÍES PARA RCP	PIEZA	2
	3	MANIQUÍES PARA RCP	PIEZA	3
22	1	EQUIPO AÉREO (DRON POLICIAL)	PIEZA	3
23	1	PUNTERO LÁSER	PIEZA	10
	2	PISTOLA ELÉCTRICA	PIEZA	15
	3	ARIETE	PIEZA	2
	4	CUÑA EQUIPO DE INTERVENCIÓN.	PIEZA	20
	5	DETECTOR DE ARMAS	PIEZA	108
	6	ESCUDO BALÍSTICO	PIEZA	20
24	1	ARCOS DETECTORES DE METALES	EQUIPO	1
25	1	TERMINAL DIGITAL PORTATIL	PIEZA	19
	2	EQUIPO DE ENLACES DE MICROONDAS E INALÁMBRICOS 7 GHZ	PIEZA	1
	3	TERMINAL DIGITAL MÓVIL	PIEZA	36
	4	CÁMARA IP	PIEZA	42
	5	ENLACE DE MICROONDAS E INALÁMBRICOS	PIEZA	60
	6	REGULADOR DE VOLTAJE	PIEZA	200
	7	TERMINAL DIGITAL PORTÁTIL	PIEZA	120
	8	ANTENA LECTORA RFID DIRECCIONAL	PIEZA	2
	9	ANTENA PARA GRABACIÓN	PIEZA	1
	10	GABINETE TIPO NEMA	PIEZA	1
26	1	PLANTA DE EMERGENCIA	PIEZA	2
	2	PLANTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	PIEZA	2
	3	PLANTAS PARA SOLDAR	PIEZA	2



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	4	REFLECTOR DE LUZ	PIEZA	100
	5	FUENTE DE PODER	PIEZA	1
27	1	EXTINTOR	PIEZA	50
28	1	SOFTWARE	LICENCIA	1
	2	SOFTWARE	LICENCIA	1
29	1	LICENCIAS	LICENCIA	200
	2	LICENCIAS	LICENCIA	1
	3	LICENCIAS	LICENCIA	1
	4	LICENCIAS	LICENCIA	1
	5	LICENCIAS	LICENCIA	1
	6	LICENCIAS	LICENCIA	1
	7	LICENCIAS	LICENCIA	1
	8	LICENCIAS	LICENCIA	1
	9	LICENCIAS	LICENCIA	1
	10	LICENCIAS	LICENCIA	1

La descripción amplia y especificaciones de los bienes requeridos se establecen en el Anexo Técnico 1, misma que se agrega como anexo único al presente contrato.

La **COMISIÓN**, a través del **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, será la encargada de dar el seguimiento y verificar el cumplimiento de todo lo establecido en este contrato.

SEGUNDA. DEL MONTO. El importe total por los **BIENES** que se describen en el presente contrato, deberá ser los que correspondan a la partida adjudicada y se desglosa de la siguiente forma:

PARTIDA	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1						
2						
3						
4						
5						
6						

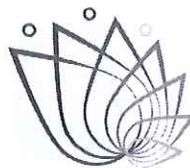


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

7						
						SUBTOTAL
						IVA
						TOTAL

La “COMISIÓN” cubrirá al “PROVEEDOR”, la cantidad de \$ _____ (_____ 00/100 M.N.), más la cantidad de \$ _____ (_____ 00/100 M.N.) cantidad correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, lo que nos da un gran total de \$ _____ (_____ 00/100 M.N.), correspondiente al monto total que se paga por la cantidad total de los BIENES descritos en este contrato.

El “PROVEEDOR” se compromete a mantener fijo el costo unitario durante la vigencia del presente contrato, o de la ampliación del mismo, monto que incluye lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, siendo improcedente el incremento al precio establecido.

De conformidad con los artículos 68 de la LEY y 63 del REGLAMENTO, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, manifestando sus razones fundadas y motivadas, se podrá acordar cambios en la cantidad, incrementando o disminuyendo hasta en un 20% (veinte por ciento) sobre la adquisición de bienes a elección, responsabilidad y absoluta justificación de la COMISIÓN, cumpliendo los extremos previstos en el artículo 69 de la LEY.

TERCERA. DEL ANTICIPO. Para el cumplimiento del presente contrato no se prevé anticipo.

CUARTA. DE LA FORMA DE PAGO. “LAS PARTES” convienen que en términos del artículo 67 de la LEY, el “PROVEEDOR” deberá entregar al ÁREA TÉCNICA, original de la factura con el sello de recibido o en su caso, por el personal facultado por el Ejecutivo, y recibo correspondiente, para que la Tesorería General del Estado de Morelos, adscrita a la Secretaría de Hacienda, programe el pago a partir de recibida dicha documentación.

El pago se efectuará de la siguiente forma: **Un pago total** a la entrega total de los BIENES. A los 15 días hábiles posteriores a la entrega de la factura con el pedido original con el sello original del Almacén General de Gobierno del Estado, en el cual demuestre que ha realizado la entrega correspondiente, previa revisión y autorización del **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**.

En el caso de que la factura entregada por el “PROVEEDOR” para su pago, presente errores o deficiencias, la “COMISIÓN” dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará al “PROVEEDOR” la o las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de que se le indiquen las deficiencias y hasta que el “PROVEEDOR” presente la factura corregida, se interrumpirá el plazo para el pago.

“LAS PARTES” aceptan que la “COMISIÓN” podrá descontar al “PROVEEDOR”, las penas convencionales y las deducciones de la documentación que éste presente para los efectos del pago.

El pago podrá ser realizado mediante transferencia bancaria quedando a cargo del “PROVEEDOR” la comisión o el cobro correspondiente.

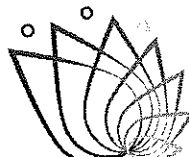


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

La factura correspondiente deberá ser presentada ante el área encargada de realizar el trámite de pago sin errores ortográficos y aritméticos, asimismo deberá de facturar de conformidad con las necesidades de la **COMISIÓN**, con los siguientes requisitos fiscales:

A nombre de: **Gobierno del Estado de Morelos.**

RFC.: **GEM720601TW9**

Domicilio fiscal: **Plaza de Armas sin número, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62000.**

QUINTA. DEL LUGAR, FORMA Y TIEMPO DE ENTREGA. El “**PROVEEDOR**” realizará la entrega de los **BIENES** objeto del presente contrato en el Almacén General del Gobierno del Estado de Morelos ubicado en Callejón Dolores S/N, Colonia Lázaro Cárdenas, Municipio de Jiutepec, Morelos, C.P. 62553, en horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

Para todas las partidas los **BIENES** se deberán de entregar a entera satisfacción del área requirente, dentro de los 60 días naturales a partir del día hábil siguiente de la firma del contrato.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción X de la **LEY**, la recepción de los **BIENES** será por conducto del **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, o por el personal debidamente facultado de dicha área, quien verificará que las características de los **BIENES** entregados sean idénticas a lo ofrecidos y cumplan con las especificaciones técnicas requeridas en este contrato, y a las ofertadas en su respectiva propuesta técnica. No serán aceptados los **BIENES** que no cumplan o presenten diferencias en calidad, cantidad y/o tiempos de entrega.

Para todos los efectos legales, se entenderá que los **BIENES** se han recibido de conformidad por el **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** con el acta entrega-recepción a entera satisfacción de área requirente.

SEXTA. DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO. Para el seguimiento se designa como **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** a los titulares de las siguientes áreas: Coordinación Operativa de Seguridad Pública, Dirección General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5), Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública, Dirección General de Centros Penitenciarios y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, quienes asumen la responsabilidad de vigilar el cumplimiento de los compromisos que se deriven del presente contrato, para que verifique que la adquisición de los **BIENES** cumplan con las especificaciones técnicas requeridas y se lleve a cabo el seguimiento correspondiente, siendo la responsable de la comprobación del gasto, de gestionar el pago y todo lo que se derive del mismo, y en este acto acepta el cargo.

SÉPTIMA. DEL SEGUIMIENTO. Para el seguimiento de este contrato, la **COMISIÓN** asume la responsabilidad de vigilar el cumplimiento de los compromisos que se deriven del mismo, nombrando por su parte al personal calificado del área requirente o a quien designe para tales efectos, para que verifique que los **BIENES** cumplan con las especificaciones técnicas requeridas y se lleve a cabo el seguimiento correspondiente.

OCTAVA. DE LAS INCONFORMIDADES. En caso de que existan inconformidades en las especificaciones de los **BIENES** al momento de la entrega o posterior a ella, alguna deficiencia, falla en la calidad convenida o no cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con lo estipulado y a entera satisfacción del **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, se aplicarán las penas por incumplimiento establecidas en la cláusula décima octava del presente contrato.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

El **"PROVEEDOR"** se obliga a reponer, subsanar o reparar las deficiencias que existan a efecto de realizar la entrega de los **BIENES** en la forma, términos y tiempo pactado a entera satisfacción del área requirente, sin costo alguno para la **"COMISIÓN"**.

NOVENA. DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. En términos de los artículos 75 fracción III y 76 de la **LEY**, para garantizar el cumplimiento del presente contrato el **"PROVEEDOR"** se obliga a otorgar garantía a favor del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, por el 20% (veinte por ciento) del monto total del mismo.

En términos de lo anterior, el **"PROVEEDOR"**, otorga a favor del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, la garantía expedida por _____, de fecha __ de __ del 2022, con número de fianza _____, número de folio _____ y línea de validación _____, por un monto de \$ _____ (_____ pesos __/100 m.n.), equivalente al 20% (veinte por ciento) del monto total del presente contrato.

La Póliza de Fianza, deberá prever como mínimo las siguientes declaraciones expresas:

- Que la fianza se otorga atendiendo a todas las disposiciones pactadas contenidas en este contrato;
- Que, para liberar la fianza, será requisito insoslayable la manifestación expresa y por escrito la **"COMISIÓN"**;
- Que la fianza continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del presente contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente, salvo que **"LAS PARTES"** se otorguen el finiquito, y
- Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para hacerlas efectivas aún para el caso de que proceda el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

La asunción de la institución afianzadora deberá admitir prórroga o modificación a los términos contractuales originalmente pactados y los supuestos de suspensión o interrupción de entrega de los bienes, sin que por ello se requiera previa notificación alguna a la afianzadora o se entienda que ha mediado novación, además de responder por su fiado de todas las obligaciones contraídas y resarcir ante cualquier incumplimiento directo o indirecto del **"PROVEEDOR"**, incluidos los daños y perjuicios que se ocasionen la **"COMISIÓN"** o a terceros con motivo de las omisiones imputables al **"PROVEEDOR"**.

En la garantía, la institución afianzadora deberá señalar expresamente su renuncia a los beneficios de orden, excusión y preferencia y someterse al procedimiento administrativo que regula el artículo 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, o en su caso a la normativa aplicable.

La fianza deberá estar vigente, durante la sustanciación de todos los juicios o recursos legales y procedimientos administrativos y/o laborales; que, en su caso, sean interpuestos por cualquiera de **"LAS PARTES"**, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente.

La garantía otorgada se podrá hacer efectiva si hubiese incumplimiento parcial o total por parte del **"PROVEEDOR"**, sin necesidad de agotar el procedimiento administrativo de rescisión establecido en el presente instrumento jurídico, a elección de la **"COMISIÓN"**

Cuando se requiera hacer efectiva la garantía otorgada por incumplimiento del presente contrato, el **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** deberá remitir a la Tesorería del Estado, dentro de los 10 días hábiles siguientes a que se verifique el incumplimiento, la solicitud donde se precise la información necesaria para identificar la obligación o crédito que se garantiza y los sujetos que se vinculan con la garantía, debiendo acompañar los documentos que soporten y justifiquen el cobro, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 fracción IV del **REGLAMENTO**.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DÉCIMA. DE LAS MODIFICACIONES. Cualquier modificación o adición al presente instrumento jurídico se deberá de realizar bajo la más estricta responsabilidad del **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** y por acuerdo mutuo de "**LAS PARTES**", siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas bajo las formalidades establecidas por el artículo 69 de la **LEY**.

El o los convenios modificatorios que se realicen sobre cambios en las cantidades deberán de formalizarse por escrito, durante la vigencia del presente contrato, contando con suficiencia presupuestal disponible, dichas ampliaciones no podrán rebasar el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente, respetando el precio originalmente pactado. Dicho porcentaje deberá de ser previsto en los casos de modificaciones por prórroga de la vigencia, y deberá de remitirse copia certificada a la **CONVOCANTE**, con todo su documental, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley, en caso contrario la omisión dentro del expediente principal, será responsabilidad del **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**.

DÉCIMA PRIMERA. DE LA GARANTÍA DEL "PROVEEDOR". Los **BIENES** se deberán entregar en su empaque asimismo para el caso en que los **BIENES** presenten alguna anomalía, deficiencia, error, e inconsistencia por defectos de fabricación o vicios ocultos al momento de su entrega, el licitante que resultare adjudicado se obliga a reponer los bienes hasta en un plazo de acuerdo a lo siguiente:

Reponer los **BIENES** en las mismas condiciones requeridas en las bases, de acuerdo a las siguientes garantías:

Para las partidas 1, 2, 3 y 4, deberá ser de 6 meses como mínimo a partir de la recepción de los materiales.

Para la partida 15, deberá ser de un año como mínimo con el proveedor y 3 años de garantía con el fabricante a partir de la recepción de los bienes.

Para todas las demás partidas: deberá ser de un año como mínimo a partir de la recepción de los bienes, con excepción de los siguientes reglones:

Para la partida 15, renglón 3: deberá ser de 2 años como mínimo con el proveedor y de mínimo 3 años con el fabricante a partir de la recepción de los bienes.

Para la partida 15, renglón 20: 36 meses para la impresora en general y para el cabezal de impresión en específico el tiempo de vida de la impresora.

partida 16, renglón 7: para el renglón de (cctv), en el caso de los discos duros, la garantía deberá de ser de 3 años.

Partida 23, renglón 6: escudo balístico: que deberá tener una garantía mínima de 5 años a partir de la recepción de los equipos por el área requirente, con el proveedor y/o fabricante.

Partida 26, renglón 1: dos años como mínimo a partir de la recepción de los equipos por el área requirente, con el proveedor y/o fabricante.

Partida 29, renglón 3: software: deberá proporcionar soporte para dos años como mínimo a partir de la recepción de los equipos por el área requirente, con el proveedor y/o fabricante.

Dicha garantía deberá ser presentada, en papel membretado y sellado por parte del "**PROVEEDOR**", firmada por el representante legal especificando las características de la garantía, su cobertura y vigencia, la cual será presentada previo a la firma del contrato.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DÉCIMA SEGUNDA. DE LAS RESPONSABILIDADES DEL “PROVEEDOR” DURANTE LA ENTREGA DE LOS BIENES. Basándose en su experiencia y conocimiento, se compromete a:

- a) Cumplir con lo establecido en su oferta, en los términos establecidos en el presente contrato, y lo señalado por la **LEY**;
- b) Responder por la debida calidad y especificaciones técnicas de los **BIENES**, objeto de este contrato;
- c) El cumplimiento estricto de la **LEY**, presupuesto, programas y demás documentos que regulan la adquisición de los **BIENES**;
- d) Responder como patrón único de todo elemento humano que requiera con motivo de la entrega de los **BIENES**, siendo el único responsable de las obligaciones derivadas con motivo de dichas relaciones laborales, incluidas dentro de éstas las prestaciones de seguridad social de los trabajadores, profesionales y técnicos sin que en forma alguna pudiere determinarse o derivarse relación laboral entre el personal contratado y la “**COMISIÓN**” quien queda excluido de cualquier responsabilidad ante las reclamaciones judiciales o extrajudiciales por este concepto, ni se considera patrón solidario, ni sustituto;
- e) Responder sobre cualquier relación jurídica que se origine por cualquier acto con el “**PROVEEDOR**” y demás operarios que contrate para el cumplimiento del presente contrato;
- f) Responder de los defectos o vicios ocultos de los **BIENES**, en términos de lo señalado por este contrato y en el Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos;
- g) No ceder o transmitir total o parcialmente los derechos derivados del presente contrato, ni aún a título gratuito, sin el previo consentimiento que por escrito otorgue la “**COMISIÓN**” y una vez que se constituyan las garantías correspondientes;
- h) Ser el único e inmediato responsable de todos los adeudos que, frente al Fisco Federal, Estatal o Municipal tenga como consecuencia y en ejecución de la entrega de los **BIENES** (Impuestos, derechos y aportaciones de seguridad social);
- i) Cumplir con la entrega oportuna y correcta de los **BIENES** objeto del presente contrato;
- j) Cumplir con la debida calidad de los **BIENES**;
- k) Hacer frente a las responsabilidades que surjan con motivo de la infracción de patentes o marcas o viole derechos de propiedad industrial con relación a los **BIENES** del presente contrato;
- l) Cumplir con los términos horarios, plazos de entrega y demás requisitos contenidos en este contrato, y
- m) Proporcionar la información o documentación relacionada con el presente contrato en el momento en que se le requiera con motivo de las auditorías, visitas o inspecciones que se practiquen, de conformidad con el artículo 72 del **REGLAMENTO**.

DÉCIMA TERCERA. DE LAS RESPONSABILIDADES DE LA COMISIÓN. De acuerdo a las facultades que los diversos ordenamientos le confieren, a través del **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, se compromete a:

- a) Verificar que los **BIENES** se apeguen a las especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente;
- b) Recibir los **BIENES** en la fecha, hora y lugar establecido por el área requirente;
- c) Realizar y gestionar el o los pagos en los términos establecidos en el presente contrato;
- d) Aplicar las penas convencionales en caso de la calidad deficiente de los **BIENES**, en los términos y condiciones pactados en este instrumento jurídico;
- e) Administrar el presente contrato en los términos establecidos en el mismo, derivados del procedimiento de Licitación Pública Internacional Presencial Bajo la Cobertura de Tratados;
- f) Llevar a cabo bajo su absoluta responsabilidad los convenios modificatorios referentes a las variantes e incrementos en los periodos y calendarios originalmente establecidos;
- g) Informar por escrito a la **CONVOCANTE** todas aquellas modificaciones en los términos establecidos en este contrato o sus incrementos;



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

- h) Iniciar el procedimiento de rescisión, suspensión o terminación anticipada del presente contrato en caso de que el **"PROVEEDOR"** incurriera en algunas de las causas de incumplimiento, así como informar a la **COMISIÓN** el inicio de los mismos, y;
- i) Llevar a cabo en coordinación con la Secretaría de Hacienda el procedimiento de ejecución de las garantías.
- j) Informar por escrito a la **COMISIÓN** una vez que el **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** haya recibido los bienes a entera satisfacción, adjuntando copia de la factura debidamente sellada por el almacén.

DÉCIMA CUARTA. DE LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES EN MAL ESTADO O DEFECTUOSOS. En caso de que existan diferencias entre los **BIENES** entregados y lo pactado en el presente contrato, la **COMISIÓN** queda facultado para notificar por escrito o mediante cualquier otro medio de comunicación que permita ser atendido a la brevedad posible por el **"PROVEEDOR"**, para dar cabal cumplimiento de la calidad de los **BIENES** que tengan que ser substituidos por otros de la calidad pactada, comprometiéndose el **"PROVEEDOR"** a realizar los cambios que sean necesarios cuando no se cumpla con la calidad, o bien se presenten inconformidades, por lo que estará obligado a sustituirlos, en apego al artículo 71 de la **LEY**, dentro de los siguientes plazos:

Para todas las partidas: 15 días naturales a partir de la notificación por escrito o vía correo electrónico al proveedor adjudicado.

Partida 4, renglón 1: 48 horas a partir de la notificación por escrito o vía correo electrónico al proveedor adjudicado.

DÉCIMA QUINTA. DEL TRANSPORTE. El **"PROVEEDOR"** será el responsable del costo del transporte, maniobras de carga, descarga y seguridad de los **BIENES** desde el punto de distribución, aduana o cualquier almacén donde se encuentren, hasta las instalaciones especificadas en la cláusula quinta del presente contrato, no debiendo el medio de transporte utilizado alterar la calidad de los **BIENES**.

La recepción de los **BIENES** será por conducto de la persona facultada por el **ÁREA REQUIRENTE**, quien verificará que las características de los **BIENES** entregados sean idénticos a los ofrecidos, y cumplan con las especificaciones técnicas que se señalan en el cuerpo del presente contrato, así como en las ofertadas en el procedimiento de Licitación Pública Internacional Presencial Bajo la Cobertura de Tratados número ____.

DÉCIMA SEXTA. DE LA SUSPENSIÓN. Por causas justificadas, por razones de interés general caso fortuito o de fuerza mayor la **COMISIÓN** bajo su más estricta responsabilidad podrá determinar la suspensión temporal de todo o en parte de la entrega de los **BIENES**, estableciendo el plazo de la suspensión, mismo que podrá prorrogarse si las circunstancias que originaron la intervención permanecen, debiendo informar de inmediato el contenido de esta decisión al **"PROVEEDOR"**, en este caso se interrumpirá el calendario originalmente previsto para la conclusión total de la entrega, de conformidad con el artículo 74 de la **LEY**.

Se entiende como caso fortuito todo acontecimiento natural, previsible o imprevisible, pero inevitable, por virtud del cual no se pueda llevar a cabo la contratación o se imposibilite el cumplimiento de la obligación, y por fuerza mayor todo hecho previsible o imprevisible, pero inevitable, proveniente de uno o más terceros determinados o indeterminados por virtud del cual se pierda el bien o se imposibilite el cumplimiento de la obligación. Las causas de interés general se configuran atendiendo a las facultades discrecionales con que cuenta la **COMISIÓN**.

El **"PROVEEDOR"** deberá informar inmediatamente a la **COMISIÓN**, cualquier circunstancia que afecte, interrumpa o ponga en riesgo la entrega, a efecto de que se encuentre en condiciones de determinar lo conducente.

DÉCIMA SÉPTIMA. DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA. Se podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de la contratación originalmente contratada y de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se

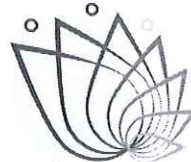


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

ocasionara algún daño patrimonial o perjuicio al Estado, o en caso de que se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen a este contrato, por motivo de la resolución de un procedimiento de inconformidad emitido por la Secretaría de la Contraloría, para lo cual la **"COMISIÓN"** dará aviso por escrito por lo menos con 15 (quince) días naturales de anticipación al **"PROVEEDOR"**, con fundamento en el último párrafo del artículo 78 de la **LEY**.

La terminación anticipada del presente contrato, se sustentará mediante dictamen del área requirente que precise las razones o las causas justificadas que den origen a la misma.

DÉCIMA OCTAVA. DE LA PENA CONVENCIONAL. En caso de la calidad deficiente o retraso en la entrega de los **BIENES** en los términos y condiciones pactados en este contrato, el **ÁREA REQUIRENTE** procederá inmediatamente a aplicar las penas convencionales, rescindir administrativamente el mismo y en general adoptar las medidas procedentes conforme a lo establecido en los artículos 60 fracción IX y 70 de la **LEY**, así como 66 de su **REGLAMENTO**.

En caso de que el **"PROVEEDOR"** no concluya la entrega de los **BIENES** en los términos estipulados en el presente contrato, por causas imputables a él mismo, se aplicará una pena convencional del 3 al millar del valor total de los **BIENES** dejados de entregar, sin incluir impuestos, por cada día natural de retraso, contados a partir del día siguiente en que feneció el plazo, calculado sobre el importe total del día incumplido o periodo que según corresponda, de tal manera que el monto máximo de la pena será aquel que iguale el importe del 20% (veinte por ciento) del monto total de este contrato, pena que deberá ser depositada ante las oficinas de la Coordinación de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.

Para el pago de la pena convencional a que alude esta estipulación, así como cualquier otra obligación no cumplida o satisfecha en los términos convenidos por **"LAS PARTES"**, una vez determinada en cantidad líquida, se hará efectiva la garantía a favor del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, o podrá deducirse del importe efectivo pendiente por pagar.

La pena convencional por atraso se calculará de acuerdo al porcentaje establecido en el segundo párrafo de la presente cláusula, aplicado al valor del bien dejado de entregar y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la partida de que se trate. La suma de las penas convencionales no deberá exceder de la garantía establecida en la cláusula novena del presente contrato y de acuerdo a la siguiente fórmula:

Fórmula: $(pd) \times (nda) \times (vbea) = pca$

Dónde:

pd: (3 al millar) penalización diaria

nda: número de días de atraso

vbea: valor de los bienes entregados con atraso

pca: pena convencional aplicable

En los casos en que los **BIENES** no sean entregados y la pena convencional por atraso, rebase el monto establecido de manera proporcional respecto de la parte incumplida en las fechas pactadas en el presente contrato, la **"COMISIÓN"** previa notificación al **"PROVEEDOR"**, sin rescindir este contrato, podrá modificarlo, cancelando la partida de que se trate, o bien, parte del mismo, aplicando al **"PROVEEDOR"** una sanción por cancelación, equivalente a la pena convencional por atraso máxima que correspondería en el caso de que los **BIENES** se hubieran entregado en fechas posteriores a las pactadas, siempre y cuando la suma total del monto de las cancelaciones no rebase el 5% (cinco por ciento) del importe total del presente contrato. En el supuesto de que sea rescindido no procederá la contabilización de dicha sanción, cuando se haga efectivo el cobro del importe pendiente por pagar.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Cuando el incumplimiento de las obligaciones del **"PROVEEDOR"** no derive del atraso a que se refiere el primer párrafo de esta cláusula, sino por otras causas establecidas en el presente contrato, la **"COMISIÓN"** podrá iniciar en cualquier momento posterior al incumplimiento, el procedimiento de rescisión establecido en este contrato.

DECIMA NOVENA. DE LAS ESPECIFICACIONES. La contratación objeto de este contrato deberá cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en la cláusula primera del mismo, así como en las mencionadas en la propuesta técnica que exhibió el **"PROVEEDOR"**, durante el proceso de contratación que dio origen al presente instrumento legal.

VIGÉSIMA. DE LA SUPERVISIÓN. En cualquier momento durante la vigencia del presente contrato la **"COMISIÓN"** a través del **ÁREA REQUIRENTE**, podrá efectuar inspecciones o visitas en el domicilio del **"PROVEEDOR"**, para constatar su capacidad técnica, legal, administrativa y verificar el grado de avance y calidad del mismo, teniendo la obligación éste de permitir el acceso al personal autorizado por la **"COMISIÓN"**.

Una vez entregado los **BIENES**, se someterán a una revisión por parte del personal del área requirente, para comprobar que las características técnicas sean idénticas a las entregadas y a las ofertadas en la propuesta técnica del **"PROVEEDOR"**, en el entendido que no serán aceptados si hubiere diferencias.

La **"COMISIÓN"** a través del **ÁREA REQUIRENTE**, será la encargada de verificar hasta su total conclusión y entera satisfacción de la entrega de los **BIENES** descritos en el cuerpo del presente contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA. DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN. El incumplimiento parcial, total, permanente, interrumpido, directo o indirecto de las obligaciones señaladas en el cuerpo del presente contrato y aquellas que por virtud de este contrato sean imputables al **"PROVEEDOR"** darán lugar a determinar la rescisión del mismo, exigir la reposición, sustitución de las mercancías o hacer efectiva la garantía, de manera enunciativa más no limitativa por las causas siguientes:

- I. Que los precios por la contratación de los **BIENES** estipulados sufran incremento, sin justificación alguna;
- II. Que el presente contrato se haya celebrado en contravención a **LEY**, y a las disposiciones derivadas de las mismas o de las demás disposiciones administrativas que se expidan;
- III. Por el incumplimiento parcial, atraso o defecto que no sea subsanado en tiempo y forma;
- IV. Por ausencia de entrega total o parcial de la información y documentos que se le requieran con relación a los **BIENES** objeto de este contrato o bien la entrega alterada de la información o de la documentación relacionada con los **BIENES**, o cualquier otra causa que haga más onerosa la contratación de los mismos;
- V. Por realizar actos o acciones que afecten el prestigio o la reputación de la **"COMISIÓN"**;
- VI. Por quebrantar la confidencialidad de la información que le haya proporcionado la **"COMISIÓN"**;
- VII. Como consecuencia de una resolución administrativa o judicial que determine la rescisión, y;
- VIII. Por incumplimiento a cualquiera de las obligaciones consignadas en el presente contrato.

El **"PROVEEDOR"** manifiesta su conformidad en que la falta de cumplimiento o la violación a lo estipulado en cualquiera de las cláusulas del presente contrato, facultará a la **"COMISIÓN"** a rescindir el mismo sin necesidad de declaración judicial o administrativa, bastando un simple aviso por escrito.

VIGÉSIMA SEGUNDA. DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESCISIÓN. Bajo las hipótesis previstas en la cláusula que antecede, la **"COMISIÓN"** a través del **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, podrá determinar en cualquier momento la rescisión administrativa del presente contrato, con fundamento en el artículo 78 de la **LEY**.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Concluido el procedimiento de rescisión la **"COMISIÓN"** formulará el finiquito correspondiente dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, a efecto de hacer constar los pagos que deban efectuarse y demás circunstancias del caso.

Cuando la **"COMISIÓN"** sea el que determine rescindir este contrato, bastará para ello que se cumpla el procedimiento que para tal efecto se establece; si es el **"PROVEEDOR"** quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante la autoridad competente y obtenga la declaración correspondiente.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el presente contrato, se hiciere entrega de los **BIENES**, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de la **"COMISIÓN"** de que continúa vigente la necesidad de los mismos, aplicando en su caso, las penas convencionales correspondientes.

La **"COMISIÓN"** a través del **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, podrá determinar no dar por rescindido el presente contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas.

La **"COMISIÓN"** podrá a su juicio, suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiere iniciado un procedimiento de conciliación. En este supuesto, deberá elaborar un dictamen en el cual justifique los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del presente contrato resultarían más inconvenientes.

Al no dar por rescindido este contrato la **"COMISIÓN"** a través del **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, establecerá con el **"PROVEEDOR"** otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento. El convenio modificatorio se celebrará en términos de lo dispuesto por los artículos 68 último párrafo y 69 de la **LEY**.

En estos casos, se establecerá el límite de incumplimiento a partir del cual podrán cancelar total o parcialmente la partida o conceptos no entregados, o bien rescindir el presente contrato en los términos de esta cláusula.

Cuando por motivo del incumplimiento en la entrega de los **BIENES** o el procedimiento de rescisión, se ubique en un ejercicio fiscal diferente a aquel en que hubiere sido adjudicado el presente contrato, la **"COMISIÓN"** podrá continuar con la entrega, previa verificación de que continúa vigente la necesidad y se cuenta con la disponibilidad presupuestaria. Debiendo modificarse la vigencia del mismo con los precios originalmente pactados. Cualquier pacto en contrario a lo dispuesto en esta cláusula se considerará nulo.

VIGÉSIMA TERCERA. DE LA AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER ÍNDOLE CON PERSONAS O EMPLEADOS QUE CONTRATE EL PROVEEDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. Queda expresamente convenido por **"LAS PARTES"** que el personal que utilice el **"PROVEEDOR"** para el ejercicio de sus actividades, dependerá única y exclusivamente de éste, quedando a cargo de él mismo todas las responsabilidades u obligaciones derivadas de dichas relaciones jurídico laborales, incluso las procesales; por lo que libera desde este momento la **"COMISIÓN"** de las mismas.

El **"PROVEEDOR"** se compromete a dejar a salvo a la **"COMISIÓN"** de cualquier controversia, juicio o conciliación que se pudiese derivar durante la vigencia del presente contrato.

El **"PROVEEDOR"** reconoce que, por tratarse de un contrato de adquisición de **BIENES**, no le son aplicables las leyes laborales y se hará responsable de todas las obligaciones fiscales que se deriven bajo este régimen y que la **"COMISIÓN"** no reconoce ninguna otra responsabilidad que el pago de los **BIENES** objeto del presente contrato.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

VIGÉSIMA CUARTA. DE LA CONFIDENCIALIDAD. “LAS PARTES” convienen que toda la información que se genera entre ellas, materia de este Contrato que contenga datos personales y/o cualquier otra información relacionada con las Especificaciones Técnicas de los servicios tendrá para “LAS PARTES” el carácter de reservado, salvo aquella que deba de ser difundida de acuerdo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como sus homologas estatales, por lo que dicha información solo podrá ser utilizada para el efecto de las obligaciones contenidas en el presente Contrato.

VIGÉSIMA QUINTA. DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. Ninguna de “LAS PARTES” podrá ceder, transferir o subcontratar parcial o totalmente los derechos y obligaciones derivadas de este contrato a personas físicas o morales distintas al “PROVEEDOR”. Excepcionalmente cuando existan causas o riesgos debidamente justificados, que pongan en peligro las operaciones de un programa prioritario o puedan ocasionar consecuencias graves, con la autorización expresa previa de las Secretarías de Administración, Contraloría y de Hacienda, podrá hacerse la subcontratación o cesión correspondiente, modificando el presente contrato con los requisitos establecidos por la LEY, y estableciendo nuevas garantías.

VIGÉSIMA SEXTA. DE LA VIGENCIA. El presente contrato estará vigente a partir del día hábil siguiente de la firma del contrato, y concluirá el 31 de diciembre de 2022, con la entrega total de los BIENES de conformidad a lo señalado en la cláusula primera del mismo y a entera satisfacción del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. DEL PLAZO. El plazo para la entrega de los BIENES será de acuerdo a lo siguiente:

Para todas las partidas 60 días naturales a partir del día hábil siguiente de la firma del contrato.

La entrega total de los BIENES será de conformidad a lo señalado en la cláusula primera del mismo y a entera satisfacción del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

VIGÉSIMA OCTAVA. DE LA NORMATIVIDAD. “LAS PARTES” se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como lo dispuesto en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y a lo previsto en el Decreto número _____, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2022.

VIGÉSIMA NOVENA. DE LA SUPLETORIEDAD. Todo lo señalado en el presente contrato, se encuentra sujeto a lo solicitado en las bases y junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Presencial Bajo la Cobertura de Tratados número _____, para adquisición de bienes para el Fortalecimiento de las áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública con recurso FASP 2022, a la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos, el Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos y el Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, y demás normas y disposiciones administrativas que se encuentran vigentes en materia de adquisiciones.

TRIGÉSIMA. DE LA JURISDICCIÓN. En caso de controversia suscitada con motivo de la interpretación y cumplimiento de las estipulaciones contenidas en este contrato, “LAS PARTES” se someten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca; renunciando el “PROVEEDOR” en forma expresa a la jurisdicción que pudiere corresponderle en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas “LAS PARTES” de su valor, fuerza legal, validez, contenido y alcance, lo ratifican y firman por triplicado en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los _____ días del mes de _____ del 2022, de conformidad con el artículo 62 de la LEY.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

POR LA "COMISIÓN"

L.C. ROCÍO GRAJALES MÉNDEZ.
COORDINADORA DE DESARROLLO Y
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

TTE. INF. ALFONSO MORENO TACUBA
COORDINADOR OPERATIVO DE SEGURIDAD
PÚBLICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA.

MTRA. ANABEL BANDA RUÍZ
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO ESTATAL
DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y
DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA.

**CONTRALMIRANTE RET. DOMINGO MORGADO
GÓMEZ**
DIRECTOR GENERAL DE LA ACADEMIA
ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN
SEGURIDAD DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA.

LIC. ISRAEL ANGUIANO ROMANO
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE
COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL,
COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5) DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

POR EL "PROVEEDOR"

C. _____
REPRESENTANTE LEGAL DE
_____, S.A. DE C.V.

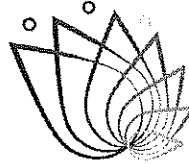


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

LIC. DINO RAFAEL GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL
DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE
SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

EL LIC. JOSUÉ ISRAEL MOLINA DIAZ
DIRECTOR GENERAL DE CENTROS
PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA.

CONTRALMIRANTE RET. JOSÉ MANUEL
RODRÍGUEZ MORALES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. ÓSCAR GONZÁLEZ MARÍN
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

CONVOCANTE

C. EFRÉN HERNÁNDEZ MONDRAGÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS PARA LA
ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CON RECURSO FASP 2022, QUE CELEBRAN LA "COMISIÓN", Y LA PERSONA MORAL DENOMINADA _____, POR LA CANTIDAD DE \$ _____ (_____ 00/100 M.N.), DE FECHA _____, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO _____, CONSTANTE DE _____ - FOJAS ÚTILES _____.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

ANEXO 4

DOCUMENTOS QUE DEBERÁN CONTENER LAS PROPOSICIONES Y MODELOS ESCRITOS

Cuernavaca, Mor., a ___ de _____ del 2022.

Gobierno del Estado de Morelos
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos de la Secretaría de Administración del Poder
Ejecutivo del Estado de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la cobertura de Tratados N°. _____, en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular, presenté la relación de documentos que vienen integrados en mi proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de licitación.

Documentos requeridos para participar

No.	Documento Solicitado	Anexos	Referencia bases de licitación	Presenta	
				Si	No
	Anexos				
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1		
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4	Punto 16.2		
	Propuesta Técnica (Sobre A)	Documento	Punto 16.2		
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB, en formato de Word.	A	Inciso A)		
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes son de origen nacional o cumplen con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio conforme los formatos (Opción 1) (Opción 2) y (Opción 3).	B	Inciso B)		
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C	Inciso C)		
6	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o	D	Inciso D)		

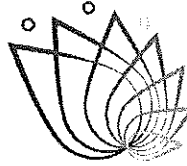


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley antes referida o a su Reglamento; o que constituyan un delito.				
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII, de la ley de la materia.	E	Inciso E)		
8	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregarán los bienes conforme lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5 y 11.6 de las presentes Bases.	F	Inciso F)		
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la entrega de los bienes que integra mi propuesta , conforme al punto 10.1 y el ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO), dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	G	Inciso G)		
10	Carta en papel membretado del licitante que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que los bienes presenten alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la entrega, el licitante que resultare adjudicado se compromete a sustituir los bienes de acuerdo al punto 12.2 de las bases	H	Inciso H)		
11	Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento , así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases de Licitación	I	Inciso I)		
12	Carta en papel membretado de los licitantes que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos	J	Inciso J)		
13	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho publico el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2022.	K	Inciso K)		
14	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse con vigencia del día de apertura de proposiciones , de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, y por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, está será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	L	Inciso L)		
	En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán				



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes con vigencia del día de apertura de proposiciones.				
15	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	M	Inciso M)		
16	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste preferentemente que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	N	Inciso N)		
17	Presentar el certificado de manifiesto de Particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	O	Inciso O)		
18	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	P	Inciso P)		
19	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que la partida 7 de artículos deportivos cuentan con las certificaciones mencionadas dentro de la descripción citada en el recuadro del anexo correspondiente, asimismo, se deberá anexar original y copia simple de las certificaciones.	Q	Inciso Q)		
20	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que la partida 23 renglon 6 de escudos balísticos cuentan con las pruebas de laboratorio conforme a la norma NIJ 0108.01, asimismo, se deberá anexar las pruebas de laboratorio que lo acrediten.	R	Inciso R)		
21	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que la partida 14 en muebles de madera cumplen con el certificado que garantice el manejo sustentable de los bosques de donde proviene el material, asimismo, se deberá anexar la certificación que lo acredite.	S	Inciso S)		
22	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que la partida 15, cumple con la norma oficial NOM-019-SCFI-1998 de Seguridad de equipo de procesamiento de datos, y Sistema de Gestión ambiental ISO 14001, asimismo, se deberá anexar en original y copia simple de las normas antes mencionadas.	T	Inciso T)		
23	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que para la partida 22, se proporcionará una capacitación contemplando los principios básicos del uso del dron, el uso de cada uno de los componentes adicionales del dron, como lo son la cámara, el estabilizador de la cámara, el control y el centro de carga; la revisión del sistema para la realización de vuelos, el procesamiento de datos para la mejor obtención de imágenes y utilizarlo correctamente para evitar posibles accidentes. así como para mantener el dron en buen estado y el control de sus servicios preventivos.	U	Inciso U)		

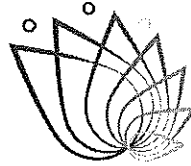


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

24	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los equipos de la partida 16, renglones 1, 2 y 7 se instalaran en las direcciones manifestadas de acuerdo al anexo técnico.	V	Inciso V)		
	PROPUESTA ECONOMIA				
25	Propuesta Económica de los bienes que oferta.		Punto 17.2.		
26	Garantía de seriedad de la proposición		Punto 17.5		

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

(La omisión de la entrega de este documento, no será motivo de desechamiento).



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DOCUMENTO A

Cuernavaca, Mor., a ___ de _____ del 2022.

Gobierno del Estado de Morelos
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo.
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la Cobertura de Tratados N°. _____, en el que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición, ofertando las partidas _____ de los bienes que se indican:

Propuesta técnica detallada de los BIENES que se ofertan conforme al **Anexo 1 (Anexo Técnico)**, y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad los **BIENES** que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.

- La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

**DOCUMENTO B
OPCION 1**

Cuernavaca, Mor., a ___ de _____ del 2022.

Gobierno del Estado de Morelos
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo.
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien(es) que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo las partidas número _____, será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contarán con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos del 50%.

De igual forma, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En este sentido me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

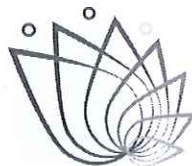


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DOCUMENTO B
OPCION 2

Cuernavaca, Mor., a ___ de _____ del 2022.

Gobierno del Estado de Morelos
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo.
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien(es) que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo las partidas número _____, son originarios de México y cumplen con la regla de origen aplicable en materia de contratación pública de conformidad con el Tratado de Libre Comercio _____.

Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen del (los) bien (es), me comprometo a proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente, para lo cual conservaré durante tres años dicha información.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

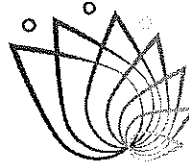


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DOCUMENTO B
OPCION 3

Cuernavaca, Mor., a ___ de _____ del 2022.

Gobierno del Estado de Morelos
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo.
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien(es) que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo las partidas número _____, son originarios de _____, país que tiene suscrito con los Estados Unidos Mexicanos el Tratado de Libre Comercio _____, de conformidad con la regla de origen establecida en el capítulo de compras del sector público de dicho tratado.

Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen del(los) bien (es), me comprometo a proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente, para lo cual conservaré durante tres años dicha información

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DOCUMENTO C

Cuernavaca, Mor., a ___ de _____ del 2022.

Gobierno del Estado de Morelos
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo.
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que **no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia los Artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley** sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante del licitante y en su caso del fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

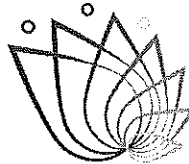


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DOCUMENTO D

Cuernavaca, Mor., a ___ de _____ del 2022.

Gobierno del Estado de Morelos
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo.
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ ,
en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente
proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que **por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas**, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley antes referida o a su Reglamento; o que constituyan un delito.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante del licitante y en su caso del fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DOCUMENTO E

Cuernavaca, Mor., a ___ de _____ del 2022.

Gobierno del Estado de Morelos
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo.
Presente

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que en el caso de que sea adjudicado, **asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial o intelectual** de los bienes ofertados objeto de la presente licitación, de conformidad con el punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII, de la Ley de la materia.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante del licitante y en su caso del fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente

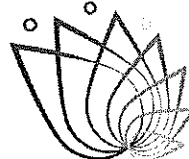


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DOCUMENTO F

Cuernavaca, Mor., a ___ de _____ del 2022.

Gobierno del Estado de Morelos
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo.
Presente

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en el que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición, ofertando los conceptos de los bienes que se indican:

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que en el caso de que sea adjudicada, entregara los bienes conforme a lo señalado en los **puntos 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5 y 11.6** de las bases de licitación.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante del licitante y en su caso del fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

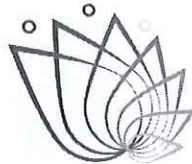


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DOCUMENTO G

Cuernavaca, Mor., a ___ de _____ del 2022.

Gobierno del Estado de Morelos
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo.
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la Cobertura de Tratados N°. _____, en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que **cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la entrega de los bienes** que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO), dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

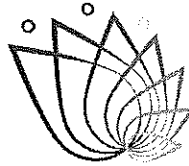


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DOCUMENTO H

Cuernavaca, Mor., a ___ de _____ del 2022.

Gobierno del Estado de Morelos
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo.
Presente

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que los bienes presenten alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la entrega, el licitante que resultare adjudicado se compromete a sustituir los bienes de acuerdo al punto 12.2 de las bases.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante del licitante y en su caso del fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.



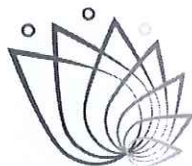
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN



Gilberto Rincón Gallardo



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DOCUMENTO I

Cuernavaca, Mor., a ___ de _____ del 2022.

Gobierno del Estado de Morelos
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo.
Presente

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la Cobertura de Tratados N°. _____, en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la **Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento**, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases de Licitación.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante del licitante y en su caso del fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

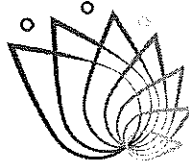


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DOCUMENTO J

Cuernavaca, Mor., a __ de _____ del 2022.

Gobierno del Estado de Morelos
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo.
Presente

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la Cobertura de Tratados N°. _____, en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que **no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado**, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante del licitante y en su caso del fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

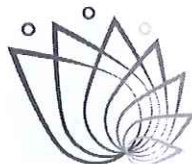


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DOCUMENTO K

Cuernavaca, Mor., a ___ de _____ del 2022.

Gobierno del Estado de Morelos
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo.
Presente

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la Cobertura de Tratados N°. _____, en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, **con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones**, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho publico el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2022.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante del licitante y en su caso del fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

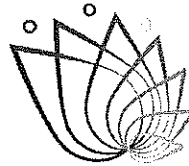


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DOCUMENTO L

Cuernavaca, Mor., a ___ de _____ del 2022.

Gobierno del Estado de Morelos
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo.
Presente

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la Cobertura de Tratados N°. _____, en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, **respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse con vigencia del día de apertura de proposiciones**, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/i07.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, **y por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, está será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.**

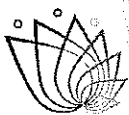
En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes **con vigencia del día de apertura de proposiciones.**

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante del licitante y en su caso del fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DOCUMENTO M

Cuernavaca, Mor., a ___ de _____ del 2022.

Gobierno del Estado de Morelos
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo.
Presente

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal **con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos**, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, **no siendo motivo de desechamiento**

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

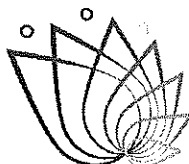


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DOCUMENTO N

Cuernavaca, Mor., a ___ de _____ del 2022.

Gobierno del Estado de Morelos
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo.
Presente

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste **que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos**. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, **no siendo motivo de desechamiento**.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DOCUMENTO O

Cuernavaca, Mor., a ___ de _____ del 2022.

Gobierno del Estado de Morelos
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo.
Presente

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Presentar el certificado de **manifiesto de Particulares** de conformidad con el "Acuerdo por el que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx>, **con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.**

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante del licitante y en su caso del fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

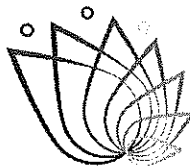


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DOCUMENTO P

Cuernavaca, Mor., a __ de _____ del 2022.

Gobierno del Estado de Morelos
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo.
Presente

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que **el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo** anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante del licitante y en su caso del fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DOCUMENTO Q

Cuernavaca, Mor., a ___ de _____ del 2022.

Gobierno del Estado de Morelos
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de

Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo.
Presente

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que la partida 7 de artículos deportivos cuentan con las certificaciones mencionadas dentro de la descripción citada en el recuadro del anexo correspondiente, asimismo, se deberá anexar original y copia simple de las certificaciones..

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante del licitante y en su caso del fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente

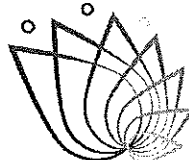


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DOCUMENTO R

Cuernavaca, Mor., a __ de _____ del 2022.

Gobierno del Estado de Morelos
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo.
Presente

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que la partida 23 renglon 6 de escudos balísticos cuentan con las pruebas de laboratorio conforme a la norma NIJ 0108.01, asimismo, se deberá anexar las pruebas de laboratorio que lo acrediten.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante del licitante y en su caso del fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente

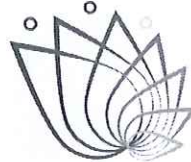


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DOCUMENTO S

Cuernavaca, Mor., a ___ de _____ del 2022.

Gobierno del Estado de Morelos
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de

Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo.
Presente

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que la partida 14 en muebles de madera cumplen con el certificado que garantice el manejo sustentable de los bosques de donde proviene el material, asimismo, se deberá anexar la certificación que lo acredite.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante del licitante y en su caso del fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente

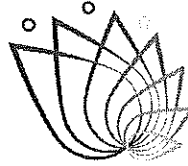


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DOCUMENTO T

Cuernavaca, Mor., a ___ de _____ del 2022.

Gobierno del Estado de Morelos
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo.
Presente

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que **partida 15**, cumple con la norma oficial **NOM-019-SCFI-1998** de Seguridad de equipo de procesamiento de datos, y Sistema de Gestión ambiental **ISO 14001**, asimismo, se deberá anexar en original y copia simple de las normas antes mencionadas.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante del licitante y en su caso del fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente

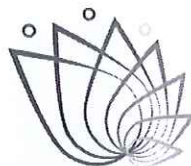


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DOCUMENTO U

Cuernavaca, Mor., a ___ de _____ del 2022.

Gobierno del Estado de Morelos
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de

Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo.
Presente

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que para la partida 22, se proporcionará una capacitación contemplando los principios básicos del uso del dron, el uso de cada uno de los componentes adicionales del dron, como lo son la cámara, el estabilizador de la cámara, el control y el centro de carga; la revisión del sistema para la realización de vuelos, el procesamiento de datos para la mejor obtención de imágenes y utilizarlo correctamente para evitar posibles accidentes. así como para mantener el dron en buen estado y el control de sus servicios preventivos.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante del licitante y en su caso del fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente

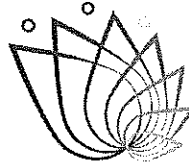


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DOCUMENTO V

Cuernavaca, Mor., a ___ de _____ del 2022.

Gobierno del Estado de Morelos
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo.
Presente

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los equipos de la **partida 16, renglones 1, 2 y 7** se instalaran en las direcciones manifestadas de acuerdo al anexo técnico.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante del licitante y en su caso del fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente

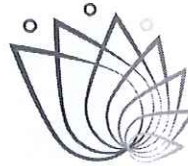


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

OFERTA ECONÓMICA

Cuernavaca, Mor., a ___ de _____ del 2022

Gobierno del Estado de Morelos
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo.
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la Cobertura de Tratados N°. _____, en el que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición, ofertando las partidas _____ del bienes que se indican:

PARTIDA	RENLÓN	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	LOTE	1		
2	1	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	LOTE	1		
3	1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	LOTE	1		
	2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	LOTE	1		
4	1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	LOTE	1		
5	1	VESTUARIO Y UNIFORMES	PIEZA	100		
	2	VESTUARIO Y UNIFORMES	PIEZA	117		
	3	VESTUARIO Y UNIFORMES	PIEZA	66		
	4	VESTUARIO Y UNIFORMES	PIEZA	117		
6	1	FORNITURA	PIEZA	50		
7	1	MOSQUETÓN TIPO PERLA	PIEZA	5		
	2	DESCENSOR OCHO DE RESCATE	PIEZA	5		
	3	ARNÉS DE CINTURA AJUSTABLE	PIEZA	2		
	4	ARNÉS PARA NIÑOS	PIEZA	1		
	5	ASEGURADOR GRI – GRI	PIEZA	2		
	6	DESCENSOR ID'S	PIEZA	2		
	7	GUANTES PARA ESCALADA	PAR	3		
	8	POLEAS DOBLES	PIEZA	2		
	9	ESLINGA DE PROGRESIÓN AJUSTABLE	PIEZA	3		
	10	CASCO DE SEGURIDAD PARA RAPEL	PIEZA	3		
	11	ASCENSOR	PIEZA	2		
	12	ARNÉS DE RESCATE	PIEZA	1		
	13	POLEAS SENCILLA	PIEZA	2		
	14	POLEAS BLOQUEADORA	PIEZA	2		
	15	ASCENSOR	PIEZA	1		
	16	POLEA DOBLE PARA DESLIZAMIENTOS	PIEZA	2		
	17	ROLLO DE CUERDA ESTÁTICA	PIEZA	1		
	18	CONOS	PIEZA	50		
	19	CONOS	PIEZA	50		
	20	CONOS	PIEZA	20		



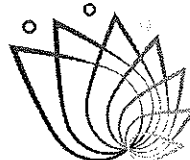
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN



DISTINTIVO Empresa Incluirte
Gilberto Rincón Gallardo



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	21	CRONÓMETRO	PIEZA	10		
8	1	COLCHONETA	PIEZA	50		
9	1	GAS LACRIMÓGENO	PIEZA	100		
10	1	CARETA PARA GOTCHA	PIEZA	36		
	2	CUCHILLOS DE UTILERÍA	PIEZA	50		
	3	EQUIPO ANTI MOTÍN	PIEZA	60		
	4	ESPOSAS	PAR	50		
	5	ESPOSAS DE TRASLADO	PAR	20		
	6	PISTOLAS DE UTILERÍA	PIEZA	30		
	7	PROTECTORES AUDITIVOS	PIEZA	80		
	8	BASTÓN RETRÁCTIL CON PORTA BASTÓN		2399		
	9	LÁMPARA TÁCTICA	PIEZA	250		
	10	MÁSCARA ANTIGÁS	PIEZA	20		
	11	CASCO ANTI MOTÍN	PIEZA	181		
	12	EQUIPO ANTI MOTÍN	PIEZA	181		
	13	ESCUDO ANTI MOTÍN	PIEZA	181		
	14	ESPOSAS	PIEZA	1600		
	15	KIT EQUIPO ANTI MOTÍN	KIT	135		
11	1	CINTA AMARILLA DE PRECAUCIÓN	PIEZA	100		
12	1	CANDADOS DE ALTA SEGURIDAD	PIEZA	290		
13	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	LOTE	1		
14	1	ANAQUEL	PIEZA	7		
	2	ANAQUEL	PIEZA	13		
	3	ESCRITORIO	PIEZA	4		
	4	LIBRERO	PIEZA	20		
	5	SILLA	PIEZA	4		
	6	ARCHIVERO	PIEZA	16		
	7	ARCHIVERO	PIEZA	2		
	8	ARCHIVERO	PIEZA	2		
	9	ESCRITORIO	PIEZA	1		
	10	ESCRITORIO	PIEZA	2		
	11	SILLÓN	PIEZA	1		
	12	ARCHIVERO	PIEZA	5		
	13	ESCRITORIO	PIEZA	4		
	14	MESA	PIEZA	2		
15	1	COMPUTADORA PORTÁTIL	PIEZA	29		
	2	PLOTTER	PIEZA	1		
	3	UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)	PIEZA	30		
	4	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	PIEZA	20		
	5	UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)	PIEZA	189		
	6	WORK STATION	PIEZA	15		



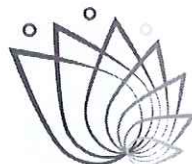
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN



Gilberto Rincón Gallardo



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	7	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	PIEZA	13		
	8	COMPUTADORA PORTÁTIL	PIEZA	7		
	9	DIADEMA	PIEZA	12		
	10	EQUIPO DUPLICADOR DE DISCOS DUROS	PIEZA	1		
	11	EQUIPO DUPLICADOR DE DISCOS DUROS	PIEZA	1		
	12	MULTIFUNCIONAL	PIEZA	2		
	13	DISCO DURO EXTERNO	PIEZA	5		
	14	SERVIDOR DE CÓMPUTO	PIEZA	1		
	15	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	PIEZA	14		
	16	ESCÁNER	PIEZA	14		
	17	LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS	PIEZA	10		
	18	SERVIDOR DE CÓMPUTO	PIEZA	3		
	19	TABLETA ELECTRÓNICA (DE USO EXCLUSIVO DEL IPH MÓVIL Y EL RND Y DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE ESTABLEZCA EL CNI)	PIEZA	70		
	20	IMPRESORA	PIEZA	3		
	21	ESTACIÓN DE CAPTURA DE REGISTROS DACTILARES Y PALMAS	PIEZA	4		
	22	SWITCH PARA RED DE TRANSPORTE	PIEZA	1		
16	1	AIRE ACONDICIONADO (MINISPLIT)	PIEZA	3		
	2	AIRE ACONDICIONADO (MINISPLIT)	PIEZA	1		
	3	SOPORTE PARA PANTALLA	PIEZA	20		
	4	SOPORTE PARA PANTALLA	PIEZA	4		
	5	TRITURADOR DE PAPEL	PIEZA	1		
	6	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)	SISTEMA	1		
	7	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)	PIEZA	1		
17	1	PANTALLA	PIEZA	1		
	2	PANTALLA DLP O LED PARA VIDEOWALL	EQUIPO/PIEZA	6		
	3	MICRÓFONO	EQUIPO/PIEZA	2		
18	1	CARETA PARA TAEKWONDO	PIEZA	10		
	2	CARETA PARA TAEKWONDO	PIEZA	30		
	3	CARETA PARA TAEKWONDO	PIEZA	10		
	4	COSTAL DE BOX	PIEZA	20		
	5	GUANTES MMA	PAR	50		
	6	MANOPLAS	PIEZA	50		
	7	PETO PARA TAEKWONDO	PIEZA	10		
	8	PETO PARA TAEKWONDO	PIEZA	30		
	9	PETO PARA TAEKWONDO	PIEZA	10		
19	1	VIDEOPROYECTOR	PIEZA	2		
	2	VIDEOCÁMARA	PIEZA	1		
	3	CÁMARA DIGITAL	PIEZA	7		
	4	TRIPÍE	PIEZA	5		
	5	CÁMARA LECTORA LPR Y EQUIPO DE INSTALACIÓN	PIEZA	2		
20	1	BOTARGA FEMENINA	PIEZA	1		

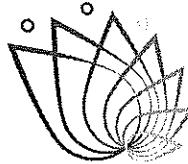


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	2	BOTARGA MASCULINA	PIEZA	1		
21	1	CAMILLA	PIEZA	5		
	2	MANIQUÍES PARA RCP	PIEZA	2		
	3	MANIQUÍES PARA RCP	PIEZA	3		
22	1	EQUIPO AÉREO (DRON POLICIAL)	PIEZA	3		
23	1	PUNTERO LÁSER	PIEZA	10		
	2	PISTOLA ELÉCTRICA	PIEZA	15		
	3	ARIETE	PIEZA	2		
	4	CUÑA EQUIPO DE INTERVENCIÓN.	PIEZA	20		
	5	DETECTOR DE ARMAS	PIEZA	108		
	6	ESCUDO BALÍSTICO	PIEZA	20		
24	1	ARCOS DETECTORES DE METALES	EQUIPO	1		
25	1	TERMINAL DIGITAL PORTATIL	PIEZA	19		
	2	EQUIPO DE ENLACES DE MICROONDAS E INALÁMBRICOS 7 GHZ	PIEZA	1		
	3	TERMINAL DIGITAL MÓVIL	PIEZA	36		
	4	CÁMARA IP	PIEZA	42		
	5	ENLACE DE MICROONDAS E INALÁMBRICOS	PIEZA	60		
	6	REGULADOR DE VOLTAJE	PIEZA	200		
	7	TERMINAL DIGITAL PORTÁTIL	PIEZA	120		
	8	ANTENA LECTORA RFID DIRECCIONAL	PIEZA	2		
	9	ANTENA PARA GRABACIÓN	PIEZA	1		
	10	GABINETE TIPO NEMA	PIEZA	1		
26	1	PLANTA DE EMERGENCIA	PIEZA	2		
	2	PLANTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	PIEZA	2		
	3	PLANTAS PARA SOLDAR	PIEZA	2		
	4	REFLECTOR DE LUZ	PIEZA	100		
	5	FUENTE DE PODER	PIEZA	1		
27	1	EXTINTOR	PIEZA	50		
28	1	SOFTWARE	LICENCIA	1		
	2	SOFTWARE	LICENCIA	1		
29	1	LICENCIAS	LICENCIA	200		
	2	LICENCIAS	LICENCIA	1		
	3	LICENCIAS	LICENCIA	1		
	4	LICENCIAS	LICENCIA	1		
	5	LICENCIAS	LICENCIA	1		
	6	LICENCIAS	LICENCIA	1		
	7	LICENCIAS	LICENCIA	1		
	8	LICENCIAS	LICENCIA	1		
	9	LICENCIAS	LICENCIA	1		
	10	LICENCIAS	LICENCIA	1		
				SUBTOTAL		
				IVA		

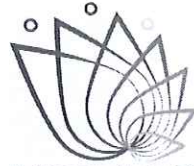


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

TOTAL	
-------	--

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

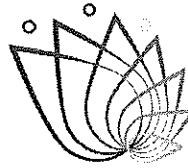


SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN

Cuernavaca, Mor., a __ de _____ del 2022.

Gobierno del Estado de Morelos
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo.
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Presencial bajo la Cobertura de Tratados N°. _____, en el que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN

<p>Fianza o billete de depósito</p>

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, preferentemente en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN



